EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024 - 2030

Año I - Nº 53 - 458 páginas
Quito, martes 8 de abril de 2025

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PDOT- DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PERIODO 2024-2030

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Frente a los desafíos actuales que enfrentamos en nuestras comunidades y ante la creciente influencia de la globalización, que amplía nuestra visión local hacia un mundo que busca mejores condiciones de vida, es crucial que el cantón La Libertad dirija su crecimiento con una mentalidad renovada. Esto implica que sus líderes se conviertan en verdaderos agentes del cambio, priorizando tanto la excelencia y la competitividad en los procesos productivos como el bienestar humano y la preservación del medio ambiente.

Por otro lado, las considerables necesidades pendientes que afectan a nuestro cantón nos instan a redoblar los esfuerzos iniciados por otras administraciones. Debemos reformar los procesos, explorar vías de desarrollo más eficientes, ser innovadores y propositivos en la resolución de problemas y agotar todas las opciones disponibles, siempre manteniendo un profundo respeto por los ciudadanos. Este respeto debe permear cada acción del Gobierno Municipal.

Somos plenamente conscientes de los desafíos que enfrenta nuestra ciudadanía y de la urgencia de abordar sus legítimas demandas. Por tanto, nos comprometemos de manera transparente, seria y honesta a canalizar todos los esfuerzos hacia el desarrollo integral de los habitantes del cantón. Entendemos que la planificación estratégica no es solo una parte esencial de un nuevo paradigma de desarrollo local, sino también la principal herramienta para lograr el cambio integral en nuestras comunidades.

En el contexto ecuatoriano, se ha avanzado en el marco legal para implementar procesos que fomenten el bienestar social de manera inclusiva, donde la planificación se considera una obligación para todos los niveles de gobierno. Con el propósito de establecer objetivos claros para los próximos años y los medios para alcanzarlos, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República, el COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otros instrumentos legales.

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador, (en adelante CRE) establece que son deberes primordiales del Estado: *"…5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir. 6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización…"*;

Que, en los artículos 23, 24 y 30 de la CRE, las personas tienen derecho: *"(…) a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad (…)"; "(…) a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre."; así como "… a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica."*;

Que, en el artículo 14 y en el numeral 27 del artículo 66 de la CRE, se establece que la población tiene derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay;

Que, el artículo 31 de la CRE, dispone que "Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.";

Que, el artículo 95 de la CRE, dispone que: *"…La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria."*;

Que, los números 1 y 2 del artículo 100 de la CRE, disponen que: *"…La participación en estas instancias se ejerce para: 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo..."*;

Que, el artículo 226 de la CRE, establece: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las

personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 227 de la CRE, determina que, "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

Que, el artículo 238 de la CRE, prescribe: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

Que, el artículo 240 de la CRE, dispone que: "Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.";

Que, el artículo 241 de la CRE, establece: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.";

Que, los números 1 y 2 del artículo 264 de la CRE, establecen que los gobiernos municipales tendrán, entre otras, las siguientes competencias exclusivas: *"1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón."*;

Que, el artículo 275 de la CRE, dispone que *"(…) La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente..."*;

Que, el artículo 276 número 6 de la CRE, establece como uno de los objetivos del régimen de desarrollo: *"6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado."*;

Que, el inciso segundo del artículo 279 de la CRE, dispone que: "Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley";

Que, el inciso segundo del artículo 280 de la CRE, dispone que: "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores";

Que, el artículo 415 de la CRE, determina que: "El Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes (…)";

Que, el artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), en su parte pertinente, prevé que: *"(…) la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución, comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes (…)"*;

Que, el artículo 54 del COOTAD, señala la funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: *"a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; f)*

Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad";

Que, la letra a) y b) del artículo 55 del COOTAD, establece que, dentro de las competencias exclusivas, a los gobiernos autónomos descentralizados municipales les corresponde a *"(…) a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón*;

Que, las letras a), e) y x) del artículo 57 del COOTAD, establecen entre otras, las siguientes atribuciones del concejo municipal: *"a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; (…) e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos; (…) x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra(…)"*;

Que, la letra f) del artículo 60 del COOTAD, establece que, entre las atribuciones del alcalde o alcaldesa, le corresponde: *"Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, (…) para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación (…)"*;

Que, el artículo 300 del COOTAD, determina la participación del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en: *"(…) el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes, para lo cual emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente…"*;

Que, el artículo 304 del COOTAD, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación

ciudadana se constituye para: *(…) b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;"*;

Que, el artículo 322 del COOTAD establece que el Concejo Municipal: *"(…) aprobarán ordenanzas (…)" las que "(…) deberán referirse a una sola materia y serán presentadas con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza (…)"*;

Que, el número 3) del artículo 12 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, (en adelante LOOTUGS), señala que para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial: *"(…) los instrumentos de ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias (…)"*;

Que, el artículo 9 de la LOOTUGS, define al ordenamiento territorial como: *"(...) el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo (...)". Además, establece que: "(...) La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica."*;

Que, el artículo 11 de la LOOTUGS, determina que en la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se observarán, los criterios establecidos en la citada disposición, entre los que consta el previsto en el número 3, que textualmente precisa: "*Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.". Adicionalmente, el inciso final prevé: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben*

contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.";

Que, en el número 3 del artículo 12 de la LOOTUGS, prevé que para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial: *"(...) los instrumentos de ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias (...)"*;

Que, el artículo 14 de la LOOTUGS, establece que: *"(…) El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico."*;

Que, el artículo 27 de la LOOTUGS prevé que: *"(…) los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico; determinando que, el Consejo Técnico dictará las normas correspondientes para la regulación del plan de uso y gestión"*;

Que, el artículo 1 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres establece que: *"(…) La presente Ley tiene por objeto normar los procesos para la planificación, organización y articulación de políticas y servicios para el conocimiento, previsión, prevención, mitigación; la respuesta y la recuperación ante emergencias, desastres, catástrofes, endemias (sic) y pandemias; (...)"*;

Que, el número 4 del artículo 44 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, establece: "Instrumentos de planificación y gestión integral del riesgo de desastres. La gestión integral del riesgo de desastres se incorporará en los siguientes instrumentos de planificación: *(…) 4. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial (…)"*;

Que, el artículo 48 de la misma norma, establece: *"(…) La planificación para la gestión integral del riesgo de desastres estará integrada por los siguientes instrumentos establecidos en esta ley: (…) 4. Planes de gestión integral de riesgos de desastres locales. (...) Los planes de gestión integral del riesgo de desastres locales se considerarán insumo de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como, de los planes de uso y gestión del suelo, cuando corresponda."*;

Que, la Disposición General Segunda de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales actualizarán los planes de desarrollo de ordenamiento territorial y los planes de uso y gestión del suelo de conformidad con la presente Ley y los lineamientos emitidos por las entidades competentes en coordinación con el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres.";

Que, el artículo 9 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (en adelante COPFP) prevé que: *"(…) la planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad."*;

Que, el artículo 12 del COPFP, determina como competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: *"(…) la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial dentro de su respectiva circunscripción, la que se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa."*;

Que, el artículo 13 del COPFP, establece que: "El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.";

Que, el artículo 15 del COPFP, prescribe que: "Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto *(…) Para la definición de las políticas se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes, en los instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el reglamento de este código"*;

Que, el numeral 1 del artículo 29 del COPFP, establece como funciones del Consejo de Planificación las siguientes: *"1. participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el Órgano legislativo correspondiente (…)"*;

Que, el artículo 41 del COPFP establece que: *"(…) los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo". El inciso tercero dispone que "serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización"*;

Que, el artículo 42 del COPFP señala los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en concordancia con el COOTAD;

Que, el artículo 44 COPFP establece los criterios que deberán observar los Planes de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, el artículo 46 del COPFP, dispone que: *"(…) los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con la participación ciudadana (…)"*;

Que, el artículo 47 del COPFP, establece: "Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.";

Que, el artículo 48 del COPFP, establece: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.";

Que, el artículo 49 del COPFP, establece: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”;

Que, el artículo 50 del COPFP, establece: “Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. El Ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.”;

Que, el artículo 51 del COPFP, establece: “Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el número 3 del artículo 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al Ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.”;

Que, el artículo 6 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, (en adelante RLOOTUGS), prescribe: *“(…) las decisiones incluidas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial formulados y aprobados por los gobiernos autónomos descentralizados y sus correspondientes Planes de Uso y Gestión del Suelo, en el caso de los municipios y distritos metropolitanos, y en los planes complementarios, deberán observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional según corresponda y de manera articulada al Plan Nacional de Desarrollo vigente y la Estrategia Territorial Nacional, así como los planes sectoriales y otros instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno.”*;

Que, el artículo 7, del RLOOTUGS, establece que: “El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos: 1. Preparación o inicio, que incluye: *a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan. b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo. 2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las*

observaciones respectivas. (…) La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas (…)";

Que, el artículo 8 del RLOOTUGS, "(…) establece que: "Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: *a) Al inicio de gestión de las autoridades locales; b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial; c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre. d) Para el caso de actualización por inicio de gestión de las autoridades locales, los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán, actualizarán y aprobarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, durante el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades electas.* Dentro del plazo establecido para la formulación de los planes nuevos o para su actualización y hasta su aprobación, los planes elaborados en el período administrativo anterior seguirán vigente";

Que, En el Suplemento del Registro Oficial No. 460 de fecha 3 de abril de 2019, se expidió la Reforma al REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO (Decreto No. 680), en cuya DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA, se establece: "Por única vez, las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados electas para el período 2023-2027, adecuarán, actualizarán y aprobarán los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y en el caso de los GAD municipales y metropolitanos además sus Planes de Uso y Gestión del Suelo, **hasta el 31 de marzo de 2025.**";

Que, la Disposición General Segunda de la Resolución No. 003-CTUGS-2019 de 30 de octubre de 2019 (vigente y reformada por la Resolución 015-CTUGS- 2023), indica: *"Los expedientes de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobados deberán contener: el documento final, los planos y/o cartografía asociada, la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, emitida por el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y el documento de aprobación del órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo (…) El informe favorable emitido por el Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, previo a su*

emisión deberá considerar la coherencia técnica, administrativa, financiera y la participación ciudadana en el proceso de formulación/actualización de los PDOT";

Que, el artículo 3 de la Resolución 015-CTUGS-2023 de 06 de noviembre de 2023, que reforma la Resolución No. 003-CTUGS-2019, señala: "*Sustitúyase el artículo 6 por el siguiente: Art. 6.- contenidos generales de los PDOT. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán considerar en la formulación o actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (…)";*

Que, el artículo 9 de la Resolución 015-CTUGS-2023 de 06 de noviembre de 2023, que reforma la Resolución No. 003-CTUGS-2019, señala: "Sustitúyase la Disposición General Séptima por la siguiente: *SÉPTIMA.- Para el proceso de formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán aplicar la Guía para la Formulación y/o Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), emitida por el ente rector de la planificación nacional y ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto."*;

Que, el Pleno de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena confirió las credenciales de Alcalde del cantón La Libertad y Concejales Urbanos del cantón La Libertad, para cumplir las funciones de la Administración Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, para el período 2023-2027;

Que, el propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural;

Que, el GAD Municipal del cantón La Libertad aprobó la reforma y actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo, mediante Ordenanza Municipal, aprobada con fecha 04 de julio de 2022, y publicada en el Registro Oficial Edición Especial No. 435 de fecha 29 de agosto de 2022;

Que, el cantón La Libertad en respuesta al desarrollo y crecimiento dinámico experimentado, requiere de una planificación, ordenamiento territorial y una normativa urbana coherente, que propicie una ciudad poli céntrica, inclusiva, igualitaria, equitativa; que garantice la ciudad de derechos y el derecho a la ciudad, la accesibilidad universal para todas y todos, un adecuado manejo del ambiente y protección de los recursos naturales; vivir en un hábitat sano,

seguro y saludable; una movilidad eficiente y sostenible; una gestión pública humana, transparente y eficiente; y,

En ejercicio de las competencias constitucionales que confiere el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con las competencias legales que concede los artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD; y, en virtud del artículo 8, 9 y la Reforma a la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, se expide,

EXPIDE LA:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PERIODO 2024 – 2030

TÍTULO I

NORMAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPÍTULO I
PRINCIPIOS Y REGLAS GENERALES

Artículo 1.- Naturaleza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Libertad es una política pública y un instrumento de planificación de desarrollo que busca ordenar, conciliar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo respecto de los asentamientos humanos; las actividades económicas-productivas; y, el manejo de los recursos naturales, en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, expedido de conformidad a las normas constitucionales vigentes y a las del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, ordenanzas municipales, reglamentos y otras normas legales.

Artículo 2.- Objeto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Libertad, busca el desarrollo socioeconómico de la localidad y una mejora en la calidad de vida; así como la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del ambiente, y la utilización racional del territorio. Los objetivos proponen la aplicación de políticas integrales, capaces de abordar la complejidad del territorio, su población y promover nuevas normas de cohesión y redistribución, en el marco del reconocimiento de la diversidad. Los grandes objetivos del Plan son: mejorar el nivel de ingreso o renta de la población; mejorar la calidad de

vida y de trabajo; y, mejorar la calidad ambiental.

El objetivo principal es convertirse en el instrumento de gestión y promoción del desarrollo del Cantón La Libertad, el cual establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del territorio.
Para alcanzar estos objetivos que favorecen la articulación armónica del sistema territorial, entendido como una construcción social que representa el estilo de desarrollo de la sociedad, el Plan organiza y propone un modelo de gestión a futuro a partir de los subsistemas: medio físico o sistema natural; población y actividades de producción, consumo y relación social; asentamientos humanos e infraestructuras; y, el marco legal e institucional. Sin dejar a un lado la seguridad y protección y convivencia ciudadana.

Artículo 3.- Finalidad del Plan.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Libertad, responde a una política y estrategia nacional de desarrollo y ordenamiento territorial, que tiene como finalidad lograr una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favoreciendo la calidad de vida de la población, potenciando las aptitudes y actitudes de la población, aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, planteando alianzas estratégicas y territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo; fomentando la participación activa de la ciudadanía, diseñando y adoptando instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y que articulen un desarrollo integral entre la población y su territorio en el contexto local, regional, nacional y mundial.
El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de del Cantón La Libertad, tiene como finalidad lograr el equilibrio entre los objetivos supremos que son: mejorar las condiciones de vida y de trabajo; la preservación y cuidado del medio ambiente y recursos naturales; y, el aumento en el nivel de ingresos económicos de la población;
En este contexto, en la ejecución de la competencia exclusiva de regulación del uso y control del suelo que por Ley corresponde al GAD Municipal del Cantón La Libertad, teniendo como objetivos del ordenamiento territorial complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Artículo 4.- Ámbito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDOT. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Libertad, rige para la circunscripción territorial del Cantón.

Artículo 5.- Vigencia y publicidad del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDOT. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Libertad, tiene una vigencia temporal hasta el año 2030, pudiendo ser reformado cuando así lo considere el GAD Municipal del Cantón La Libertad, debiendo actualizarlo de manera obligatoria al inicio de cada gestión.
El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Libertad, será público, y cualquier persona podrá consultarlo y acceder al mismo de forma

magnética a través de los medios de difusión del GAD Municipal del Cantón La Libertad, así como de forma física en las dependencias municipales encargadas de su ejecución y difusión.

Artículo 6.- Ajustes y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDOT. - Se entiende por ajustes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los ajustes futuros en su cartografía o en los estudios informativos o anteproyectos de infraestructuras o en los planes y programas. Todos los planes de ordenación municipal deberán aplicar las normas y ajustarán los límites de las zonificaciones previstas en la FASE II del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a sus escalas cartográficas. La regularización de límites será posible, siempre que el resultado no suponga una disminución sustancial de la superficie de la zona afectada.
Se entiende por actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la inclusión en el mismo de las determinaciones que surjan en el futuro, cuando se considere necesario para la mejor comprensión de su contenido, basada en los informes pertinentes.
Los ajustes y la actualización serán efectuados por la entidad a cargo de la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, debiendo informar y someterse a aprobación dichos ajustes y actualizaciones, por parte del Consejo de Planificación Cantonal y el Concejo Municipal del GADM del Cantón La Libertad.

Artículo 7.- Entidad para la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Corresponde al GAD del Cantón La Libertad, sus direcciones, en el ámbito de sus funciones y atribuciones; gestionar, impulsar, apoyar, realizar los estudios y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el PDOT Cantonal.
Los programas y proyectos de desarrollo, de ordenamiento territorial y de gestión, de competencia Cantonal se constituyen en prioritarios para el GADM del Cantón La Libertad. Los programas y proyectos correspondientes a otros niveles de gobierno se gestionarán de acuerdo a los mecanismos establecidos en el artículo 260 de la Constitución, y las modalidades de gestión previstas en el COOTAD.
La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa, predecible, oportuna, automática y sin condiciones, los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y el COOTAD - Art.5.

Artículo 8.- Seguimiento y Evaluación. - El GAD Municipal del Cantón La Libertad, a través de la unidad responsable del PDOT, realizará un monitoreo periódico de las metas propuestas en el PDOT Cantonal y evaluará su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. Reportará anualmente a la Secretaria Nacional de Planificación el cumplimiento de las metas propuestas en el PDOT Cantonal, en concordancia con lo dispuesto

en los artículos 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

La unidad responsable -Planificación- del PDOT, estará a cargo de la coordinación, seguimiento técnico interno de le ejecución y evaluación del PDOT; la aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno;

Artículo 9.- Del control de la ejecución. - El control de la ejecución del PDOT del Cantón La Libertad, corresponde al Ejecutivo Cantonal, al Concejo de Planificación Cantonal de La Libertad y a las instancias de participación establecidas en la Ordenanza del Sistema de Participación Cantonal, expedida por el GAD Municipal del Cantón La Libertad.

Artículo 10.- Aprobación Presupuestaria. - De conformidad con lo previsto en la ley, el GAD Municipal del Cantón La Libertad, tiene la obligación de verificar que el presupuesto operativo anual guarde coherencia con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Libertad.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA. – Mediante la presente normativa se aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Libertad, documento que será parte integrante de la Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT- Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón La Libertad, Periodo 2024-2030

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

ÚNICA. - Deróguese todo artículo o norma municipal que se contraponga a lo establecido en esta Ordenanza.

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA. - La presente Ordenanza entrará en vigencia una vez publicada en el Registro Oficial. Del mismo modo se la publicará en la Página Web y en la Gaceta Municipal, conforme se ordena en el art. 324 del COOTAD.

Dada y firmada en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO EUGENIO TAMARIZ GUERRERO

Francisco Tamariz Guerrero
ALCALDE DEL CANTÓN

Firmado electrónicamente por:
FABIAN ANTONIO ZAMORA CEDENO

Abg. Fabian Zamora Cedeño, MSc.
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD

La Libertad, 27 de noviembre del 2024.- a las 09h10.-

Certifico: Que, la presente **"ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PERIODO 2024 – 2030"**, fue conocida, discutida y aprobada en las sesiones extraordinarias del Concejo Cantonal celebradas el 20 y 26 de noviembre del 2024; de conformidad con lo establecido en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Ordenanza que en tres ejemplares ha sido remitida al señor Alcalde para su respectivo dictamen.

Firmado electrónicamente por:
FABIAN ANTONIO ZAMORA CEDENO

Abg. Fabian Zamora Cedeño, MSc.
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD

La Libertad, 27 de noviembre del 2024.- a las 16h37.-

Toda vez que la **"ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PERIODO 2024 – 2030"**, fue conocida, discutida y aprobada en las sesiones extraordinarias del Concejo Cantonal celebradas el 20 y 26 de noviembre del 2024; habiendo cumplido con las disposiciones contempladas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, esta Alcaldía en uso de las facultades contenidas en el artículo 322, inciso cuarto de la misma ley, SANCIONA en todas sus partes la **"ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PERIODO 2024 – 2030"**.

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO EUGENIO TAMARIZ GUERRERO

Sr. Francisco Tamariz Guerrero
ALCALDE DEL CANTÓN

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD

La Libertad, 27 de noviembre del 2024.- a las 17h28.-

Proveyó y firmó el decreto que antecede el señor Francisco Tamariz Guerrero, Alcalde del cantón La Libertad, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. Lo Certifico.-

Firmado electrónicamente por:
FABIAN ANTONIO ZAMORA CEDENO

Abg. Fabian Zamora Cedeño, MSc.
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL (PDOT)
PERIODO 2024 - 2028
La Libertad
ALCALDÍA
EMPRESA PÚBLICA
U P S E

MENSAJE DEL SEÑOR ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD

El progreso de nuestra comunidad se construye día a día con un profundo compromiso hacia el bienestar de todos. Nuestro trabajo se fundamenta en el respeto mutuo y en la colaboración entre todos los actores de la sociedad, desde nuestros concejales hasta cada uno de ustedes. Juntos, formamos un equipo dedicado a fortalecer la unidad de nuestra municipalidad, el GAD Municipal de La Libertad.

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es una herramienta esencial para organizar y potenciar nuestras comunidades. Basándose en la participación activa de todos, fomentando espacios donde cada voz sea escuchada y cada idea tenga valor. Nuestro objetivo es promover un desarrollo sostenible que beneficie a cada rincón de nuestro cantón, siempre en estrecha colaboración con ciudadanos responsables y comprometidos.

Estamos en un camino de unidad e integración, donde cada uno de ustedes juega un papel fundamental. Con su apoyo, continuaremos construyendo un futuro próspero y lleno de oportunidades para La Libertad.

Con aprecio,

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO EUGENIO TAMARIZ GUERRERO

Tamariz Guerrero Francisco Eugenio
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL DEL CANTON LA LIBERTAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

CUERPO EDILICIO

Sr. Tamariz Guerrero Francisco Eugenio
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD

Ing. Naranjo Rosales Winellys Nora
VICEALCALDESA DEL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD

CONCEJALES DEL CANTÓN

Tlgo. Menoscal Gómez Luis Alfredo
CONCEJAL PRINCIPAL

Ing. Suárez Acevedo Cindy Cristina
CONCEJAL PRINCIPAL

Psic. Dedé Llerena Bruno Sebastián
CONCEJAL PRINCIPAL

Lcda. Marcillo Vera Jeniffer Michelle
CONCEJAL PRINCIPAL

Tlga. Muñoz Laínez Violeta Bélgica
CONCEJAL PRINCIPAL

Tlgo. Carriel Carrillo Washington Marino
CONCEJAL PRINCIPAL

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD

Sr. Tamariz Guerrero Francisco Eugenio
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL

Ing. Naranjo Rosales Winellys Nora
VICEALCALDESA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Ing. Gómez Sánchez Dolores Eugenia
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

Ing. Cedeño Rubetti José Gonzalo
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Econ. Reyes Medina Kelvin Oscar
DIRECTOR FINANCIERO

Lcda. Veloz Zambrano Gilda Elizabeth
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Abg. Zamora Cedeño Fabián Antonio
SECRETARIO GENERAL

Tlgo. Villón Camacho William Xavier
PRESIDENTE DE ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

Sr. Eusebio Bazán Néstor Daniel
REPRESENTANTE DE FEDERACIÓN DE BARRIOS

Ing. Perero González Lucas Rubén
REPRESENTANTE DE ASAMBLEA CIUDADANA

Abg. Amaya Jacho Ángel Patricio
REPRESENTANTE DEL SECTOR COMERCIAL

Sr. García Yerovi Vicente Efraín
REPRESENTANTE DE GRUPOS PRIORITARIOS

EQUIPO TECNICO

Ing. Gómez Sánchez Dolores Eugenia	DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO
Ing. Matius Sánchez García	ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Ing. Salazar Delgado Ingrid Alexandra	EX - ADMINISTRADORA DE CONTRATO
Abg. Moreno Ponce María Estefanía	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
Ing. Del Pezo Laínez Kennia Lizbeth	JEFA DE GESTIÓN TÉCNICA DE TALENTO HUMANO
Ing. Orrala A. David Eduardo	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Abg. Romo Pesantez Gabriel David	ASESOR DE ALCALDÍA
Ing. Suárez Asencio Hilda Jeannethe	DELEGADA DE ALCALDIA - JEFA DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ing. Tómala González Mariuxi Narcisa	TÉCNICO NO INTERVINIENTE
Lcdo. Rizzo Ruiz Jackson José	TÉCNICO URBANÍSTICO
Ing. Nativi Merchán Ximena Omayra	DIRECTORA DE HIGIENE Y AMBIENTE
Ing. De la Rosa Silvestre Héctor David	JEFE DE GESTIÓN DE RIESGO
Ing. Fuentes Román Heydi Yanin	ANALISTA EN GESTIÓN DE RIESGO
Tlgo. Tumbaco Guale Jorge Enrique	JEFE DE CATASTRO Y AVALÚOS
Lcdo. Valdivia Pita Geovanny Roberto	JEFE DE TERRENOS
Sr. Arellano Guerra Alexander Xavier	TÉCNICO EN ORDENANZA
Abg. Estrella Romero Rita Yadira	ASISTENTE DE ACTUALIZACIÓN DE ORDENANZA
Sra. Quirumbay Balón Jazmín Ivonne	TÉCNICO EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Abg. Herrera Orrala Félix Javier	DIRECTOR DE JUSTICIA CONTROL Y VIGILANCIA

¿Quiénes somos?

EMPRESA PÚBLICA
U P S E

EMPRESA PÚBLICA DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS SANTA ELENA E.P.

www.empresapublicaupse.gob.ec

Somos la Empresa Pública de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, ubicada en el cantón La Libertad, en el primer piso del edificio del INCYT, en las instalaciones de la UPSE.

Brindamos consultorías en el manejo administrativo y financiero; socialización de toda clase de proyectos: de inversión, investigación científica, tecnológica y de desarrollo. Ofrecemos capacitaciones, entrenamientos y seminarios, además de proyectos educativos. Emprendemos negocios en el sector de obras públicas y privadas en ingeniería civil e industrial.

Somos ente generador de empleo en nuestra región (Provincia de Santa Elena) y estamos en capacidad de buscar trabajo de manera estratégica con entidades externas tanto en empresas públicas y privadas, dándole la oportunidad y espacio también a los estudiantes de la UPSE, para que puedan realizar sus prácticas preprofesionales, así como también la apertura y movilidad de los docentes y profesionales graduados de la Universidad Estatal Península de Santa Elena brindando sus servicios como entes ejecutores.

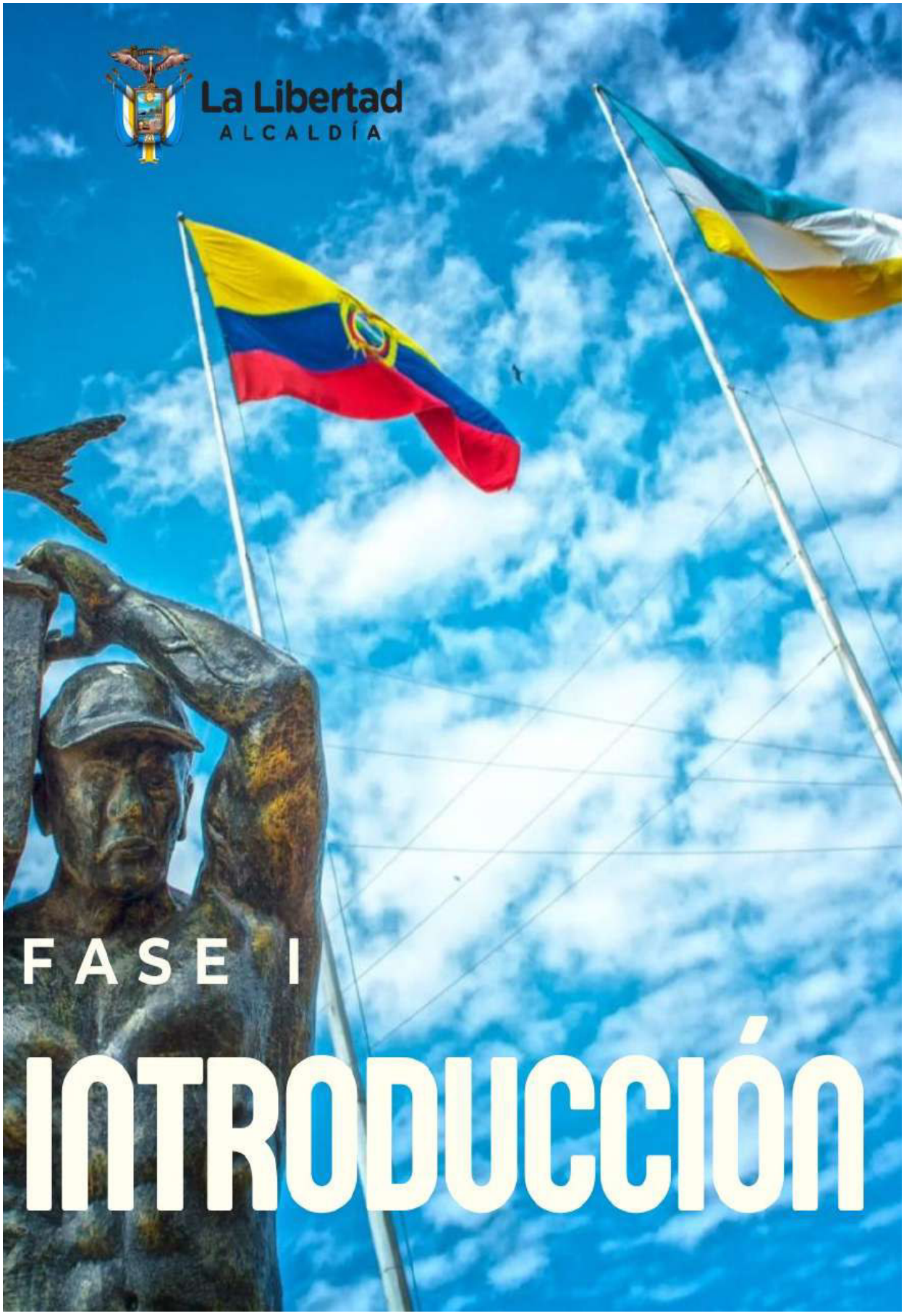
La Libertad
ALCALDÍA
FASE I
INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el correspondiente ordenamiento territorial surgieron como requisitos de la Constitución de 2008. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) establece que la planificación del desarrollo se dirige hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el Régimen de Desarrollo y el Régimen del Buen Vivir, además de garantizar el ordenamiento territorial. Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la participación activa de la ciudadanía, planifican estratégicamente su desarrollo a largo plazo, considerando las particularidades de su jurisdicción para ordenar la ubicación de las acciones.

En este contexto, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) se enfrentan al desafío técnico, institucional y de recursos de liderar procesos de planificación que sirvan como referentes efectivos para la toma de decisiones. Lo precitado permite se originen los instrumentos de planificación, definidos como recursos que posibilitan la realización concreta de la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y la conservación del medio ambiente en niveles territoriales que abarcan lo nacional, regional y local.

Su efectividad depende de una aplicación eficaz para lograr un progreso genuino; los planes de desarrollo y ordenamiento territorial representan las directrices primordiales de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en cuanto a las decisiones estratégicas de desarrollo, facilitando una gestión coordinada y cohesionada del territorio, su propósito es organizar, coordinar y conciliar las decisiones estratégicas de desarrollo en relación con los asentamientos humanos, las actividades económicas y el uso de los recursos naturales, considerando las características territoriales. Esto se logra mediante la definición de directrices para la implementación del modelo territorial deseado, establecidas por el respectivo nivel de gobierno.

Un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantonal es un instrumento esencial de planificación para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), según lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) en su Art.41. Este plan orienta y define las acciones e intervenciones del sector público y privado a nivel local, y su implementación fomenta el desarrollo sostenible. Se aplica en la totalidad del territorio del cantón, abarcando tanto las áreas urbanas como las rurales.

La elaboración del PDOT cantonal se inicia con el conocimiento y análisis de las características de cada territorio, así como de los intereses y necesidades de su población. Se complementa con la propuesta de las autoridades electas, que se encuentra en su plan de trabajo. Además, el PDOT cantonal incluye un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), cuyas normas técnicas y regulaciones son establecidas por el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo en su Art. 27.

El objetivo es integrar la visión territorial a corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años) mediante directrices e intervenciones específicas en áreas como el desarrollo económico, la conservación y gestión de recursos naturales, el patrimonio cultural, la prevención y reducción de riesgos, la gestión del cambio climático, así como los sistemas de transporte, movilidad, energía y telecomunicaciones. Se busca también definir el papel de los asentamientos humanos, tanto urbanos como rurales. Además, se establece el marco de acción para el desarrollo del Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Para llevar a cabo el propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es necesario considerar los siguientes aspectos:

1. **El plan de trabajo de las autoridades electas:** Es fundamental incorporar las prioridades y objetivos establecidos por las autoridades electas en su plan de trabajo dentro del PDOT, ya que refleja las necesidades y aspiraciones de la comunidad.
2. **Las competencias exclusivas del municipio o distrito metropolitano:** Es importante tener en cuenta las competencias exclusivas del municipio o distrito metropolitano para garantizar que las acciones propuestas en el PDOT estén dentro de su ámbito de responsabilidad y puedan ser implementadas de manera efectiva.
3. **Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil:** El PDOT debe incluir estrategias claras para colaborar y coordinar con otros niveles de gobierno, como el nacional y regional, así como con actores de la sociedad civil, como organizaciones comunitarias y grupos de interés, para garantizar una implementación coordinada y participativa.
4. **La viabilidad presupuestaria:** Es fundamental evaluar la viabilidad presupuestaria de las acciones propuestas en el PDOT para asegurar que puedan ser financiadas de manera sostenible a lo largo del tiempo. Esto implica considerar tanto los recursos disponibles como la capacidad de generar ingresos adicionales, así como identificar posibles fuentes de financiamiento externo si es necesario.

1.1. MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Libertad, es un instrumento institucional técnico, normativo de planificación en la gestión pública que define objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo de los próximos años, además de regular la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural.

Este documento, es el resultado de un proceso participativo de las ciudadanas y ciudadanos de Cantón La Libertad, a través de diferentes talleres de formulación y propuestas en la construcción del Plan, con el fin de fortalecer e institucionalizar un modelo de gestión pública, proceso en el que se contempla la implementación de programas y proyectos que sin lugar a duda propulsan el desarrollo y crecimiento social y económico de nuestra población.

La formulación del Plan ha cumplido con lo que establece la Constitución de la República, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación, “Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador”, con la finalidad de garantizar un trabajo técnico, con información oficial y de utilidad plena para el territorio del Cantón La Libertad.

En el Ecuador hoy en día, la planificación del desarrollo territorial es un requisito indispensable que la Constitución de la República del Ecuador les asigna competencias exclusivas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, mediante Art. 264., la responsabilidad de la planificación, el uso del suelo, el desarrollo territorial local, y la capacidad de generar sus propios recursos.

De igual manera el Art. 299 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), señala que el gobierno central y los GAD están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo con los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del SNDPP, y el Art. 12 del CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZA PÚBLICAS (COPLAFIP), determina que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los GAD en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

El Art. 48 del CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZA PÚBLICAS (COPLAFIP) determina la vigencia de los PDOT y la actualización se la debe realizar en cada período administrativo de los GAD.

Para este proceso de la actualización del PDOT, el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, en la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019 publicada en el Registro Oficial el 30 de Octubre 2019, en la disposición general séptima determina.- “Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto.

El Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, en la Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 publicada en el Registro Oficial el 06 de Noviembre 2023, sustituye la disposición general anterior séptima por la siguiente.- “Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán aplicar la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), emitida por el ente rector de la planificación nacional y ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto. Incluyendo las siguientes disposiciones generales; Octava. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán establecer instructivos metodológicos para la notificación, difusión, socialización, discusión de los objetivos y resultados del proceso a la población, para garantizar du participación y apropiación. Y la Novena. - Los gobiernos autónomos descentralizados actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente norma técnica.

Mediante la Resolución 003-2024-CNP de fecha 16 de febrero de 2024 y publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 511 del 05 de marzo de 2024, el Consejo Nacional de Planificación aprobó el Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional. La construcción de este instrumento de planificación fue dirigida por la Secretaría Nacional de Planificación, actuando como Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, de conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Mediante la Resolución 006-2024-CNP de fecha 29 de abril de 2024 y publicada en el Suplemento del Registro Oficial 558 del 15 de mayo de 2024, el Consejo Nacional de Planificación aprobó el Eje de Gestión de Riesgos en el Plan de Desarrollo 2024 – 2025 y su Estrategia Territorial Nacional.

Que mediante Decreto 279 suscrito por el Presidente de la República, Daniel Noboa, el 23 de mayo del 2024, en el que se incluye la reforma al Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, que en el Artículo 2 dispone: Artículo 2.- Sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera por

la siguiente: “TERCERA.- Por única vez las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados electas para el período 2023-2027, adecuarán, actualizarán y aprobarán los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el 06 de noviembre de 2024”

Según acuerdo Nro. SNP-SNP-2024-0040-A publicada en el Registro Oficial el 20 de junio 2024, acuerda: Artículo 2.- Las DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024 - 2025, serán de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados.

1.2. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

1.2.1.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como prioridad en el arranque del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón La Libertad es fundamental debido a que proporcionan un marco global de desarrollo que guía a los gobiernos en la formulación de políticas públicas efectivas. Al alinearse con estos objetivos, La Libertad no solo contribuirá al bienestar local, sino que también se integrará a los esfuerzos mundiales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos.

Además, los ODS abarcan múltiples dimensiones del desarrollo, tales como la economía, la igualdad de género, la educación, la salud y la sostenibilidad ambiental. La priorización de estos objetivos en el PDOT asegura un enfoque integral que aborda las diversas necesidades de la comunidad, promoviendo un desarrollo equitativo y sostenible. Este enfoque fomenta, a su vez, la participación activa de la ciudadanía en la planificación y gestión de su entorno, empoderando a la población y fortaleciendo el sentido de pertenencia, aspectos cruciales para el éxito de cualquier iniciativa de desarrollo.

Incorporar los ODS también permite a La Libertad beneficiarse de una serie de financiamientos y recursos internacionales destinados a proyectos que promuevan el desarrollo sostenible. Muchas organizaciones y gobiernos extranjeros están dispuestos a invertir en proyectos que estén alineados con los ODS, lo que podría proporcionar a nuestro cantón el apoyo necesario para implementar iniciativas de gran impacto. Además, este alineamiento no solo mejora la visibilidad del cantón en el contexto nacional e internacional, sino que también puede atraer a nuevos inversores interesados en colaborar en proyectos que promuevan el bienestar social y ambiental.

Asimismo, la integración de los ODS en el PDOT facilitará la creación de una cultura de sostenibilidad dentro de la comunidad. Al educar y sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de estos objetivos, se fomentará un cambio en los hábitos y comportamientos que contribuirán a un entorno más saludable y equitativo. La promoción de prácticas sostenibles en la vida cotidiana, la economía local y el uso responsable de los recursos naturales puede conducir a una mayor cohesión social y a una mejora en la calidad de vida de todos los habitantes, garantizando que el desarrollo de La Libertad sea verdaderamente inclusivo y duradero.

La incorporación de los ODS en el PDOT de La Libertad es una decisión estratégica que beneficiará a la comunidad en el presente y sentará las bases para un futuro sostenible y próspero, consolidando a La Libertad como un referente de desarrollo en el país.

1.2.1.2. PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón La Libertad alineándose con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 garantiza que las políticas y estrategias a nivel cantonal sean coherentes con las directrices nacionales, optimizando el uso de recursos y facilitando la ejecución de proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad.

Al alinearse con un plan nacional, La Libertad podrá acceder a financiamiento y recursos destinados a iniciativas que cumplan con los objetivos estratégicos del país. Esta relación también fortalece la descentralización y la autonomía local, permitiendo que el cantón gestione recursos y tome decisiones adaptadas a su contexto específico.

La alineación con el plan nacional promueve enfoques que priorizan la sostenibilidad y el desarrollo integral, asegurando un crecimiento económico que respete el medio ambiente y fomente la equidad social. Asimismo, impulsa la participación ciudadana, fortaleciendo los mecanismos que permiten a los ciudadanos influir en la planificación y ejecución de proyectos.
Esta alineación facilita la creación de sinergias entre diversas instituciones y niveles de gobierno, lo que es esencial para abordar integralmente los desafíos que enfrenta el cantón, abarcando desde la infraestructura y la salud pública hasta la educación y la seguridad. De este modo, el PDOT de La Libertad se convierte en una herramienta fundamental para promover un desarrollo perdurable y equitativo que beneficie a toda la comunidad.

1.2.1.3. AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 5

La alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de La Libertad con la Agenda de Coordinación Zonal 5 es crucial para la planificación y ejecución de políticas públicas efectivas. Esta integración busca optimizar los recursos y abordar de manera integral los desafíos regionales.
Al alinear ambos planes, se asegura que los objetivos estratégicos sean compatibles, evitando conflictos entre iniciativas y facilitando un enfoque unificado en el desarrollo regional. Esta coherencia se basa en marcos normativos que promueven la integración territorial y sectorial, permitiendo una mejor orientación de las acciones a seguir. Además, la coordinación permite identificar áreas de inversión prioritaria, evitando la duplicación de esfuerzos y garantizando que los recursos se destinen a proyectos que generen mayor impacto. Esto también facilita el acceso a financiamiento y la colaboración interinstitucional, maximizando las oportunidades de inversión en infraestructura y servicios.
La alineación permite abordar problemáticas complejas, como el desarrollo urbano, la movilidad y la sostenibilidad ambiental, desde una perspectiva integral que considera las interrelaciones entre distintos sectores. Esto fomenta una planificación más flexible y adaptativa, capaz de responder ágilmente a los cambios en las necesidades y contextos locales.
Por otro lado, esta integración promueve la participación activa de la ciudadanía, asegurando que sus inquietudes y prioridades se reflejen en el proceso de toma

de decisiones. La colaboración entre actores locales genera confianza y cohesión social, fundamentales para el éxito de las iniciativas de desarrollo.

1.2.1.4. GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT. PROCESO 2023 – 2027.

La Secretaría Nacional de Planificación, mediante el Acuerdo No. SNP-SNP-2023-0049- A, publicado en el Registro Oficial 386 del 31 de agosto de 2023, en su artículo 1, aprueba la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027”, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional.

La "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)" es un documento clave elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación, como entidad rectora del Sistema Nacional Descentralizado. Esta guía orienta a las entidades gubernamentales y actores locales en la planificación territorial, proporcionando un marco claro para el desarrollo sostenible de las regiones y alineando los objetivos económicos, sociales y ambientales. Además, establece criterios y directrices que aseguran la conformidad con la normativa vigente, facilitando la implementación de políticas públicas adecuadas. Fomenta la inclusión de la comunidad en el proceso de planificación, garantizando que las necesidades y prioridades locales sean consideradas. Ofrece herramientas para realizar un diagnóstico exhaustivo del territorio, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, lo que permite formular propuestas de intervención adecuadas.

La guía también promueve la colaboración entre diferentes niveles de gobierno y sectores, logrando una planificación integral que aborde múltiples aspectos del desarrollo territorial. Finalmente, establece mecanismos para el monitoreo y evaluación de los planes, asegurando su efectividad y capacidad de adaptación a cambios futuros. Buscando facilitar un proceso de planificación inclusivo y coherente, respondiendo a las realidades y necesidades de cada territorio y contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la población.

GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT. PROCESO 2023 – 2027

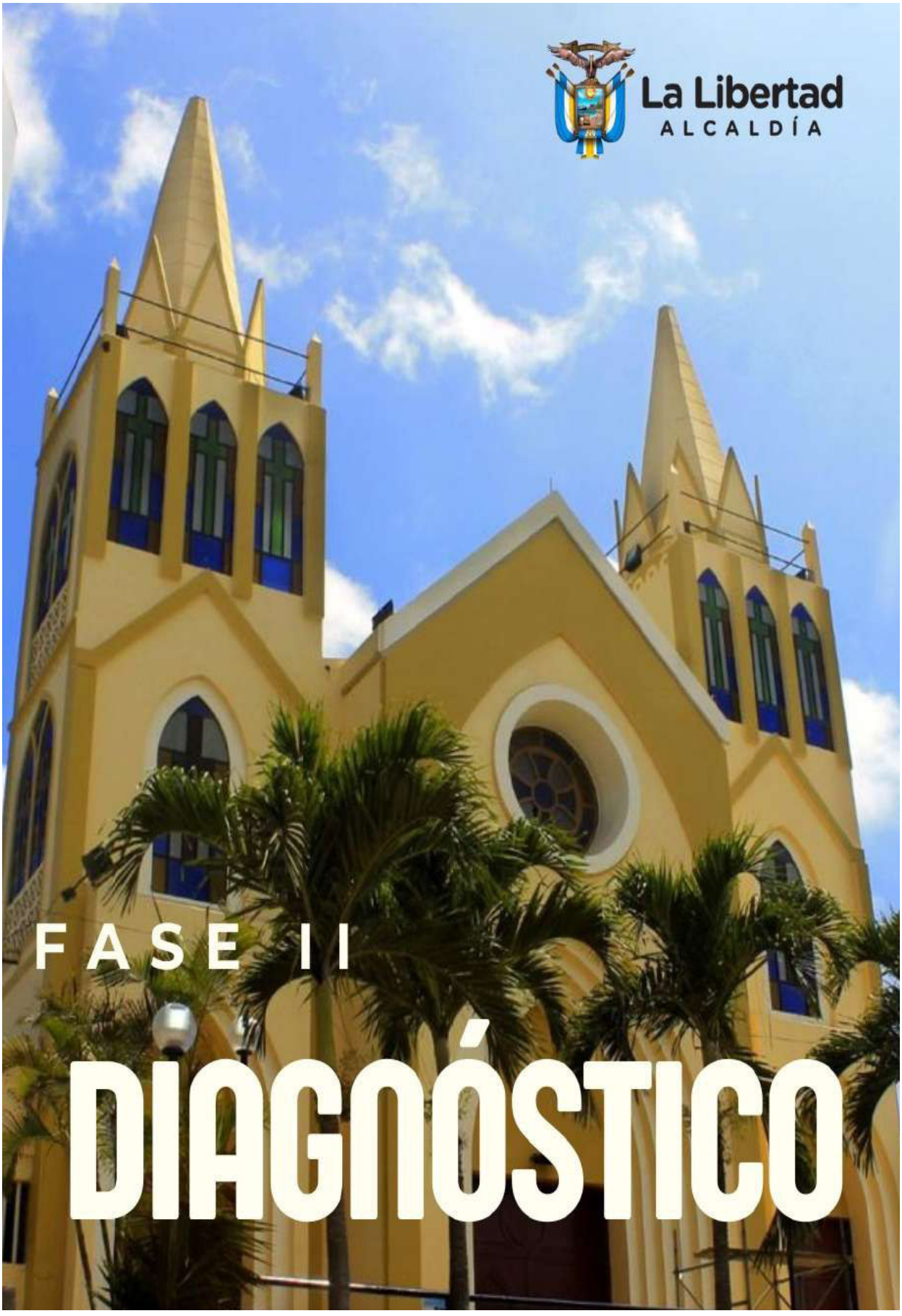
La Libertad
ALCALDÍA
FASE II
DIAGNÓSTICO

2. DIAGNÓSTICO

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICA

El cantón La Libertad se ubica en el país Ecuador, en la zona geográfica conocida como región litoral o costa, en la provincia de Santa Elena, con coordenadas que lo posesionan en la zona según la latitud a 2°13'51.4" Sur y longitud 80°53'53.01" Oeste.

***Mapa 1**: Ubicación Geográfica*

***Elaboración**: Equipo PDOT.*

Es un cantón con una población eminentemente Urbano; la cabecera urbana se encuentra a una distancia de 141 Km aproximadamente de la ciudad de Guayaquil. Sus límites geográficos son:

Norte: Océano Pacifico
Sur: Salinas
Este: Cantón Santa Elena
Oeste: Salinas

***Mapa 2**: División Política Administrativa*

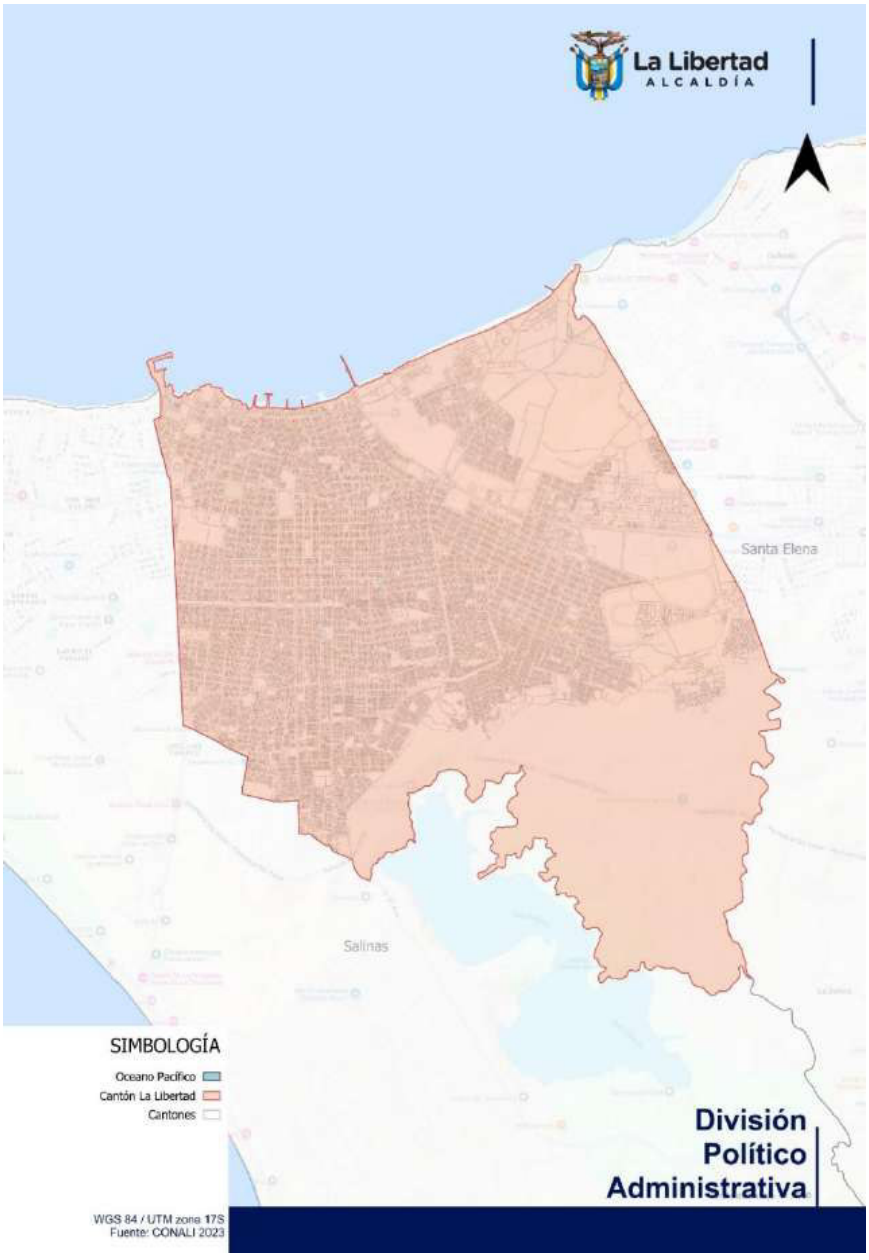

***Elaboración**: Equipo PDOT.*

La Libertad, también conocida como "La Agujereada", "La Hueca" o "La Propicia", fue descubierta el 18 de agosto de 1527 por el célebre capitán español Francisco Pizarro. En 1531, Pizarro desembarcó en un lugar llamado "La Caleta", situado en el balneario de La Libertad. Este cantón fue creado mediante el Decreto No. 23, publicado en el Registro Oficial No. 168 el 14 de abril de 1993, y anteriormente formaba parte del cantón Salinas.

En el territorio de la provincia de Santa Elena, habitan 385.735 personas, según el último censo (2022), siendo la decimocuarta provincia más poblada del país y la menos poblada de la región litoral. La distribución de la población es casi equitativa, con un 49.6% de hombres y un 50.4% de mujeres.

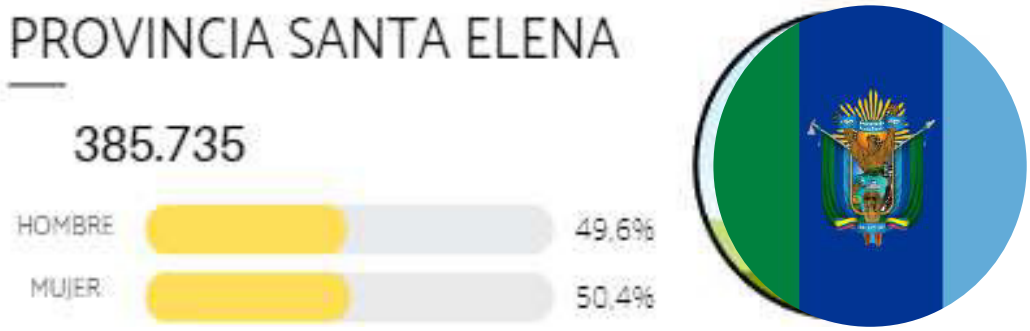

De acuerdo con el censo de 2022 del INEC, cada cantón tiene la siguiente población, mostrando una ligera mayoría de mujeres, un fenómeno común en muchas regiones.

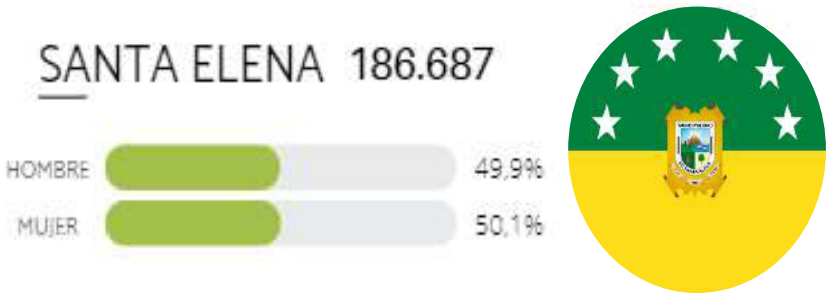

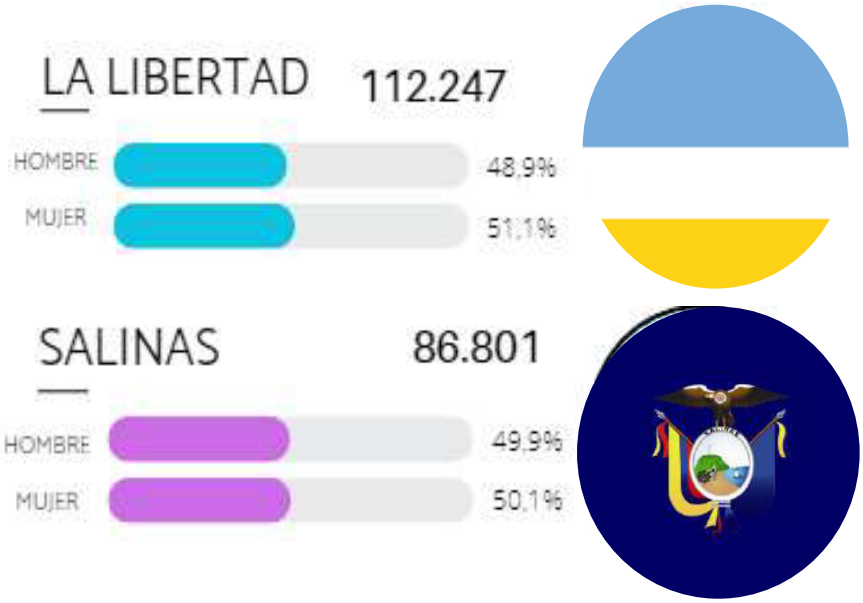

La Libertad es la décima séptima ciudad más poblada del país y se distingue por su población joven, ya que el 47.78% de los habitantes son menores de 25 años. La densidad poblacional es de aproximadamente 3,690.08 hab./km².

La topografía del cantón es predominantemente plana, aunque se encuentran pequeñas elevaciones, como el pintoresco conjunto denominado "Caleta", donde se ha formado un arco geométrico natural en el sector 10 de Agosto. Esta área es muy seca, con pampas salineras y precipitaciones escasas.

El clima en La Libertad es cálido y seco, con temperaturas que oscilan entre los 20 y 32°C. Su temperatura promedio anual es de 24,7 °C; con un promedio de 27,6 °C, marzo es el mes más cálido, mientras septiembre es el mes más frío, con 22 °C en promedio. Si bien la temperatura real no es extremadamente alta, la humedad hace que la sensación térmica se eleve hacia los 35 °C o más. Las precipitaciones anuales rondan entre 400 a 1.000 mm, siendo más escasas en la época estival.

En el balneario de La Libertad se han encontrado objetos pertenecientes a la Cultura Valdivia. en la parte llamada Mar Bravo, se hallaron antiguas monedas llamada cruzados, que llevaban barcos que naufragaron por ese lugar. Estas monedas son redondas, con una cruz gravadas.

Su economía se basa en la pesca, el turismo y el petróleo. Históricamente el cantón La Libertad ha sido un punto neurálgico para el comercio en la costa ecuatoriana, dado su acceso directo al océano Pacífico, siendo sus atractivos turísticos destacados la playa de Punta Carnero y la diversidad de fauna marina.

La identidad de La Libertad se caracteriza por su rica diversidad cultural, su espíritu comunitario y su capacidad de adaptación a los cambios. La fusión de tradiciones indígenas, afroecuatorianas y la influencia moderna han dado lugar a un ambiente vibrante y dinámico, donde la gente celebra su herencia y mira hacia el futuro.

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

Cada uno de estos sistemas interactúa de manera dinámica, por lo que es esencial comprender cómo se influyen mutuamente, se debe recopilar datos tanto cuantitativos como cualitativos sobre cada componente. Esta información puede obtenerse de fuentes diversas como censos, informes gubernamentales, estudios académicos y consultas comunitarias, lo que proporciona una base sólida para el análisis. Una vez que se cuenta con los datos, se procede a evaluar las interacciones entre los sistemas.

El análisis por sistemas en el PDOT del cantón La Libertad es un proceso esencial para comprender la complejidad del territorio y sus dinámicas. A través de un diagnóstico analítico e integral, se podrán identificar oportunidades y desafíos que guiarán el desarrollo sostenible del cantón.

Físico Ambiental

La Libertad
ALCALDÍA

2.2.1. COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

El sistema físico ambiental del cantón La Libertad comprende un conjunto de elementos naturales interrelacionados que definen su entorno y condicionan su desarrollo. Este diagnóstico se centra en la caracterización de dicho sistema, analizando sus componentes, procesos e interacciones para comprender su funcionamiento, potencialidades y limitaciones.

Se estudiarán las características climáticas de la zona, la geomorfología, los recursos hídricos, la dinámica costera, la diversidad biológica y la calidad ambiental. Se prestará especial atención a la identificación de riesgos ambientales, como la erosión costera, la escasez de agua, la contaminación y los eventos climáticos extremos.

Este análisis permitirá obtener una visión integral del sistema físico ambiental de La Libertad, sentando las bases para la formulación de estrategias de desarrollo sostenible que armonicen las actividades humanas con la conservación del entorno natural. El objetivo final es promover un desarrollo que aproveche las potencialidades del territorio, minimice los impactos ambientales y garantice la resiliencia del cantón frente a los desafíos ambientales presentes y futuros.

El desarrollo sostenible, con su triple enfoque económico, social y ambiental, fue un tema central en la Conferencia de las Naciones Unidas Río+20 (Oblasser, s.f.). Para alcanzar este desarrollo, es fundamental comprender y valorar el entorno biofísico, ya que los ecosistemas proveen al ser humano de bienes y servicios esenciales para su supervivencia (Carrizosa et al., 1988).

Sin embargo, la sobreexplotación de los recursos naturales ha provocado la degradación de los recursos renovables y la disminución de las reservas de los no renovables (Achkar et al., 2005), poniendo en riesgo la sostenibilidad del desarrollo.

Por lo tanto, el análisis del sistema físico-ambiental de un territorio requiere una evaluación integral de su espacio geográfico, incluyendo sus estructuras, elementos y procesos. Esto implica considerar aspectos como la geología, la vegetación, la calidad del aire, agua y suelo, y la biodiversidad (Universidad San Francisco de Quito, s.f.).

El presente análisis plantea el poder establecer una línea base de las particularidades territoriales del cantón La Libertad en razón de su situación ambiental, recursos naturales, amenazas, etc. a fin de identificar problemáticas que construyan escenarios tendenciales nocivos para la población en general, por lo que se transforma en una herramienta poderosa de toma de decisiones de cara a la intención de formar al territorio con un futuro sostenible.

2.2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Los recursos naturales no renovables son aquellos que existen en cantidades finitas en la Tierra y cuya tasa de formación es extremadamente lenta en comparación con su tasa de consumo. Esto significa que, una vez utilizados, no se pueden regenerar a una escala de tiempo humana y, por lo tanto, se agotan.

Se puede conceptualizar bajo las siguientes premisas:

- Se forman a lo largo de procesos geológicos que toman millones de años, como la acumulación de materia orgánica para formar combustibles fósiles o la cristalización de minerales.
- Suelen encontrarse en yacimientos específicos, lo que implica que su extracción puede generar impactos ambientales significativos.
- Ejemplos clásicos son los combustibles fósiles (petróleo, carbón, gas natural), los minerales metálicos (hierro, cobre, oro) y algunos no metálicos (fósforo, potasio).

Su explotación y uso han impulsado el desarrollo industrial y tecnológico de las sociedades, pero también han generado desigualdades y conflictos geopolíticos.

RECURSOS MINEROS, ÁRIDOS Y PÉTREOS.

Los recursos mineros se conceptualizan como todos los materiales sólidos, líquidos o gaseosos de origen natural que se extraen de la corteza terrestre para su aprovechamiento económico. Los áridos se consideran como materiales granulares sin cohesión, como arenas, gravas y gravillas. Se forman por la desintegración natural de las rocas debido a la erosión y la meteorización. A diferencia de los áridos, los recursos pétreos son rocas consolidadas que se extraen en bloques o fragmentos de mayor tamaño. Ejemplos incluyen el granito, el mármol, la caliza, la pizarra y el basalto.

Según el catastro minero de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), en el cantón La Libertad existe al menos una concesión minera denominada "CHIRITITO", con código 70000452, con una extensión de 0.12 hectáreas. Si bien esta concesión parece ser de pequeña escala y se enfoca en la extracción de materiales de construcción.

También es importante mencionar que, según registros municipales, se encuentra en proceso de regularización, dos canteras (así denominadas) de áridos y pétreos de las cuales una se encuentra dentro del territorio cantonal, misma que se muestra a continuación.

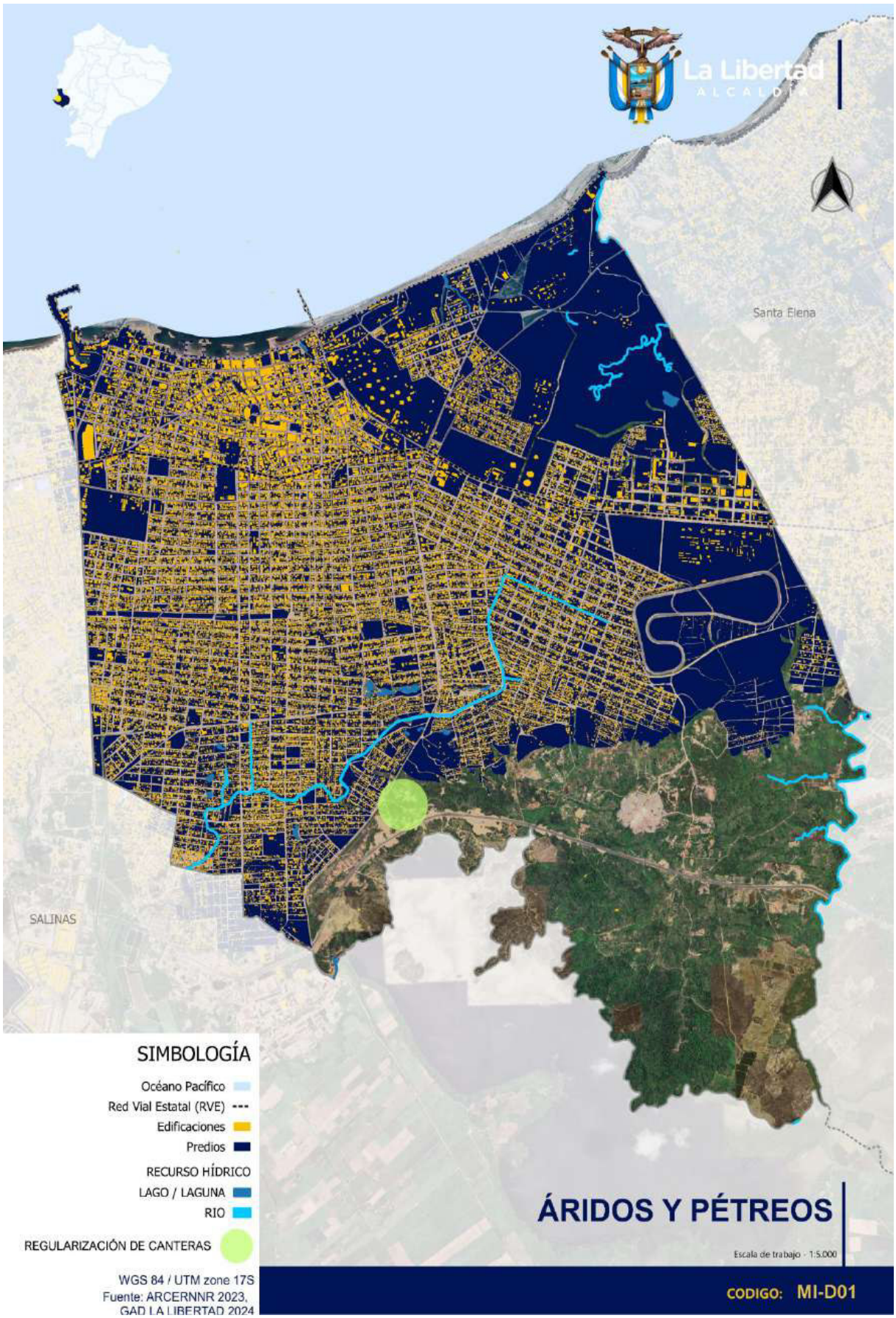
La Libertad
ALCALDÍA
Santa Elena
SALINAS
SIMBOLOGÍA
Océano Pacífico
Red Vial Estatal (RVE)
Edificaciones
Predios
RECURSO HÍDRICO
LAGO / LAGUNA
RIO
REGULARIZACIÓN DE CANTERAS
WGS 84 / UTM zone 17S
Fuente: ARCERNNR 2023,
GAD LA LIBERTAD 2024
ÁRIDOS Y PÉTREOS
Escala de trabajo - 1:5.000
CODIGO: MI-D01

RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS

Los hidrocarburos (petróleo, gas natural) se forman a partir de la descomposición de materia orgánica (principalmente plancton marino) acumulada en el fondo de cuencas sedimentarias durante millones de años. Este proceso, bajo condiciones específicas de presión y temperatura, transforma la materia orgánica en hidrocarburos. En el cantón La Libertad, el principal recurso no renovable lo constituyen los **yacimientos de petróleo**.

Los yacimientos se encuentran atrapados en estructuras geológicas subterráneas llamadas "trampas", que impiden su migración hacia la superficie. La exploración y extracción de estos yacimientos requiere de tecnología avanzada y puede tener impactos ambientales considerables, como la contaminación de suelos y aguas, la emisión de gases de efecto invernadero y la alteración de ecosistemas

La provincia de Santa Elena, donde se ubica La Libertad, fue históricamente una zona de importancia para la industria petrolera en Ecuador. La presencia de estos yacimientos tuvo un impacto significativo en la economía local y regional, generando empleos y contribuyendo al desarrollo de infraestructura. Sin embargo, la explotación de petróleo también conlleva riesgos ambientales y sociales que deben ser considerados en el PDOT. Según datos de PACIFPETROL, en territorio del cantón La Libertad, existen 242 pozos petroleros, distribuidos en al menos 41 zonas

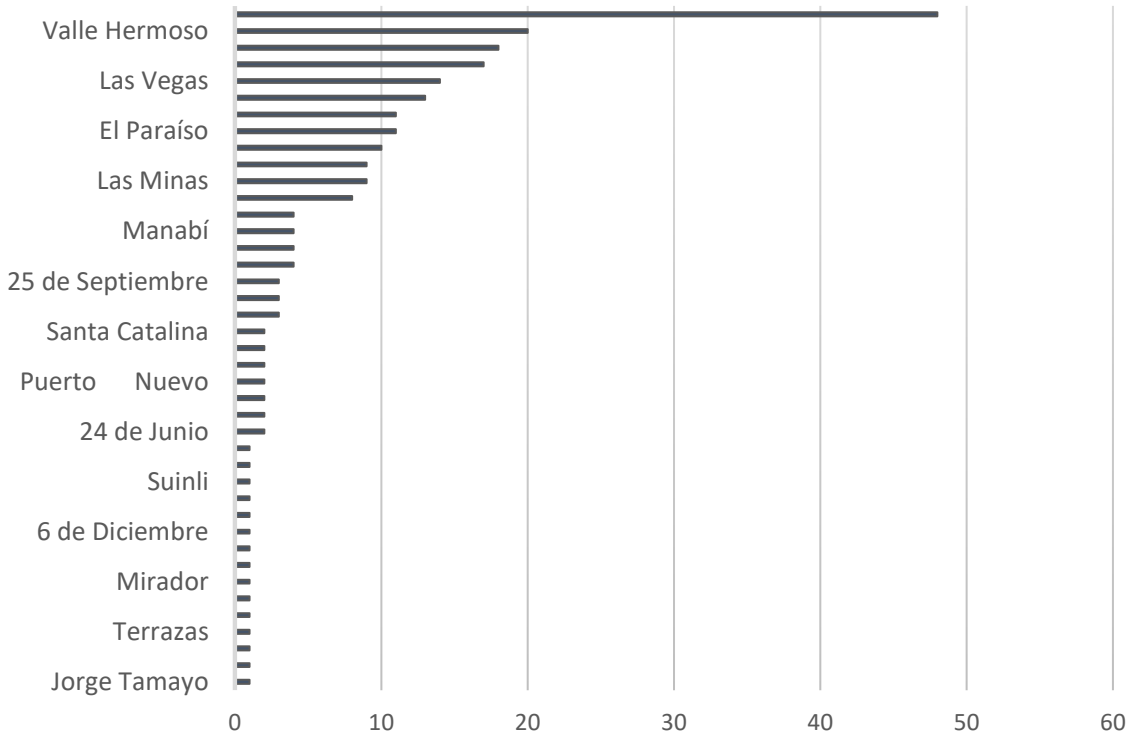

"En Ecuador la actividad extractiva petrolera se inició en la región costera de Santa Elena en 1911 y posteriormente se expandió a la región Amazónica en 1967. Durante estos períodos constantes de producción se han generado zonas con diversas afectaciones por la activad petrolera. Las zonas con alta influencia de actividad petrolera están dentro de un radio de impacto ambiental y social. Los constantes procesos de extracción y producción de combustibles fósiles desencadenan cambios en el entorno natural y los modos de vida de las poblaciones cercanas a esta actividad. Estas transformaciones e impactos tienden a generar escenarios de degradación o marginalización y desigualdad e injusticias, debido, a un proceso constante de apropiación, extracción y transformación del territorio por parte de las compañías petroleras" (GALLARDO, 2022)

Si bien La Libertad fue pionera en la explotación petrolera en Ecuador, actualmente no cuenta con yacimientos de petróleo activos que sean significativos. La producción en la península de Santa Elena ha disminuido considerablemente con el paso del tiempo debido al agotamiento de los yacimientos originales. Aunque no hay grandes yacimientos en explotación, es posible que aún existan reservas de petróleo sin descubrir o yacimientos

marginales que no son económicamente viables de explotar con la tecnología actual. Sin embargo, posee infraestructura que permite mantener actividad petrolera, pero bajo otros enfoques. La refinería sigue operando, pero procesa crudo proveniente de otras regiones del país. Su capacidad de procesamiento es de 45.000 barriles por día. (EMPRESA PÚBLICA PETROECUADOR, 2024)

Dada la temporalidad en la cual se inicia el proceso de explotación petrolera (1911), la ubicación de los pozos se ha visto mimetizada con la implantación de vivienda en sus alrededores generando posibles factores de vulnerabilidad.

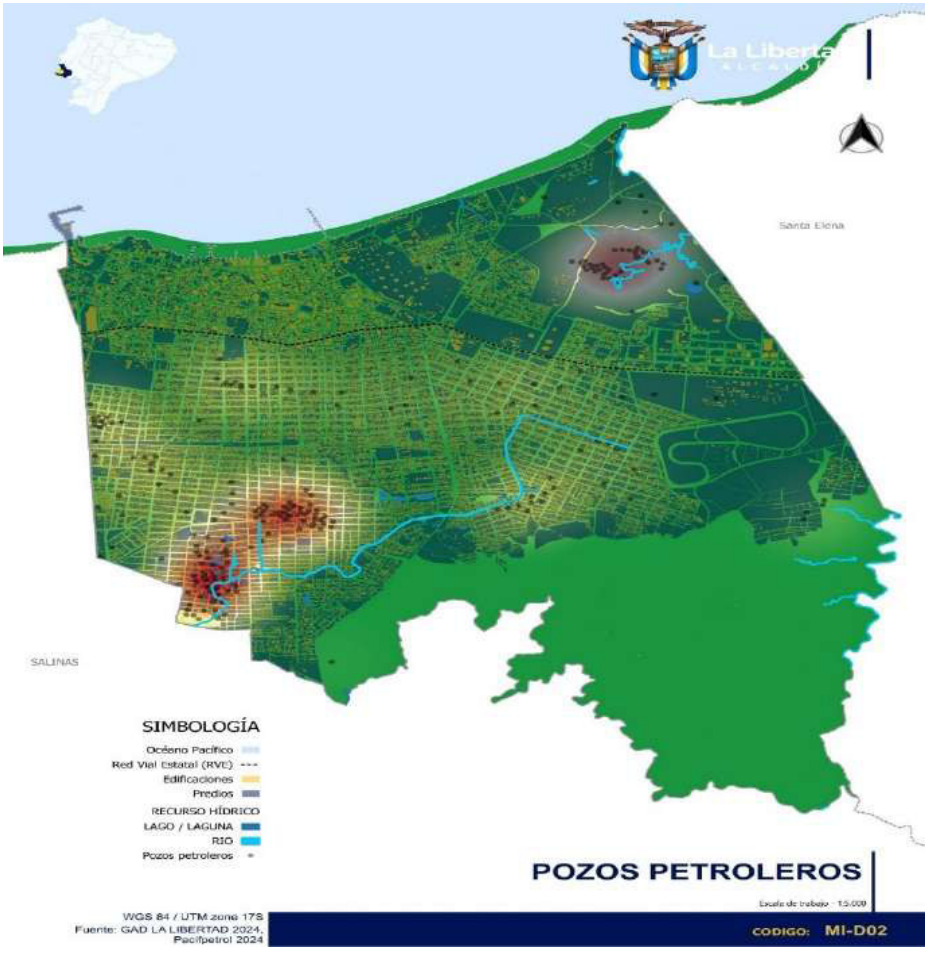

Como se puede mostrar en la imagen, se encuentran pozos cerca de la zona densamente poblada sino es que por debajo de la misma, sin embargo, para efectos del presente apartado, se plantea una identificación a través del mapa informativo MI-D02, de los pozos y su densidad dentro del cantón, mostrando su concentración en los lotes de PETROINDUSTRIAL, y de Valle Hermoso, 5 de Junio, Nueva Esperanza y Las Vegas, mostrando que, en su momento existieron yacimientos concentrados en la zona sur y suroeste del cantón.

Es importante mencionar, a su vez, que se encuentran 189 pozos con identificación de no localizado, en cuanto se posee registro de la existencia del pozo sin embargo no se puede observar a simple vista. Existen 9 pozos abandonados, 9 cerrados, 7 productivos y 28 parados transitoriamente. Si bien es cierto, en este apartado es referente a los recursos naturales, es importante mencionar que se gestiona y refina este recurso natural proveniente de otras partes del país

Dentro del cantón existe 1 refinería denominada La Libertad, existen 2 poliductos de 1265,2 metros cada uno denominados: Libertad - Pascuales con una tubería de 10" que transporta Gasolina Súper, Nafta, Diésel Destilado 1, Jet Fuel y el Poliducto Libertad - Manta con una tubería de 6" que transporta Gasolina Extra, Diésel Destilado 1. Existen 2 pozos petroleros; Carolina 003 y Santa Paula-037 ambos bajo la tutela de Pacifpetrol. Existen 3 campos petroleros: Santa Paula con 42.964 mts2, San Raimundo con 4.524 mts2 y Cautivo-Ahuquimi con 8.449 mts2.

"El suelo, esa capa superficial de la Tierra compuesta por materia mineral, orgánica, aire y agua, es un recurso natural fundamental para la vida en nuestro planeta. A diferencia de otros recursos como el petróleo o el agua, el suelo no es un recurso renovable a escala humana, ya que su formación es un proceso lento que puede tomar cientos o miles de años" (Eswaran et al., 2017).

Según diversos estudios, la formación de 1 centímetro de suelo puede requerir entre 1000 y 4000 años (Eswaran et al., 2017). Esta tasa de formación, sumamente lenta en comparación con la escala de tiempo humana, junto con la creciente presión antropogénica que acelera los procesos de erosión y degradación, convierte al **suelo en un recurso prácticamente no renovable** desde una perspectiva antropocéntrica.

La irreversibilidad de la pérdida de suelo a corto plazo plantea un desafío crucial para la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria. La degradación del suelo no solo compromete su capacidad para sustentar la vida vegetal y animal, sino que también afecta negativamente a la regulación hídrica, el ciclo de nutrientes y la mitigación del cambio climático.

En consecuencia, la conservación y el manejo sostenible del suelo se tornan imperativos para garantizar el bienestar humano y la salud del planeta a largo plazo. Es crucial promover prácticas que minimicen la erosión, mantengan la fertilidad del suelo y protejan este recurso finito e irremplazable.

Para comprender la complejidad del suelo y su rol en el ecosistema, es necesario analizarlo desde diferentes perspectivas. A continuación, se abordará el estudio del suelo desde tres enfoques principales.

- **Geomorfología:**

  Esta disciplina estudia las formas del relieve y los procesos que las generan. En el contexto del suelo, la geomorfología permite comprender la influencia del relieve en la formación, distribución y características del suelo. Por ejemplo, la pendiente del terreno afecta el drenaje, la erosión y la acumulación de materia orgánica.

  El cantón La Libertad tiene una geomorfología variada, 1077.06 hectáreas son de llanura lo que representan un 42,6 % del territorio, 750.2 hectáreas pertenecen a una geomorfología de Península lo que representa el 29,67% del territorio y 700,82 hectáreas son colinas lo que representa el 27,72% del territorio.

  A nivel de forma, ¼ del territorio es vertiente de mesa marina, seguido por relieve colinado muy bajo y superficie de relieve.

Tabla 1: Geomorfología GADMLL

GEOFORMA	HECTÁREAS
CERRO TESTIGO	3,11
COLUVIO ALUVIAL ANTIGUO	29,92
COLUVIO ALUVIAL RECIENTE	4,17
COLUVION ANTIGUO	0,09
NO APLICA	10,00
PLAYA MARINA	1,22
RELIEVE COLINADO BAJO	161,89
RELIEVE COLINADO MEDIO	69,05
RELIEVE COLINADO MUY BAJO	161,26
RELIEVE ONDULADO	19,64
SUPERFICIE DE MESA MARINA GENERACION TRES	14,07
SUPERFICIE DE RELIEVE	27,59
SUPERFICIE DISECTADA DE MESA MARINA GENERACION DOS	683,28
SUPERFICIE DISECTADA DE MESA MARINA GENERACION TRES	903,13
SUPERFICIE INTERVENIDA	10,01
TERRAZA BAJA	0,21
TERRAZA MEDIA	5,21
VALLE FLUVIAL	82,13
VALLE INDIFERENCIADO	19,17
VERTIENTE DE MESA MARINA	322,36
TOTAL GENERAL	**2.527,52**

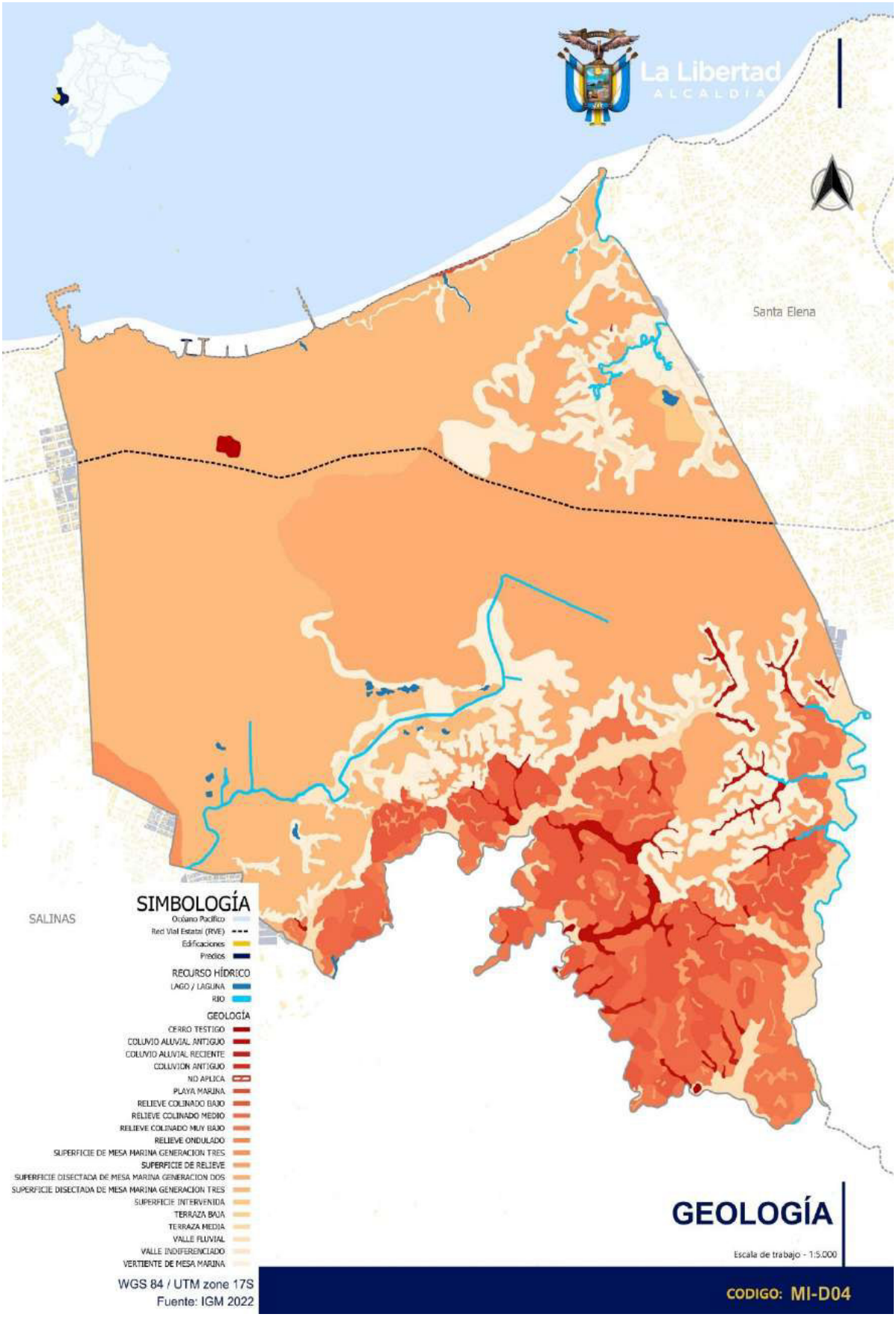
La Libertad
ALCALDÍA
Santa Elena
SALINAS
SIMBOLOGÍA
Océano Pacífico
Red Vial Estatal (RVE)
Edificaciones
Predios
RECURSO HÍDRICO
LAGO / LAGUNA
RIO
GEOLOGÍA
CERRO TESTIGO
COLUVIO ALUVIAL ANTIGUO
COLUVIO ALUVIAL RECIENTE
COLUVION ANTIGUO
NO APLICA
PLAYA MARINA
RELIEVE COLINADO BAJO
RELIEVE COLINADO MEDIO
RELIEVE COLINADO MUY BAJO
RELIEVE ONDULADO
SUPERFICIE DE MESA MARINA GENERACION TRES
SUPERFICIE DE RELIEVE
SUPERFICIE DISECTADA DE MESA MARINA GENERACION DOS
SUPERFICIE DISECTADA DE MESA MARINA GENERACION TRES
SUPERFICIE INTERVENIDA
TERRAZA BAJA
TERRAZA MEDIA
VALLE FLUVIAL
VALLE INDIFERENCIADO
VERTIENTE DE MESA MARINA
WGS 84 / UTM zone 17S
Fuente: IGM 2022
GEOLOGÍA
Escala de trabajo - 1:5.000
CODIGO: MI-D04

- **Textura:** La textura del suelo se refiere a la proporción de partículas minerales de diferentes tamaños (arena, limo y arcilla) que lo componen. Esta característica influye en propiedades importantes como la capacidad de retención de agua, la permeabilidad, la aireación y la disponibilidad de nutrientes. El conocimiento de la textura del suelo es fundamental para determinar su aptitud para diferentes usos, como la agricultura, la construcción o la conservación.

Tabla 2: TEXTURA SUPERFICIAL DEL SUELO GADMLL

TEXTURA SUPERFICIAL DEL SUELO	HECTÁREAS
• ARCILLAS, ARENAS DE GRANO FINO A MEDIO Y CANTOS RODADOS, MATERIALES MEDIANAMENTE CONSOLIDADOS	92,62
• ARCILLAS, ARENAS DE GRANO FINO A MEDIO Y CANTOS RODADOS, MATERIALES SUELTOS	13,89
• ARCILLAS, LIMOS, ARENAS, GRAVAS Y BLOQUES, MATERIALES SUELTOS	4,17
• ARENAS, GRAVAS Y CANTOS RODADOS, MATERIALES MUY SUELTOS	0,21
• BLOQUES Y CLASTOS SUBANGULOSOS EN UNA MATRIZ LIMO ARCILLOSA, MEDIANAMENTE CONSOLIDADA	29,92
• DEPOSITOS ARENOSOS, SALINOS, CON RESTOS DE CONCHAS, MATERIALES MUY SUELTOS	1,22
• FRAGMENTOS DE ROCA HETEROGENEOS Y ANGULARES EN UNA MATRIZ FINA, MATERIALES SUELTOS	0,09
• NO APLICA	2.385,40
TOTAL GENERAL	**2.527,52**

La textura superficial del suelo en La Libertad es mayormente (94.38%) desconocida ("No aplica"). Sin embargo, de los datos disponibles, se puede observar que las texturas más comunes son:

- **Arcillas, arenas de grano fino a medio y cantos rodados, materiales medianamente consolidados (3.66%):** Este tipo de suelo sugiere la presencia de una mezcla de partículas finas (arcillas), partículas de tamaño intermedio (arenas) y fragmentos de roca más grandes (cantos rodados). La consolidación mediana indica un suelo relativamente compacto, lo que puede influir en su permeabilidad y capacidad de drenaje.

- **Bloques y clastos subangulosos en un matriz limo arcillosa, medianamente consolidada (1.18%):** Esta textura describe un suelo con predominio de fragmentos de roca angulares (bloques y clastos) incrustados en una matriz fina compuesta por limos y arcillas. Al igual que en el caso anterior, la consolidación mediana sugiere un suelo relativamente compacto.

Es importante destacar que la información disponible sobre la textura del suelo en La Libertad es limitada, ya que la mayor parte del área no cuenta con datos específicos. Se requieren estudios adicionales para caracterizar con mayor precisión la textura del suelo en la región y comprender sus implicaciones para la agricultura, la construcción y la conservación.

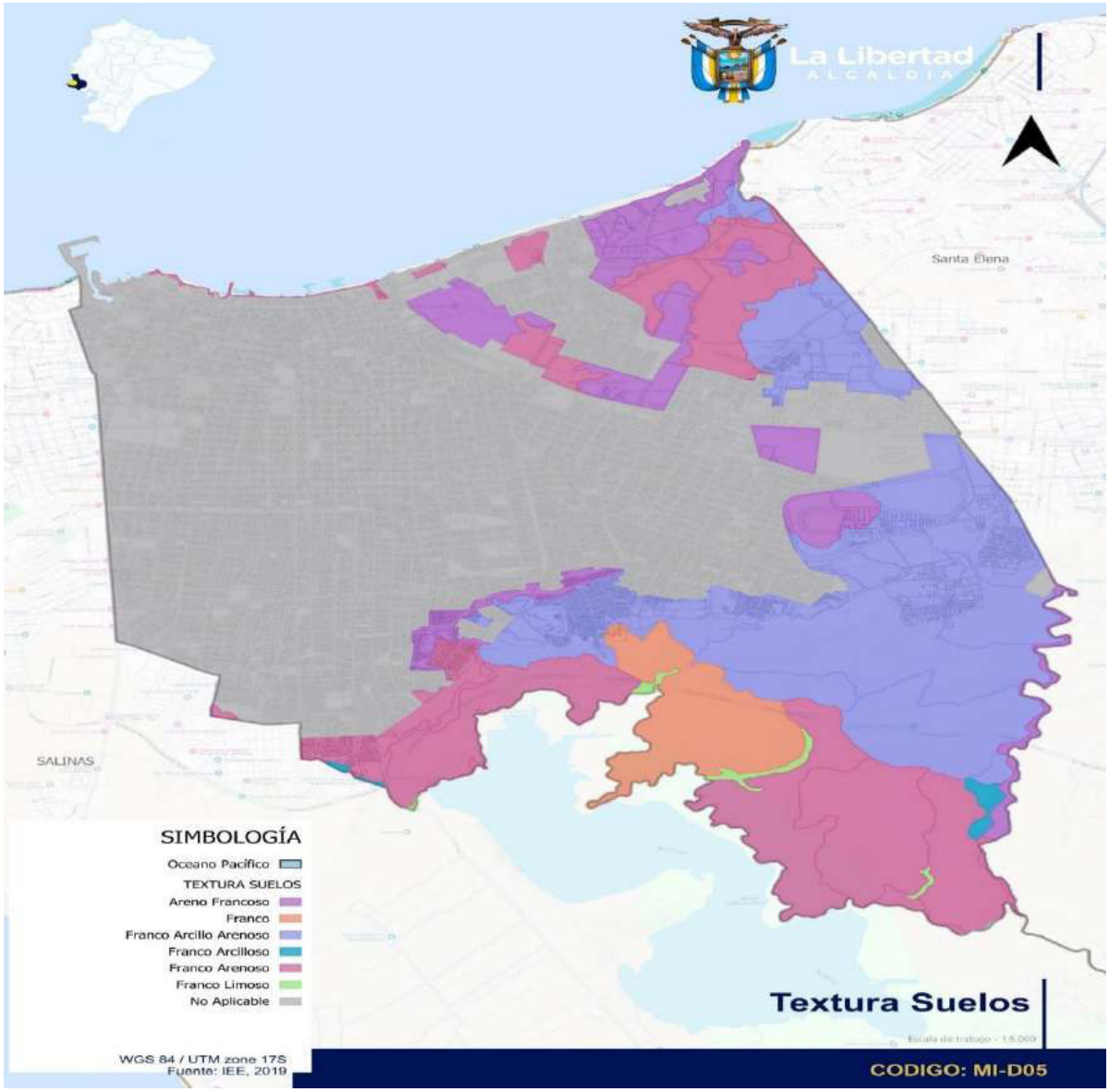

- **Pendientes:** El estudio de las pendientes es crucial en geomorfología, ya que estas constituyen un elemento fundamental del relieve terrestre. La pendiente, definida como el grado de inclinación de la superficie del terreno, influye en una gran variedad de procesos geomorfológicos, hidrológicos y ecológicos.

PENDIENTES (%)	HECTÁREAS
> 150 - 200 %	3,72
> 100 - 150 %	14,39
> 70 - 100 %	121,78
> 40 - 70 %	227,66
> 25 - 40 %	193,76
> 12 - 25 %	175,18
> 5 - 12 %	1.632,47
> 2 - 5 %	84,10
0 - 2 %	64,47
NO APLICA	10,00
Total general	**2.527,52**

El análisis de las pendientes en La Libertad revela información crucial sobre la topografía de la región:

- **Predominio de pendientes bajas:** Se observa un claro predominio de pendientes suaves, con un 64.41% del área presentando pendientes entre 5% y 12%, y un 3.32% con pendientes entre 2% y 5%. Esto indica que gran parte del terreno en La Libertad es relativamente plano o con una ligera inclinación.
- **Pendientes moderadas:** Las pendientes moderadas, entre 12% y 40%, ocupan un 14.94% del área total. Estas pendientes pueden ser aptas para diversas actividades, como la agricultura o la construcción, siempre que se implementen prácticas adecuadas de manejo del suelo para prevenir la erosión.
- **Pendientes pronunciadas:** Las pendientes pronunciadas, superiores al 40%, representan un porcentaje menor del área total (15.86%). Estas áreas pueden presentar limitaciones para ciertos usos, como la agricultura intensiva, y requieren un manejo cuidadoso para evitar la erosión y los deslizamientos de tierra.

La influencia de la pendiente para con el desarrollo de un territorio está supeditado a la posibilidad de generar actividades, por ejemplo; a medida que aumenta la pendiente, también lo hacen los desafíos para la agricultura, desde

menores desafíos en pendientes de 0-2% hasta desafíos prácticamente imposibles en pendientes superiores al 100%. Las pendientes más pronunciadas limitan severamente la agricultura, requieren prácticas intensivas de conservación del suelo y dificultan o imposibilitan la mecanización agrícola. El ministerio de Agricultura y Ganadería considera pendientes mayores al 12% como zonas cuya producción agrícola se ve imposibilitada de poder tecnificarse.

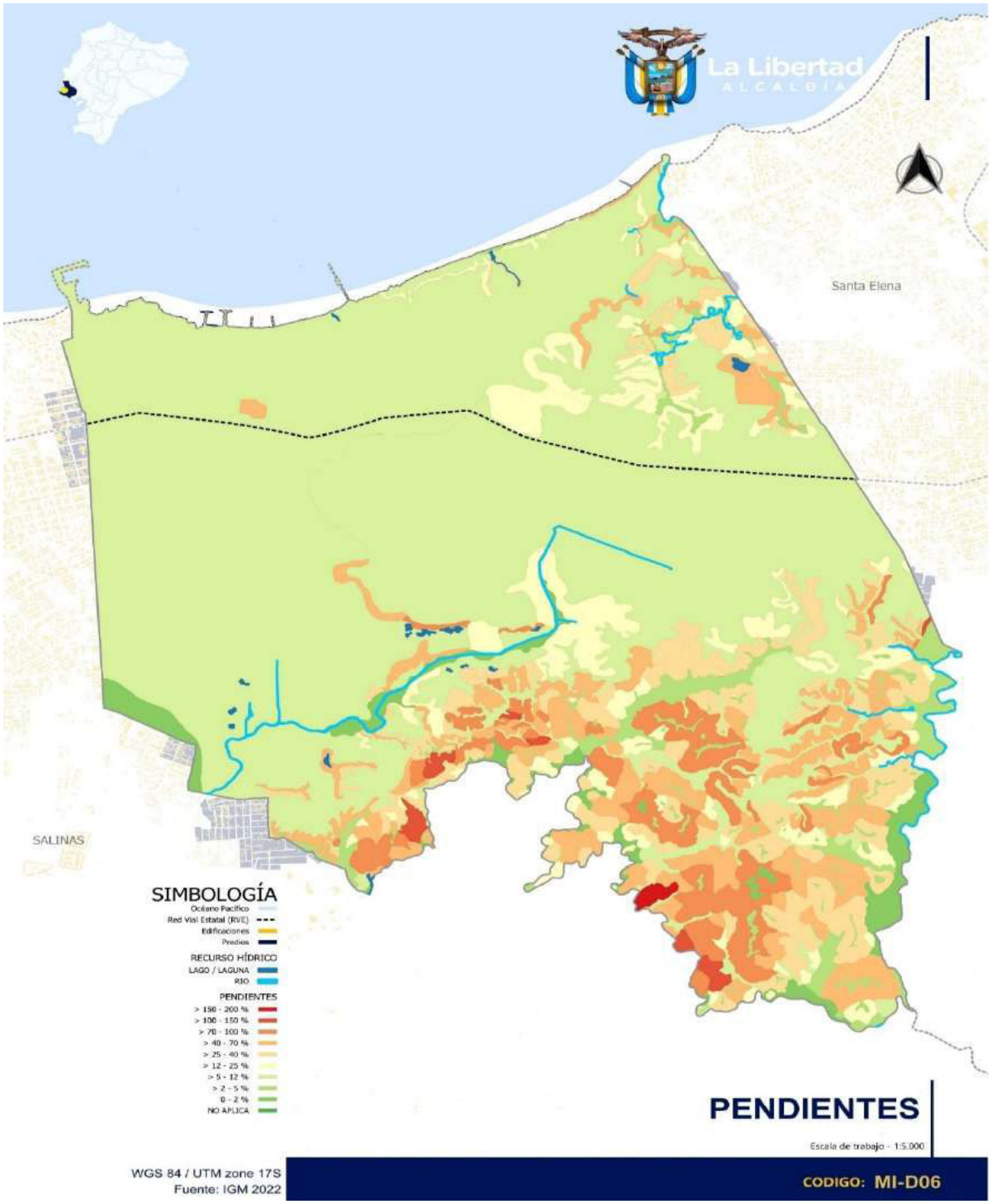

2.2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Los recursos naturales renovables son aquellos que tienen la capacidad de regenerarse de forma natural a una velocidad igual o superior a la que son consumidos por los seres humanos. Esto significa que, si se gestionan de manera sostenible, pueden proporcionar un flujo continuo de bienes y servicios a lo largo del tiempo sin agotarse. Sus características principales son:

- Renovación natural: Se regeneran mediante procesos naturales como el crecimiento biológico, los ciclos del agua o la energía solar.
- Flujo continuo: Si se usan de forma responsable, pueden proporcionar un suministro constante de recursos.
- Sostenibilidad: Su uso sostenible implica un equilibrio entre la extracción y la regeneración, asegurando su disponibilidad para las generaciones futuras.

Según (Miller, 2002), los recursos naturales se clasifican en:

- Recursos perpetuos, o también considerados perennes, siendo aquellos que son virtualmente inagotables, según la escala humanada tiempo. Dentro de estos resaltan la energía, los vientos, las mareas, las escorrentías de los ríos.
- Recursos No renovables, previamente analizados en el presente texto.
- Recursos potencialmente renovables. Son los que teóricamente podrían durar de manera indefinida, ya que son reemplazados más rápidamente por procesos naturales, que lo que son aprovechados (Contreras, 2008)

En este apartado se explorarán conceptos que se enmarcan en lo patrimonial natural y condiciones naturales.

PATRIMONIO HÍDRICO

Para comprender el enfoque de Ecuador hacia la gestión de recursos hídricos, es fundamental analizar su estructura de planificación. El país se divide en Demarcaciones Hídricas, áreas diseñadas para la gestión integrada de recursos hídricos dentro de cuencas y microcuencas.

Definiciones esenciales:

- **Cuenca hidrográfica:** Una unidad hidrográfica con un punto de confluencia donde todas las aguas convergen y fluyen hacia un destino común.

- **Unidad hidrográfica:** Un área de la superficie terrestre que drena sus aguas superficiales hacia un punto común, como un río, lago u océano.

- **Sistema Pfafstetter:**

Este sistema estandarizado internacionalmente clasifica las unidades hidrográficas en tres tipos:

- **Cuenca:** Área que no recibe drenaje externo, pero contribuye al flujo de otra unidad o al curso principal del río.
- **Inter cuenca:** Área que recibe drenaje de una unidad aguas arriba y lo transfiere a una unidad aguas abajo.
- **Cuenca interna:** Área de drenaje aislada que no recibe ni contribuye con flujo de agua a otras unidades.

El cantón La Libertad posee una cuenca y una inter cuenca con 851,7 hectáreas y 1.677,86 hectáreas respectivamente.

A nivel de recurso hídrico posee 6.84 hectáreas de zonas consideradas ríos o quebradas, con una longitud aproximada de 13 kilómetros. De la misma manera, el estudio desarrollado por el IGM en el 2022 respecto a la capacidad de acogida del cantón La Libertad, identifica como lago/ laguna, (acumulación de flujo superficial de agua) aproximadamente 3,15 hectáreas.

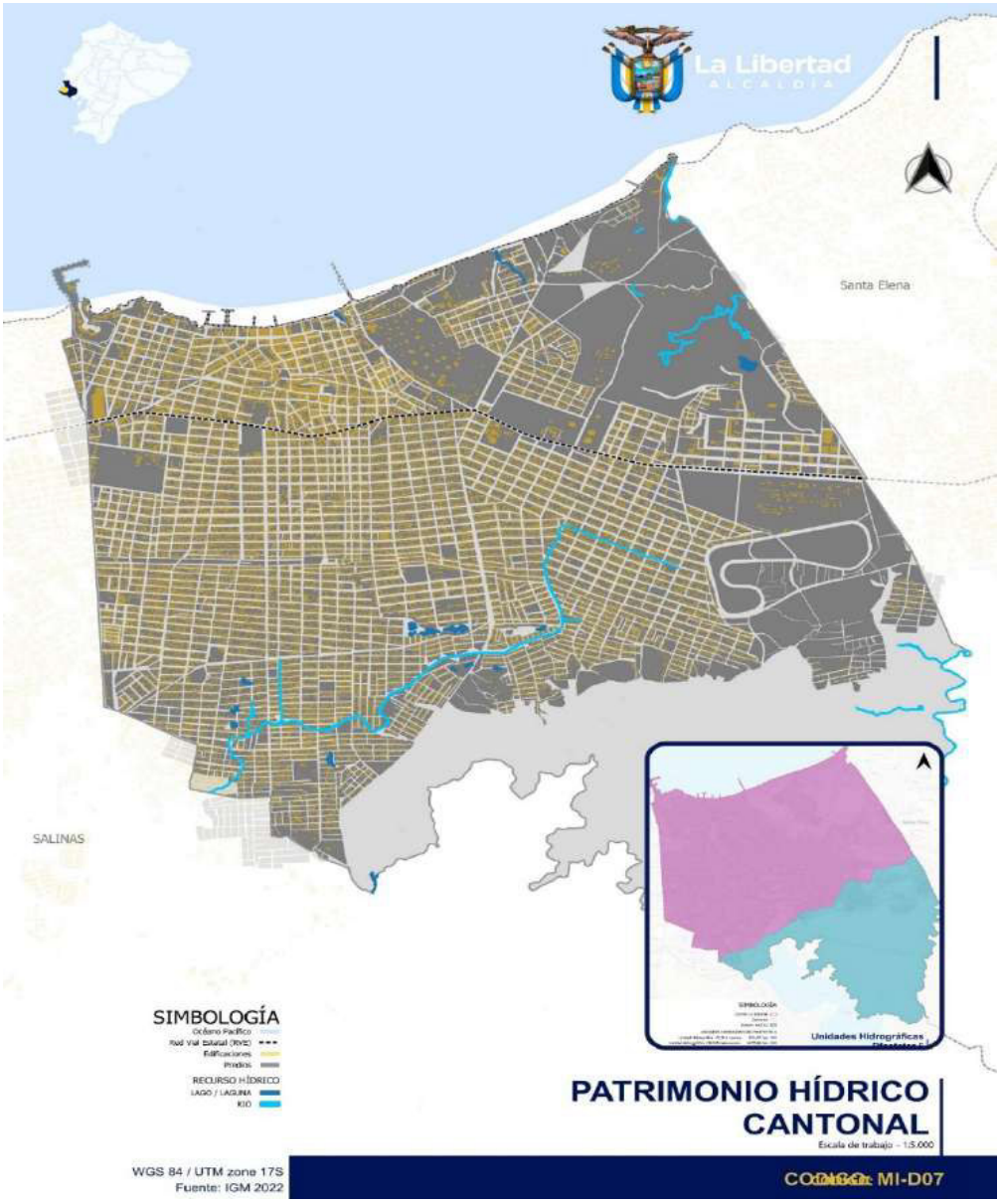

PATRIMINIO FORESTAL, NATURAL Y SUELOS

Desde una óptica científica y legal, el **patrimonio forestal** se define como el conjunto de ecosistemas boscosos que presentan un valor significativo para la sociedad. Este valor puede ser intrínseco, derivado de su biodiversidad y función ecológica, o extrínseco, basado en su belleza paisajística, importancia cultural o potencial económico.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2020) enfatiza la multifuncionalidad del patrimonio forestal, reconociendo su papel en la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica, la mitigación del cambio climático y el suministro de bienes y servicios ecosistémicos.

En el contexto ecuatoriano, la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre establece una clasificación del patrimonio forestal que incluye:

1. **Bosques Nativos:** Formaciones vegetales autóctonas dominadas por especies arbóreas, incluyendo áreas de bambú y palma nativas que alcancen los parámetros mínimos establecidos en términos de superficie, altura y cobertura.

2. **Plantaciones Forestales:** Áreas donde se han establecido masas arbóreas con fines productivos, excluyendo aquellas utilizadas en sistemas agroforestales o de producción agrícola.

3. **Patrimonio Forestal del Estado:** Comprende:

- **Tierras forestales de propiedad estatal:** con sus respectivos bosques naturales y cultivados, exceptuando aquellos establecidos por colonos o comuneros en tierras bajo posesión.

- **Flora y fauna silvestre:** asociada a los ecosistemas forestales estatales.

- **Tierras y bosques que ingresen al dominio público en el futuro.**

- **Manglares:** considerados bienes estatales intransferibles e inembargables, sujetos a régimen de concesión para su aprovechamiento sostenible.

Es importante destacar que la legislación ecuatoriana excluye del patrimonio forestal las formaciones arbóreas presentes en parques y jardines urbanos, reconociendo su carácter ornamental y no productivo.

El análisis de la información proporcionada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) revela una preocupante tendencia de degradación de los ecosistemas en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena. Se observa una disminución significativa en la cobertura vegetal arbustiva y herbácea entre los años 2020 y 2022, con una reducción de un 50% de la superficie original (1.398 hectáreas al 2020) aproximadamente.

La pérdida de vegetación en un ecosistema árido como el de la península de Santa Elena conlleva implicaciones ecológicas significativas. La vegetación arbustiva y herbácea desempeña un papel fundamental en la provisión de servicios ecosistémicos esenciales, tales como

- **Control de la erosión:** La cobertura vegetal actúa como una barrera natural que protege el suelo de la erosión hídrica y eólica, previniendo la pérdida de fertilidad y la desertificación.
- **Conservación de la biodiversidad:** La diversidad de especies de flora y fauna está estrechamente relacionada con la heterogeneidad del hábitat. La pérdida de cobertura vegetal implica una reducción del hábitat disponible para las especies, poniendo en riesgo la biodiversidad local.
- **Regulación hídrica:** La vegetación intercepta la precipitación, favoreciendo la infiltración y recarga de acuíferos, y reduciendo la escorrentía superficial. La deforestación puede alterar el ciclo hidrológico, aumentando el riesgo de inundaciones y sequías.
- **Mitigación del cambio climático:** La vegetación captura dióxido de carbono (CO2) de la atmósfera durante la fotosíntesis, contribuyendo a la regulación del clima. La deforestación reduce la capacidad de los ecosistemas para secuestrar carbono, agravando el calentamiento global.

Si bien el MAATE no especifica las causas directas de la deforestación observada, el incremento de la superficie destinada a la agricultura sugiere que la expansión de la frontera agrícola es un factor determinante. Las prácticas de agricultura extensiva, a menudo asociadas a la remoción de la vegetación nativa y al uso intensivo de agroquímicos, pueden generar un impacto negativo significativo en los ecosistemas. El MAG por su lado, en información a corte 2020, posee como dato general de cobertura nivel 3 con mayor detalle, que si bien es cierto difiere un poco de lo determinado por el MAATE, permite identificar la transición y tendencia antes expuesta.

Tabla 3: Patrimonio Forestal GADMLL

COBERTURA VEGETAL	HECTÁREAS
ALGARROBO	11,42
FERNAN SANCHEZ	9,74
MATORRAL SECO MEDIANAMENTE ALTERADO	362,29
MATORRAL SECO MUY ALTERADO	169,42
NEEM	13,89
VEGETACION HERBACEA DE HUMEDAL MUY ALTERADA	0,10
VEGETACION HERBACEA SECA MUY ALTERADA	240,43
Total general	**807,29**

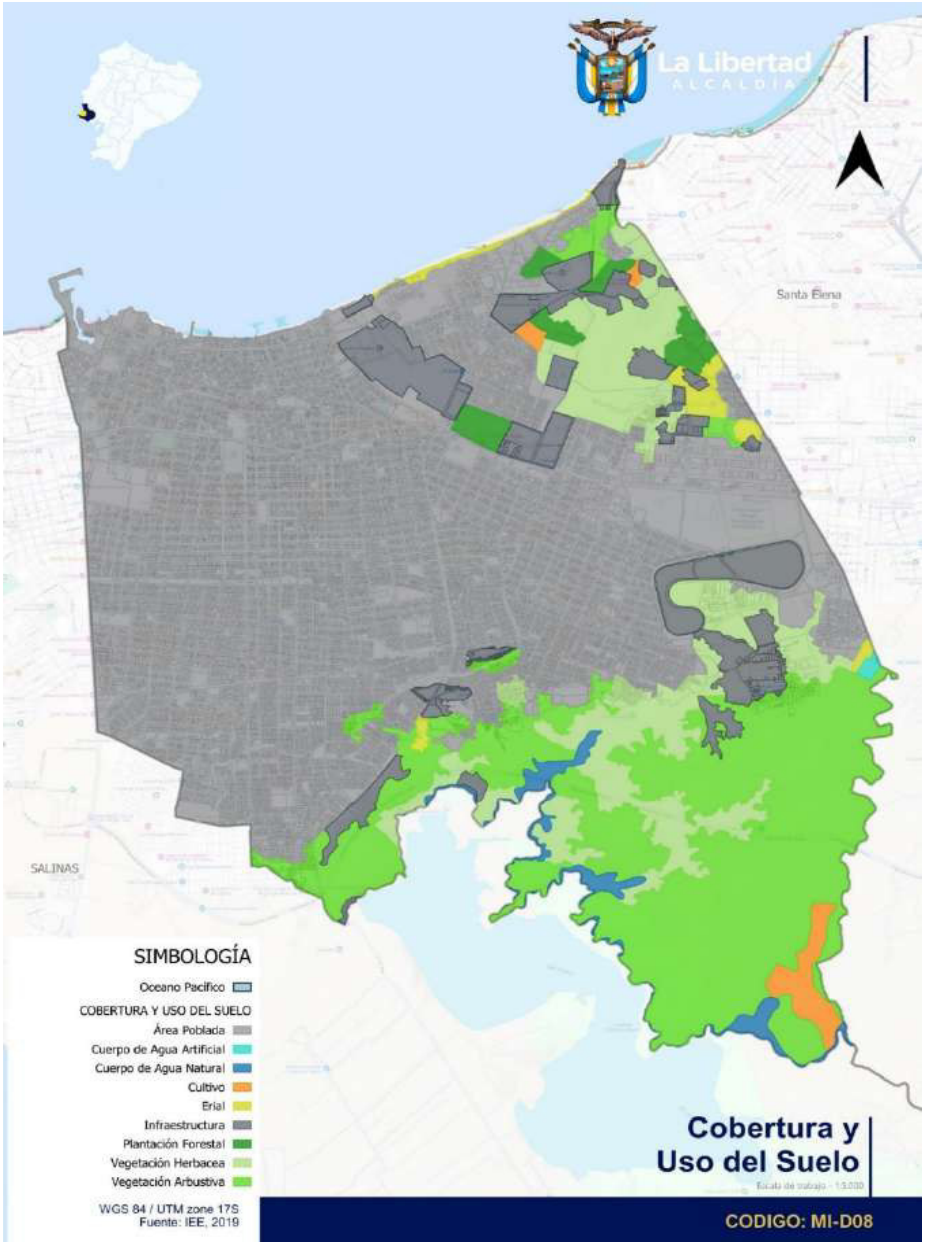

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, considera como **patrimonio natural**, en su artículo 2 lo siguiente:

- *(…) "los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,*
- *las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,*
- *los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural," (…)*

Se entiende entonces como aquellos lugares naturales que poseen un valor universal, entonces se considerará para efectos del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al patrimonio hídrico y patrimonio forestal, como principales elementos de alto valor universal dentro del cantón. Es importante especificar que se considera todo el bosque virgen y los afluentes hídricos naturales superficiales se consideran patrimonio natural, independientemente de su reconocimiento o denominación a través de diversos instrumentos como ordenanzas y/o acuerdo ministerial.

El suelo, en el contexto del patrimonio natural, trasciende la mera concepción de sustrato físico. Se define como un ente dinámico, complejo y multifuncional, esencial para la provisión de servicios ecosistémicos y el soporte de la vida. Su constitución heterogénea integra componentes minerales, orgánicos, hídricos y biológicos en constante interacción, determinando sus propiedades y funciones.

El análisis taxonómico del suelo en el cantón La Libertad, basado en datos del MAATE, revela la predominancia de Aridisoles (37,93% del territorio, equivalente

a 2529,52 hectáreas). Estos suelos, característicos de ambientes áridos y semiáridos, presentan limitaciones en cuanto a la disponibilidad hídrica y la fertilidad, requiriendo prácticas de manejo específicas para su conservación y uso sostenible.

Los Entisoles, suelos jóvenes con horizontes poco diferenciados, representan el 34,88% (2325,72 hectáreas), mientras que las tierras misceláneas, que incluyen una variedad de tipos de suelo, ocupan el 5,86% (390,68 hectáreas). Un 21,34% (1423,59 hectáreas) corresponde a zonas con intervención antrópica, donde la clasificación taxonómica no es aplicable debido a la alteración del perfil original del suelo.

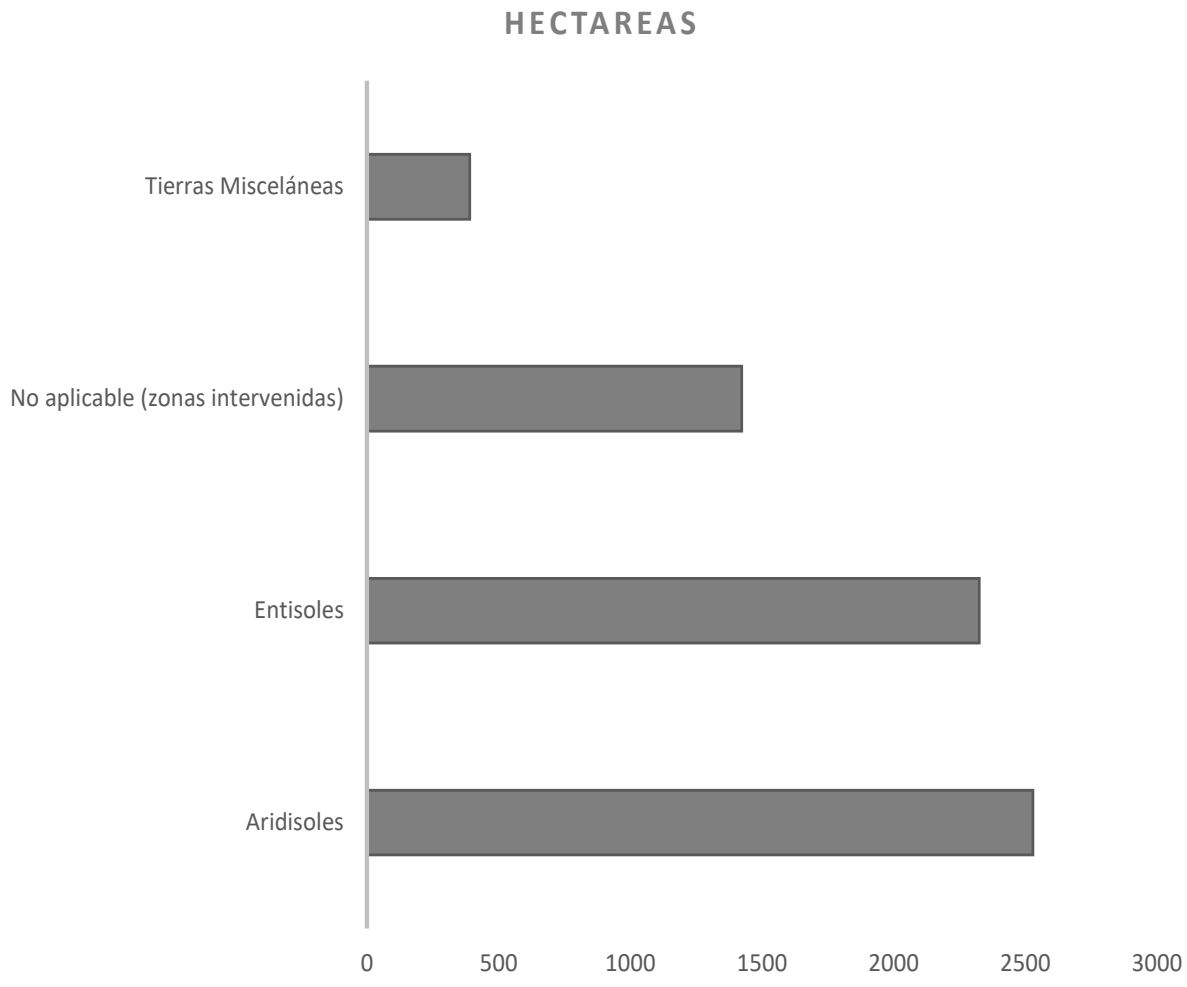

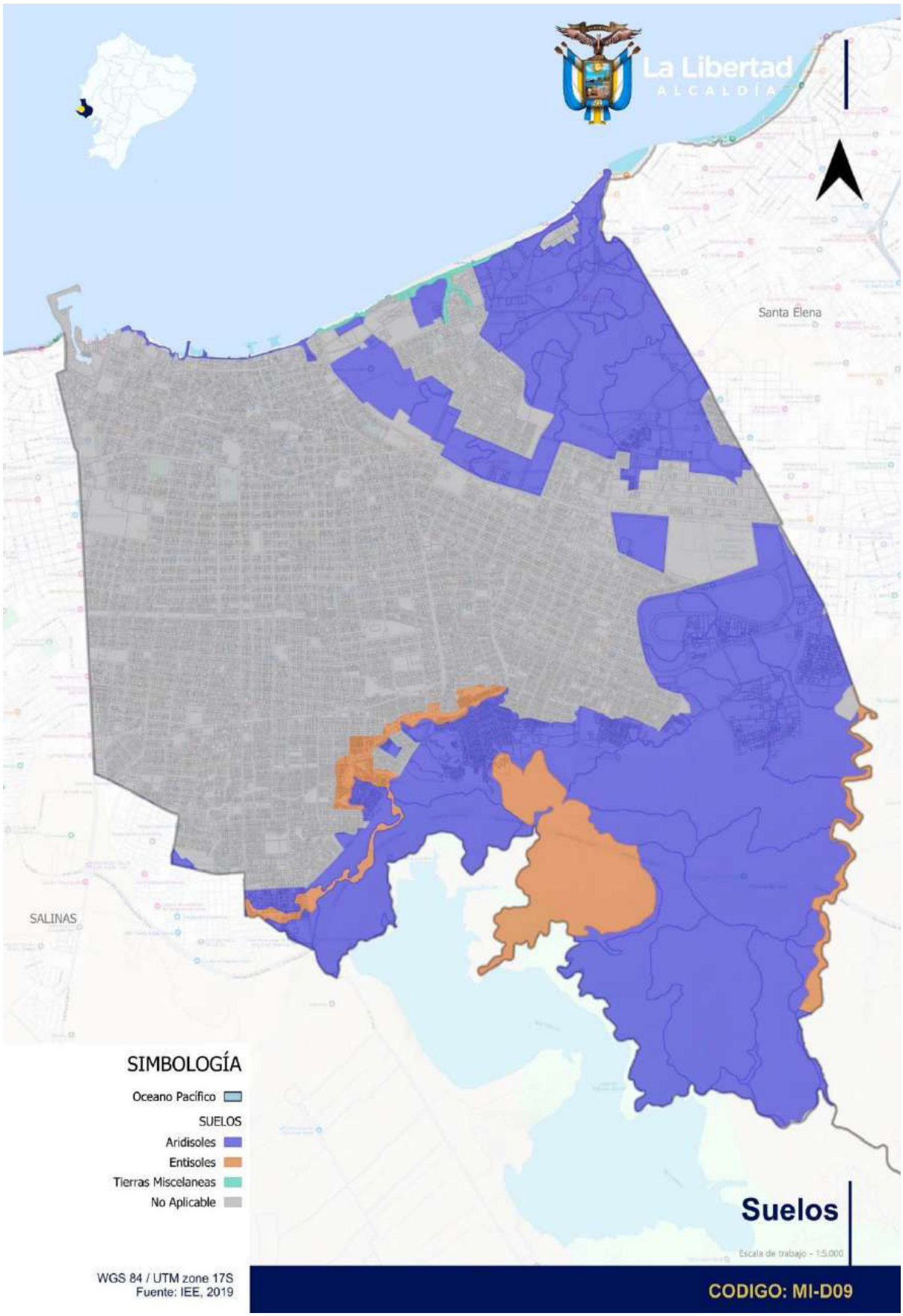
La Libertad
ALCALDÍA
Santa Elena
SALINAS
SIMBOLOGÍA
Oceano Pacífico
SUELOS
Aridisoles
Entisoles
Tierras Miscelaneas
No Aplicable
Suelos
Escala de trabajo - 1:5.000
WGS 84 / UTM zone 17S
Fuente: IEE, 2019
CODIGO: MI-D09

2.2.1.3. ECOSISTEMAS

Los ecosistemas, como unidades fundamentales de la organización ecológica (Odum, 2005), se caracterizan por la dinámica interacción entre los componentes bióticos y abióticos que los conforman. En estos sistemas complejos, la biodiversidad se manifiesta en una intrincada red de relaciones interespecíficas, tales como la depredación, la competencia, la cooperación y la simbiosis, las cuales contribuyen a la estabilidad y resiliencia del ecosistema.

En el caso del cantón La Libertad, se consideran dos tipos de ecosistema, el marítimo y el terrestre.

El análisis de la cobertura ecosistémica del cantón La Libertad revela una predominancia de áreas intervenidas, lo que implica una modificación significativa de los ecosistemas originales. Concretamente, según MAATE 2022, el 76.08% del territorio cantonal se encuentra bajo algún tipo de intervención antrópica, mientras que los ecosistemas naturales remanentes se reducen a un 23.92%. Esta situación exige una evaluación exhaustiva de las implicaciones ecológicas y la implementación de estrategias de gestión sostenible del territorio.

Caracterización de los Ecosistemas:

- **Áreas Intervenidas:** La extensión de áreas intervenidas (1924.53 ha) refleja la influencia de actividades humanas como la agricultura, la ganadería, el desarrollo urbano y la infraestructura. Si bien estas actividades son esenciales para el desarrollo socioeconómico, es crucial considerar prácticas que minimicen sus impactos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- **Arbustal desértico de tierras bajas del Jama-Zapotillo:** Este ecosistema, que cubre 564.35 ha (22,31% del territorio), se caracteriza por una vegetación xerofítica adaptada a condiciones de aridez. Las especies presentes exhiben adaptaciones morfológicas y fisiológicas para tolerar la escasez de agua, como hojas reducidas, espinas y sistemas radiculares profundos. La conservación de este ecosistema es prioritaria debido a su papel en la regulación hídrica, la protección del suelo y el mantenimiento de especies endémicas.
- **Herbazal inundado lacustre del Pacífico Ecuatorial:** Con una superficie de 26.51 ha (1,05% del territorio), este ecosistema se caracteriza por la presencia de vegetación herbácea adaptada a condiciones de inundación periódica. Los herbazales inundados lacustres son hábitats críticos para aves acuáticas, anfibios y una diversidad de invertebrados. Su conservación es esencial para mantener la conectividad hidrológica y la biodiversidad regional.

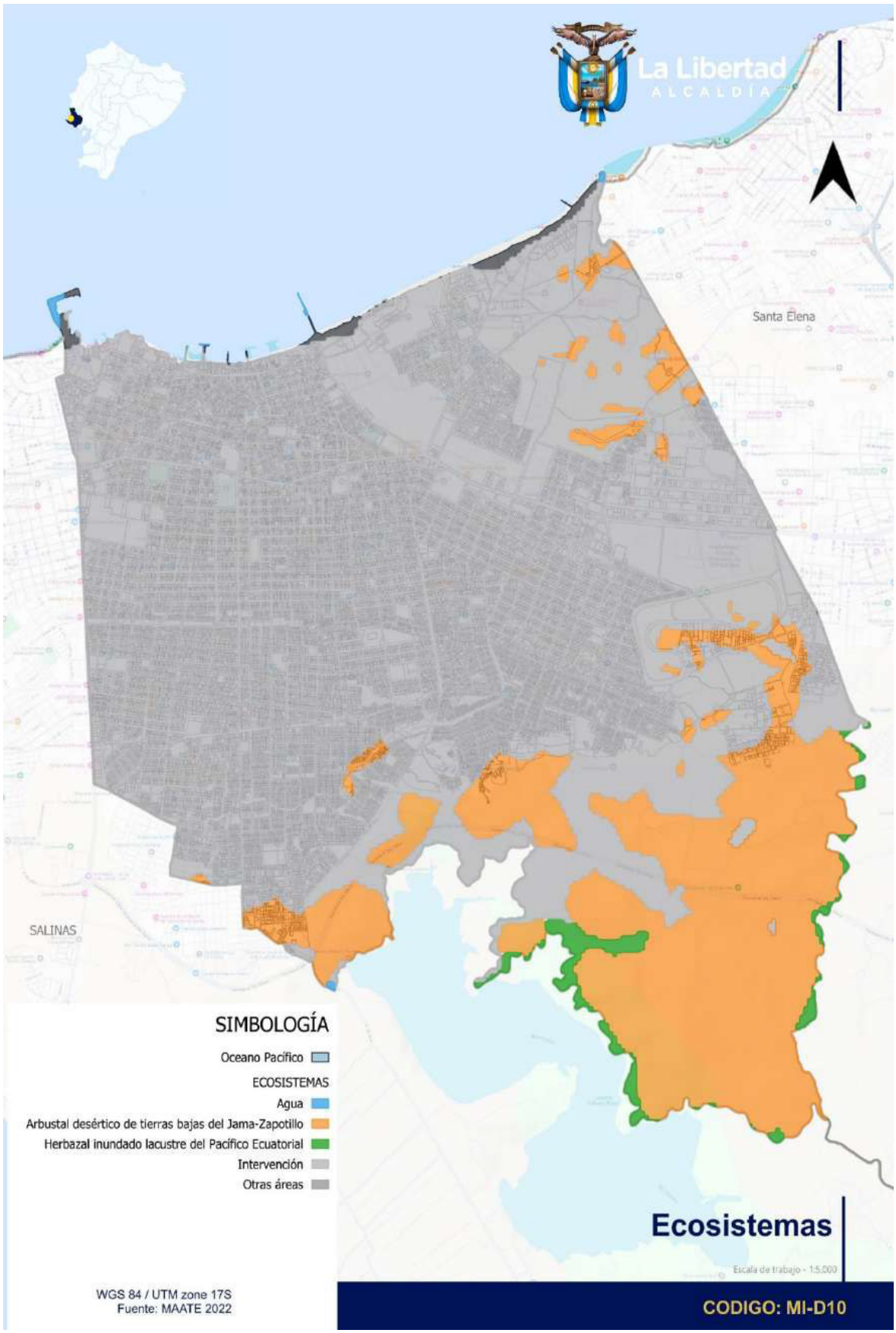
La Libertad
ALCALDÍA
Santa Elena
SALINAS
SIMBOLOGÍA
Oceano Pacífico
ECOSISTEMAS
Agua
Arbustal desértico de tierras bajas del Jama-Zapotillo
Herbazal inundado lacustre del Pacífico Ecuatorial
Intervención
Otras áreas
WGS 84 / UTM zone 17S
Fuente: MAATE 2022
Ecosistemas
Escala de trabajo - 1:5.000
CODIGO: MI-D10

Ecosistemas	VULNERABILIDAD ALTA	VULNERABILIDAD MEDIA	Total general
ECOSISTEMA ACUÁTICO	**26,49**(ha)		**26,49**(ha)
HERBAZAL	26,49 (ha)		26,49(ha)
ECOSISTEMA TERRESTRE		**563,93**(ha)	**563,93**(ha)
ARBUSTAL		563,93(ha)	563,93(ha)
Total general	**26,49(ha)**	**563,93(ha)**	**590,42(ha)**

A nivel de fisonomía, herbazal y Arbustal y según su tipo de ecosistema (acuático o terrestre), se determina que los relacionados al ecosistema acuático poseen una alta vulnerabilidad, esto debido a su nivel de fraccionamiento de suelo, presión antrópica hacia sus áreas, depredación de recursos y un manejo no sustentable de los ecosistemas.

Es importante mencionar que la condición se agrava por el hecho de que no se posee zonas protegidas para los ecosistemas antes nombrados.
Si bien el análisis previo se ha centrado en la cobertura ecosistémica del cantón La Libertad, es fundamental comprender que la flora y la fauna son componentes esenciales de cualquier ecosistema. Estos elementos bióticos interactúan entre sí y con el entorno físico conformando la trama de la vida que caracteriza a cada ecosistema.

En el caso del cantón La Libertad, la disponibilidad de información específica sobre la flora y fauna a nivel local puede ser limitada. No obstante, podemos ampliar nuestro análisis considerando la flora y fauna a nivel provincial, bajo la premisa de que los ecosistemas presentes en La Libertad comparten similitudes con otros ecosistemas de la provincia de Santa Elena.

La plataforma iNaturalist, una iniciativa de ciencia ciudadana que registra observaciones de biodiversidad a nivel global, ofrece información valiosa sobre la riqueza biológica del cantón La Libertad, en la provincia de Santa Elena. Según los datos recopilados por la plataforma, se han registrado más de **900 especies de fauna en la zona**, incluyendo peces, aves, reptiles, anfibios y otros grupos.

Las **aves** representan un componente importante de la fauna local, con **281 especies** registradas. Sin embargo, un dato que llama la atención es que **solo 6 de las especies de fauna registradas son nativas**, mientras que el resto se clasifican como introducidas.

Esta predominancia de especies introducidas puede tener implicaciones significativas para el equilibrio ecológico de los ecosistemas locales.

En cuanto a la flora, iNaturalist reporta más de 200 especies registradas en el cantón La Libertad. Sorprendentemente, todas estas especies se consideran introducidas, lo que sugiere una alteración considerable de la vegetación original de la zona.

Según esta fuente, existen aproximadamente 118 especies de flora y fauna amenazas, lo que es congruente con los datos existentes respecto a la vulnerabilidad y fragilidad de los ecosistemas existentes en el cantón La Libertad.

2.2.1.1. AMANEZAS NATURALES

SISMOS

Según datos registrados por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, en el mapa de los últimos sismos no registran sismo hasta la actualidad en la provincia como se logra evidenciar en la siguiente figura.

Mapa 3: Régimen de Inundación – La Libertad

Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional – 2024

INUNDACIONES

Las observaciones del análisis del mapa “Análisis de inundaciones por tsunamis de INOCAR”, de La Libertad, indican el área de inundación según el modelo de TSUNAMI_N2 en escala 1:7500, en base a la categoría catastral del municipio de Santa Elena. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, indica como zona inundable el perfil costanero tal como se representa en la siguiente figura del mapa de inundaciones por tsunamis de La Libertad, Santa Elena, sin ninguna otra área de afectación considerable en el cantón La Libertad, (INOCAR.2020).

Mapa 4: Inundaciones por tsunamis de la Libertad, Santa Elena.

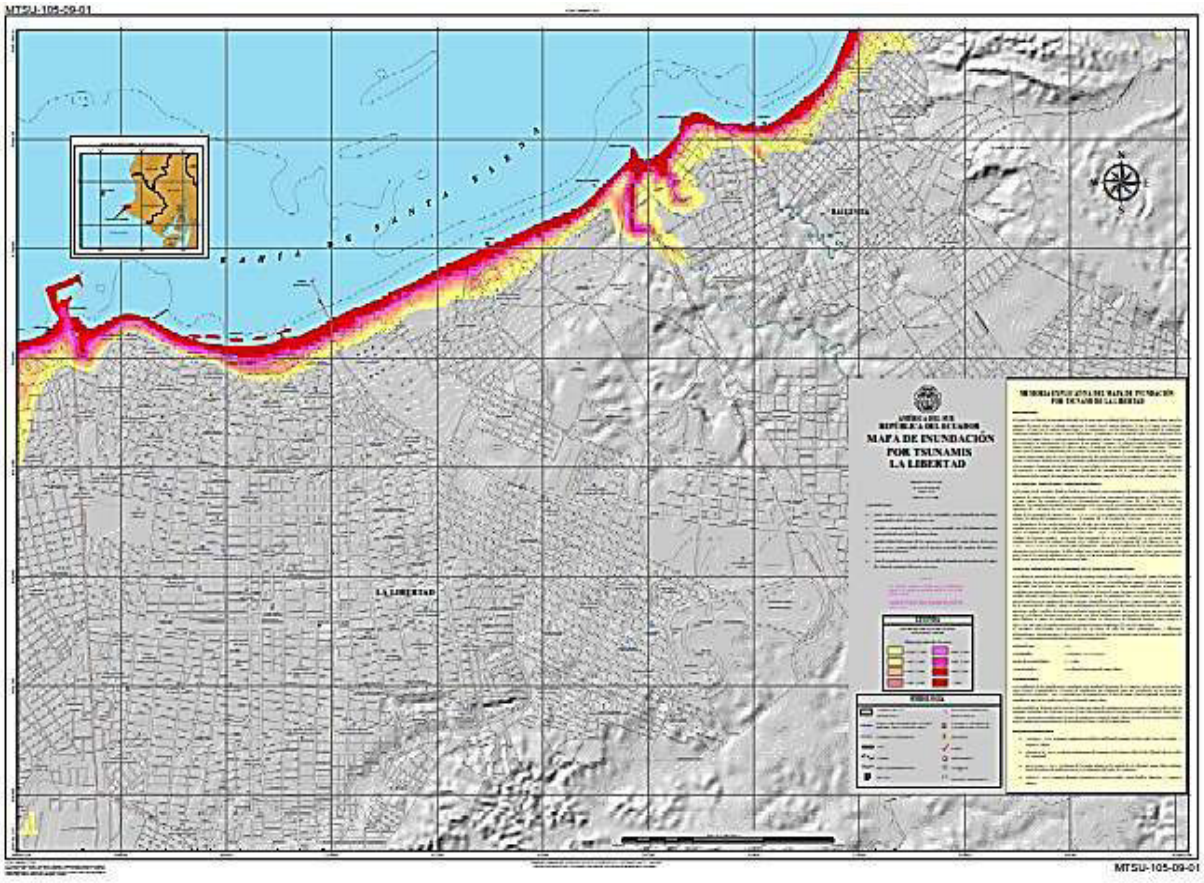

Fuente: (INOCAR.2020)

En este apartado según datos Ministerio del Ambiente, Agua y Transporte y Transición, Ecológica, Régimen de Inundaciones con el registro de información geográfica del 2013 los modelos hacen referencia a la acumulación de drenaje y las condiciones hidrogeológicas del cantón, fluctuaciones, precipitaciones y unidades geomorfológicas, permeabilidad, impermeabilidad, textura y estructura de los suelos.

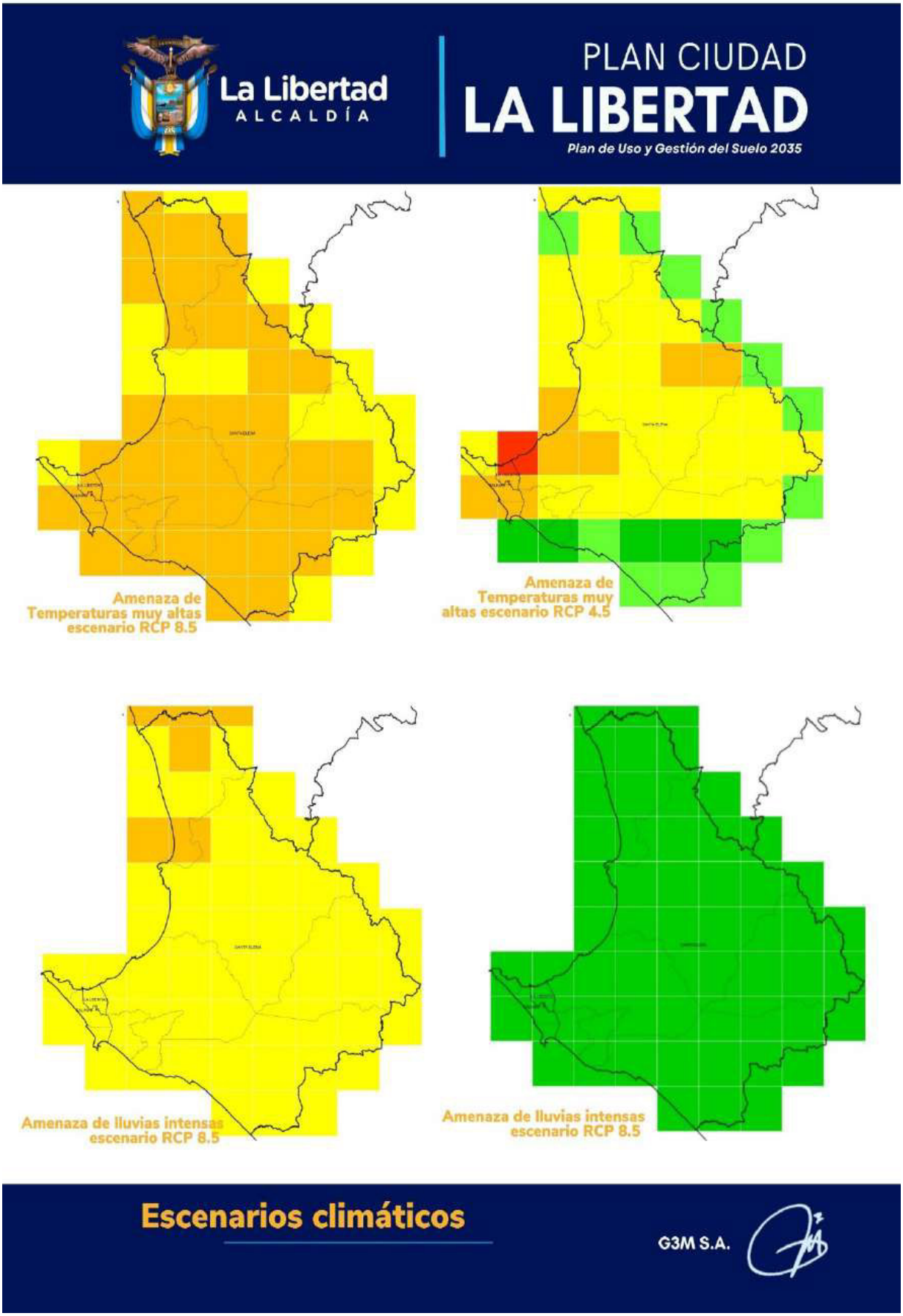
La Libertad
ALCALDÍA
PLAN CIUDAD
LA LIBERTAD
Plan de Uso y Gestión del Suelo 2035
Amenaza de Temperaturas muy altas escenario RCP 8.5
Amenaza de Temperaturas muy altas escenario RCP 4.5
Amenaza de lluvias intensas escenario RCP 8.5
Amenaza de lluvias intensas escenario RCP 8.5
Escenarios climáticos
G3M S.A.

Para la interpretación de los escenarios representa el RCP 8.5 el peor escenario climático posible, mientras que el RCP 4.5, es el escenario tendencial, para esto se muestra en escala de verde a rojo el nivel de amenaza, donde a medida que se aproxima al rojo, mayor nivel de amenaza.

Temperaturas muy altas (extremas)

Se determina el nivel de amenaza para las temperaturas muy altas, según la tendencia de aumento del número de días al año, con temperaturas máximas extremas bajo el escenario RCP en el periodo 4.5, donde para el cantón La Libertad, se presenta una amenaza muy alta.

Para esto se interpreta como amenaza 5 o muy alta, la tendencia hacia el aumento de más de un día cada año. Habrá 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y más de 30 días con temperaturas muy altas hacia el año 2040

Lluvias intensas (posibilidad de inundaciones súbitas)

Se determina el nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo el escenario RCP en el periodo 8.5, donde para el cantón La Libertad, se presenta una moderada.

La tendencia moderada es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 1 años. (Habrá 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Dada la tendencia climática, es importante establecer líneas claras de necesidades futuras, entre esta, el asegurar el recurso agua dulce, el planificar la ciudad de con mejores estructuras, e incorporar a los estándares, un sistema de áreas verdes que tiendan a mitigar las olas de calor futuras, dada la vulnerabilidad que tiene el cantón, tanto por exposición como por condiciones internas propias del territorio.

El análisis de vulnerabilidad según estudios realizados por profesionales de la Universidad Estatal de Milagro sobre *“Análisis de vulnerabilidad socioeconómica ante eventos climáticos en los cantones Santa Elena y La Libertad”,* indican que los mayores índices de vulnerabilidad física, social y humana se encuentran en el cantón La Libertad, y están expuestos a ser afectados por variables climáticas como precipitación y temperatura. Considerando que existiera un aumento de las precipitaciones anuales, el índice de vulnerabilidad física, generando potenciales daños, ocasionaría daños en obras públicas y pérdidas económicas

para el gobierno central, de este modo eso representa un rubro no considerado anualmente y se deberá evidenciar constantemente estudios en base a este tema, sin considerar que estos cambios afectarían directamente a la población vulnerable como niños y adultos mayores con enfermedades respiratorias que son evidentes dentro de la comunidad, saturando los sistemas de atención de salud pública. (Valenzuela Cobos, 2021).

2.2.1.4. CLIMA

El clima, como componente abiótico fundamental, juega un papel determinante en la distribución de las especies, la configuración de los ecosistemas y la disponibilidad de recursos.

El cantón La Libertad, ubicado en la provincia de Santa Elena, en la costa ecuatoriana, se caracteriza por un clima tropical seco, influenciado por la corriente fría de Humboldt. En este apartado se explorarán temas sobre la temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.

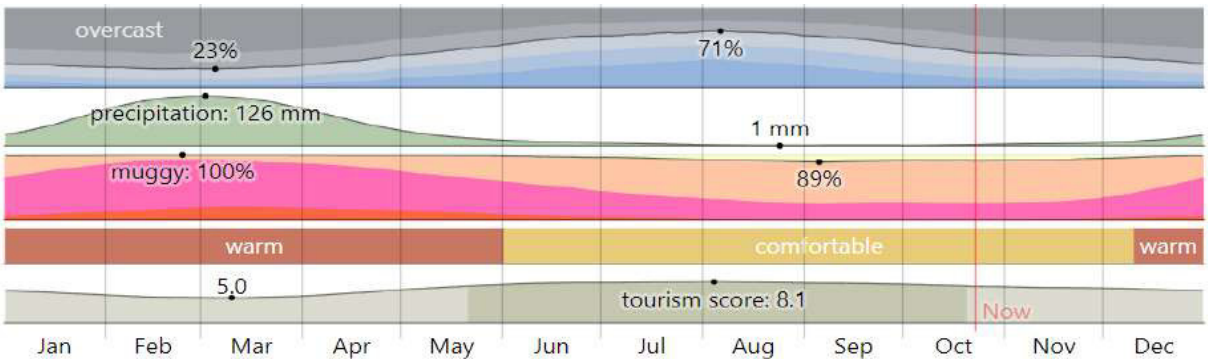

Ilustración 1: Resumen del clima en el cantón La Libertad - Fuente: WeatherSpark

TEMPERATURA

El cantón La Libertad experimenta un clima tropical seco con temperaturas cálidas durante todo el año. La temporada más calurosa se extiende por 3,1 meses, desde el 23 de enero hasta el 26 de abril, con temperaturas máximas diarias promedio que superan los 26 °C. Marzo es el mes más caluroso, con una temperatura máxima promedio de 28 °C y una mínima de 24 °C.

Por otro lado, la temporada más fresca dura 4,1 meses, desde el 2 de julio hasta el 5 de noviembre, con temperaturas máximas diarias promedio por debajo de los 22 °C (72 °F). Agosto es el mes más fresco, con una temperatura mínima promedio de 17 °C (63 °F) y una máxima de 21 °C (69 °F).

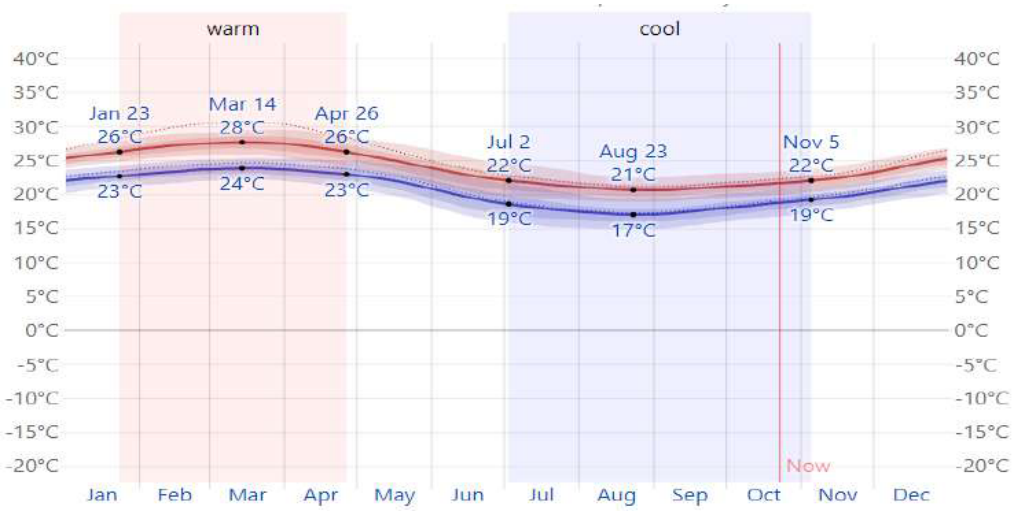

Gráfico de líneas con la temperatura media diaria máxima (línea roja) y mínima (línea azul). Las líneas punteadas delgadas representan las temperaturas medias percibidas correspondientes

Promedio	Ene	Feb	Mar	Abr	Puede	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Alto	26°C	27°C	28°C	27°C	25°C	23°C	22°C	21°C	21°C	22°C	22°C	24°C
Temperatura.	24°C	25°C	26°C	25°C	24°C	21°C	20°C	19°C	19°C	20°C	21°C	23°C
Bajo	23°C	23°C	24°C	23°C	22°C	20°C	18°C	17°C	18°C	19°C	20°C	21°C

Este gráfico permite visualizar la variación de las temperaturas a lo largo del año, incluyendo las temperaturas medias percibidas, que tienen en cuenta la humedad y el viento.

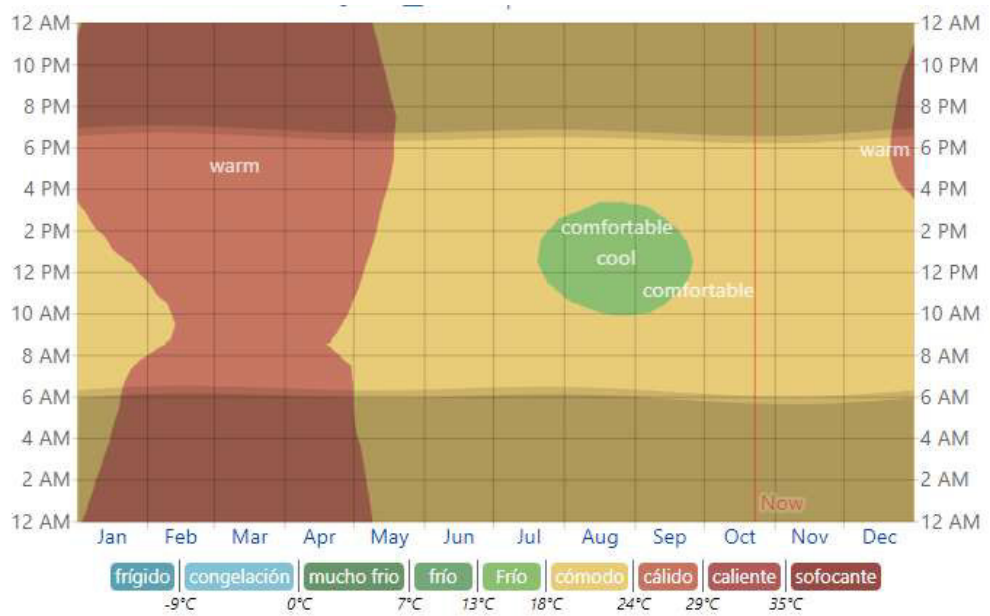

La temperatura media horaria, codificada por colores en franjas. Las superposiciones sombreadas indican el crepúsculo nocturno y civil.

PRECIPITACIÓN

La Libertad experimenta una variación significativa en la probabilidad de días lluviosos a lo largo del año. Se considera un día lluvioso aquel en el que se acumula al menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más lluviosa dura 3,2 meses, del 16 de enero al 21 de abril, con una probabilidad mayor al 25% de que cualquier día sea lluvioso. El mes con más días lluviosos es febrero, con un promedio de 13,4 días de lluvia.

Por otro lado, la temporada más seca dura 8,8 meses, del 21 de abril al 16 de enero. El mes con menos días lluviosos es agosto, con un promedio de tan solo 0,2 días de lluvia.

La forma de precipitación más común a lo largo del año es la lluvia. Febrero es el mes con más días de lluvia, con un promedio de 13,4 días.

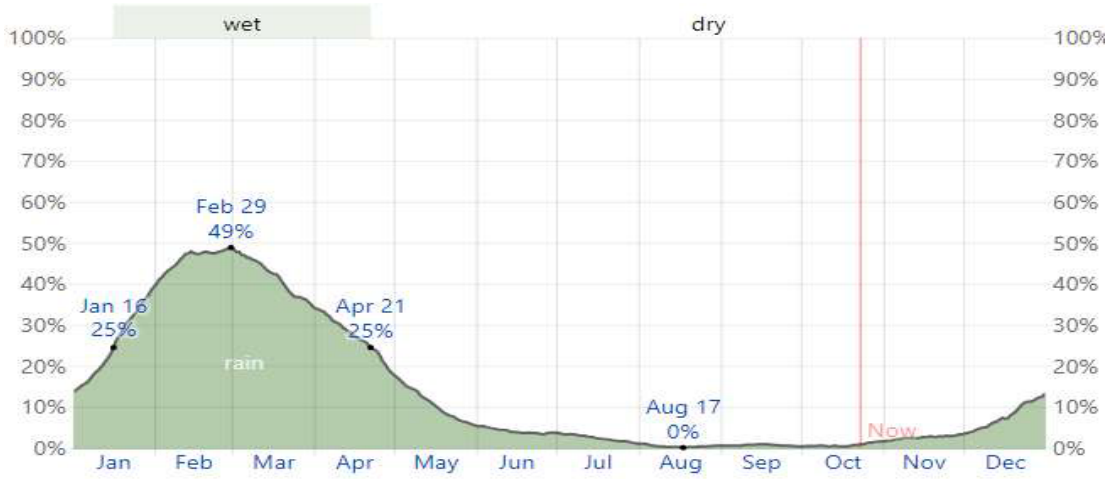

El porcentaje de días en que se observan varios tipos de precipitación, excluidas las cantidades traza: lluvia sola, nieve sola y mixta (lluvia y nieve cayeron en el mismo día).

Días de	Ene	Feb	Mar	Abr	Puede	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Lluvia	7,9d	13,4 días	13.0d	8.1d	3.3d	1.3d	0,8d	0,2d	0,2d	0,2d	0,8d	2,5d

La Libertad experimenta una variación estacional extrema en la precipitación. El período lluvioso del año dura 5,9 meses, del 11 de diciembre al 7 de junio, con una precipitación acumulada en 31 días consecutivos de al menos 13 milímetros. El mes con más lluvia es marzo, con una precipitación media de 118 milímetros.

El período sin lluvias dura 6,1 meses, del 7 de junio al 11 de diciembre. El mes con menos lluvia es agosto, con una precipitación media de tan solo 1 milímetro.

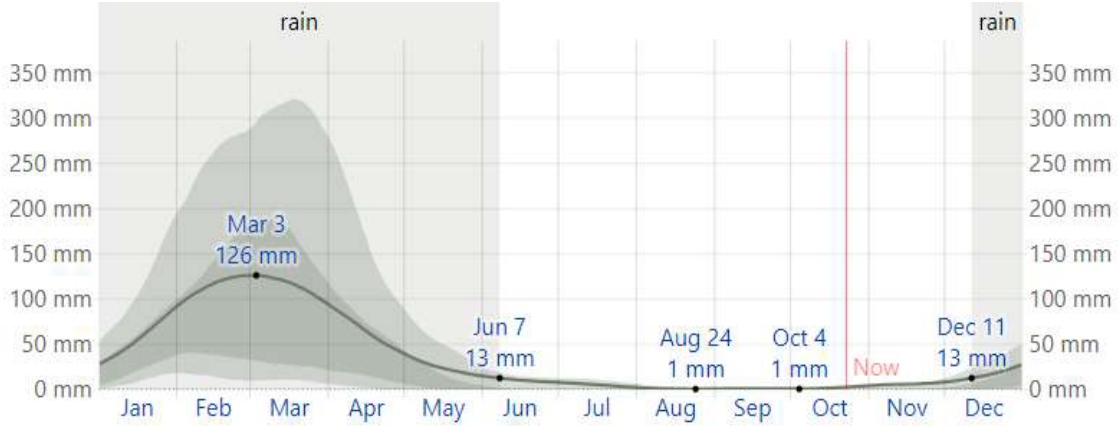

La precipitación media (línea continua) acumulada a lo largo de un período móvil de 31 días centrado en el día en cuestión, con bandas de percentiles del 25 al 75 y del 10 al 90. La línea de puntos delgada es la nevada media correspondiente.

	Ene	Feb	Mar	Abr	Puede	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Lluvia	55,2 mm	117,1 mm	118,5 mm	65,7 mm	23,6 mm	10,6 mm	5,3 mm	0,8 mm	1,0 mm	1,8 mm	5,8 mm	15,1 mm

HUMEDAD

Para evaluar la comodidad climática en el cantón La Libertad, se ha considerado el punto de rocío como indicador de la humedad percibida. El punto de rocío refleja la temperatura a la que el aire debe enfriarse para que el vapor de agua se condense en rocío. A diferencia de la temperatura, que puede variar significativamente entre el día y la noche, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, por lo que una sensación de humedad durante el día generalmente persiste durante la noche.

En La Libertad, la humedad percibida presenta variaciones estacionales. El período más bochornoso se extiende por 9,1 meses, del 6 de noviembre al 11 de agosto, durante los cuales las condiciones climáticas se perciben como bochornosas, opresivas o miserables al menos el 92% del tiempo. Marzo es el mes con mayor cantidad de días bochornosos, con 30,9 días en promedio.

Septiembre, por otro lado, presenta la menor cantidad de días húmedos, con 27 días en promedio en los que las condiciones se perciben como húmedas o peores.

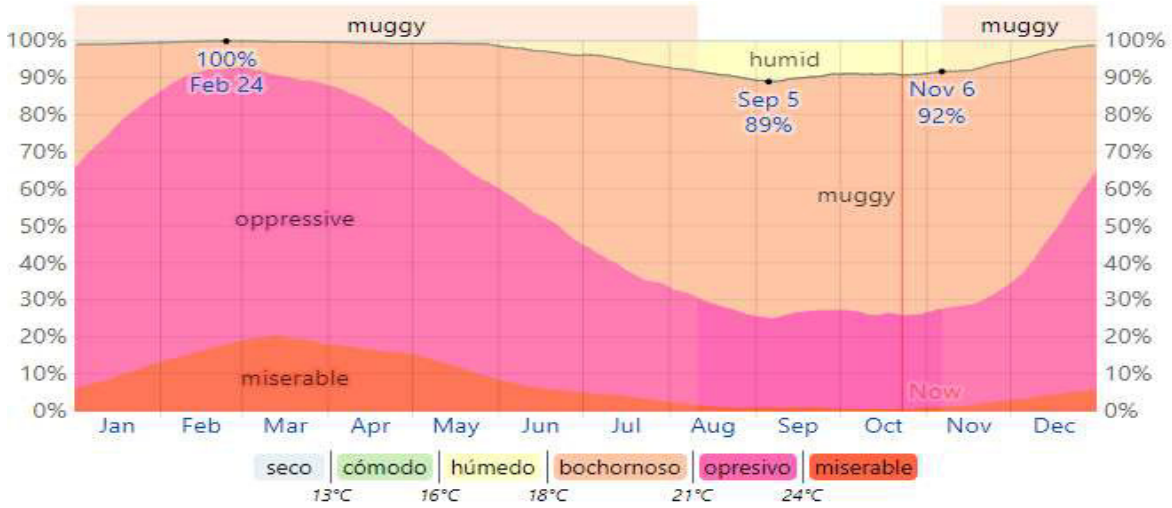

El porcentaje de tiempo transcurrido en distintos niveles de confort de humedad, categorizado por punto de rocío.

	Ene	Feb	Mar	Abr	Puede	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Días húmedos	30,7d	28,9d	30,9d	29,8d	30,7d	29,2d	29,3d	28,2d	27,0d	28,2d	27,7d	30,1d

RADIACIÓN SOLAR

La energía solar de onda corta incidente diario en la superficie terrestre experimenta variaciones estacionales a lo largo del año, influenciada por la duración del día, la elevación solar y la absorción atmosférica. El período más luminoso se extiende por 2,3 meses, del 14 de agosto al 23 de octubre, con una irradiación promedio superior a 6,6 kWh/m². Septiembre es el mes con mayor irradiación, alcanzando un promedio de 6,8 kWh/m².

Por otro lado, el período más oscuro dura 5,4 meses, del 21 de enero al 1 de julio, con una irradiación promedio inferior a 6,0 kWh/m². Mayo es el mes con menor irradiación, con un promedio de 5,8 kWh/m².

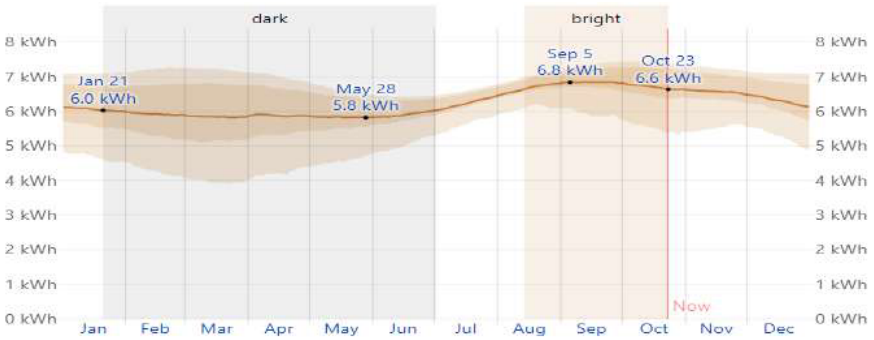

La energía solar de onda corta promedio diaria que llega al suelo por metro cuadrado (línea naranja), con bandas de percentiles 25 a 75 y 10 a 90.

	Ene	Feb	Mar	Abr	Puede	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Energía solar (kWh)	6.1	5.9	5.8	5.9	5.8	5.9	6.2	6.7	6.8	6.7	6.6	6.3

Este informe ilustra el clima típico en La Libertad, basado en un análisis estadístico de informes meteorológicos horarios históricos y reconstrucciones de modelos desde el 1 de enero de 1980 hasta el 31 de diciembre de 2016.

Para hacer un énfasis respecto a la radiación también se ha tomado en cuenta la duración del día en el cantón.

La duración del día en La Libertad no varía sustancialmente a lo largo del año, manteniéndose dentro de los 15 minutos de las 12 horas durante todo el año. En 2024, el día más corto es el 20 de junio, con 12 horas y 0 minutos de luz; el día más largo es el 21 de diciembre, con 12 horas y 15 minutos de luz.

Número de horas durante las cuales el Sol es visible (línea negra). De abajo a arriba (la más amarilla) las bandas de colores indican: pleno día, crepúsculo (civil, náutico y astronómico) y plena noche.

El amanecer más temprano es a las 6:01 a. m. del 6 de noviembre y el amanecer más tardío es 31 minutos después, a las 6:32 a. m. del 17 de febrero. El atardecer más temprano es a las 6:12 p. m. del 29 de octubre y el atardecer más tardío es 31 minutos después, a las 6:43 p. m. del 6 de febrero.

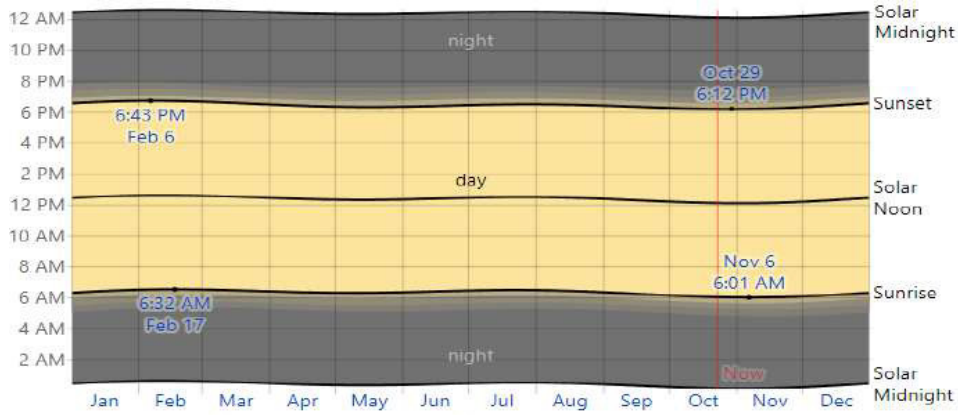

El día solar a lo largo del año 2024. De abajo a arriba, las líneas negras representan la medianoche solar anterior, el amanecer, el mediodía solar, el atardecer y la medianoche solar siguiente. El día, los crepúsculos (civiles, náuticos y astronómicos) y la noche se indican mediante bandas de color que van del amarillo al gris.

La figura siguiente presenta una representación compacta de la elevación del sol (el ángulo del sol sobre el horizonte) y el acimut (su orientación con la brújula) para cada hora de cada día del período del informe. El eje horizontal es el día del año y el eje vertical es la hora del día. Para un día y una hora determinados de ese día, el color de fondo indica el acimut del sol en ese momento. Las isolíneas negras son contornos de elevación solar constante.

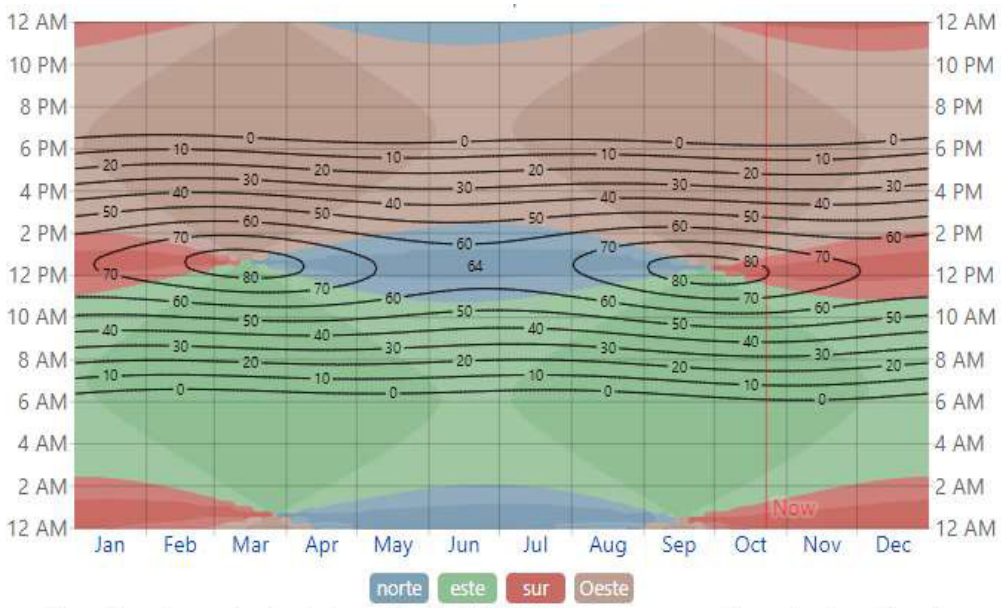

Elevación solar y acimut a lo largo del año 2024. Las líneas negras son líneas de elevación solar constante (el ángulo del sol sobre el horizonte, en grados). Los rellenos de color de fondo indican el acimut (la orientación de la brújula) del sol. Las áreas ligeramente coloreadas en los límites de los puntos cardinales de la brújula indican las direcciones intermedias implícitas (noreste, sureste, suroeste y noroeste).

NUBOSIDAD

En otoño, La Libertad experimenta una disminución muy rápida de la nubosidad, y el porcentaje de tiempo en que el cielo está nublado o mayormente nublado disminuye del 76 % al 46 %. La probabilidad más alta de condiciones de cielo nublado o mayormente nublado es del 77 % el 5 de marzo.

El día más claro del otoño es el 31 de mayo, con condiciones despejadas, mayormente despejadas o parcialmente nubladas el 54% del tiempo.

Como referencia, el 5 de marzo, el día más nublado del año, la probabilidad de condiciones nubladas o mayormente nubladas es del 77%, mientras que el 6 de agosto, el día más despejado del año, la probabilidad de cielos despejados, mayormente despejados o parcialmente nublados es del 71%.

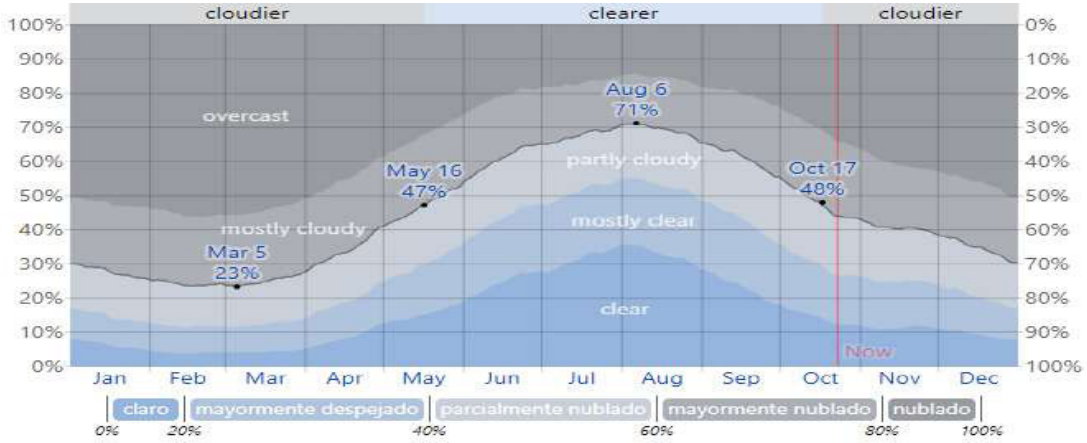

El porcentaje de tiempo transcurrido en cada banda de cobertura de nubes, categorizado por el porcentaje del cielo cubierto por nubes.

Fracción	Ene	Feb	Mar	Abr	Puede	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Más nublado	72%	76%	75%	66%	53%	39%	32%	31%	39%	52%	59%	65%
Más claro	28%	24%	25%	34%	47%	61%	68%	69%	61%	48%	41%	35%

VIENTOS

El análisis del viento en La Libertad se basa en el vector de viento promedio horario (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo en una zona amplia. Es importante tener en cuenta que la velocidad y dirección instantáneas del viento pueden variar significativamente debido a la topografía local y otros factores.

Durante el otoño, la velocidad media del viento por hora en La Libertad aumenta rápidamente, pasando de 11,2 km/h a 16,4 km/h a lo largo de la temporada. El día más ventoso del año es el 14 de octubre, con una velocidad media diaria del viento de 18,8 km/h. En contraste, el día más tranquilo del año es el 20 de marzo, con una velocidad media diaria del viento de 10,9 km/h.

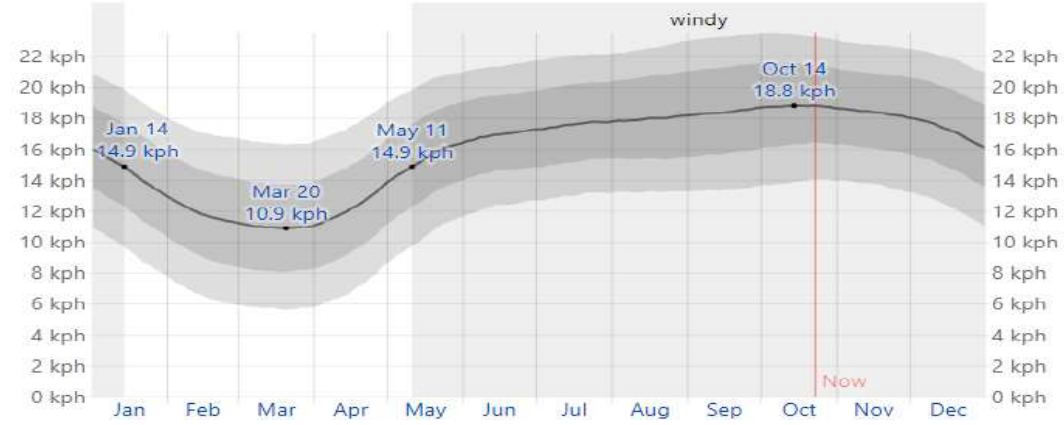

El promedio de las velocidades medias horarias del viento (línea gris oscura), con bandas de percentiles 25 a 75 y 10 a 90.

	Ene	Feb	Mar	Abr	Puede	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Velocidad del viento (kph)	14.6	11.9	11.0	12.3	15.3	16.9	17.6	18.0	18.4	18.8	18.4	17.2

La dirección promedio por hora del viento en La Libertad durante el otoño es predominantemente del oeste, con una proporción máxima del 72% el 4 de marzo.

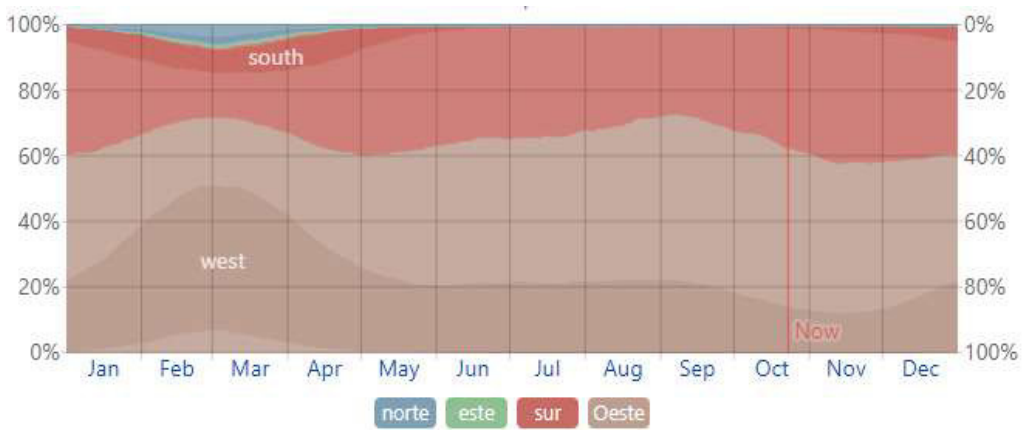

El gráfico muestra el porcentaje de horas en las que la dirección media del viento proviene de cada una de las cuatro direcciones cardinales en La Libertad, excluyendo las horas en las que la velocidad media del viento es inferior a 1,6 km/h. Se observa una clara predominancia del viento del sur durante casi todo el año, con excepción del verano, donde el viento del oeste cobra mayor importancia. Las áreas de color claro en los límites del gráfico representan el porcentaje de horas en las que el viento sopla desde direcciones intermedias (noreste, sureste, suroeste y noroeste), mostrando que estas direcciones también tienen presencia, aunque en menor medida.

Especies de flora y fauna amenazadas: provincia de Santa Elena - Fuente: https://ecuador.inaturalist.org/

Perico Esmeralda
(*Forpus coelestis*)

Flamenco Chileno
(*Phoenicopterus chilensis*)

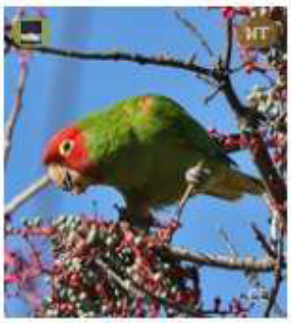

Loro de Cara Roja
(*Psittacara erythrogenys*)

Pelícano Peruano
(*Pelecanus thagus*)

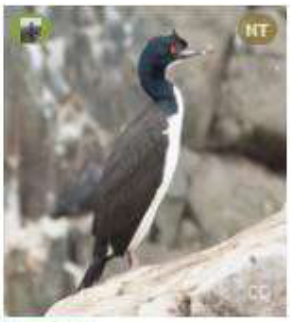

Guanay
(*Leucocarbo bougainvillii*)

Raya Sicodélica
(*Urobatis tumbesensis*)

Tortuga Golfina
(*Lepidochelys olivacea*)

Rana Cohete de Chimbo
(*Hyloxalus infraguttatus*)

Charrán Elegante
(*Thalasseus elegans*)

Tortuga Verde
(*Chelonia mydas*)

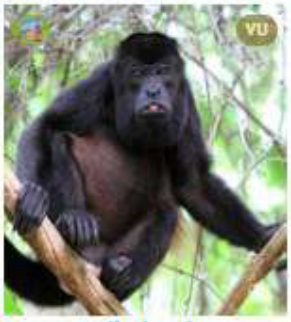

Mono Aullador de Manto Dorado

Guacharaca Colorada
(*Ortalis erythroptera*)

Tucán de Pico Negro
(*Ramphastos ambiguus*)

Gaviotín Monja
(*Larosterna inca*)

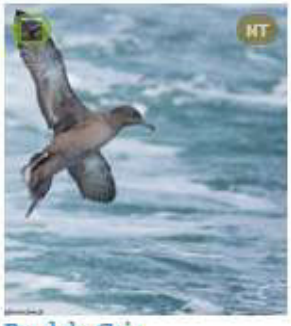

Pardela Gris
(*Ardenna grisea*)

Pingüino de Humboldt
(*Spheniscus humboldti*)

Chorlo Nevado
(*Anarhynchus nivosus*)

Tortuga Carey
(*Eretmochelys imbricata*)

Tagua, Cadillo, Corozo, Marfil Vegetal
(*Phytelephas aequatorialis*)

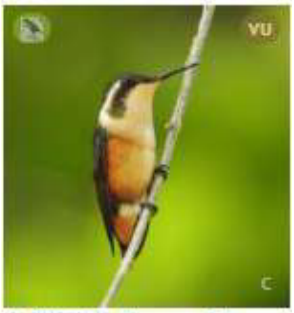

Colibrí de Esmeraldas
(*Chaetocercus berlepschi*)

Guacamaya Verde Limón
(*Ara ambiguus*)

Jilguero Azafranado
(*Spinus siemiradzkii*)

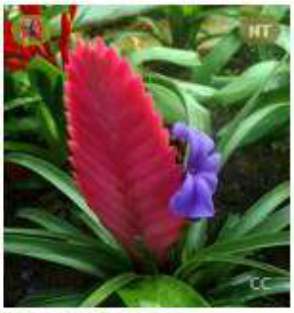

Lengua de Vaca
(*Wallisia cyanea*)

Guitarra Trompa Blanca
(*Pseudobatos leucorhynchus*)

Delfín Mular
(*Tursiops truncatus*)

Playero Semipalmeado
(*Calidris pusilla*)

Tortuga Sabanera Parda
(*Rhinoclemmys annulata*)

Cornuda Prieta
(*Sphyrna zygaena*)

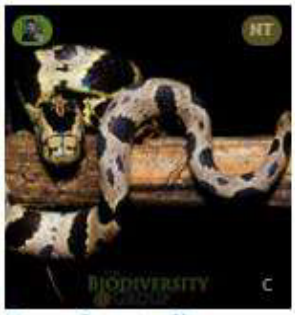

Caracolera Andina
(*Dipsas andiana*)

Busardo Dorsigrís
(*Pseudastur occidentalis*)

Sapo Bocón del Pacífico
(*Ceratophrys stolzmanni*)

Morrocoy
(*Chelonoidis denticulatus*)

Loro Negro
(*Pionus chalcopterus*)

Pepino de Mar Pardo
(*Isostichopus fuscus*)

Caballito del Pacífico
(*Hippocampus ingens*)

Mako
(*Isurus oxyrinchus*)

Raya Látigo
(*Hypanus longus*)

Capuchino de Frente Blanca
(*Cebus aequatorialis*)

Lagartijas de Palo Ojirrojas
(*Enyalioides oshaughnessyi*)

Coniophanes dromiciformis

Guitarra Bruja
(*Zapteryx xyster*)

Raya Chillona
(*Rostroraja velezi*)

Begonia serotina

Conothraupis speculigera

Cratinus agassizii

Cocodrilo de Río
(*Crocodylus acutus*)

Palma de Manila
(*Adonidia merrillii*)

Perezosos de Dos Dedos de Hoffmann
(*Choloepus hoffmanni*)

Floripondio Andino
(*Brugmansia insignis*)

Burricon
(*Leopardus wiedii*)

Manta Voladora
(*Mobula birostris*)

Tiburón Azul
(*Prionace glauca*)

Albatros de Las Galápagos
(*Phoebastria irrorata*)

Periquito Cachetigrís
(*Brotogeris pyrrhoptera*)

Marlin Azul
(*Makaira nigricans*)

Mastigodryas reticulatus

Crypturellus transfasciatus

Guitarra de Prahl
(*Pseudobatos prahli*)

Zarigüeya Lanuda de Derby
(*Caluromus derbianus*)

Pez Vela del Pacífico
(*Istiophorus platypterus*)

Ranita Cristal de Corazón Perlado
(*Hyalinobatrachium tatayoi*)

Pejegallo
(*Callorhinchus callorynchus*)

Tiburón Zorro Ojón
(*Alopias superciliosus*)

Baqueta
(*Hyporthodus acanthistius*)

2.2.1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES

La gestión sostenible de los recursos naturales exige una comprensión profunda de las interacciones entre las actividades humanas y la capacidad del entorno para sustentarlas. En este contexto, el análisis de los conflictos ambientales se torna crucial, especialmente en lo que respecta a la sobreutilización del suelo, una problemática que amenaza la integridad de los ecosistemas y la provisión de servicios ecosistémicos esenciales.

CONFLICTOS DE SUELO

En el cantón La Libertad, la sobreutilización del suelo se presenta como un desafío apremiante. Este fenómeno, caracterizado por una explotación que excede la capacidad de regeneración del recurso, compromete la sostenibilidad a largo plazo y puede desencadenar una cascada de impactos ambientales negativos, como la degradación del suelo, la pérdida de biodiversidad y la disminución de la productividad.

Un análisis detallado de la superficie cantonal revela que un porcentaje significativo del territorio presenta conflictos de uso, clasificados en diferentes niveles de intensidad:

- **Sobreutilización:** Se observa en 553.08 hectáreas (10.43%), distribuidas en diferentes grados de intensidad: ligera (5.69%), moderada (5.17%) y severa (0.50%). Esta categoría indica una explotación del suelo que excede su capacidad de regeneración, comprometiendo su sostenibilidad a largo plazo.

- **Subutilización:** Afecta a 22.22 hectáreas (0.42%), evidenciando un aprovechamiento inferior al potencial productivo del suelo. Si bien la subutilización puede parecer menos problemática que la sobreutilización, también representa un desaprovechamiento de recursos y puede conllevar a la degradación del suelo a largo plazo.

Es importante destacar que un 47.68% (2529.28 hectáreas) del territorio cantonal se encuentra sin intervención antrópica, conservando su estado natural. Asimismo, un 3.24% (172.06 hectáreas) presenta un uso del suelo congruente con su aptitud, sin generar conflictos. Finalmente, un 37.29% (1978.03 hectáreas) corresponde a zonas donde la clasificación de conflictos de uso no es aplicable, principalmente áreas urbanizadas o con infraestructura.

El recurso agua en el cantón La Libertad se encuentra deficiente, evidenciando problemas como el inexiste mantenimiento de las lagunas de oxidación, según revisión in situ y en el ingreso a la zona, logramos constatar desechos sólidos, como se evidencia en la siguiente fotografía, contaminando toda la zona, permitiendo hacer el análisis de la importancia de generar recursos a dicha área según cada dependencia lo requiera y gestionar de manera óptima dicho sistema.

Fotografía 1: Ingreso a la laguna de oxidación.

Fuente: Equipo técnico para la actualización del PDOT.

La existencia de conflictos en el uso del suelo en el cantón La Libertad plantea desafíos para la gestión sostenible del territorio. La sobreutilización del suelo puede conducir a la degradación de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad y la disminución de la productividad a largo plazo. Por otro lado, la subutilización implica un desaprovechamiento del potencial productivo del suelo y puede generar presión sobre otras áreas con mayor aptitud.

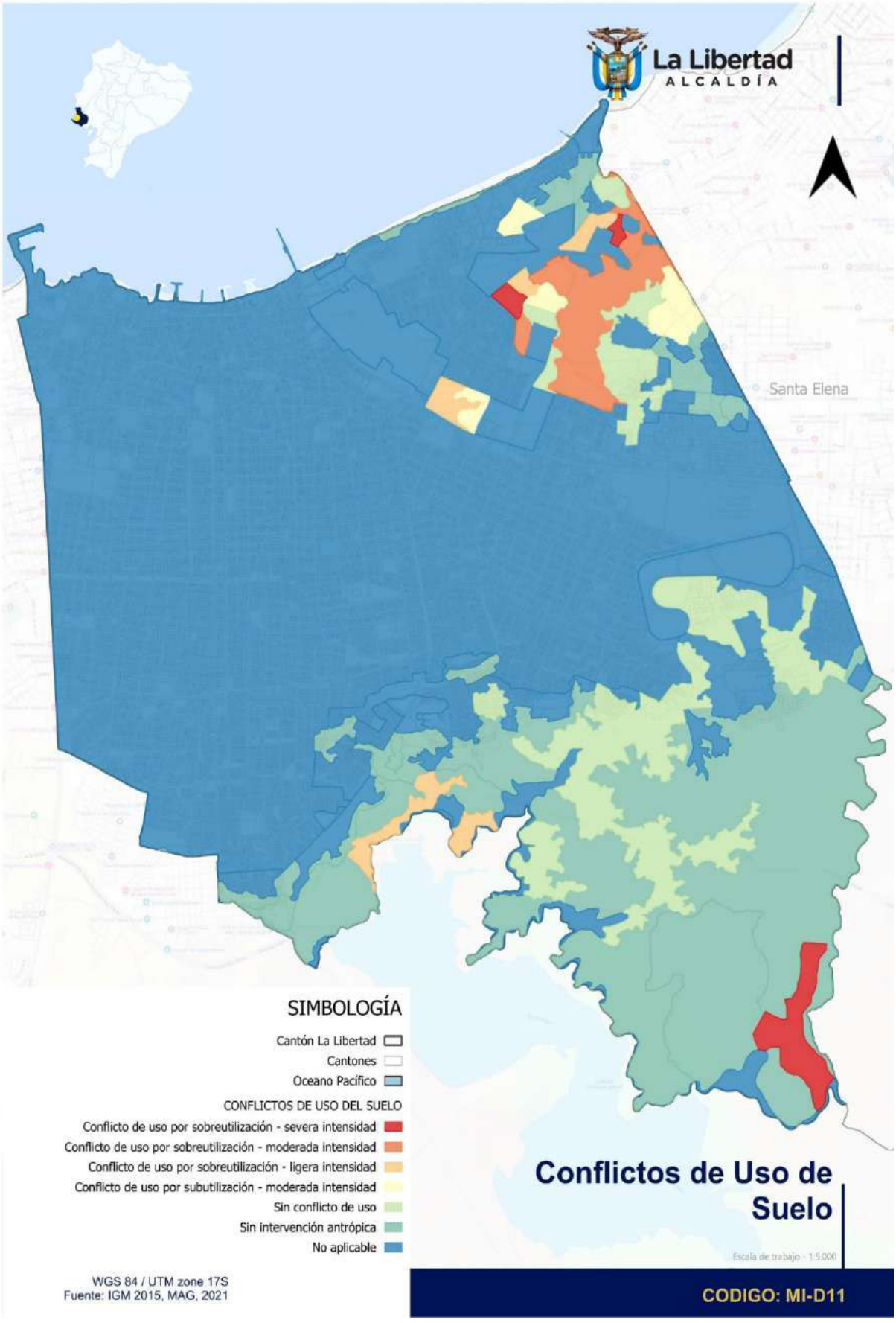
La Libertad
ALCALDÍA
Santa Elena
SIMBOLOGÍA
Cantón La Libertad
Cantones
Oceano Pacífico
CONFLICTOS DE USO DEL SUELO
Conflicto de uso por sobreutilización - severa intensidad
Conflicto de uso por sobreutilización - moderada intensidad
Conflicto de uso por sobreutilización - ligera intensidad
Conflicto de uso por subutilización - moderada intensidad
Sin conflicto de uso
Sin intervención antrópica
No aplicable
WGS 84 / UTM zone 17S
Fuente: IGM 2015, MAG, 2021
Conflictos de Uso de Suelo
Escala de trabajo - 1:5.000
CODIGO: MI-D11

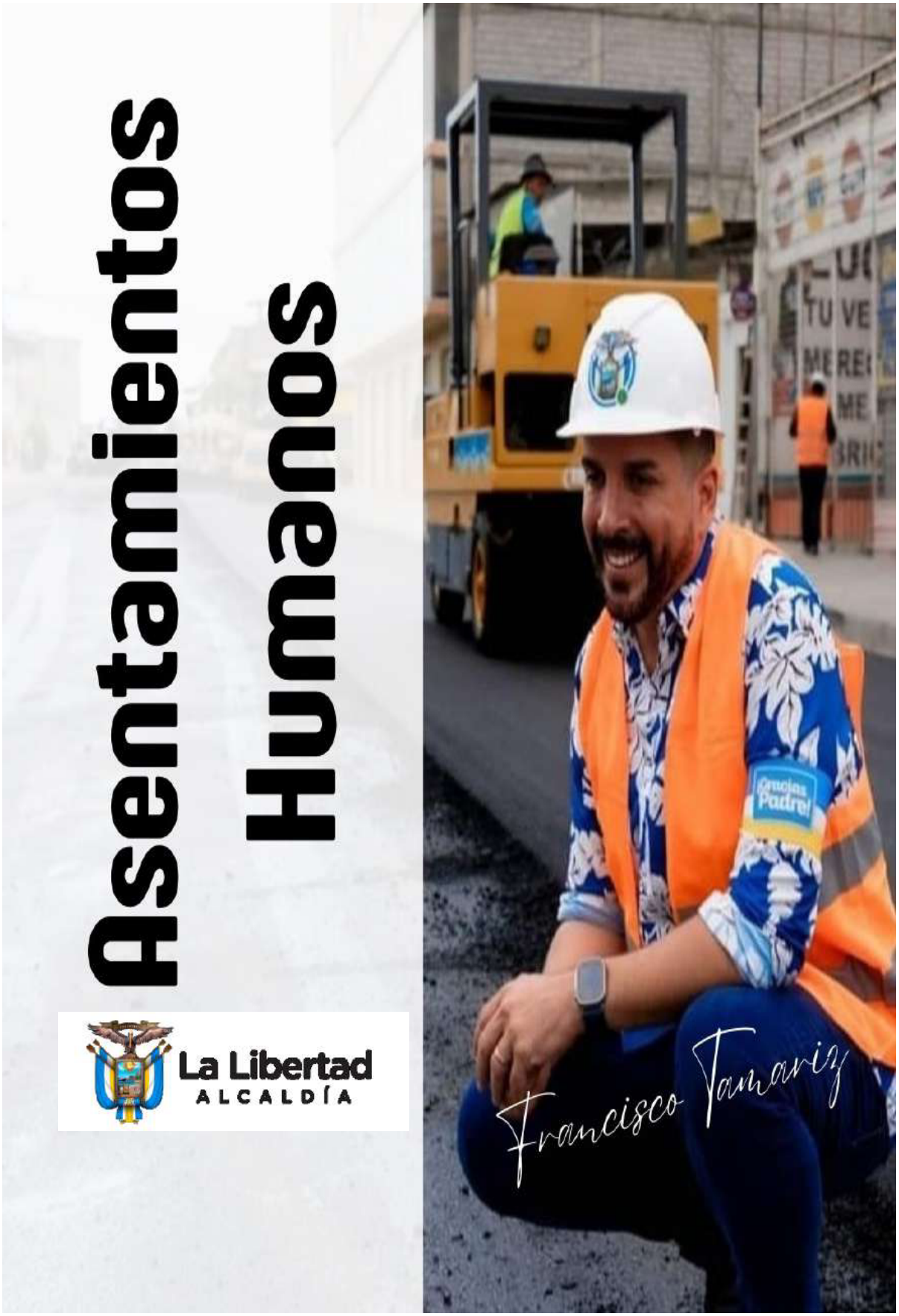
Asentamientos Humanos
La Libertad
ALCALDÍA
Francisco Tamariz

2.2.2. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El análisis del sistema de asentamientos humanos en el cantón se centra en la evaluación exhaustiva de cómo se distribuyen espacialmente sus componentes clave: la población, las actividades, y la infraestructura existente (incluyendo equipamientos). Este análisis busca develar las desigualdades socioeconómicas y los desequilibrios ambientales que puedan existir, originados por procesos históricos de ocupación, apropiación y dominio territorial que han configurado un modelo específico de desarrollo.

Para comprender la complejidad del sistema, el diagnóstico no se limita a un análisis estático de la situación actual, sino que incorpora una perspectiva dinámica al considerar el componente de movilidad. Esto implica evaluar los patrones de movimiento de personas y bienes, la accesibilidad a servicios y oportunidades, y la eficiencia de las redes de transporte. Además, se analiza el componente energético, examinando la disponibilidad y el acceso a fuentes de energía, así como la eficiencia y sostenibilidad de su uso. Finalmente, se considera el componente de conectividad, evaluando el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, y su influencia en el desarrollo socioeconómico del cantón.

La identificación de los problemas que obstaculizan el desarrollo cantonal se basa en un análisis causal que busca entender las raíces de las desigualdades y desequilibrios. Se analizarán las consecuencias de estos problemas en términos sociales, económicos y ambientales, con el fin de priorizar aquellos que requieren una atención más urgente.

El cantón La Libertad presenta una dinámica territorial singular, caracterizada por su naturaleza netamente urbana y su emplazamiento en el espacio marino costero. Con una superficie de 25,67 km2, el 74% ya se encuentra urbanizado, evidenciando un proceso acelerado de expansión que ha llevado a la conurbación de las tres cabeceras cantonales. Esta realidad, definida por la Estrategia Territorial Nacional como un “Centro Poblado de Desarrollo Regional", implica una gestión territorial compleja, en la que se debe articular la autonomía administrativa y financiera de cada cantón con una visión de conjunto.

Si bien la conurbación plantea el desafío de satisfacer las demandas de una población creciente, también ofrece la oportunidad de planificar un desarrollo urbano más eficiente y sostenible. En este sentido la reserva de espacios y recursos para futuras necesidades es crucial para evitar un crecimiento desordenado, la proliferación de asentamientos informales y la ocupación de las escasas áreas naturales remanentes. Además, se debe considerar la posibilidad

de avanzar hacia la conformación de un Distrito Metropolitano, lo que requiere cumplir con los requisitos constitucionales y planificar la gestión integrada de los servicios públicos y la infraestructura.

La localización geográfica del cantón, en el espacio marino costero, implica una serie de consideraciones adicionales. La influencia de las corrientes marinas, la elevación del nivel del mar, el calentamiento global, la amenaza de tsunamis y la ocurrencia de eventos climáticos extremos demandan una planificación que priorice la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. Asimismo, la gestión integral e integrada de la cuenca hidrográfica del río Salado, compartida con cantones vecinos, es esencial para garantizar la seguridad hídrica y el abastecimiento de agua en cantidad y calidad suficiente para la población y las actividades económicas.

2.2.2.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

La distribución demográfica se refiere a la forma en que la población se distribuye en un espacio geográfico determinado. Implica analizar cómo las personas se agrupan o dispersan en un territorio, considerando factores como la densidad poblacional (cantidad de habitantes por unidad de área), la concentración en áreas urbanas o rurales, y los patrones de asentamiento.

ÁREAS URBANO – RURALES (AMANZANADAS – DISPERSAS)

En el caso del cantón La Libertad tiene un 100% de suelo urbano donde el 68% de su territorio cantonal, representa suelo urbano consolidado y no consolidado y un 32% suelo de protección, es decir que la totalidad de la población se asienta en el 68% del territorio.

Tabla 4: Evolución demográfica

Año	Población	% Crec. poblacional	Superficie has	Densidad poblacional	Hogares	Promedio miembros	Viviendas
1.990	53.108	3,00	1.190,80	44,60	10.075	5,27	11.078
2.001	77.624	3,45	1.580,34	49,12	17.284	4,49	19.696
2010	96.129	2,38	1.775,65	54,14	24.115	3,99	28.416
2022	112.247	1,29	1.851,50	60,62	30.645	3,66	37.477

Fuente: INEC 2022

La población se concentra en la zona céntrica de la ciudad (en el sentido geográfico). Verificando los sectores censales, concentran mayor población los ubicados en Virgen del Carmen, Eugenio Espejo, Autopista, 5 de Junio, Jaime Roldós, 11 de Diciembre, 5 de Septiembre, General Enríquez Gallo, entre otros.

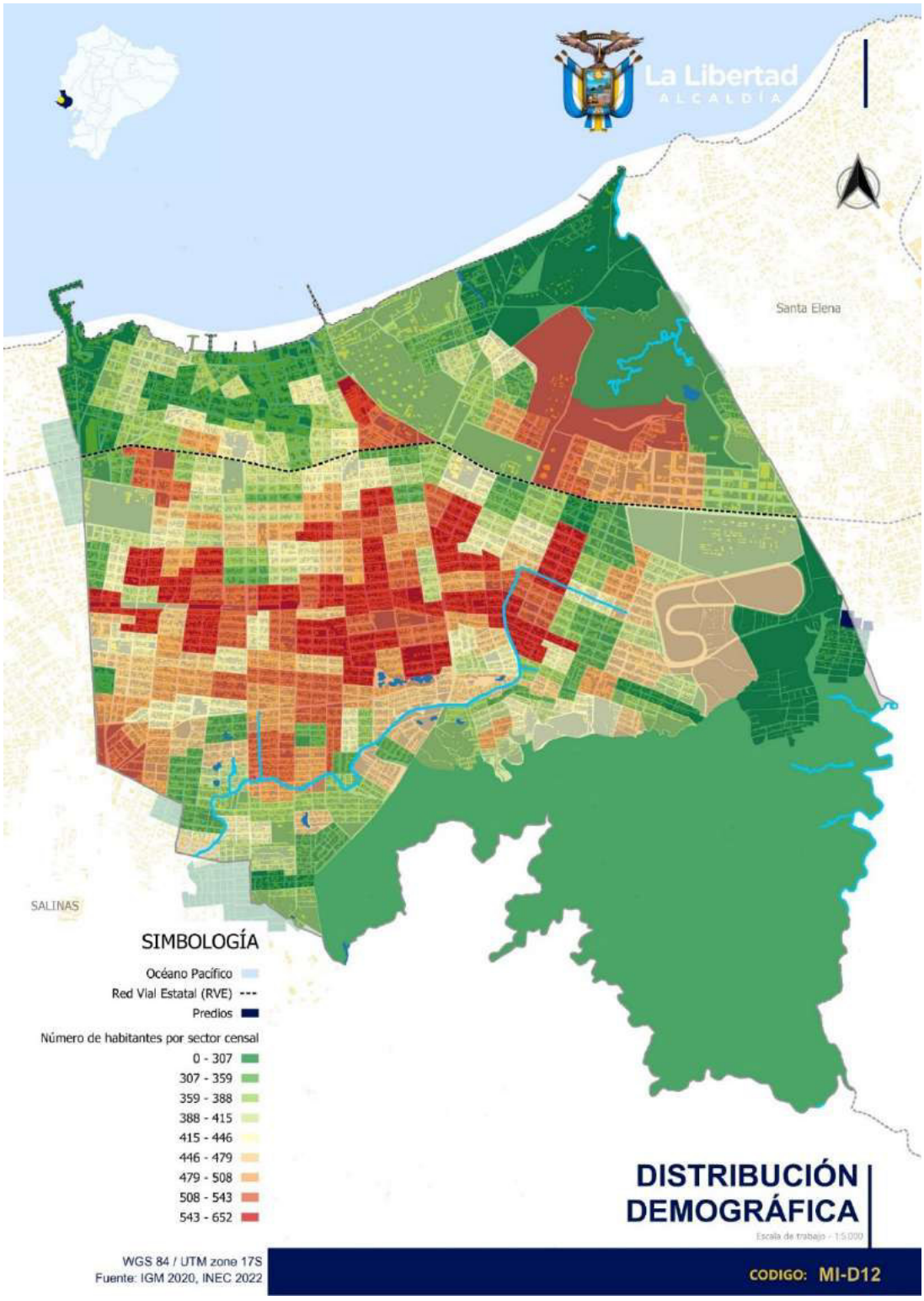

GRUPOS HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS

Los grupos históricamente excluidos son aquellos sectores de la población que, a lo largo de la historia, han enfrentado discriminación sistemática y barreras que les han impedido el acceso equitativo a derechos, oportunidades y recursos.

Etnia: Pueblos indígenas, afrodescendientes, y otras minorías étnicas.

Con un 91% de auto identificación como mestiza/o, implica una distribución generalizada en el territorio

Género: Mujeres, personas LGBTIQ+.

Representando un 51.1% de la población cantonal, se considera a las mujeres como un grupo históricamente excluido de las oportunidades económicas y territoriales. Como muestra de ello, es que los representantes de hogar son 59.1%5 hombres lo cual no es congruente con la representatividad de mujeres en La Libertad.

De la misma manera la representatividad de las mujeres y personas de diversos géneros, poseen una baja inclusión a nivel de actividades económicas y también urbanas.

Origen socioeconómico: Personas en situación de pobreza y extrema pobreza.

La pobreza y la extrema pobreza son condiciones que van más allá de la falta de ingresos económicos. Implican la privación de recursos, capacidades y oportunidades para una vida digna, lo que incluye el acceso limitado a servicios básicos como educación, salud, vivienda, alimentación y seguridad social.

Según observación estructurada de la aplicación en cartografía del estudio de capacidad de acogida realizado por el Instituto Geográfico Militar, la distribución de pobreza se da en forma de gradiente respondiendo a un incremento de pobreza a medida que se aleja del casco comercial – línea costera.

Ubicación geográfica: habitantes de zonas marginales o periféricas.

A pesar de existir zonas de igual o menor dotación de agua potable y alcantarillado, la distribución muestra claramente que el crecimiento periférico de la ciudad, ha generado desigualdades importantes, lo que corrobora en su distribución el siguiente mapa. La vía estatal prácticamente divide hacia el norte el mejor nivel socioeconómico mismo que se va degradando a medida que se distancia de este.

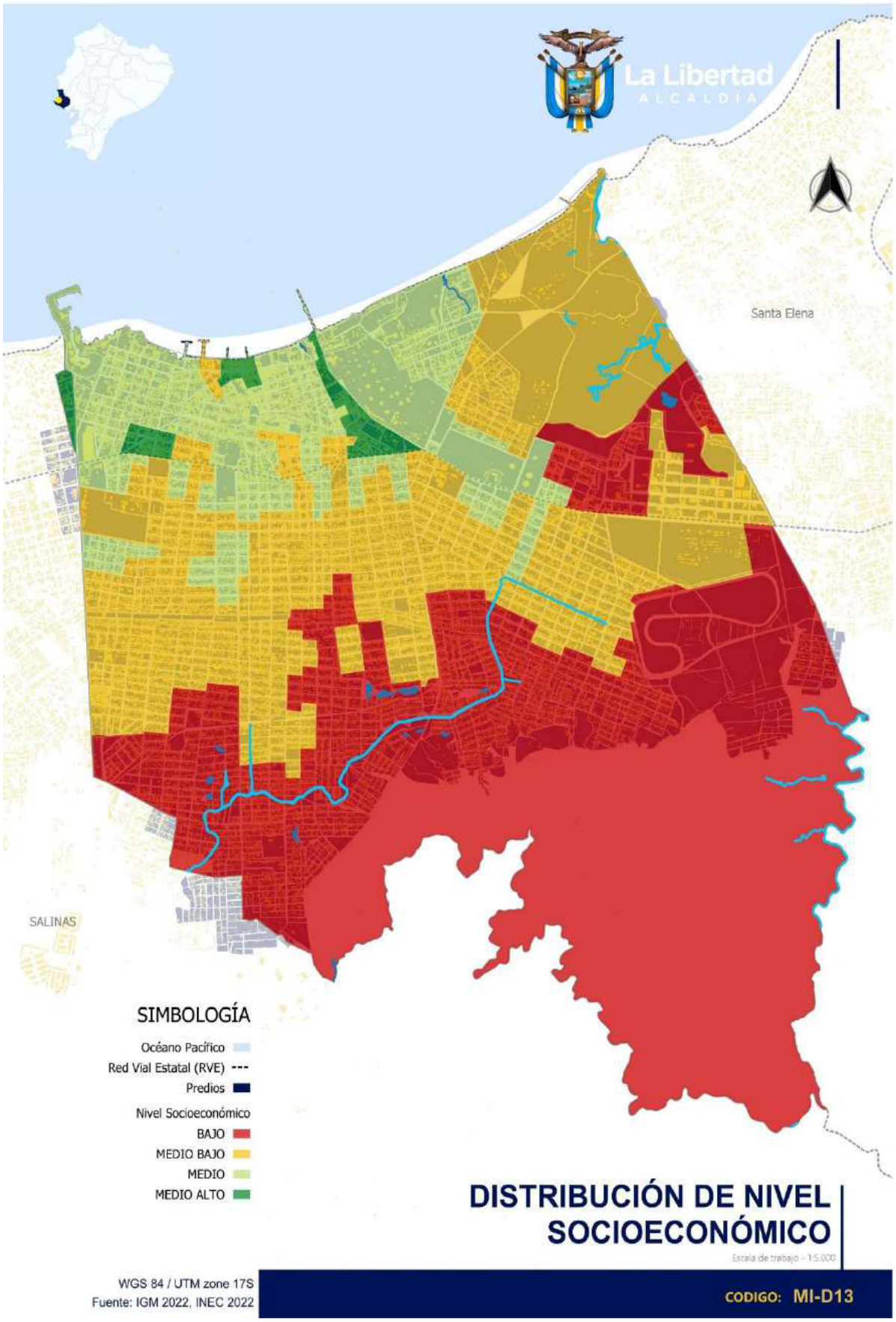
La Libertad
ALCALDÍA
Santa Elena
SALINAS
SIMBOLOGÍA
Océano Pacífico
Red Vial Estatal (RVE)
Predios
Nivel Socioeconómico
BAJO
MEDIO BAJO
MEDIO
MEDIO ALTO
DISTRIBUCIÓN DE NIVEL SOCIOECONÓMICO
Escala de trabajo - 1:5.000
WGS 84 / UTM zone 17S
Fuente: IGM 2022, INEC 2022
CODIGO: MI-D13

DISCAPACIDAD: PERSONAS CON DISCAPACIDADES FÍSICAS, SENSORIALES, INTELECTUALES O PSICOSOCIALES.

La discapacidad, entendida como una condición que limita la capacidad de una persona para realizar actividades cotidianas y participar plenamente en la sociedad, representa un desafío importante para la planificación urbana y la gestión de riesgos. En el cantón La Libertad, la distribución de personas con discapacidad (denominadas "personas con problemas funcionales permanentes" por el INEC en 2022) muestra una concentración en barrios específicos como UNE, Paraíso, Eugenio Espejo, Virgen del Carmen, 11 de Diciembre, San Raymundo, Las Vegas, 6 de diciembre, Sixto Chang Cansing, 6 de Enero y Las Palmeras.

Si bien esta distribución no se concentra exclusivamente en un solo sector, la cantidad significativa de población con discapacidad plantea una vulnerabilidad latente en la gestión de riesgos, tanto naturales como antrópicos.

Por grupo etario, el pico más elevado de cantidad de personas con dificultad para caminar, para ver, oír, vestir o comer, concentrarse y hablar están entre habitantes de 50 años hasta 75 años según INEC 2022.

La limitación para acceso a espacios públicos por sus condiciones físicas, se agrava con el incumplimiento parcial y/o total de las normas NTE INEN de accesibilidad universal.

Según informe de verificación de accesibilidad al medio físico en espacios públicos cantonales, al año 2018 existía un incumplimiento casi total de las normas de accesibilidad.

Actualmente se va cerrando la brecha de accesibilidad con una importante intervención vial y espacios públicos, pero, la distribución espacial dispersa de personas con discapacidad genera un desafío grande a nivel de inversión pública.

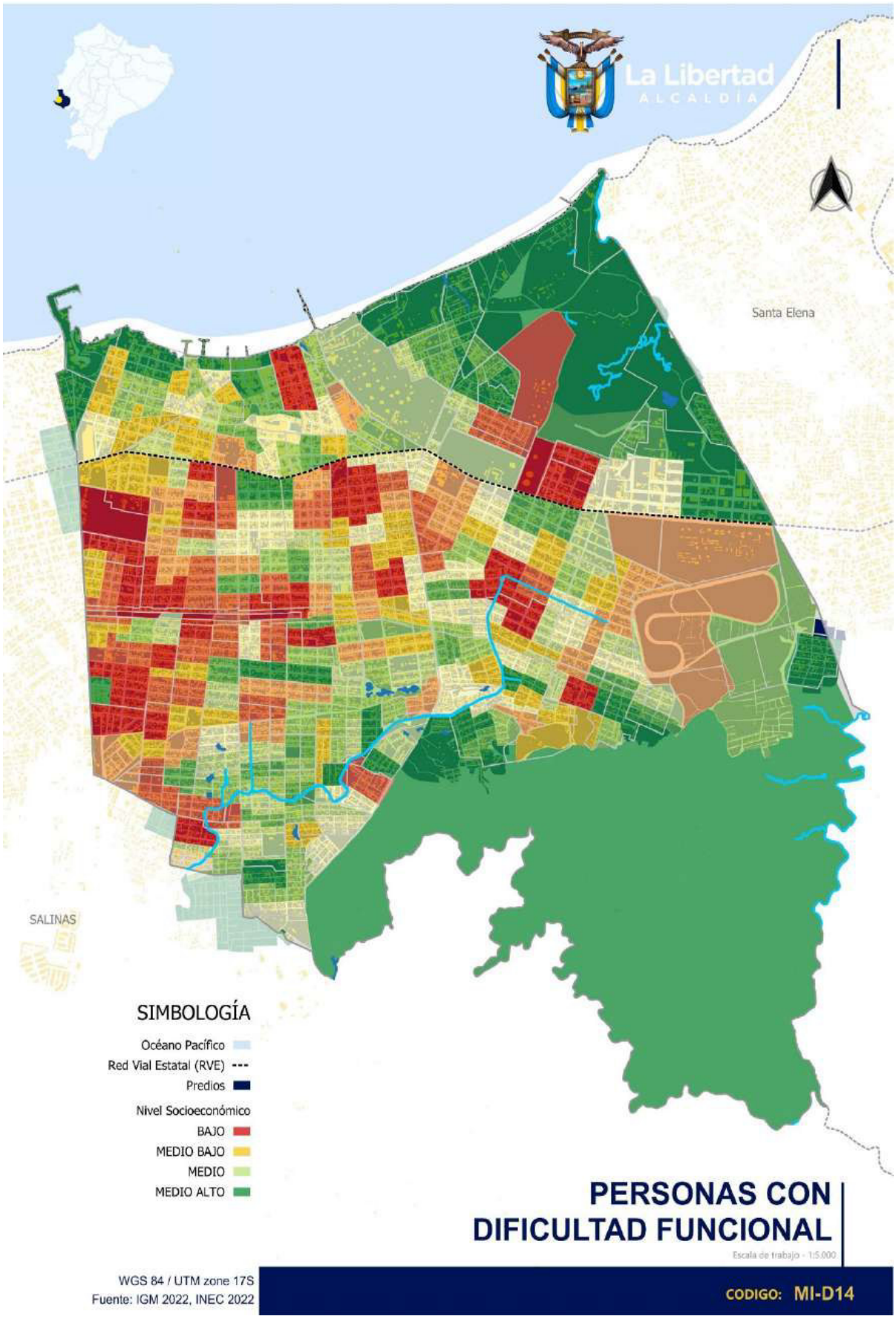
La Libertad
ALCALDÍA
Santa Elena
SALINAS
SIMBOLOGÍA
Océano Pacífico
Red Vial Estatal (RVE)
Predios
Nivel Socioeconómico
BAJO
MEDIO BAJO
MEDIO
MEDIO ALTO
PERSONAS CON DIFICULTAD FUNCIONAL
Escala de trabajo - 1:5.000
WGS 84 / UTM zone 17S
Fuente: IGM 2022, INEC 2022
CODIGO: MI-D14

2.2.2.1. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

En el contexto de la planificación territorial, el uso y la ocupación del suelo se configuran como elementos centrales para el desarrollo sostenible. El primero, uso del suelo, define la función socioeconómica que se le asigna a un área específica, mientras que el segundo, ocupación del suelo, describe la materialización física de dicho uso.

El cantón La Libertad presenta dos características territoriales predominantes. En primer lugar, su naturaleza eminentemente urbana, marcada por la conurbación con Salinas y Santa Elena, implica una alta densidad poblacional y una diversidad de usos del suelo con funciones residenciales, comerciales, industriales y de equipamiento. Esta dinámica urbana exige una planificación cuidadosa que garantice la compatibilidad entre los diferentes usos del suelo, optimice la ocupación del espacio y promueva una movilidad sostenible.

En segundo lugar, la presencia del medio natural, conformado por la zona marítima que limita al cantón al norte y el territorio sur que forma parte de la microcuenca del embalse, impone la necesidad de integrar criterios de conservación ambiental en el PDOT. La protección de la franja costera, con sus ecosistemas marinos y su valor paisajístico, así como la gestión sostenible de la microcuenca que abastece el embalse, son cruciales para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos y la resiliencia del cantón frente al cambio climático.

UNIDADES DE USO, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO

Las unidades de uso, ocupación y aprovechamiento son aquellas delimitaciones homogéneas a las cuales se les asigna determinados usos, parámetros de ocupación y por ende de aprovechamiento.

Según la LOOTUGS, los polígonos de intervención territorial ejemplifican de manera ideal lo que se conceptualiza como unidades de uso.

De la misma manera, a nivel administrativo, el cantón La Libertad posee 6 zonas definidas con la finalidad de agrupar barrios y delimitaciones organizativas a fin de identificar de manera más ágil y efectiva, las necesidades colectivas.

En su gran mayoría, las edificaciones del cantón son de tipo residencial y comercial, exceptuando aquellas dedicadas a equipamientos y servicios.

En un 94% el uso principal es el residencial y residencial/comercial, seguido por edificaciones de índole religioso, y a continuación de uso exclusivo comercial.

Se determina entonces que, actualmente el rol de la ciudad, por usos de suelo, es de tipo residencia, ciudad de paso y de servicios, dada la importancia de los equipamientos existentes y descritos a continuación.

USOS	CANTIDAD DE EDIFICACIONES	%
COMERCIAL	137	0,37%
COMERCIAL ESPECIAL	4	0,01%
COMERCIAL SALUD	1	0,00%
EQUIPAMIENTO	117	0,32%
EQUIPAMIENTO DE SALUD	16	0,04%
EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	67	0,18%
ESPECIAL	7	0,02%
INDUSTRIAL	1	0,00%
INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO	6	0,02%
ORGANIZACIÓN SOCIAL	18	0,05%
RECREATIVO Y AREAS VERDES	39	0,11%
RELIGIOSO	172	0,47%
RESIDENCIAL	34552	94,19%
SEGURIDAD	9	0,02%
SERVICIOS	19	0,05%
SERVICIOS BANCARIOS	6	0,02%
SERVICIOS BÁSICOS	1	0,00%
SERVICIOS COMERCIALES	6	0,02%
SERVICIOS FUNEBRES	3	0,01%
SERVICIOS PETROLEROS	3	0,01%
SERVICIOS SOCIALES	19	0,05%
TRANSPORTE	5	0,01%
LOTE VACIO	1477	4,03%
TOTAL GENERAL	**36685**	**100,00%**

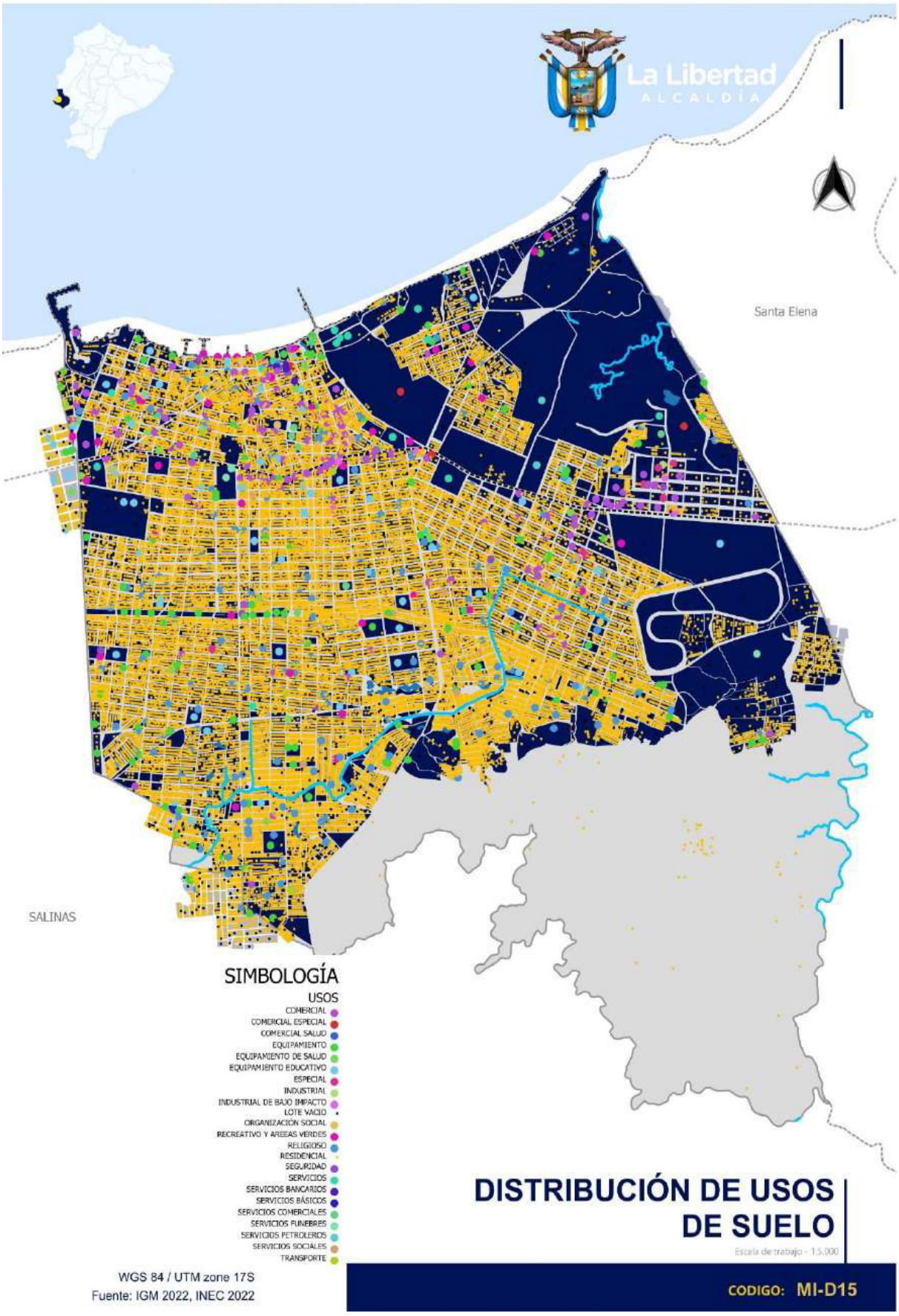
La Libertad
ALCALDÍA
Santa Elena
SALINAS
SIMBOLOGÍA
USOS
COMERCIAL
COMERCIAL ESPECIAL
COMERCIAL SALUD
EQUIPAMIENTO
EQUIPAMIENTO DE SALUD
EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
ESPECIAL
INDUSTRIAL
INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO
LOTE VACIO
ORGANIZACIÓN SOCIAL
RECREATIVO Y AREEAS VERDES
RELIGIOSO
RESIDENCIAL
SEGURIDAD
SERVICIOS
SERVICIOS BANCARIOS
SERVICIOS BÁSICOS
SERVICIOS COMERCIALES
SERVICIOS FUNEBRES
SERVICIOS PETROLEROS
SERVICIOS SOCIALES
TRANSPORTE
WGS 84 / UTM zone 17S
Fuente: IGM 2022, INEC 2022
DISTRIBUCIÓN DE USOS DE SUELO
Escala de trabajo - 1:5.000
CODIGO: MI-D15

ASENTAMIENTOS IRREGULARES, CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS

En Ecuador, la normativa define los asentamientos irregulares como aquellos establecimientos humanos que se caracterizan por la ocupación ilegal del suelo, el déficit de servicios básicos y una situación de vulnerabilidad. En primer lugar, la ocupación ilegal del suelo se manifiesta en la falta de títulos de propiedad, el incumplimiento de las normativas urbanísticas y el desarrollo informal de viviendas e infraestructura. Las personas que habitan en asentamientos irregulares no poseen títulos que acrediten la legalidad de la tenencia de la tierra, y la ocupación y construcción se realizan al margen de las regulaciones establecidas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

En segundo lugar, estos asentamientos se caracterizan por un déficit de servicios básicos. El acceso a servicios esenciales como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y recolección de basura es limitado, lo que genera condiciones de vida precarias y pone en riesgo la salud y seguridad de los habitantes. La falta de infraestructura adecuada agrava la vulnerabilidad de estas comunidades.

> *"Existen en la actualidad sectores con escrituras que se encuentran inscritas en el registro de la propiedad del cantón Salinas desde el tiempo que la Parroquia La Libertad formaba parte de su jurisdicción, como también escrituras en ese mismo estado de los sectores cuyos límites en ese entonces no se encontraban definidos, un gran porcentaje en ambos casos han sido reinscritas en el registro de la propiedad del cantón La Libertad, sin embargo, debe recuperarse la totalidad de la información para actualizar los registros catastrales y además promover legalización de toda la jurisdicción cantonal".* (GAD LA LIBERTAD 2024)

Según datos del GAD La Libertad, existen aproximadamente 12.903 predios sin escritura, lo que repercute de manera significativa en el desarrollo territorial cantonal.

ZONA	# DE SOLARES
1	371
2	1192
3	5168
4	2831
5	236
6	3105

TOTAL	**12903**

La tenencia irregular de la tierra, evidenciada en la existencia de predios que carecen de títulos de propiedad legalmente registrados, representa un obstáculo significativo para el desarrollo territorial del cantón La Libertad. De acuerdo con la información proporcionada por el GAD municipal, se estima que existen alrededor de 12.903 predios en esta condición, lo que incide negativamente en la planificación urbana, la gestión del suelo y la calidad de vida de la población.

Un análisis espacial de la distribución de estos predios revela una concentración notable en la zona 3 (Velazco Ibarra), sector que, según el mapa MI-D13 de distribución de nivel socioeconómico, se caracteriza por un nivel económico medio-bajo. Esta correlación sugiere que la problemática de la tenencia irregular de la tierra afecta con mayor intensidad a los sectores más vulnerables de la población, generando un ciclo de desventajas que perpetúa la desigualdad social.

Las implicaciones de la tenencia irregular de la tierra son múltiples y abarcan diversas dimensiones del desarrollo territorial. En primer lugar, la falta de escrituras dificulta el acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, ya que las empresas prestadoras suelen exigir títulos de propiedad como requisito para la conexión a las redes de servicios. Esta situación condena a un número considerable de familias a vivir en condiciones precarias, con limitaciones que afectan su salud, bienestar y oportunidades de desarrollo.

En segundo lugar, la ausencia de títulos de propiedad restringe el acceso al crédito formal, impidiendo que las familias puedan obtener financiamiento para mejorar sus viviendas, invertir en educación o emprender pequeños negocios. Esta limitación perpetúa la pobreza y reduce las posibilidades de movilidad social ascendente.

Además, la tenencia irregular de la tierra genera inseguridad jurídica y puede propiciar conflictos por la propiedad del suelo, lo que afecta la convivencia pacífica y la cohesión social. Asimismo, dificulta la planificación urbana y la ejecución de obras públicas, ya que la falta de información precisa sobre la propiedad del suelo impide una gestión eficiente del territorio.

En el análisis del acceso a una vivienda adecuada y digna, las variables utilizadas tienen que ver con las condiciones de ocupación, las tipologías de la vivienda presentes, los hogares hacinados y la propiedad de la vivienda. En la contabilización de viviendas se diferencia aquellas que se encuentran con personas presentes de las que las personas estuvieron ausentes el día del

censo, y también reconoce las viviendas desocupadas o que se encuentran en construcción; es la primera vez que el censo distingue también las viviendas vacacionales. El siguiente cuadro muestra cómo se encuentran distribuidas las viviendas en cada zona:

Cuadro 3.- Ocupación de la vivienda

ZONA	Personas presentes	Porcent.	Personas ausentes	Porcent.	Vacacional	Porcent.	Desocupadas	Porcent.	En construcción	Porcent.	Total
1	3.778	65,3%	141	2,4%	1.061	18,3%	740	12,8 %	63	1,1%	5.783
2	6.915	82,7%	78	0,9%	702	8,4%	586	7,0 %	82	1,0%	8.363
3	9.150	80,9%	84	0,7%	1.237	10,9%	664	5,9 %	179	1,6%	11.314
4	5.894	80,4%	64	0,9%	860	11,7%	366	5,0 %	145	2,0%	7.329
5	172	37,1%	11	2,4%	181	39,0%	28	6,0 %	72	15,5%	464
6	3.047	75,1%	36	0,9%	557	13,7%	313	7,7 %	106	2,6%	4.059
TOTAL	28.956	77,6%	414	1,1%	4.598	12,3%	2.697	7,2 %	647	1,7%	37.312

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

El cantón La Libertad registra un total de 37.312 viviendas en el censo del año 2022, de las cuales únicamente el 77,6 % estaban ocupadas por personas presentes. Las viviendas vacacionales, también conocidas como segunda residencia ocupan el segundo lugar con el 12,3 %. A simple vista los resultados dejan algunas interrogantes, que se pueden prestar a interpretación, por lo que la información histórica de los otros censos ayuda a mostrar algunas tendencias, como sucede en la zona 1, que mantiene una disminución progresiva de población debido al cambio de zona residencial a comercial.

Para analizar la calidad de la vivienda, revisamos las diferentes tipologías constructivas categorizadas por el INEC en la boleta censal. Las designaciones usadas establecen una descripción según la “permanencia, durabilidad y temporalidad” de los materiales constructivos de una vivienda. Estas categorías ayudan a caracterizar las viviendas como aceptables, mejorables y no mejorables. Las casas, departamentos y cuartos de inquilinato, debido a las características de la vivienda, a los materiales de construcción y acabados, son catalogadas como aceptables, mientras que las mediaguas, con materiales generalmente “permanentes”, son susceptibles de ser mejoradas. Por el contrario, ranchos, covachas, chozas y otros tipos de vivienda son considerados como no mejorables y deberían ser reemplazadas. Esta información nos permite estimar el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el cantón.

Cuadro 4.- Tipos de vivienda

Tipología	Categoría	Zona 1	%	Zona 2	%	Zona 3	%	Zona 4	%	Zona 5	%	Zona 6	%
Casa/Villa	Aceptable	3.671	63,48	6.356	76,00	6.923	6,19	5.061	69,05	259	55,82	1.534	37,79
Departamento		1.709	29,55	553	6,61	150	1,33	234	3,19	5	1,08	20	0,49
Cuarto(s) de inquilinato		184	3,18	232	2,77	111	0,98	154	2,10	1	0,22	35	0,86
Subtotal		5.564	96,21	7.141	85,39	7.184	63,50	5.449	74,35	265	57,11	1.589	39,15
Mediagua	Mejorable	149	2,58	827	9,89	1.442	12,75	745	10,17	6	1,29	1.159	28,55
Subtotal		149	2,58	827	9,89	1.442	12,75	745	10,17	6	1,29	1.159	28,55
Rancho	No mejorable (Reemplazo)	46	0,80	325	3,89	2.444	21,60	1.081	14,75	185	39,87	1.216	29,96
Covacha		15	0,26	62	0,74	222	1,96	45	0,61	7	1,51	87	2,14
Choza								1	0,01				
Otra vivienda particular		9	0,16	8	0,10	22	0,19	8	0,11	1	0,22	8	0,20
Subtotal		70	1,21	395	4,72	2688	23,76	1.135	15,49	193	41,59	1.311	32,30
Total viv part.		5.783		8.363		11.314		7.329		464		4.059	

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022.

Los resultados obtenidos señalan que es necesario construir 5.792 viviendas nuevas para reemplazar las viviendas que, por los materiales de construcción utilizados, no reúnen las condiciones para ser mejoradas. Existen además 4.328 mediaguas que podrían formar parte de un programa de mejoramiento habitacional.

Otro criterio utilizado en el cálculo del déficit cualitativo está relacionado con los niveles de hacinamiento en la vivienda, calculado en base a los hogares con más de tres personas por dormitorio; de acuerdo a ese criterio existen 6.783 hogares que viven en esas condiciones.

La variable de tenencia de la vivienda diferencia a los hogares que disponen de vivienda propia, de los que alquilan o reciben vivienda por prestación de servicios y no pagan por su uso; ambos grupos representan el déficit cuantitativo de vivienda, relacionado con la adquisición del derecho a la propiedad, un problema generalizado en los asentamientos informales.

Cuadro 5.- Tenencia de la vivienda

ZONA	Propia	Porcent	Alquiler	Porcent	Cedida	Porcent	Total
1	2.618	64,3%	758	18,6%	693	17,0%	4.070
2	4.670	63,9%	1 104	15,1%	1.538	21,0%	7.313
3	6.183	63,7%	1 379	14,2%	2.140	22,1%	9.703
4	4.031	65,2%	1 045	16,9%	1.105	17,9%	6.182
5	165	89,7%	6	3,3%	12	6,5%	184
6	2.117	67,0%	481	15,2%	562	17,8%	3.161
TOTAL	19.784	64,6%	4.773	15,6%	6.050	19,77%	30.607

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2022.

Los resultados obtenidos con el procesamiento de la información censal reflejan las condiciones precarias en las que habita un porcentaje importante de la población y corroboran una de las causas del desordenado crecimiento poblacional y la concentración de asentamientos ilegales, en vista que no existe una oferta adecuada de terrenos urbanizados ni proyectos inmobiliarios para vivienda de interés social.

De acuerdo a la información del Catastro Municipal sobre la tenencia de la tierra, el 59,2 % de los predios son privados, el 28,8 % son arrendados y el 12 % son municipales. La zona 1 es la que concentra el mayor porcentaje de predios propios con el 92,5 %, mientras que las zonas 5 y 6 los predios municipales o arrendados bordean el 79,8 y el 86,3 % respectivamente. En total existen 23.642 predios sin título de propiedad, lo que representa uno de los mayores desafíos para la actual administración municipal.

Cuadro 6.- Propiedad de los predios

ZONA	Arriendo	Municipal	Propio	N° Predios	Porc. Propio
1	367	47	5.122	5.536	92,5%
2	1.296	16	4.765	6.077	78,4%
3	4.524	953	4.853	10.330	47,0%
4	2.256	507	4.319	7.082	61,0%
5	121	135	65	321	20,2%
6	1.016	2.330	530	3.876	13,7%
TOTAL	9.580	3.988	19.654	33.222	59,2 %

Fuente: Dirección de Planificación – Jefatura de Catastros – Sistemas. PDOT 2020-2024.

En ese sentido, conviene revisar la “ordenanza para regular el arrendamiento y compra- venta de terrenos de propiedad municipal”, vigente desde el 11 de diciembre de 2019, y evaluar el beneficio de los procedimientos allí establecidos en los procesos de enajenación de los solares municipales, porque existen sectores con muy bajo porcentaje de terrenos en alquiler o de propiedad privada en relación a los terrenos municipales, lo que abre la posibilidad de establecer otros usos del suelo. Sobresalen los predios localizados en los sectores del Autódromo, Ciudadela Universitaria y J. K. Tamayo por su tamaño en la zona 4, los sectores de Santa Catalina y Ciudad Deportiva en la zona 3, y trece sectores barriales en la zona

2.2.2.1. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

Está constituido por las redes y flujos que articulan y dinamizan el desarrollo cantonal, a través de los sistemas de movilidad, energía y conectividad, hoy reducidos por el acelerado proceso de urbanización. Estas redes están

compuestas por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como las redes eléctricas y de telecomunicaciones. De acuerdo al régimen de competencias les corresponde a los gobiernos municipales planificar, construir y mantener la vialidad urbana, a la que prestaremos mayor atención.

RED DE VÍAS

Es el soporte físico para la movilización de la población, prestando especial atención a la vialidad urbana, cómo se organiza, cuál es su cobertura y los problemas que le afectan, con el propósito de priorizar aquellas intervenciones que mejoren el tránsito y el transporte vehicular.

El sistema vial cantonal está compuesto por vías de diferentes características y capacidades, por medio de las cuales nos conectamos con los territorios vecinos y al interior de la ciudad, organizadas de acuerdo a su tipología dentro del Sistema Vial Regional, donde participan los otros niveles de gobierno y el Sistema Vial Urbano de competencia exclusiva del cantón.

Debido al acelerado proceso de urbanización, el Sistema Vial Regional empieza a integrarse a la trama urbana y disminuye su capacidad de movilización por problemas de congestión e incremento del tráfico vehicular, como veremos más adelante.

En el análisis del Sistema Vial Urbano necesitamos conocer el estado actual de la infraestructura vial, clasificar los tipos de vías existentes, jerarquizados de acuerdo al reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre.[1] Parte de esta información está disponible en los inventarios viales, donde se evalúa el estado de las vías, la superficie de rodadura, las especificaciones técnicas y dimensiones que tienen, según la función que cumplen en la malla vial urbana.

Al no existir esta información en las dependencias municipales, se usa el mapa de la red vial del cantón[2], publicado en el anterior plan de desarrollo, que presenta información parcial de la superficie de rodadura de las vías transversales en dirección norte – sur y con el uso del programa ArcGis localizamos y registramos las vías asfaltadas, adoquinadas y lastradas en la tabla de atributos del archivo ejes de la cartografía censal del cantón, elaborada por el INEC, para conocer la distribución y cobertura zonal de la muestra, que representa el 32 % de los 372,17 kilómetros de vías registradas por el INEC.

1 El artículo 4 del reglamento establece los diferentes tipos de vías construidas para la movilidad terrestre de vehículos, ciclistas, peatones y semovientes, que une a las regiones, provincias, cantones y parroquias del país para garantizar una adecuada circulación, clasificados de acuerdo a su diseño, funcionalidad, dominio, uso, jurisdicción, competencia y tráfico promedio diario anual, TPDA.

2 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón La Libertad 2020 – 2024, página 224

Mapa 5: Vías con inventario de superficie de rodadura

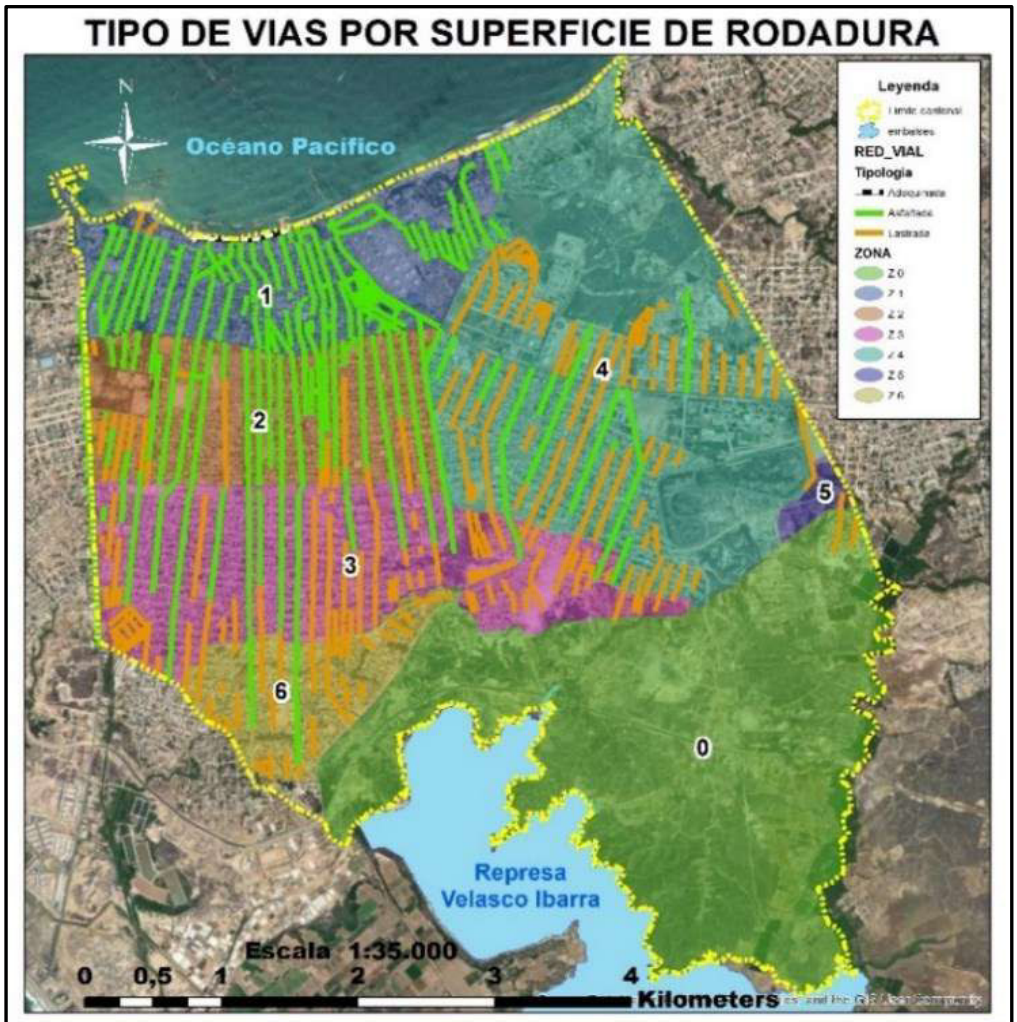

Zona	Asfalto	Adoquín	Lastrado	Sin inventario	Longitud kms.
1	26,02	0,81	0,27	32,31	59,41
2	21,1	0	4,79	37,37	63,26
3	12,31	0	18,31	72,13	102,75
4	7,402	0	19,39	71,26	98,05
5	0	0	0,69	9,50	10,19
6	1,52	0	5,74	31,25	38,51
TOTAL	68,35	0,81	49,19	253,82	372,17

Fuentes: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2020 – 2024; INEC, geodatabase censal 2022.

Esta muestra evidencia que la mayoría de las vías en la zona 1 y 2 son asfaltadas, la única vía adoquinada está en el malecón, mientras que las vías lastradas predominan en las otras zonas.

Tabla 5: Porcentaje de vías asfaltadas y lastradas

Zona	Asfalto	Adoquín	Lastrado
1	96,0%	3,0%	1,0%
2	81,5%	0	18,5%
3	40,2%	0	59,8%
4	27,6%	0	72,4%
5	0,0%	0	100,0%
6	20,9%	0	79,1%
TOTAL	**2,66**	**0,03**	**3,31**

Fuentes: ***Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2020 – 2024; INEC, geodatabase censal 2022.***

El sistema vial cantonal está formado por la red vial nacional, integrada por las vías de mayor importancia, pues facilitan el transporte entre las tres cabeceras cantonales y las conectan con las otras provincias de la costa, y se convierte en la columna vertebral de la movilidad motorizada del cantón, y por la red vial urbana de competencia exclusiva cantonal, por donde transita la población al interior de la ciudad.

La red vial nacional está compuesta por la Av. Eleodoro Solórzano, que forma parte del corredor arterial Salinas – Guayaquil, dos vías colectoras que unen al cantón con Ballenita y Anconcito, y la nueva vía perimetral, construida por la empresa Verdú dentro del contrato de concesión, que se convierte en una vía alterna de ingreso a Salinas, inicia en el sector de la envasadora de gas y concluye en la vía a Punta Carnero en el sector de la Velasco Ibarra.

Existe preocupación por mejorar la movilidad entre las tres cabeceras cantonales, como se aprecia en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Santa Elena y Salinas: “Como proyección a futuro deberá considerarse la implementación de un acceso más directo hacia La Libertad y Salinas…una vía exprés de ingreso desde la entrada a Sta. Elena y a futuro un paso lateral que conecte desde la entrada a Sta. Elena evitando ingresar a barrios populosos hasta la Terminal Terrestre”[3] y “de igual manera, en el límite Salinas-La Libertad, el cruce entre la Av. Carlos Espinoza con la arteria Salinas-Mar Bravo (Punta Carnero) se convierte en un cuello de botella”[4].

Cualquier solución que se quiera dar, requiere la coordinación y conformación de una mesa técnica de trabajo entre las instituciones responsables, con el objeto de dar respuesta a los problemas de congestión e integración.

3 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santa Elena, página 145.

4 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Salinas, página 375.

La red vial urbana está compuesta por las vías de circulación vehicular y de circulación no motorizada; la cartografía del INEC utiliza la nomenclatura de la ciudad para diferenciar las avenidas, calles, pasajes, escalinatas y vías peatonales existentes, éstas dos últimas forman parte de la circulación no motorizada.

Mapa 6: Sistema vial cantonal

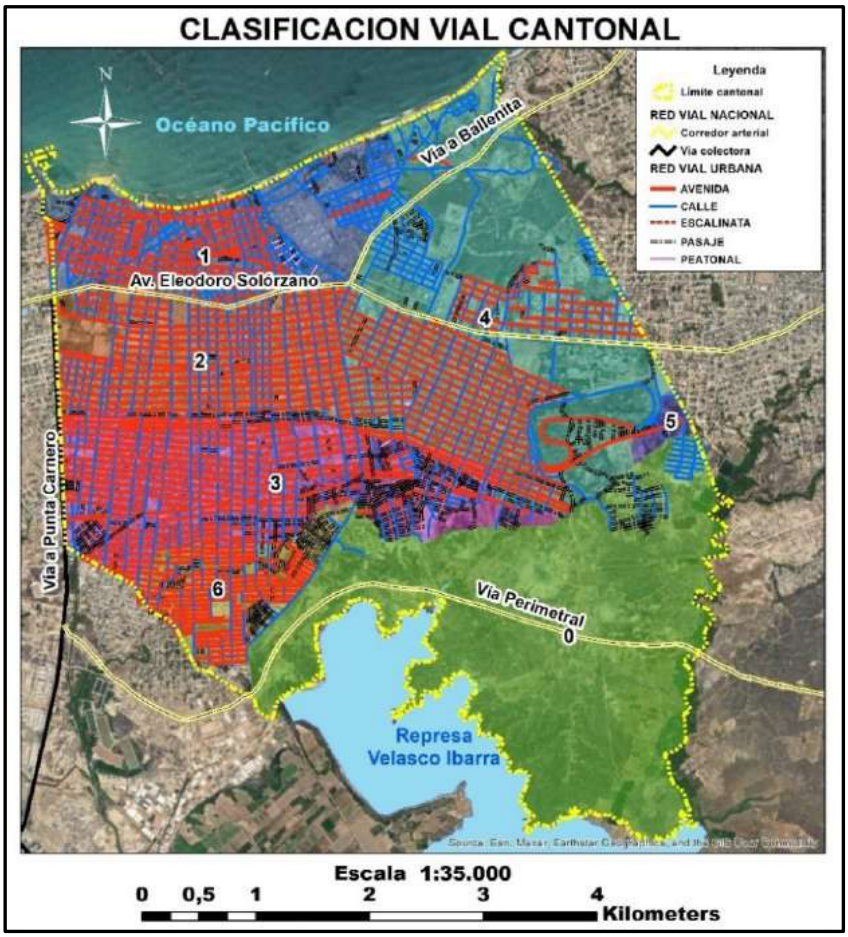

Fuentes: INEC, geodatabase censal 2022.

Las avenidas atraviesan la ciudad de forma longitudinal en dirección este-oeste, de forma paralela a las vías que conectan las tres cabeceras cantonales con el resto de provincias de la costa y corresponde a las vía principales de circulación; las calles integran la zona central comercial, situada en el litoral al norte del cantón, con los asentamientos surgidos en las últimas décadas en el sur de forma transversal y corresponden a las vías secundarias; mientras que los pasajes son vías de menor tamaño y por tanto con una baja densidad de tránsito vehicular, localizadas principalmente en las áreas marginales, asentadas sin ningún tipo de planificación y donde las vías angostas limitan el acceso vehicular, por lo que jerárquicamente forman parte de la red terciaria.

Tabla 6: Longitud de los diferentes tipos de vías (kms)

3	Avenida	Calle	Escalinata	Pasaje	Peatonal	Total kms
1	23,91	30,45	0,29	3,24	1,52	59,41
2	34,21	25,76		3,30		63,26
3	47,91	29,51		25,06	0,27	102,75
4	41,23	44,36		12,38	0,09	98,05
5	0,48	5,44		4,27		10,19
6	19,97	9,67		8,87		38,51
TOTAL	167,71	145,19	0,29	57,11	1,87	372,17

Fuentes: INEC, geodatabase censal 2022.

La boleta censal registra otros tipos de vía para el acceso a la vivienda, que ayuda a afinar mejor la clasificación cartográfica, al especificar el ingreso a la vivienda a través de carretera, sendero, callejón, camino u otro, información valiosa en la medida que caracteriza mejor la infraestructura vial.

Tabla 7: Tipo de vías de acceso a la vivienda

Tipo de vía	Viviendas	%
Calle	12 672	33,83%
Avenida	18 232	48,67%
Carretera	672	1,79%
Pasaje	1 868	4,99%
Callejón	662	1,77%
Sendero	66	0,18%
Camino	3 110	8,30%
Otro	175	0,47%
Total	37 457	100,00%

Fuentes: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Esta información, procesada también para cada zona, muestra la cantidad de viviendas servida por cada tipo de vía. Como se puede observar la zona 3 presenta un elevado número de viviendas que acceden por medio de un camino; al no contar con información desagregada a nivel de manzana es difícil precisar el sitio donde se localizan estas viviendas, pero una parte seguramente corresponderá al área reservada para la construcción de la autopista, que dejó a un amplio sector de viviendas sin una vía clara de acceso.

Tabla 8: Distribución zonal de los tipos de vías de acceso

Zona	Avenida	Calle	Carretera	Pasaje	Callejón	Sendero	Camino	Otro	Total
1	3.189	2.251	26	296	61	2	7	17	5.849
2	4.755	3.251	95	129	99	5	16	21	8.371
3	4.663	3.951	385	737	147	32	1.341	73	11.329
4	3.841	2.359	72	175	164	7	738	20	7.376
5	4	23	9	12	53	4	337	20	469
6	1.780	832	85	512	138	16	671	24	4.063
VIVIENDAS	18.232	12.672	672	1.868	662	66	3.110	175	37.457

Fuentes: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

TRANSPORTE TERRESTRE

La movilidad urbana es esencial para el desarrollo económico y social del cantón, en tanto permite a sus habitantes acceder a servicios, facilidades, oportunidades laborales, educativas y de recreación, y de esta forma disfrutar plenamente del derecho a la ciudad.

Los principales problemas de tránsito en días ordinarios se deben a la alta afluencia de personas al centro de la ciudad, donde se concentran el sector comercial financiero, los mercados, el Centro Comercial El Paseo, el Cementerio General, que provocan la congestión vehicular, la reducción de la velocidad y la interrupción del tránsito por la semaforización en el corredor arterial, que conecta a La Libertad con las ciudades de Salinas y Santa Elena.

Mapa 7: Zonas e intersecciones con problemas de circulación vehicular.

Fuente: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2020-2024

Estos problemas se agudizan en ciertas horas del día, por las actividades laborales, el ingreso y salida de estudiantes de los principales establecimientos educativos allí localizados, y sobre todo por la afluencia de turistas en feriados y en temporada de playa, por eso la importancia de analizar la situación del transporte colectivo y de la circulación no motorizada, como alternativas para reducir el incremento del parque automotor.

El sistema de transporte colectivo está a cargo del sector privado, que realiza recorridos establecidos mediante permisos o concesiones emitidas por autoridad competente; en este sistema se distinguen dos tipos de ruta, una de conexión Inter cantonal con permisos otorgados por la Agencia Nacional de Tránsito y las rutas urbanas bajo control de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de La Libertad, LALITRAN.

En total se contabilizan catorce líneas de bus que transitan por la ciudad, cuatro son urbanas y los diez restantes brindan servicio Inter cantonal. Todas circulan por el área comercial, incrementando el problema de congestión vehicular. A esto se suma que las distancias de recorrido son largas y reducen el número de frecuencias, por lo que se puede decir que el servicio no es bueno.

Tabla 9: Recorrido de rutas

Operadora	Línea	Recorrido	Servicio	Frecuencia/Día
Cooperativa Puerto Peninsular	1	Colinas de Salinas – Z. industrial	Urbano	4 turnos diarios c/u
	2	Colinas de Salinas – Los Tulipanes	Urbano	4 turnos diarios c/u
Cooperativa del Pacífico	3	San Vicente – Vinicio Yagual 1	Intercantonal	6 turnos diarios c/u
	4	Ernesto González – Salinas	Intercantonal	9 turnos diarios c/u
Cooperativa Puerto Peninsular	5	Colinas de La Libertad – Las Terrazas	Urbano	4 turnos diarios c/u
	6	Colinas de La Libertad – Las Minas	Urbano	4 turnos diarios c/u
Transcisa	7	Salinas - Chulluipe	Intercantonal	7 turnos diarios c/u
Cooperativa Unificación Peninsular CUP	8	Cdla. Lobo del Mar – Paraíso	Intercantonal	6 turnos diarios c/u
	9	Nueva Provincia – Paraíso	Intercantonal	6 turnos diarios c/u
Cooperativa del Pacífico	10	La Propicia – Salinas	Intercantonal	5 turnos diarios c/u
Horizonte Peninsular	11	Ballenita - Salinas	Intercantonal	8 turnos diarios c/u
Trunsa	12	Salinas - San José de Ancón	Intercantonal	6 turnos diarios c/u
Mar Azul	13	Santa Elena - Anconcito	Intercantonal	6 turnos diarios c/u
	14	La Libertad - Anconcito	Intercantonal	6 turnos diarios c/u

Fuente: ***Planes de desarrollo y ordenamiento territorial de José Luis Tamayo y de La Libertad***

Pudimos examinar el recorrido de las cuatro rutas que prestan servicio urbano, cubiertas por la cooperativa Puerto Peninsular; como se observa, la zona 1 concentra la mayor longitud de recorrido en las cuatro rutas analizadas, a pesar de ser la zona que presenta los mayores problemas de congestión vehicular.

Mapa 19. Rutas de transporte público Líneas 1, 2, 5 y 6.

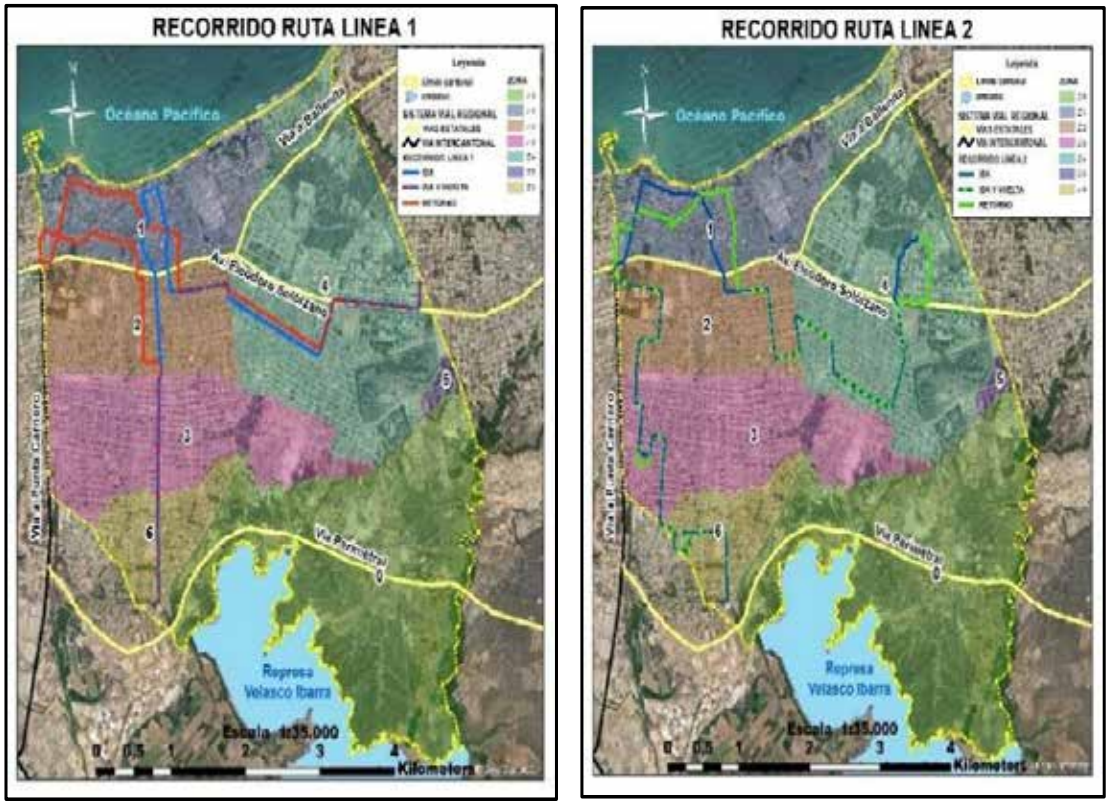

ZONA	Ida	Retorno	Ida / Vuelta	Total kms
1	2,09	5,09	0,09	7,27
2	1,22	1,44	0,95	3,61
3			0,24	0,24
4	1,39	1,36	1,92	4,67
6			0,09	0,09
TOTAL	4,7	7,89	3,29	15,88

ZONA	Ida	Retorno	Ida / Vuelta	Total kms
1	2,45	2,84	0,31	5,6
2	0,35	0,2	3,72	4,27
3	0,17	0,35	2,22	2,74
4	0,92	1,24	2,87	5,03
6			2,01	2,01
TOTAL	3,89	4,63	11,13	19,65

Le siguen en kilómetros recorridos la zona 2, la zona 6, la zona 4, la zona 3 y en último lugar la zona 5, que no cuenta con servicio de transporte colectivo.

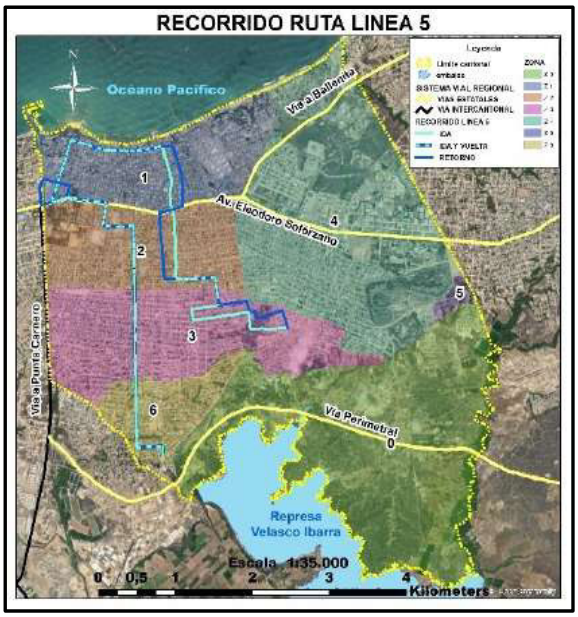

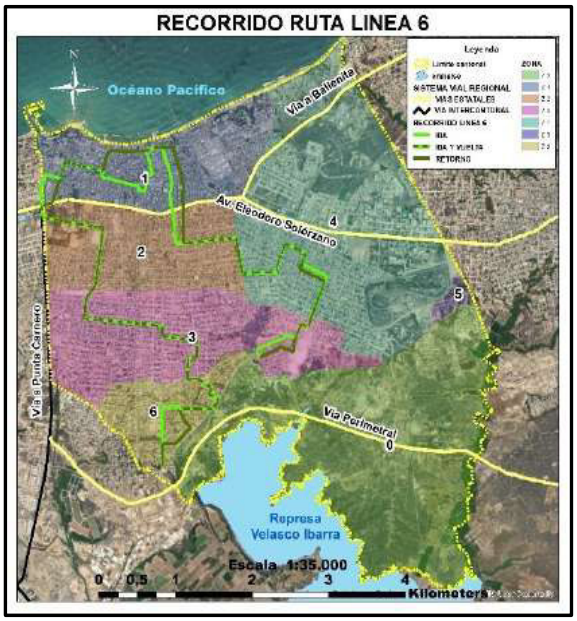

ZONA	Ida	Retorno	Ida / Vuelta	Total kms
1	0,82	2,24	2,73	5,79
2	0,87	0,97	2,14	3,98
3	1,93	1,26	1,38	4,56
4				0,00
6			1,33	1,33
TOTAL	**3,61**	**4,46**	**7,58**	**15,66**

ZONA	Ida	Retorno	Ida / Vuelta	Total kms
1	2,75	2,15	0,95	5,85
2	0,52	0,46	2,9	3,88
3	0,66	0,69	3,09	4,44
4	0,44	0,44	1,76	2,64
6	0,73	0,72	1,44	2,89
TOTAL	**5,1**	**4,46**	**10,14**	**19,70**

Fuente: LALITRAN EP.

Las empresas operadoras indican que desde hace 10 años no se revisan los recorridos, lo que demanda el trabajo conjunto de las autoridades competentes para definir nuevas rutas, que cubran los sectores desatendidos en base a encuestas de origen destino, en vez de saturar las rutas actuales, mientras tanto seguirá funcionando una oferta de transporte colectivo de tipo informal, agravado por la presencia de las moto taxis, que escapan al control regulatorio correspondiente, se adaptan a la demanda y llenan los vacíos del transporte formal.

SISTEMAS DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACIONES, EQUIPAMIENTOS Y REDES DE INTERCONEXIÓN

El servicio de energía eléctrica presenta una cobertura del El 97,6% de los hogares en el cantón está conectado e la red de energía eléctrica que suministra CNEL, apenas el 2,4 % no dispone del servicio. La zona 5 tiene menor porcentaje con el 89,1 % de hogares servidos.

Tabla 10: : Disponibilidad de electricidad por red pública

ZONA	Red eléctrica	Porcentaje	No conectado	Porcentaje	Total hogares
1	3.875	98,9%	44	1,1%	3.919
2	6.851	98,0%	142	2,0%	6.993
3	8.948	96,9%	286	3,1%	9.234
4	5.841	98,0%	117	2,0%	5.958
5	163	89,1%	20	10,9%	183
6	2.977	96,6%	106	3,4%	3.083
TOTAL	**28.655**	**97,6%**	**715**	**2,4%**	**29.370**

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

El censo de población y vivienda contiene otra variable que identifica los hogares que se abastecen de otras fuentes de generación de energía, que suplen esta necesidad cuando se producen cortes de luz o disminuyen el porcentaje de hogares sin servicio de la red eléctrica, como presentamos a continuación:

Tabla 11: Disponibilidad de otras fuentes de energía

ZONA	Generador energía	Panel solar	Energía eólica	Otra fuente	Total hogares
1	124	0	0	2	126
2	184	3	0	3	190
3	299	5	3	3	310
4	145	4	1	2	152
5	3	0	0	1	4
6	70	4	0	1	75
TOTAL	**825**	**16**	**4**	**12**	**857**

.-WFuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

En conectividad se analiza la cobertura de servicio de teléfono convencional, celular, internet y si las viviendas disponen de computador en casa, temas que permiten observar en qué medida se introducen las tecnologías de la información y comunicación en los hogares del cantón. El déficit en el suministro de teléfono convencional es del 88,9 %, lo que ha sido sustituido por el teléfono celular que abastece al 88,5 % de los hogares. La diferencia en la penetración de la telefonía celular al interior de las seis zonas no es sustancial, lo que hace ver que el servicio cubre una necesidad básica de estar comunicados.

Tabla 12: Disponibilidad de servicios de telecomunicación

ZONA	Con teléfono	Sin teléfono	Con celular	Sin celular	Con internet	Sin internet	Con compu	Sin compu	Total hogares
1	1.004	3.065	3.754	315	2.800	1.269	1.955	2.114	4.069
2	1.091	6.221	6.262	1.050	4.195	3.117	2.259	5.053	7.312
3	616	9.086	8.407	1.295	4.834	4.868	1.642	8.060	9.702
4	568	5.613	5.669	512	3.542	2.639	1.779	4.402	6.181
5	6	177	168	15	64	119	24	159	183
6	95	3.065	2.833	327	1.431	1.729	396	2.764	3.160
Total	**3.380**	**27.227**	**27.093**	**3.514**	**16.866**	**13.741**	**8.055**	**22.552**	**30.607**

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

La situación cambia respecto a la cobertura de internet, que muestra que sólo el 55,1 % de los hogares dispone del servicio; la diferencia es más notoria entre las diferentes zonas con variaciones que fluctúan entre el 68.8 % en la zona 1 frente a un 35 % en la zona 6, en general hay mayor disponibilidad del servicio en las zonas 1,2 y 4 (68.8, 57.4 y 57.3 %) que en las zonas 3, 6 y 5 con una cobertura del 49.8, 45.3 y 35 % respectivamente.

El 26.3 % de los hogares disponen de computadora (8.055 hogares), pero el 74,4 % de estos hogares se concentran en las zonas 1, 2 y 4 (5.993 hogares), mientras la cobertura en las zonas 5 y 6 tan sólo llega al 5.2 % de los hogares (420 hogares).

En la actualidad los dispositivos digitales y las nuevas tecnologías han condicionado la necesidad de su uso para la comunicación, no solo para las actividades educativas, productivas sino también para la seguridad. Situación que lleva a revisar las cifras que registró el último censo de población sobre las personas que disponen de las nuevas tecnologías, la baja cobertura que se observa en algunas herramientas dificulta la posibilidad de insertase adecuadamente en el sistema.

Tabla 13 Uso de TIC en la población de 5 años y más

Uso de TIC	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Celular	36505	73.3	38834	73.9	75339	73.6
Internet	31642	63.6	33571	63.9	65213	63.7
Computadora	9998	20.1	10634	20.2	20632	20.2
Tablet	4251	8.5	4426	8.4	8677	8.5

Fuente: INEC. Resultados Definitivos del Censo de Población, Vivienda y Comunidades 2022.

TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

De acuerdo a la clasificación vial que se mencionó en el capítulo anterior, escalinatas y vías peatonales forman parte de la circulación no motorizada con una longitud de 2,16 kilómetros, localizadas mayoritariamente en los barrios Simón Bolívar, Las Acacias y Puerto Rico en la zona1, que representa apenas el 0,6 % de la infraestructura vial.

A esto hay que añadir la parte correspondiente a aceras y bordillos, que se deberían diseñar para favorecer la circulación de personas de la tercera edad o con algún tipo de discapacidad; lamentablemente no se dispone de un inventario, que nos permita conocer la cobertura, el estado de las vías, las facilidades con que cuenta y las conexiones a espacios públicos de interés, que faciliten la priorización de las inversiones.

En la ciudad no existen espacios exclusivos para la circulación de bicicletas, que fomenten su uso como medio de transporte alternativo, por lo que los ciclistas se exponen a accidentes de tránsito en la vía pública. En ese sentido la circulación no motorizada promueve la dotación de espacios seguros para el descanso, la recreación, el tránsito y la concurrencia de personas que se trasladan a pie o en bicicleta.

Las principales vías de circulación peatonal se localizan en el centro de la ciudad, que compiten con el tráfico vehicular y los negocios en su desplazamiento, por lo que la primera medida a tomar es resolver si se privilegia el tráfico motorizado o el peatonal y en segundo lugar incorporar en el diseño de la circulación peatonal la arborización y la producción de sombra para el transeúnte, equipándolo de mobiliario para los sitios de reunión.

Socio Cultural

2.2.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Teniendo como punto de partida el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Libertad (2020-2024), el proceso de actualización busca identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo. En consecuencia, apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en el territorio respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

Los datos e información que sustenta el presente diagnóstico provienen de instituciones oficiales como el GAD Municipal La Libertad, del Distrito de Salud 24D02 La Libertad – Salinas, del Distrito de Educación 24D02 La Libertad – Salinas, del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), de la fiscalía general del Estado (FGE), entre otras entidades. Además, de los aportes que realizaron los representantes de las organizaciones barriales reunidos el 16 de abril de 2024, en el Auditorio de la UPSE con la finalidad de participar en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Libertad para el período 2024 – 2028.

2.2.4.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

En términos demográficos, el crecimiento de la población de un territorio dado se explica, por la diferencia entre los que nacen y los que mueren, con la característica que la reproducción de nuevos miembros corresponde a un número superior al de los que dejan de existir, a lo que habría que agregarle que la población que en ella habita está sujeta a procesos de inmigración y emigración.

Al analizar la dinámica de la población en el tiempo y en el espacio, hay que tener presente que no existen modelos teóricos que expliquen inequívocamente las relaciones entre el sistema socio cultural económico imperante en un momento determinado y el proceso demográfico. El proceso de producción y reproducción individual y colectiva de la existencia obedece a un conjunto complejo de determinantes y relaciones sociales, económicas y ambientales que actúa sobre los componentes del crecimiento demográfico: fecundidad, mortalidad y migración.

CRECIMIENTO POBLACIONAL

El crecimiento de la población del cantón La Libertad es el resultado combinado de cambios en el comportamiento de la fecundidad, la mortalidad y la migración, los que se pueden atribuir a un conjunto complejo de factores económicos, sociales, políticos, ambientales, entre otros aspectos. Para realizar comparaciones y evidenciar tendencias, para el componente socio cultural se procedió a reconstruir en el tiempo la población de la actual Provincia de Santa Elena y del cantón La Libertad, apoyándose en la información histórica de los Censos de Población.

A nivel nacional, el cantón La Libertad incrementa su densidad demográfica relativa al pasar de 0,51 a 0,66 por ciento, entre los años 1982 y 2022 respectivamente; manteniendo en los dos últimos censos su participación demográfica. Mientras que, a nivel provincial, después de incrementar su peso demográfico hasta el censo del 2001 (32,50 por ciento), se observa en los censos de 2010 y 2022 una ligera pérdida de importancia relativa al pasar a 31,08 y 29,10 por ciento de la población provincial respectivamente (ver siguiente tabla). El fenómeno demográfico se explica por el hecho que el cantón no tiene área para expansión urbana y su expansión física que sigue un modelo horizontal está creciendo sobre los cantones aledaños Santa Elena y Salinas.

Tabla 14 Población del Ecuador, Provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad

Año	Ecuador	Provincia Santa Elena	Cantón La Libertad	% país	% provincia
1.982	8.138.974	140.431	41.776	0,51	29,75
1.990	9.697.979	169.552	53.108	0,55	31,32
2.001	12.156.608	238.889	77.646	0,64	32,50
2010	14.483.499	308.693	95.942	0,66	31,08
2022	16.938.986	385.735	112.247	0,66	29,10

Fuente: INEC, 2022.

Se observa en la tabla que antecede que en el período 1982 al 2022, la población del cantón La Libertad se multiplicó por 2,69 veces. Al inicio del período, el cantón había alcanzado una población de 41.776 habitantes y hacia fines del año 2022, en base a los resultados definitivos del Censo de Población, se registran 112.247 habitantes. Mientras que, la Provincia de Santa Elena en el mismo lapso multiplicó su población por 2,75 veces, lo que evidencia un crecimiento demográfico más dinámico de la provincia, que se explica fundamentalmente por procesos migratorios y la presencia o ausencia de polos de atracción para desarrollarse.

Figura 1 Incremento cantonal y provincial de la población en el período 1982 – 2022

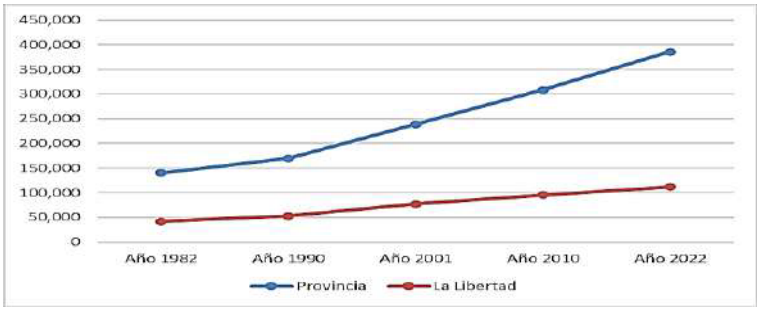

Fuente: INEC, 2022

La tasa de crecimiento es un indicador de la velocidad con la que aumenta o disminuye una población. En la siguiente Tabla se muestra que, la provincia en su conjunto creció entre el 2010 y el 2022, a una mayor velocidad (1,86 por ciento) que al crecimiento experimentado por el país y el cantón La Libertad en el mismo periodo.

Tabla 15 Tasas de crecimiento demográfico del país, la provincia y el cantón

Jurisdicción	Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento %
Ecuador	14.483.499	16.938.986	1,31
Provincia Santa Elena	308.693	385.735	1,86
Cantón La Libertad	95.942	112.247	1,31

INEC, 2010 y 2022.

Se observa en la siguiente figura que el crecimiento demográfico del cantón La Libertad se aceleró en el período 1990 – 2001, a partir de ahí inicia un sostenido descenso que se mantiene a la actualidad. El comportamiento descrito debe ser observado como una ventaja para el cantón, en la medida que, de mantenerse por algunos años más esta tendencia o si llegara a estabilizarse, permitirá, con una buena planificación, poder conseguir una atención plena a la demanda de servicios y empleos que las ciudades en permanente crecimiento requieren. La provincia y el país con ritmos de crecimiento diferentes tienden de igual manera a la desaceleración, lo que se explica por la reducción de la fecundidad y procesos migratorios.

Figura 2 Tasas de crecimiento demográfico del Ecuador, Provincia de Santa Elena

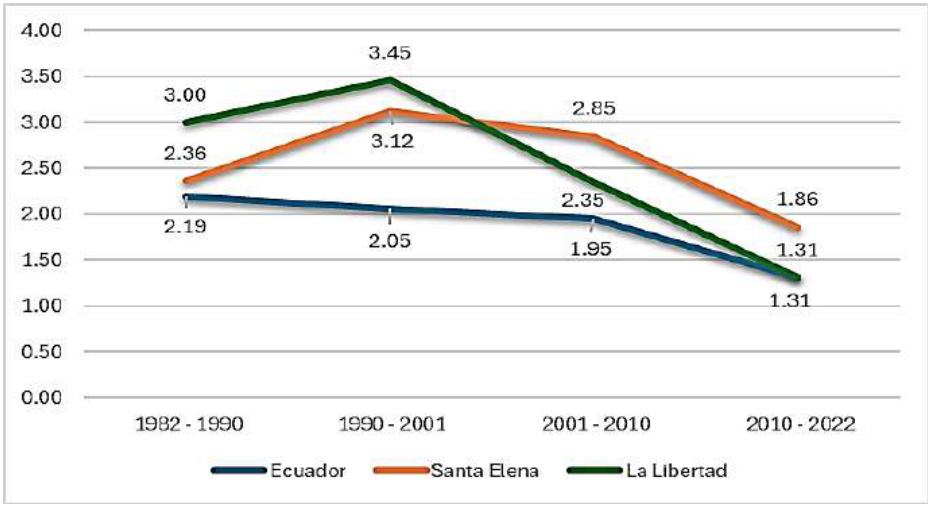

Fuente: INEC, 1982, 1990, 2001, 2010 y 2022".

En el Ecuador, la población urbana se define según un criterio político administrativo, englobando en esta categoría a la población que reside en las cabeceras provinciales y cantonales, definición que excluye a la población asentada en la periferia (área rural) de las cabeceras señaladas y a las parroquias rurales (incluida la cabecera parroquial).

En el caso del cantón La Libertad, toda la población reside en el área urbana, no tiene de forma oficial área rural; mientras que la provincia a la que pertenece tiene 201.185 y 183.950 habitantes en el área urbana y rural respectivamente. Por lo que se afirma que el cantón La Libertad aporta con el 55,79 por ciento de la población urbana de la Provincia de Santa Elena. La población del cantón fue parte del cantón Salinas como parroquia rural, hasta que el 14 de abril de 1993 fue transformada en cantón.

Figura 3 Población por área urbana y rural según provincia y cantón

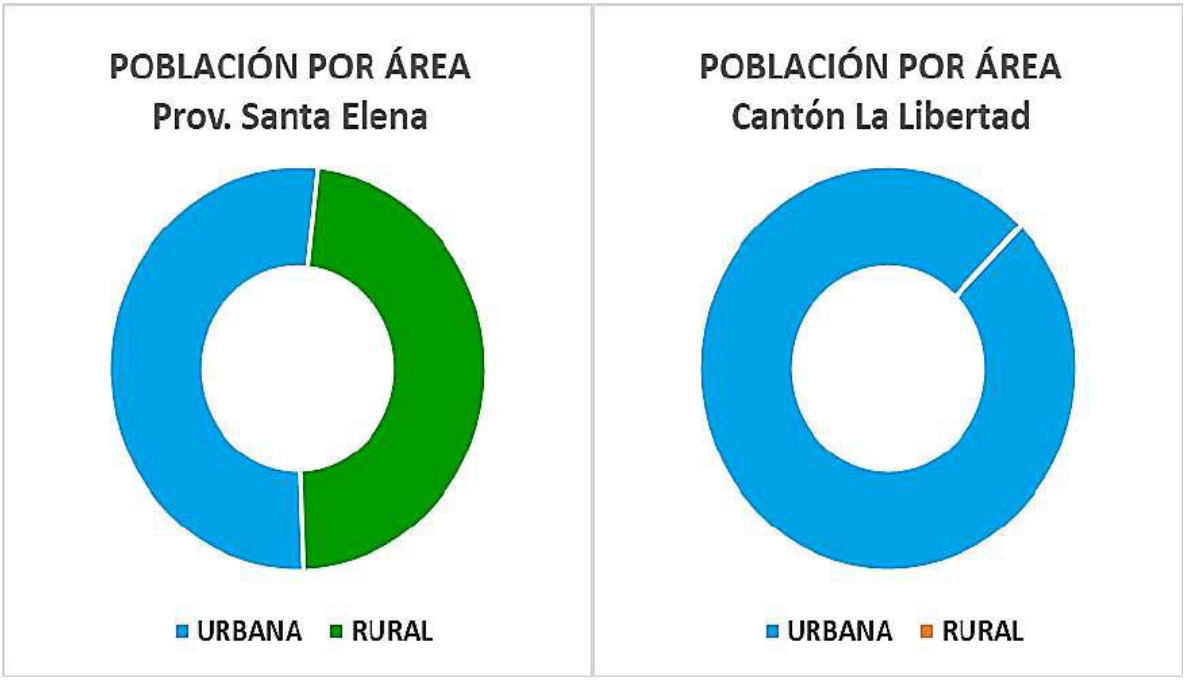

Fuente: INEC, 2022.

Si bien la extensión territorial es importante para el desarrollo, el espacio en demografía significa, ocupación efectiva o potencial de la superficie por una población humana en un momento determinado, en la que se encuentran los recursos materiales con que sustentar su existencia. Este aspecto positivo de densificar y humanizar el espacio terrestre puede jugar en sentido negativo cuando el territorio a poblar está expuesto a amenazas naturales, elevando los niveles de riego por concentración demográfica en detrimento de áreas del patrimonio natural.

En la siguiente Tabla se observa que el cantón La Libertad presenta una muy alta densidad demográfica si se la compara con las densidades de los cantones Santa Elena y Salinas; lo que es una ventaja para el desarrollo y el aprovechamiento planificado de sus recursos, que facilita satisfacer necesidades y dotar de servicios básicos a la población.

Pero es una desventaja por el alto grado de concentración demográfica, que al no disponer de vías expedita e infraestructura adecuada que permitan en una emergencia evacuar o atender a la población, se constituye en una necesidad a atender.

Tabla 16 Densidad demográfica de los cantones de la Provincia de Santa Elena

Cantones	Población 2010	Población 2022	Extensión Km2	Densidad Hab2010/Km2	Densidad Hab2022/Km2
Salinas	68.675	86.801	68,17	1.007,4	1.273,3
Santa Elena	144.076	186.687	3.597,02	40,1	51,9
La Libertad	95.942	112.247	24,98	3.840,8	4.493,5
Provincia	308.693	385.735	3.690,17	83,7	104,5

Fuente: INEC, 2010 y 2022.

Se observa para el año 2022 que, entre todos los cantones del país, La Libertad tiene la mayor densidad demográfica (4.493,5 habitantes por kilómetro cuadrado), seguido bien distante por los cantones Salinas (1.273,3), Durán (982,4), Machala (892,4) y Manta (884,4).

Tabla 17 Cantones con la más alta densidad demográfica del país

Ciudad	Población	Extensión Km2	Pob./Km2
La Libertad	112.247	24,98	4.493,5
Salinas	86.801	68.17	1273.3
Durán	295.211	300.5	982.4
Machala	288.072	322.8	892.4
Manta	258.697	292.5	884.4

Fuente: INEC, 2022.

COMPOSICIÓN POR EDAD DE LA POBLACIÓN

El análisis de la estructura de la edad y el sexo de una población es de vital importancia, no sólo porque por su composición se pueden explicar cambios en la población, sino porque estas variables permiten explicar *"las relaciones que existen entre los cambios de población y otros tipos de variables tales como: sociales, económicas, políticas, biológicas, genéticas, geográficas, etc."*[5].

A partir de los datos censales de la encuesta de población y vivienda del censo realizado por el INEC en el 2022, se aprecia que en el cantón La Libertad predomina la población joven, es decir que el grupo etario de 0 a 15 años con 32.182 personas, representan aproximadamente 70% de la población del cantón. Con 30.357 personas el grupo etario de 15 a 30 años de edad es el segundo más grande grupo poblacional. El grupo etario de 30 a 45 años de edad con 22.201 personas es el tercer que sigue en el orden antes mencionado. El grupo etario más reducido es el de los adultos mayores.

Figura 4 Pirámide poblacional cantón La Libertad

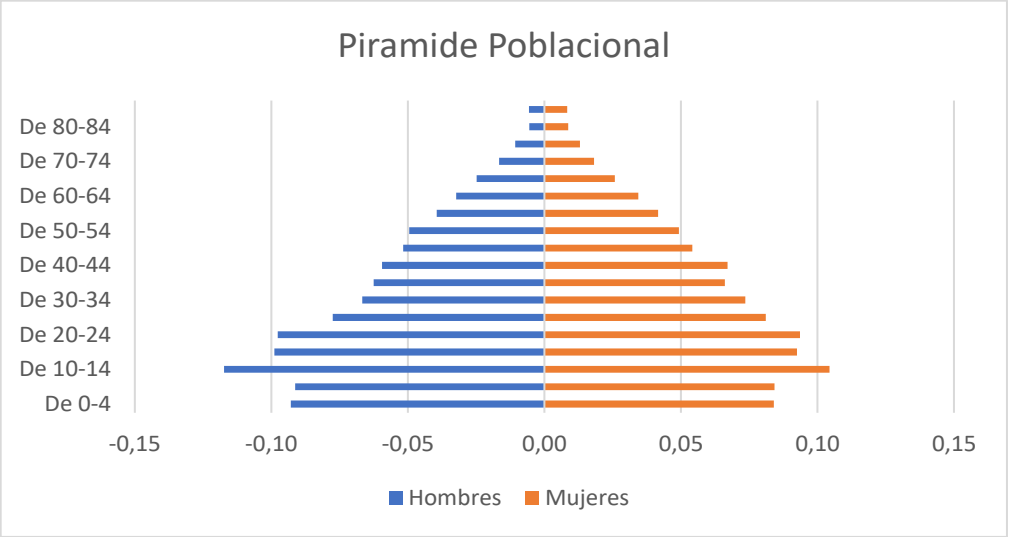

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC, 2022.

COMPOSICIÓN POR GÉNERO DE LA POBLACIÓN

Al analizar la composición por sexo de la población, se debe destacar que, la dinámica del crecimiento demográfico depende, dentro de ciertos límites, del equilibrio entre ambos sexos y de la relación entre los subgrupos de población de diferentes edades, ya que estas poblaciones inciden directamente sobre los matrimonios y uniones de hecho que se producen, así como sobre el número de nacimientos y las defunciones que se registran.

[5] / HAUSER, Philip – DUNCAN, Otis. "El Estudio de la Población", Volumen 1, página 3. Editorial CELADE, Chile (1975).

A pesar de que por lo general nacen más hombres que mujeres (105 hombres por cada 100 mujeres) la tendencia natural es a equiparar su relación; sin embargo, en el cantón La Libertad, se observa que después de un relativo equilibrio existe un desbalance para el año 2022 al existir 95,6 hombres por cada cien mujeres; comportamiento característico de los asentamientos urbanos.

$$IM(x)^{6} = \frac{H(x)}{M(x)} * k$$

Tabla 18 Población del Cantón según Sexo e Índice de Masculinidad

Año	Hombres	Mujeres	I.M.
1982	20.910	20.866	100,2
1990	26.632	26.476	100,6
2001	38.847	38.799	100,1
2010	48.030	47.912	100,2
2022	54.865	57.382	95,6

Fuente: INEC. Resultados del Censo de Población de 2010.

I.M. = (Hombre / Mujer) *100

ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

El descenso de los niveles de mortalidad y fecundidad a través del tiempo produce el envejecimiento de la población, esto es, disminuye la proporción de la población menor de 15 años y a la vez aumenta la proporción de adultos mayores, fenómeno que se conoce como envejecimiento de la población. Con datos provenientes de los censos de población realizados en el país, se muestra en la siguiente tabla el cociente de dividir el total de personas mayores de 64 años para las personas menores de 15 años multiplicado por 100 (índice de vejez).

[6] Donde:
IM(x) expresa el Índice de Masculinidad de la población de edad x
H(x) expresa el total de Hombres o Varones de edad x
M(x) expresa el total de Mujeres de edad x
k expresa una constante, generalmente 100

Tabla 19 Índice de Vejez del Cantón La Libertad

Año	2001	2010	2022
Índice de vejez	15,7	14,2	24,0

Fuente: INEC, Resultados Definitivos de los Censos de Población 2001, 2010 y 2022.

Se observa que el Índice de Vejez se ha incrementado en 8 puntos porcentuales en los últimos 21 años, lo que significa que el peso de los adultos mayores se ha incrementado en el cantón, lo que significa que por cada cuatro personas menores de 15 años existe una persona mayor de 64 años en el año 2022. Fenómeno demográfico que debe ser considerado en las políticas públicas, en la medida que los adultos mayores y los menores 15 años forman parte de los grupos vulnerables.

PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN

En la proyección oficial de población que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), sólo para la proyección nacional y provincial se utiliza el método demográfico de las componentes (fecundidad, mortalidad y migración); mientras que, para la proyección a nivel de cantones se aplican métodos matemáticos que consideran la tasa o ritmo de crecimiento observado en el último periodo intercensal, ajustado con la importancia o participación porcentual registrada en el conjunto poblacional.

La ausencia de proyecciones oficiales a nivel cantonal para el período 2021 – 2032, con datos registrados en el Censo de Población del 2022, obligó al equipo de trabajo del PDOT realizar estimaciones de población utilizando la tasa de crecimiento observada en el último período intercensal 2010 – 2022, estimaciones que se presenta en la siguiente Tabla. Debe destacarse que la reducción de las tasas o velocidad del crecimiento de la población se debe al descenso de la fecundidad, componente del cambio demográfico que se observa en el país desde la década de los setenta y que se acentuado en las últimas décadas.

Tabla 20 Proyección de población del Cantón La Libertad 2023-2032

Año	La Libertad
2022	112.247
2023	113.715
2024	115.203
2025	116.709
2026	118.236
2027	119.782
2028	121.349
2029	122.936
2030	124.544
2031	126.173
2032	127.824

Fuente: Proyección de Población en base a tasa de crecimiento observada.

ESTADO CIVIL

Se observa que los solteros incrementan significativamente su participación de 35,2 a 44,2 por ciento entre los años 2010 al 2022 respectivamente; en tanto que, los casados disminuyen de 34,1 a 25,7 por ciento en el mismo período. Así mismo, se observa una ligera alza en los porcentajes de los divorcios al pasar de 0,9 a 2,1 por ciento; mientras que, los viudos incrementan porcentualmente de 3,5 por ciento en el 2010 a 4,2 en el 2022, llamando la atención que en términos absolutos existen 3,2 viudas por cada deceso.

Tabla 21 Estado civil para la población de 12 años y más del cantón La Libertad

Estado civil	Hombres	Mujeres	Total 2022	% 2022	Total 2010	% 2010
Unido	7.441	7.423	14.864	17,0	13.137	18,9
Separado	2.063	3.968	6.031	6,9	5.044	7,3
Divorciado	722	1.096	1.818	2,1	632	0,9
Viudo	861	2.794	3.655	4,2	2.442	3,5
Casado	11.225	11.328	22.553	25,7	23.674	34,1
Soltero	19.967	18.730	38.697	44,2	24.442	35,2
Total	**42.279**	**45.339**	**87.618**	**100,0**	**69.371**	**100,0**

Fuente: INEC, Resultados Definitivos de los Censos de Población 2010 y 2022.

PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

Uno de los componentes del cambio demográfico es la migración. La magnitud y características de los movimientos migratorios dependen de una serie de interrelaciones que se establecen en la sociedad. Dentro del país hay áreas de atracción, de rechazo y otras neutras, las cuales pueden ir cambiando con el tiempo. La migración en su calidad de proceso involucra gran cantidad de individuos, que normalmente impulsa la redistribución espacial de la población y se la define como "*desplazamiento, con traslado de residencia de los individuos desde un lugar de origen a un lugar de destino o lugar de llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica*"[7] , o sea que los desplazamientos transitorios o temporales quedan excluidos, ya que si bien todo movimiento supone un desplazamiento en el tiempo y en el espacio, no todo movimiento espacial es una migración, ya que esta última supone un traslado de carácter permanente.

Asumiendo que durante muchos años, el crecimiento del país estaba determinado por la diferencia entre los que nacen y mueren, al relacionar las tasas de crecimiento del país con otras jurisdicciones se puede establecer territorios que ganan o pierden población por efecto de procesos migratorios (inmigración y emigración), observándose en la Tabla 2.3.43 que entre 1982 y 2010, el cantón fue un polo de atracción para los migrantes, especialmente en el período 1990 - 2001, pero en el período 2010 – 2022 el crecimiento por migración se estanca o se ha convertido en un lugar de entradas y salidas de personas, lo que explica el saldo neto migratorio en cero.

Tabla 22 Tasas de crecimiento demográfico y saldo neto migratorio

Período	Cantón	País	Diferencia
1982 – 1990	3,00	2,19	0,81
1990 – 2001	3,45	2,05	1,40
2001 – 2010	2,35	1,95	0,40
2010 – 2022	1,31	1,31	0,00

Fuente: INEC, Resultados Definitivos de los Censos de Población 1982, 1900, 2001, 2010 y 2022.

[7] / Naciones Unidas. "Diccionario Demográfico Plurilingue".

Definiéndose como migrante a la población que es censada en una localidad diferente de la que nació (migrantes de toda la vida). Esta definición tiene algunas desventajas, ya que no permite determinar el tiempo de la migración, ni cuántos movimientos migratorios tuvo cada migrante o sea las posibles migraciones intermedias antes de establecerse en la jurisdicción donde fue empadronada.

Al analizar la migración de toda la vida, se observa en la Tabla 2.3.44 que el 68,6 por ciento de los empadronados en el cantón La Libertad son nativos o sea nacidos en el cantón; el resto son inmigrantes de otros cantones del país (29,4 por ciento) y del exterior (2,0).

Tabla 23 Población nativa y migrantes de toda la vida

Cantón La Libertad	Nativo	Migrante país	Migrante exterior
Hombres	38.132	15.676	1.057
Mujeres	38.932	17.291	1.159
Total	77.064	32.967	2.216
Porcentaje	68,6	29,4	2,0

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población 2022.

La migración de toda la vida si bien muestra la magnitud de la migración, no explica los últimos movimientos migratorios; por lo que, la información del INEC presenta el aporte de la inmigración de los últimos 5 años. Lo que corrobora el hecho que la llegada de migración desempeña un rol importante en el crecimiento demográfico del cantón; sin dejar de lado que, la emigración también tiene su impacto.

Tabla 24 Población migrante de toda la vida y migrantes de hace 5 años

Cantón	Migrante de toda la vida	Migrante hace 5 años	%
La Libertad	35.183	4.750	13,5

Fuente: INEC. Resultados Definitivos del Censo de Población 2022.

En los últimos 12 años, desde el mes de noviembre de 2010 hasta finales del 2022, emigraron del cantón La Libertad al exterior 184 personas, de las que se puede dar un testimonio por haber quedado en el hogar del que salieron otros miembros. Se observa que el 70,1 por ciento de los migrantes al exterior se ubican entre los 10 a los 39 años; en mayor proporción migran al exterior los hombres.

Las personas que conformaban un hogar y salieron todos sus miembros, no hay quien suministre la información y el Censo de Población no pudo captar ese fenómeno migratorio.

Tabla 25 Emigración de los últimos 12 años por grupo de edad

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
0 a 9	3	2	5	2.7
10 a 19	23	22	45	24.5
20 a 29	39	17	56	30.4
30 a 39	15	13	28	15.2
40 a 49	6	11	17	9.2
50 a 59	1	6	7	3.8
60 a 69	2	5	7	3.8
70 y más	0	3	3	1.6
No responde	8	8	16	8.7
Total	**97**	**87**	**184**	**100.0**
Porcentaje	**52.7**	**47.3**	**100.0**	

Fuente: INEC. Resultados Definitivos del Censo de Población 2022.

Para los habitantes del cantón La Libertad, los principales destinos internacionales de la emigración son los Estados Unidos de Norteamérica, España, Chile que representan el 62,5 por ciento de los que respondieron en el Censo de Población del 2022.

Tabla 26 Emigración de los últimos 12 años por país de destino

Países	Emigrantes	%
Argentina	6	3.3
Chile	25	13.6
Colombia	7	3.8
España	28	15.2
Estados Unidos	62	33.7
Italia	7	3.8
México	6	3.3
Perú	9	4.9
Rusia	8	4.3
Venezuela	7	3.8
Resto (13 países)	19	10.3
Total	**184**	**100.0**

Fuente: INEC. Resultados Definitivos del Censo de Población 2022.

PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Entendiendo como población con dificultad permanente (discapacitada) a aquella que tiene alguna limitación en la actividad y restricción en la participación originada en una deficiencia y que le afecta en forma permanente; en este punto se presenta la información levantada en el Censo de Población del 2022, que recoge la percepción de las personas que declararon que algún miembro del hogar tiene dificultad funcional permanente por más de un año, independientemente si es leve, moderada o grave.

La data del Censo del 2022 excluyó a la población menor de 5 años[8], la relación porcentual que se presenta en la siguiente tabla es entre el total de la población de 5 años o más con la población que declaró alguna dificultad funcional permanente en al menos una esfera de funcionamiento.

Al no existir un valor consolidado para personas con dificultades funcionales, se asume que una persona puede presentar varias de ellas. Se observa que, la dificultad funcional de ¨*caminar, o subir o bajar gradas y escaleras*¨ la padece el 3,6 por ciento de las personas de 5 años y más, registrando 3.729 personas, de los cuales 1.734 son hombres y 1.995 mujeres. Seguido de la dificultad ¨*ver, aun usando lentes*¨ que concentra el 3,1 por ciento de los habitantes de 5 años y más del cantón La Libertad.

[8] / INEC: 1. Las preguntas del Grupo de Washington no son aptas para menores de 5 años y pueden no detectar adecuadamente discapacidades en niños mayores de 5 años, por tal razón no se presenta información para dicha población. 2. La detección de discapacidad psicosocial es limitada; se sugiere añadir 4 preguntas adicionales sobre ansiedad y depresión para mejorar la identificación. 3. La lista corta del GW no permite diagnósticos detallados de patologías específicas. 4. No usar las preguntas del GW como único criterio para elegibilidad de programas; se recomienda una evaluación más detallada para servicios individuales.

Tabla 27 Población de 5 años y más según dificultad funcional permanente

Tipo dificultad funcional permanente	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Caminar o subir o bajar gradas/escaleras	1.734	3,5	1.995	3,8	3.729	3,6
Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	652	1,3	782	1,5	1.434	1,4
Hablar, comunicarse o conversar	668	1,3	533	1,0	1.201	1,2
Oír, aun usando aparato auditivo	788	1,6	725	1,4	1.513	1,5
Ver, aun usando lentes	1.372	2,8	1.758	3,3	3.130	3,1
Recordar, entender o concentrarse	843	1,7	928	1,8	1.771	1,7

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población 2022.

Al ser los discapacitados un grupo especial vulnerable, los edificios, las avenidas y los espacios recreativos deben diseñarse o construirse para que puedan acceder sin dificultades; por lo que el desarrollo urbanístico y arquitectónico debe contemplar la necesidad de inclusión de este grupo de atención prioritaria, sumado al hecho de que la proporción de adultos mayores va en aumento.

Desde la óptica de la ciudadanía expresada por los 56 representantes de los barrios reunidos el 16 de abril de 2024 con motivo de la actualización del PDOT La Libertad, a la pregunta formulada en la Consulta Participativa Informada: ¨*Los grupos vulnerables (niños, adultos mayores, personas con discapacidad y analfabetismo) reciben atención de entidades estatales: Si, No, Se abstiene*¨, se muestra la percepción de los dirigentes barriales.

Tabla 28 Percepción si los Grupos Vulnerables reciben atención estatal

Respuestas	Sí	No	Se abstiene
Número	21	22	13
Porcentaje	37,5	39,3	23,2

Fuente: GAD La Libertad – EP UPSE. ¨Consulta Participativa Informada¨, abril 2024

INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD (AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA)

La actual Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 56, establece: "Las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montuvio[9] y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible".

La Constitución de la República del Ecuador reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos (incluye montuvio[10]) y nacionalidades indígenas el "derecho a construir y mantener su propia identidad cultural y a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales" (Art. 21), garantizando la libre autodeterminación de identidad cultural, lo que incluye la auto identificación étnica y la decisión libre de las personas de pertenecer a determinada cultura.

El Censo de Población realizado en el 2022, preguntó a la población ¨ ¿Cómo se identifica según su cultura y costumbres: indígena, afroecuatoriano o afrodescendiente, negro, mulato, montuvio, mestizo, ¿blanco y otro? ¨. La respuesta fue por auto identificación y se obtuvieron los resultados que se muestran; la mayor proporción de los habitantes del cantón La Libertad se declaró mestizo (91,0 por ciento), seguido por montuvio (2,5) y blanco (1,6).

[9] La Real Academia de la Lengua Española ha incluido dos palabras en su edición 23. ¨montuvio¨ que equivale a campesino de la costa, y ¨montubio¨ para significar a una persona montaraz y grosera. Consideración por lo que en el presente PDOT se utiliza la palabra montuvio.

[10]/ Constitución de la República del Ecuador 2008, Artículo 59. ¨Se reconocen los derechos colectivos de los pueblos montubios para garantizar su proceso de desarrollo humano integral, sustentable y sostenible, las políticas y estrategias para su progreso y sus formas de administración asociativa, a partir del conocimiento de su realidad y el respeto a su cultura, identidad y visión propia, de acuerdo con la ley¨.

Tabla 29 Población por autoidentificación según cultura y costumbres

Autoidentificación	Hombres	Mujeres	Total	%
Indígena	610	611	1,221	1.1
Afroecuatoriano	616	591	1,207	1.1
Negro	250	240	490	0.4
Mulato	604	612	1,216	1.1
Montuvio	1,399	1,420	2,819	2.5
Mestizo	49,806	52,328	102,134	91.0
Blanco	863	975	1,838	1.6
Otro	717	605	1,322	1.2
Total	**54,865**	**57,382**	**112,247**	**100.0**

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población 2022.

Es necesario destacar, que la Constitución de la República al consagrar la existencia de un Estado Pluricultural y Multiétnico, significa que el país al tener diversidad de pueblos, estos tienen derecho a expresarse y desarrollarse, conservando su identidad, es decir, su propia lengua, costumbres y estilos de vida. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad deben partir de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilizarían y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad).

En el caso de las colectividades montuvias, afrodescendientes e indígenas, que han sido históricamente víctimas de un proceso de discriminación que se ha

institucionalizado en el país, las políticas públicas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad).

Figura 5 Autoidentificación según cultura y costumbres Cantón La Libertad

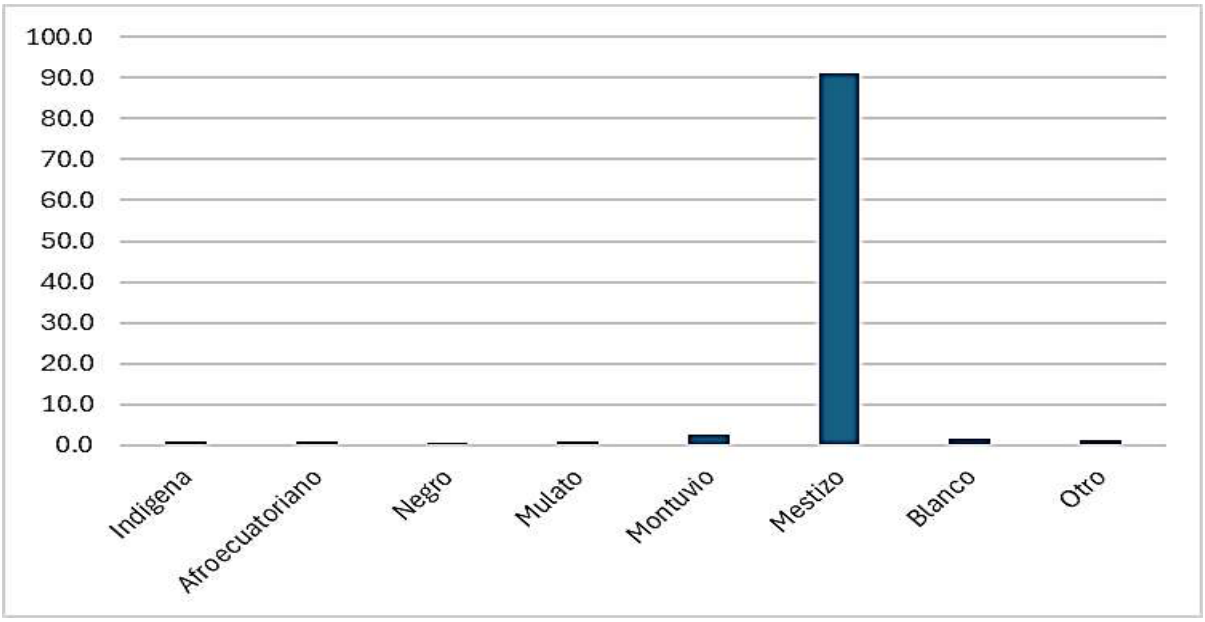

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población 2022.

El predominio de una población mestiza debe ser entendida como un proceso de fusión de diversos grupos étnicos, en los que en algunos casos se desconoce el origen ancestral y por procesos de asimilación a la cultura urbana se consideran en algunos casos desligados de sus raíces.

2.2.4.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

INDICADORE BÁSICOS DE EDUCACIÓN

Todo proceso educativo afecta positivamente la capacidad de la población para el desempeño de la actividad productiva y la manera de insertarse en el medio; en consecuencia, la Constitución de la República en vigencia reconoció en el Artículo 26[11], la educación como un derecho inherente a la persona, que debe estar articulado con el cuarto de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que contempla la ¨Educación de Calidad¨. Por tanto, es justo reconocer que el nivel educativo de la población es un indicador relevante y explícito de las

[11] ¨La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo¨.

condiciones de vida y de calidad de vida en la población.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Las cifras evidencian que entre el 2010 y el 2022 se ha producido una elevación del nivel de instrucción, que se explica principalmente por una disminución de las personas de nivel de Educación Básica de 49,3 a 44,9 por ciento respectivamente, a favor del incremento de las personas con nivel de Educación Media o Bachillerato de 32,7 a 34,5 por ciento para los años 2010 y 2022 respectivamente, estos últimos tentativamente demandaran un cupo para continuar estudios superiores. También se constata que en el período se ha incrementado significativamente el volumen y la proporción de personas con nivel de instrucción Superior y de Postgrado. El porcentaje de la población que declara Ninguno y Centro de Alfabetización representan el 1,8 por ciento para el 2022.

El 13,6% de la población accede a educación de tercer nivel o superior, se puede identificar que es un porcentaje pequeño de la población que accede a educación de tercer nivel o superior y esto puede responder por la estructura poblacional que en su mayoría es una población joven.

Según el informe narrativo de rendición de cuentas coordinación zonal / dirección distrital 24D02 La Libertad/Salinas-Educación, en el Proyecto de Educación Inicial y Básica Integral con Calidad-PEIBIC, que atiende niños y niñas de 3 y 4 años del Subnivel II de Educación Inicial. El cantón La Libertad acogió a 150 niños y niñas.

Del programa de bachillerato técnico, consiste en una oferta enfocada a jóvenes para que tengan una inserción laboral temprana y puedan continuar su educación en la educación superior. En el cantón La Libertad existen 2 unidades educativas fiscales con esta modalidad: la unidad educativa “Península de Santa Elena” con código AMIE 24H00202 ofrece educación en contabilidad que atiende a total de 31 alumnos de los cuales 20 son hombres y 11 mujeres e informática que atiente a total de 47 alumnos de los cuales 29 son hombres y 18 mujeres.

La unidad educativa Fiscal Dr. Luis Célleri Avilés con código AMIE 24H00261 oferta educación en; Comercialización y ventas que atiende a un total de 44 alumnos de los cuales 21 son hombres y 24 mujeres, contabilidad que atiende a un total de 81 alumnos de los cuales 40 son hombres y 41 mujeres, Contabilidad que atiende a un total de 34 alumnos de los cuales 17 son hombres y 17 mujeres; Gestión Administrativa que atiende a un total de 34 alumnos de los cuales 13 son hombres y 21 mujeres, Gestión Administrativa que atiende a un total de 28 alumnos de los cuales 10 son hombres y 18 mujeres Instalaciones de Máquinas

y equipos eléctricos que atiende a un total de 40 alumnos de los cuales 29 son hombres y 1 mujer, Fabricación y Montaje de Muebles que atiende a un total de 37 alumnos de los cuales 25 son hombres y 12 mujeres.

Tabla 30 Nivel de instrucción medido en la población de 5 años y más

Nivel de Instrucción	2010	%	2022	%
Ninguno	2.865	3,4	1.773	1,7
C. Alfabetización	489	0,6	133	0,1
Preescolar	1.012	1,2	2.258	2,2
Educación Básica	41.744	49,3	45.977	44,9
Educación Media	27.687	32,7	35.322	34,5
Post bachillerato	915	1,1	1.681	1,6
Superior	7.686	9,1	13.946	13,6
Postgrado	400	0,5	1.245	1,2
Se ignora	1.915	2,3	----	----
Total	**84.713**	**100,0**	**102.335**	**100,0**

Nota: (1) Para hacer comparables los datos entre el 2010 y el 2022, las personas con niveles de instrucción ¨primario¨ y ¨secundario¨ se los asoció a ¨educación básica¨ y ¨educación media¨ respectivamente para el 2010.

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población del 2010 y 2022.

TASA DE ASISTENCIA

De acuerdo con lo que dispone la ley, la educación que es un derecho universal, es obligatoria hasta el ciclo básico o lo que hoy se define como la educación general básica o escuela de 10 grados, por lo que el grupo objetivo se ubica entre las edades de 5 a 14 años. Un análisis grueso sobre la falta de cobertura educativa se logra al relacionar la asistencia a centros educativos del grupo de edad comprendido entre los 5 a 14 años, cuyo déficit o falta de cobertura es de 3.3 por ciento. Además, se puede relacionar al grupo entre los 15 a 19 años que, en una situación ideal deberían estar cursando el ciclo Bachillerato o educación media, que tal vez, por el hecho de no ser obligatoria y por la incorporación a la actividad productiva de los jóvenes los porcentajes de no asistencia a centros educativos se incrementa a 26,3 por ciento. Se evidencia, en los resultados censales 2022, que la población que teóricamente está en edad de asistir a centros de formación superior (20 a 24 y 25 a 29 años) lo hace el 28,2 y el 10,7 por ciento respectivamente (ver siguiente tabla).

Tabla 31 Cobertura y déficit educativo en el Cantón La Libertad

Grupo de edad	Asiste	%	No asiste	%
5 a 9 años	9.472	96,2	370	3,8
10 a 14 años	12.054	97,0	374	3,0
15 a 19 años	7.902	73,7	2.827	26,3
20 a 24 años	3.027	28,2	7.698	71,8
25 a 29 años	952	10,7	7.951	89,3

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población del 2022.

Desde una perspectiva de género entre las edades de 5 a 19 años no se observan diferencias significativas entre las mujeres y los hombres para acceder a los diversos niveles de instrucción; mientras que, a partir de los 20 hasta los 29 años las mujeres se encuentran con un mayor nivel de asistencia a los centros de educación formal (ver siguiente tabla).

Tabla 32 Brechas de género en el acceso a la instrucción en el Cantón La Libertad

Grupo de edad	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Hombres	5.005	6.436	5.424	5.357	4.249
Asisten	4.802	6.245	3.965	1.331	404
Tasa H (%)	95,9	97,0	73,1	24,8	9,5
Mujeres	4.837	5.992	5.305	5.368	4.654
Asisten	4.670	5.809	3.937	1.696	548
Tasa M (%)	96,5	96,9	74,2	31,6	11,8
Brecha % (M-H)	0,6	-0,1	1,1	6,7	2,3

INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población del 2022.

ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LA POBLACIÓN

La tasa de escolaridad promedio, medido para la población de 24 años y más, es la suma de años lectivos aprobados por los habitantes de una jurisdicción en instituciones de educación o instrucción formal (primario, secundario, educación general básica, educación media o bachillerato, superior universitario y no universitario y postgrado).

Los resultados que se muestran en la siguiente tabla, ratifican que el incremento de las tasas de asistencia a una unidad educativa conlleva la subida del nivel de instrucción y de los años promedio de escolaridad, aunque se observan ligeras brechas que están aumentando de 0,40 a 0,46 años entre el 2010 y el 2022 si lo relacionamos con el nivel promedio nacional.

Tabla 33 Años de escolaridad promedio del cantón y el país

Jurisdicción	2010	2022	Variación %
Cantón La Libertad	9,18	10,90	18,74
País	9,58	11,36	18,58
Brecha en años (P-C)	0,40	0,46	

Fuente: INEC, Resultados Definitivos de los Censos de Población del 2010 y 2022

TASA DE ANALFABETISMO

En el año 2010 se registra en el cantón La Libertad 5,1 analfabetos por cada 100 habitantes de 15 años y más, la que después de 12 años bajó a 2,8 analfabetos para el 2022; sin embargo, al observar el comportamiento del analfabetismo por grupos de edad, se constata que las mayores tasas se concentran en personas de mayor edad, que en algunos casos se resisten a procesos de aprendizajes, de toda forma es saludable evidenciar en la siguiente tabla que las tasas mayores de 5,0 por ciento se ubicaban desde los 45 años y más para el 2010 y desde los 60 y más años para el 2022.

Tabla 34 Analfabetos por grupo de edad en habitantes de 15 años y más

Grupo de edad	Población 2010	Analfabetos 2010	Tasa 2010 (%)	Población 2022	Analfabetos 2022	Tasa 2022 (%)
De 15 a 19	9391	118	1.3	10,729	39	0.4
De 20 a 24	8384	147	1.8	10,725	39	0.4
De 25 a 29	8280	171	2.1	8,903	67	0.8
De 30 a 34	7107	163	2.3	7,878	86	1.1
De 35 a 39	6334	200	3.2	7,218	118	1.6
De 40 a 44	5477	236	4.3	7,105	124	1.7
De 45 a 49	4880	282	5.8	5,947	128	2.2
De 50 a 54	3764	304	8.1	5,541	169	3.0
De 55 a 59	2982	302	10.1	4,556	196	4.3
De 60 a 64	2181	288	13.2	3,740	248	6.6
De 65 a 69	1697	279	16.4	2,842	214	7.5
De 70 a 74	1153	271	23.5	1,956	229	11.7
De 75 a 79	826	176	21.3	1,331	198	14.9
De 80 a 84	509	131	25.7	803	170	21.2
De 85 y más	430	135	31.4	791	182	23.0
Total	**63395**	**3203**	**5.1**	**80,065**	**2,207**	**2.8**

Fuente: INEC, Resultados Definitivos de los Censos de Población del 2010 y 2022

Desde una perspectiva de género se puede notar diferencias entre los hombres y mujeres en las tasas de analfabetismo del cantón, las que se evidencian a partir de los 30 a 64 años, y que se acentúa significativamente entre los adultos mayores, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 35. Analfabetismo por sexo y grupo de edad en Cantón La Libertad

Grupo de edad	Hombres 2022	Analfabetos 2022	Tasa Hombres (%)	Mujeres 2022	Analfabetas 2022	Tasa Mujeres (%)
De 15 a 29	15.030	68	0,5	15.327	77	0,5
De 30 a 64	19.828	478	2,4	22.157	591	2,7
De 65 y más	3.472	350	10,1	4.251	643	15,1
Total	**38.330**	**896**	**2,3**	**41.735**	**1.311**	**3,1**

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población del 2022

Debe quedar consignado que en los datos presentados no se alude en ningún momento al analfabetismo ¨funcional¨ o por ¨desuso¨, esto es, aquellas personas que siendo adultas y habiendo tenido un cierto nivel de escolaridad (por lo general menor al 4° grado), por la inactividad intelectiva o por ausencia de actividades complementarias que le induzcan a reafirmar los conocimientos asimilados, van olvidándose de esos conocimientos originarios lo que redunda o deviene en analfabetismo “funcional”.

ESTADO DE LA EDUCACIÓN AL INICIO DEL AÑO LECTIVO 2023 – 2024

En el ¨Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2023 – 2024¨ se registra que en el año lectivo 2023 – 2024 se matricularon en las unidades educativas del cantón La Libertad un total de 30.503 estudiantes, distribuidos en los diversos niveles educativos, conforme se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 36 Estudiantes matriculados en el año lectivo 2023 - 2024

Nivel educativo	Hombres	Mujeres	Total	%
Educación Inicial	1.170	1.153	2.323	7,6
Educación Básica	10.798	10.688	21.486	70,4
Educación Bachillerato	3.231	3.287	6.518	21,4
Educación Flexible	75	101	176	0,6
Total	**15.274**	**15.229**	**30.503**	**100,0**
Porcentaje	**50,1**	**49,9**	**100,0**	

Fuente: Distrito Educativo 24D02, ¨Archivo Maestro de Instituciones Educativas 2023–2024¨

En el nivel de Educación General Básica (escuela de 10 grados), en el período lectivo 2023 - 2024 en el cantón La Libertad, se matricularon 21.486 personas de los cuales el 99,6 por ciento fueron promovidos; sin embargo, se registró un 0,4 por ciento de estudiantes que no fueron promovidos al año inmediato superior, no se registra abandono o deserción en los estudios (ver siguiente tabla). Desde una óptica de género, se observa que las mujeres tienen ligeramente una mayor tasa de no promoción.

Tabla 37 Estudiantes de educación general básica promovidos, no promovidos y desertaron

Cantón	Promovidos	No promovidos	Abandona	Total alumnos	% no promovidos	% abandona
Hombres	10.753	45	0	10.798	0,4	0,0
Mujeres	10.639	49	0	10.688	0,5	0,0

Cantón	Promovidos	No promovidos	Abandona	Total alumnos	% no promovidos	% abandona
Total	**21.392**	**94**	**0**	**21.486**	**0,4**	**0,0**

Fuente: Distrito Educativo 24D02. "Archivo Maestro de Instituciones Educativas, 2023-2024"

En el año lectivo 2023 - 2024 se encontraban matriculados 6.518 estudiantes en el nivel medio o Bachillerato (tres años). De los cuales, se registran tasas de repetición (0,3 por ciento) más bajas que en el nivel de educación general básica. Entre las mujeres se observan tasas más bajas de repetición (0,2 por ciento) que en los hombres.

Tabla 38 Estudiantes de bachillerato promovidos, no promovidos y desertaron

Cantón	Promovidos	No promovidos	Abandono	Total alumnos	% no promovidos	% abandono
Hombres	3.219	12	0	3.231	0,4	0,0
Mujeres	3.281	6	0	3.287	0,2	0,0
Total	**6.500**	**18**	**0**	**6.518**	**0,3**	**0,0**

Fuente: Ministerio de Educación. "Archivo Maestro de Instituciones Educativas, 2023-2024"

Existen varios programas que el MINEDUC implementa a las unidades educativas del cantón la Libertad, entre los cuales tenemos:

El programa Educando en familia del MINEDUC, consiste en conformación y participación de representantes de familia en las unidades educativas a fin de que puedan fortalecerse las capacidades educativas; en el cantón la Libertad existen las siguientes unidades educativas que forman parte de este programa:

Tabla 39 Institutos y programas que se ejecutan

NOMBRE DE INSTITUCIÓN	MÓDULO
Unidad Educativa José Pedro Varela	Educación de la sexualidad y afectividad
Escuela De Educación Básica Trece De Abril	Educación de la sexualidad y afectividad
Escuela De Educación Básica 11 De Diciembre	Educación de la sexualidad y afectividad
Escuela De Educación Básica Abdón Calderón Garaicoa	Educación de la sexualidad y afectividad
Unidad Educativa Dr. Luis Célleri Avilés	Educación de la sexualidad y afectividad
Escuela De Educación Básica Luz Del Saber	Prevención Hábitos Saludables desde las familias
Escuela De Educación Básica Ing. Marco Polo Morocho Ajoy	Prevención Hábitos Saludables desde las familias
Escuela De Educación Básica Mercedes Moreno Irigoyen	Prevención Hábitos Saludables desde las familias
Escuela De Educación Básica Domingo Faustino Sarmiento	Prevención Hábitos Saludables desde las familias
Escuela De Educación Básica Santa Rosa	Prevención Hábitos Saludables desde las familias

NOMBRE DE INSTITUCIÓN	MÓDULO
Escuela De Educación Básica Francisco Valdivia Díaz	Prevención Hábitos Saludables desde las familias
Escuela De Educación Básica Manuela Cañizares	Prevención Hábitos Saludables desde las familias
Escuela De Educación Básica Doce De Julio	Prevención Hábitos Saludables desde las familias
Escuela De Educación Básica Ing. Sixto Chang Cansing	Prevención Hábitos Saludables desde las familias
Escuela De Educación Básica César Rohon Sandoval	Prevención Hábitos Saludables desde las familias

Fuente: informe narrativo de rendición de cuentas coordinación zonal / dirección distrital 24D02 La Libertad/Salinas-Educación. MINEDUC, 2023.

El programa recorrido participativo desarrollado por el Centro Federal de Educación en Salud de Alemania (BZgA). Es una metodología interactiva de información, educación y comunicación (IEC), que conjuga el juego vivencial y los elementos de una exposición, utilizada para el abordaje del VIH/SIDA con jóvenes. En este programa participan las siguientes unidades educativas de La Libertad:

Tabla 40. Institutos participantes del programa BZgA

UNIDAD EDUCATIVA
UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS CELLERI AVILÉS
UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GARCÍA CANDO
UNIDAD EDUCATIVA PENINSULA DE SANTA ELENA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 11 DE DICIEMBRE

Fuente: informe narrativo de rendición de cuentas coordinación zonal / dirección distrital 24D02 La Libertad/Salinas-Educación. MINEDUC, 2023.

Las siguientes unidades educativas forman parte del plan escuela segura del MINEDUC, que consiste en protocolos para la atención a infracciones cometidas en los establecimientos de educación.

Tabla 41 Institutos del programa escuela segura del MINEDUC

UNIDAD EDUCATIVA
UNIDAD EDUCATIVA JOSE ANTONIO GARCIA CANDO
UNIDAD EDUCATIVA JOSE PEDRO VARELA
UNIDAD EDUCATIVA LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA
UNIDAD EDUCATIVA PENINSULA DE SANTA ELENA

UNIDAD EDUCATIVA DR. LUIS CELLERI AVILES
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 11 DE DICIEMBRE
ESCUELA DE EDUCACION BASICA TRECE DE ABRIL

Fuente: informe narrativo de rendición de cuentas coordinación zonal / dirección distrital 24D02 La Libertad/Salinas-Educación. MINEDUC, 2023.

COBERTURA DE EDUCACIÓN

En el período lectivo 2023 - 2024 se registran en el cantón La Libertad 51 establecimientos educativos (inicial, educación básica y bachillerato) con 30.503 estudiantes y 1.308 profesores; observándose que en promedio existen 598 estudiantes por establecimiento educativo y 23 estudiantes por cada profesor.

Tabla 42 Establecimientos educativos, profesores y estudiantes año lectivo 2023-2024

Cantón *	No. Establecimientos	No. Alumnos	No. Docentes	Promedio Alumnos / establecimientos	Promedio Alumnos / docentes
Total	51	30.503	1.308	598,1	23,3

Fuente: Ministerio de Educación. "Archivo Maestro de Instituciones Educativas, 2023-2024"

** Comprende establecimientos, estudiantes y docentes del nivel preescolar, general básico y bachillerato.*

En el nivel de educación media o bachillerato existen 38,6 estudiantes en promedio por paralelo o salón de clases; en tanto que, en el nivel básico el promedio es 30,4 estudiantes, como se observa en la siguiente tabla. En algunas unidades educativas el mobiliario tiene deficiencias y el mantenimiento de la infraestructura no es una actividad permanente.

En el componente Socio Cultural del PDOT interesa resaltar que no se está recibiendo una educación de excelencia, al punto que los estudiantes que se

gradúan tienen en buen número problemas para continuar sus estudios, al no aprobar las pruebas para el ingreso a las universidades.

Tabla 43 Promedio de estudiantes por paralelo o salón de clases

Nivel educativo	Total	Paralelos	Promedio
Educación Inicial	2.323	100	23,2
Educación Básica	21.486	707	30,4
Educación Bachillerato	6.518	169	38,6
Educación Flexible	176	4	44,0
Total	**30.503**	**980**	**31,1**

Fuente: Ministerio de Educación. "Archivo Maestro de Instituciones Educativas, 2023-2024"

Existe limitada oferta para la educación técnica o artesanal. Se destaca la existencia de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) en el territorio cantonal lo que se constituye en un pilar para el desarrollo científico, tecnológico y cultural en el cantón y en la provincia.

DISTANCIA A UNIDADES EDUCATIVAS

En la reunión del 16 de abril de 2024, a la que asistieron 56 representantes de los barrios del cantón, se les realizó la siguiente pregunta: ¨Desde el centro de su barrio, las Unidades Educativas están: Dentro del barrio; a más de 500 metros; a más de 1000 metros¨, las respuestas se visualizan en la siguiente tabla.

Tabla 44 Distancia a las Unidades Educativas

Respuestas	Dentro del barrio	A más de 500 metros	A más de 1000 metros
Número	13	13	30
Porcentaje	23,2	23,2	53,6

Fuente: GAD La Libertad – EP UPSE. ¨Consulta Participativa Informada¨, abril 2024

SALUD

En la década de los ochenta, la crisis económica que se inicia en el año 1982 determina que la inversión social disminuya con el consecuente deterioro de las condiciones de vida y de salud. Entre la primera y segunda década del nuevo milenio, gracias a la coyuntura de un precio por barril de petróleo que superó los USD 100,00, se dieron condiciones para la recuperación de la inversión pública

en infraestructura de salud, tendiente a mejorar la calidad y el servicio. Lo que es recogido en la Constitución de la República 2008, al considerar en el artículo 32[12] a la salud como un derecho, buscando lograr un desarrollo integral de la población, que garantice una vida saludable y promover las condiciones para una vida digna para todos.

Derecho que es recogido en el Plan Nacional de Desarrollo ¨Nuevo Ecuador¨ 2024 – 2025, al plantearse en el eje social como el Objetivo 1 ¨*Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social*¨[13].

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

De acuerdo con las Estadísticas Vitales, publicadas por el INEC y cuya fuente primaria es el Registro Civil, se registra para el año 2022 en el cantón La Libertad 2.110 nacidos vivos ocurridos de madres residentes habituales. De este total de hechos vitales, el 99,2 por ciento, tuvo asistencia profesional al nacer. El 0,8 por ciento de las madres, no fueron atendidas por un médico, obstetras o enfermera profesional al momento de dar a luz o se ignora. En el comportamiento de la provincia, el indicador se afecta por el comportamiento de la población del área rural.

Tabla 45 Nacidos vivos por residencia habitual de la madre, con y sin atención profesional

Jurisdicción	Nacimientos 2022	Con Atención *	%	Sin Atención o se ignora	%
La Libertad	2.110	2.094	99,2	16	0,8
Provincia	6.841	6.705	98,0	136	2,0

[12] El Estado garantizará el derecho a la salud mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva; el derecho a la salud se rige por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, y enfoque de género y generacional.

[13] PND ¨Nuevo Ecuador¨ 2024 – 2025. Página 81.

(*) Atención Profesional comprende asistencia de médico, obstetriz o enfermera profesional.

Fuente: INEC, "Registro Estadístico de Nacidos Vivos 2022".

Se observa en la siguiente tabla que el mayor porcentaje de las madres son solteras (55,1 por ciento), seguidas de forma distante por las casadas y las de unión libre. Lo expresado configura la presencia de un grupo vulnerable que debe ser considerado en las políticas de protección social.

Tabla 46 Nacimientos según estado civil de las madres

Estado civil	Nacimientos	%
Unión libre	252	11,9
Soltera	1.162	55,1
Casada	622	29,5
Divorciada	38	1,8
Separada	0	0,0
Viuda	3	0,1
Unión de hecho	19	0,9
Sin información	14	0,7
Total	**2.110**	**100,0**

Fuente: INEC, "Registro Estadístico de Nacidos Vivos 2022"

De las 1.792 defunciones acaecidas en el año 2022 en la Provincia de Santa Elena, 579 corresponden al cantón La Libertad (32,3 por ciento). Como se observa que la probabilidad de morir en los primeros años de vida es elevada,

luego decrece rápidamente hasta alcanzar un mínimo en el grupo 5 a 14 años, desde allí crece lenta pero sostenidamente hasta el final de la vida. También se observa que las defunciones de hombres se presentan en mayor proporción que de las mujeres.

Tabla 47 Defunciones por grupo de edad según sexo del Cantón La Libertad

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
0 a 4 años	11	13	24	4.1
5 a 14 años	2	2	4	0.7
15 a 39 años	69	24	93	16,1
40 a 64 años	96	56	152	26,3
65 y más	165	141	306	52.8
Total	**343**	**236**	**579**	**100.0**
Porcentaje	**59.2**	**40.8**	**100.0**	

Fuente: INEC, "Registro Estadístico de Defunciones 2022"

TASA DE NATALIDAD

El balance entre los nacimientos y las defunciones determinan el crecimiento natural o vegetativo de la población. La diferencia entre las tasas de natalidad y de mortalidad dan cuenta del ritmo de crecimiento natural (o vegetativo) de la población.

En el uso de esta medida sencilla suele haber dificultades prácticas, porque intervienen datos provenientes de dos operaciones estadísticas distintas: los registros de nacimientos (numerador) y las estimaciones de población (denominador), lo que se agrava debido a que el registro de los nacimientos no siempre se realiza en el año de ocurrencia (inscripción tardía).

En el presente estudio, la tasa de natalidad tiene como insumos, para el período 2019 - 2021 los nacidos vivos ocurridos en el año e inscritos hasta el 31 de diciembre del año siguiente (inscripción tardía); en tanto que, a partir del año 2022 corresponde a los nacidos vivos e inscritos en el año y están sujetos a reajustes por registros posteriores por lo que son valores provisionales, pero que anticipan la tendencia o el comportamiento de la natalidad.

Se presenta en la siguiente tabla, las tasas de nacimientos de madres residentes en la jurisdicción de la Provincia de Santa Elena y a nivel nacional, evidenciando en general un descenso de la tasa de natalidad, pero de forma más lenta en la provincia.

Tabla 48. Tasa de natalidad por 1000 habitantes

Año	Tasa provincial (0/00)	Tasa país (0/00)	Diferencia (0/00)
2019	17,70	16,62	1,08
2020	16,50	15,28	1,22
2021	17,19	14,19	3,00
2022*	16,35	13,91	2,44

(*) Valores provisionales, nacidos vivos en año de estudio, sujetos a reajustes por inscripciones tardías.

Fuente: INEC. "Anuario de Estadísticas Vitales: Nacimientos y Defunciones" y "Proyecciones de Población"

Es necesario destacar que la evolución de la natalidad no representa la evolución de la fecundidad, las tasas brutas de fecundidad están afectadas por los cambios de la composición de edades derivados de la migración interna y externa. Es probable que la elevación del nivel de instrucción de la población, una mayor integración de la mujer al mercado laboral, entre otros aspectos, esté incidiendo en la reducción de las tasas de natalidad observadas.

TASA DE MORTALIDAD

La Tasa Bruta de Mortalidad, señala el número de defunciones de una población estimada a mitad de año por cada mil habitantes, durante un periodo de tiempo determinado generalmente un año.

Las tasas de mortalidad de la jurisdicción donde pertenece el cantón La Libertad se muestran en la Tabla siguiente tabla; siendo el dato bastante cercano a la realidad, en la medida que las defunciones deben inscribirse en un promedio de 48 horas de haber ocurrido el evento.

Tabla 49 Tasa de mortalidad por 1000 habitantes

Año	Tasa provincial (0/00)	Tasa país (0/00)	Diferencia (0/00)
2019	3,65	4,31	-0,66
2020	7,97	6,69	1,28
2021	4,89	5,98	-1,09
2022	4,28	5,00	-0,72

Fuente: INEC. "Anuario de Estadísticas Vitales: Nacimientos y Defunciones" y "Proyecciones de Población"

Es necesario resaltar que es un indicador afectado por la estructura de edad y de sexo de la población, si la población es joven, la tasa tenderá a ser más bien baja, ya que la proporción de personas tiene edades en las que el riesgo de morir es pequeño; lo contrario sucede con una población envejecida o que empieza a tener una mayor proporción de adultos mayores, lo que explicaría el ligero incremento de la tasa. El caso del año 2020 es atípico, refleja el impacto de la pandemia del COVID 19, especialmente en la provincia.

MORTALIDAD INFANTIL

La expresión mortalidad infantil se refiere a las muertes que se presentan durante el primer año de vida o en otros términos a la mortalidad de los niños menores de un año. Comprende una edad vulnerable a las agresiones biológicas que se

generan en un ambiente físico y social adverso, y por lo general las enfermedades más frecuentes y letales que ocurren en esta edad, son en su mayor parte, evitables y tratables. Es uno de los indicadores más importantes para la planificación y programación de actividades de salud, se trata de un indicador relacionado íntimamente con la pobreza y su reducción a 6,8 por cada 1000 nacidos vivos para el 2021 constituía una de las metas de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo ¨Toda una vida¨.

En contraste con la meta propuesta, la provincia de la que forma parte el cantón La Libertad y el país muestra una tendencia a incrementar la tasa de mortalidad infantil.

Tabla 50. Tasa de mortalidad infantil por 1000 nacidos vivos

Año	Defunciones provinciales	Tasa provincial (0/00)	Tasa país (0/00)
2019	56	6,09	10,22
2020	54	5,83	7,84
2021	64	6,93	8,13
2022	57	6,18	8,64

Fuente: INEC. "Anuario de Estadísticas Vitales: Nacimientos y Defunciones"

MORTALIDAD DE LA NIÑEZ

La tasa de mortalidad en niños de 1 a 4 años es un indicador del nivel de vida de la población, de sus condiciones económicas y de la accesibilidad y calidad de los servicios. Su análisis contribuye a la definición de la política y a la formulación de los programas de salud, en la medida que no disminuye la tasa en la provincia si se compara el 2019 con el 2022.

Tabla 51 Tasa de mortalidad en la niñez por 1000 nacidos vivos

Año	Defunciones provinciales	Tasa provincial (0/00)	Tasa país (0/00)
2019	74	8,05	12,41
2020	63	6,80	9,69
2021	77	8,33	9,94
2022	75	8,13	10,56

Fuente: INEC. "Anuario de Estadísticas Vitales: Nacimientos y Defunciones"

MORTALIDAD MATERNA

La mortalidad materna es uno de los indicadores de salud que permiten evidenciar una de las mayores brechas al interior de la sociedad por los distintos factores que influyen en la misma, la asistencia sanitaria de la madre, el saneamiento, la nutrición y las condiciones socio económicas generales. Para el cálculo de la mortalidad materna se utiliza como denominador el número de nacidos vivos como una aproximación al número de mujeres expuestas a morir por causas relacionadas con el embarazo, el parto y/o el puerperio.

La reducción de la mortalidad materna a 36,2 fallecimientos por cada 100.000 nacidos vivos para el 2021 constituía una de las metas de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo ¨Toda una vida¨. Los datos para la provincia muestran subidas y bajadas de la mortalidad materna por residencia habitual de la fallecida; sin embargo, los datos dejan entrever que de tiempo en tiempo se disparan los indicadores lo que evidencia falta de regularidad en los controles de salud a las madres.

Tabla 52 Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

Año	Defunciones provinciales	Tasa provincial (0/00)	Tasa país (0/00)
2019	4	43,51	37,00
2020	7	75,61	57,59
2021	6	64,94	43,31
2022	5	54,21	33,90

Fuente: INEC. "Anuario de Estadísticas Vitales: Nacimientos y Defunciones"

UNIDADES DE SALUD

A los 56 representantes de los barrios del cantón que asistieron a la reunión de socialización del PDOT, el 16 de abril de 2024, se les realizó la siguiente pregunta: ¨Desde el centro de su barrio, las Unidades de Salud están: Dentro del barrio; a más de 500 metros; a más de 1000 metros¨, las respuestas obtenidas se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 53 Distancia a las Unidades de Salud

Respuestas	Dentro del barrio	A más de 500 metros	A más de 1000 metros
Número	3	15	38
Porcentaje	5,3	26,8	67,9

Fuente: GAD La Libertad – EP UPSE. ¨Consulta Participativa Informada¨, abril 2024

COBERTURA DE SALUD

La infraestructura de salud localizada en el cantón La Libertad lo constituyen en forma dominante los establecimientos sin internación, especialmente los Centros de Salud que son establecimientos de consulta externa que disponen de personal médico que suministran atención primaria y de emergencia, además disponen de equipos básicos como mesas ginecológicas y de parto, excluyendo los que se relacionan con internación hospitalaria como: cirugía, salas de parto, camas de trabajo de parto y de recuperación post - operatoria.

En la siguiente tabla se presenta las tasas de cobertura de los médicos, obstetrices, odontólogos, psicólogos y enfermeras por cada 10.000 habitantes para el período 2018 – 2020 (información disponible).

En la que se observan brechas al relacionar la Provincia de Santa Elena con el país y el cantón La Libertad en el año 2020, frente al promedio del país, La Libertad tiene 10 médicos menos y casi 10 enfermeras menos por cada 10.000 habitantes.

Tabla 54 Tasas de cobertura de personal de salud por 10.000 habitantes

Jurisdicción	Año	Médicos	Obstetrices	Odontólogos	Psicólogos	Enfermeras
País	2018	23,4	1,3	3,1	0,9	14,5
	2019	23,3	1,3	3,2	1,0	15,0
	2020	23,2	1,5	3,0	0,9	15,4
Provincia	2018	15.9	2,0	2,9	0,9	5,8
	2019	15.8	2,2	2,7	0,7	7,7
	2020	15.3	2,1	2,3	0,8	7,5
La Libertad	2020	13,1	1,9	1,8	0,9	4,8

Fuente: INEC, Estadísticas de los Recursos y Actividades de los Establecimientos de Salud 2020

La salud pública se ve afectada por la baja oferta de profesionales del ramo, lo que explica porque las atenciones que se solicitan se las difiere para 2 y 3 meses.

En el cantón La Libertad, si se mantienen la cantidad de médicos registrada para el 2020 para el 2022, labora 1 médico por cada 729 habitantes.

La situación se torna más grave cuando la mayoría del personal médico no es especialista y para enfermedades específicas hay que buscar centros especializados privados o trasladarse a la ciudad de Guayaquil para recibir la atención requerida.

De lo que se puede establecer que el sistema de salud tiene escasez de personal médico y paramédico y una limitada capacidad de resolución en atención primaria y especializada. En la siguiente tabla se observa la relación porcentual de profesionales de salud del cantón La Libertad con la Provincia de Santa Elena para el año 2020.

Tabla 55 Número de profesionales en salud Provincia Santa Elena y Cantón La Libertad

Profesional	Provincia	La Libertad	% cantón
Médico	613	154	25,1
Odontólogos	93	21	22,6
Psicólogos	32	11	34,4
Enfermeras	303	57	18,8
Obstetrices	86	22	25,6
Auxiliares enfermería	311	59	19,0

Fuente: INEC, Estadísticas de los Recursos y Actividades de los Establecimientos de Salud 2020

PRINCIPALES ENFERMEDADES

Las principales causas de hospitalización de los habitantes en el cantón La Libertad captadas a través de los establecimientos hospitalarios con internación son: en primer lugar, el parto normal; luego, la cesárea; seguida de colelitiasis, apendicitis, enfermedades intestinales (gastroenteritis), entre otras. Debe considerarse que algunas de las causas de hospitalización son prevenibles, susceptibles de reducción y aún erradicables, si se aplican convenientes medidas de saneamiento ambiental, educación para la salud y atención médica y se mejora la situación económica de los hogares.

En la siguiente tabla, “Principales Causas de Hospitalización” procesadas de la base de datos de Estadísticas Hospitalarias del INEC. Se observa, en el caso del cantón La Libertad que las 20 principales causas (3.973 egresos) representan el 53,11 por ciento de los 7.481 egresos hospitalarios registrados en el año 2022

y las restantes 556 causas se las reagrupa como Resto.

Tabla 56 Principales causas de hospitalización Cantón La Libertad

Causas de hospitalización	La Libertad	%
Parto único espontáneo	968	12.94
Parto único por cesárea	675	9.02
Colelitiasis	435	5.81
Apendicitis aguda	287	3.84
Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado	191	2.55
Signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	166	2.22
Sepsis bacteriana del recién nacido	124	1.66
Otros trastornos del sistema urinario	119	1.59
Fractura de la pierna, inclusive del tobillo	119	1.59
Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	107	1.43
Hernia inguinal	105	1.40
Aborto espontáneo	104	1.39
Neumonía, organismo no especificado	103	1.38
Diabetes mellitus Tipo II	92	1.23
Falso trabajo de parto	66	0.88
Leiomioma del útero	65	0.87
Fractura del antebrazo	64	0.86
Enfermedad renal crónica	62	0.83
Atención materna por anormalidades conocidas o presuntas de los órganos pelvianos de la madre	61	0.82
Apendicitis, no especificada	60	0.80
Restantes 556 causas	3,508	46.89
Total de egresos hospitalarios	**7,481**	**100.00**

Fuente: INEC, ¨Registro Estadístico de Egresos Hospitalarios 2022¨

Si se excluye las causas: Parto Normal y Cesárea que no son en sí enfermedades sino parte de las funciones naturales del ser humano, queda la Colelitiasis, la Apendicitis y la Gastroenteritis como las principales causas de morbilidad de la población. Anotándose que no toda la población recurre a servicios médicos.

Según los datos del "Visualizador de Información del MSP" https://www.salud.gob.ec/produccion-de-salud/ en el cantón La Libertad

prevalecen las atenciones médicas por Hipertensión esencial, seguido de caries en la dentina y continua diabetes.

Tabla 57. Principales causas de consulta en morbilidad.

CIE10 - Descripción	Hombre	Mujer	Total
I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	1.663	3.513	5.176
K021 - CARIES DE LA DENTINA	658	1.843	2.501
E119 - DIABETES MELLITUS TIPO 2, SIN MENCION DE COMPLICACION	731	1.465	2.196
E660 - OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	380	1.128	1.508
J00X - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	657	821	1.478
O261 - AUMENTO PEQUEÑO DE PESO EN EL EMBARAZO	0	1.443	1.443
N390 - INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	153	1.069	1.222
B829 - PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	496	624	1.120
E45X - RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICION PROTEICOCALORICA	622	461	1.083
D509 - ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	417	542	959
B373 - CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	0	770	770
E669 - OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	87	678	765
E46X - DESNUTRICION PROTEICOCALORICA, NO ESPECIFICADA	343	306	649
K050 - GINGIVITIS AGUDA	133	480	613
J039 - AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	292	285	577
E782 - HIPERLIPIDEMIA MIXTA	137	422	559
M545 - LUMBAGO NO ESPECIFICADO	112	405	517
K041 - NECROSIS DE LA PULPA	194	338	532
O342 - ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	0	484	484
O260 - AUMENTO EXCESIVO DE PESO EN EL EMBARAZO	0	472	472

Fuente: Visualizador de información MSP, 2024.

Entre las principales causas por las que las personas asisten al centro de salud para prevenir en la salud se encuentran la consulta para instrucción en vigilancia de la dieta y en segundo lugar para los controles de rutina del niño.

Tabla 58 principales causas de consulta en prevención.

CIE10 - Descripción	Hombre	Mujer	Total
Z713 - CONSULTA PARA INSTRUCCION Y VIGILANCIA DE LA DIETA	9.776	20.496	30.272
Z001 - CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	6.764	6.664	13.428
Z000 - EXAMEN MEDICO GENERAL	4.260	8.717	12.977
Z300 - CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION	208	5.608	5.816
Z298 - OTRAS MEDIDAS PROFILACTICAS ESPECIFICADAS	652	3.919	4.571
Z762 - CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD DE OTROS NIÑOS O LACTANTES	2.369	2.156	4.525
Z017 - EXAMEN DE LABORATORIO	489	3.309	3.798
Z014 - EXAMEN GINECOLOGICO (GENERAL) (DE RUTINA)	0	3.790	3.790
Z012 - EXAMEN ODONTOLOGICO	1.084	2.113	3.197
Z123 - EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DE LA MAMA	2	2.342	2.344
Z358 - SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS DE ALTO RIESGO	0	2.151	2.151
Z724 - PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA DIETA Y HABITOS ALIMENTARIOS INAPROPIADOS	464	1.298	1.762
Z013 - EXAMEN DE LA PRESION SANGUINEA	462	1.148	1.610
Z768 - PERSONA EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS	183	1.387	1.570
Z003 - EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	623	940	1.563
Z008 - OTROS EXAMENES GENERALES	585	850	1.435
Z718 - OTRAS CONSULTAS ESPECIFICADAS	452	981	1.433
Z114 - EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)	214	944	1.158
Z124 - EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DEL CUELLO UTERINO	0	1.129	1.129
O365 - SUPERVISION DE EMBARAZO CON OTRO RIESGO EN LA HISTORIA OBSTETRICA O REPRODUCTIVA	0	1.112	1.112

Fuente: visualizador de información MSP, 2024.

El principal centro de salud que recibe más afluencia es el centro de salud

materno infantil Venus de Valdivia con un total de 60.075 atenciones a hombres y mujeres, en segundo lugar, sigue el centro de salud Enríquez Gallo con 33.142 personas atendidas.

Tabla 59 atenciones médicas por centros de salud

Primer nivel	Total Hombres	Total Mujeres	Total General
002817 - CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL VENUS DE VALDIVIA	15.936	44.139	60.075
002093 - ENRIQUEZ GALLO	10.824	22.318	33.142
002092 - VIRGEN DEL CARMEN	6.552	22.836	29.388
002922 - VELASCO IBARRA	8.181	20.869	29.050
002924 - 5 DE JUNIO	7.219	14.551	21.770

Fuente: visualizador de información MSP, 2024.

EMBARAZOS ADOLESCENTES

El embarazo adolescente involucra a las mujeres desde los 10 a los 19 años, cuando la edad biológica ideal para embarazarse es entre los 20 y 35 años. Una embarazada adolescente no es apta para la gestación, ya que no ha madurado ni física, emocional, ni psicológicamente, su embarazo se convierte en un evento de alto riesgo; y sin mencionar la falta de control prenatal, el peligro de enfermedades de trasmisión sexual y el grave problema de salud pública con la elevada carga social que esto significa.

Siendo el embarazo adolescente una de las causas de la deserción escolar, reducción de oportunidades en el mundo laboral y el incremento de la pobreza, lo que conlleva a situaciones de vulneración de derechos que afectan su proyecto de vida.

En la siguiente tabla se presenta el número y las tasas específicas de adolescentes embarazadas por primera vez atendidas en unidades operativas

del Ministerio de Salud Pública en el cantón La Libertad, para el período 2020 - 2023, en la que destaca, el lento y sostenido incremento de la tasa de embarazo en el grupo de 10 a 14 años; en tanto que, en el grupo de 15 a 19 años se observan altas tasas que llegaron a su nivel más alto en el 2021, un descenso en el 2022 y resurge en el 2023.

Tabla 60 Tasa de adolescentes embarazadas por 100 mujeres por grupo de edad

Año	10 a 14 años	Tasa %	15 a 19 años	Tasa %
2020	37	0,64	903	17,82
2021	44	0,74	1.011	19,51
2022	50	0,83	718	13,53
2023	44	0,83	752	15,72

Fuente: MSP, Distrito 24D02 La Libertad - Salinas

Hay que considerar que estos son datos que provienen de las instituciones del sector público, no se consignan datos de adolescentes embarazadas tratadas en clínica o dispensarios médicos privados, por lo que implementar servicios de educación sexual e impulsar una agresiva política sobre la prevención a través de uso de métodos anticonceptivos, es una medida necesaria.

DESNUTRICIÓN INFANTIL

La desnutrición influye en el comportamiento de los niños, en su desarrollo físico e intelectual, lo cual depende de muchos factores, pudiendo mencionarse entre ellos el económico, social, educativo, disponibilidad de alimentos, entre otros, constituyendo uno de los elementos de persistencia de la pobreza.

Los datos que se presentan en la siguiente tabla fueron facilitados por el Distrito 24D02 La Libertad – Salinas del Ministerio de Salud Pública, obtenidos a través del Programa Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SIVAN) para el período 2016 – 2022 y medido en menores de 5 años en los cantones de La Libertad y Salinas.

Tabla 61 Desnutrición Aguda, Global y Crónica en menores de 5 años (%)

Año	Aguda %	Global %	Crónica %
2016	7.45	11.18	20.91
2017	3.45	10.07	23.69
2018	2.74	8.40	23.34
2019	3.46	10.77	25.47
2020	1.77	7.07	24.26
2021	1.67	6.44	21.37
2022	2.43	8.52	24.67

Fuente: MSP, Distrito 24D02 La Libertad - Salinas

La nutrición calórica – proteica que recibe un infante se manifiesta en su crecimiento físico. En la tabla se presenta el porcentaje de desnutrición crónica (relación talla/edad) en los menores de cinco años, resaltando que es muy alto y en vez de reducirse se ha incrementado en el período 2016 – 2022 (baja talla y baja talla severa).

La desnutrición global o insuficiencia ponderal o deficiencia de peso para la edad, tuvo su mejor evaluación en el 2020 y para el 2022 se incrementa al punto que el 8,52 por ciento de los niños tiene bajo peso o bajo peso severo.

Al medir el Índice de Masa Corporal/edad (desnutrición aguda) el SIVAN determinó para el 2022 que el 2,43 por ciento de los menores está emaciado y severamente emaciado. Además, es necesario destacar que, según el INEC en su Registro Estadístico de Nacimientos 2022, el 10,69 por ciento de los recién nacidos del cantón La Libertad tiene bajo peso al nacer (menor a 2.500 gramos).

ENFOQUES DE IGUALDAD DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Llevando a la práctica lo que establece la Constitución de la República, en el artículo 66, numeral 4: ¨*Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación*¨ y artículo 330: ¨Se garantizará la inserción y accesibilidad en igualdad de condiciones al trabajo remunerado de las personas con discapacidad. El Estado y los empleadores implementarán servicios sociales y de ayuda especial para facilitar su actividad¨.

GENERO

Las desigualdades sociales entre hombres y mujeres tienen antiguas raíces y se manifiestan en todos los ámbitos de la vida social. La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. Se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad. Es reconocer que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar.

A lo largo del diagnóstico se ha reconocido que la transición demográfica como expresión de los cambios de altas a bajas fecundidad y mortalidad, ha transformado el escenario demográfico en el cual se desenvuelven las parejas, se ha resaltado que en el año 2022 ¨el mayor porcentaje de las madres son solteras (55,1 por ciento)¨, y ¨los viudos incrementan porcentualmente de 3,5 por ciento en el 2010 a 4,2 en el 2022, llamando la atención que en términos absolutos existen 3,2 viudas por cada viudo¨. Situación que deja en condiciones de vulnerabilidad a las mujeres que históricamente han sido excluidas de trabajos de alta remuneración.

El proceso de desarrollo socio económico que vive el país desde algunas décadas atrás está condicionando una mayor integración de la mujer a las actividades productivas, bien sea como respuesta a necesidades de supervivencia o como forma de realizarse profesionalmente o como ciudadana, esta situación está determinado el incremento de los hogares con responsable o jefatura femenina. Para el año 2022, el Censo de Población mostró que el 40,95 por ciento de los hogares del cantón La Libertad están encabezados por una mujer; mientras que, en el 2001 representaban el 21,84 por ciento.

Tabla 62 Jefatura de hogar en el Cantón La Libertad

Año	Hombre	%	Mujer	%	Total
2001	13.316	78,16	3.721	21,84	17.037
2010	17.211	71,58	6.832	28,42	24.043
2022	18.097	59,05	12.548	40,95	30.645

Fuente: INEC, Resultados Definitivos del Censo de Población del 2022

Esta realidad cotidiana de las mujeres de ser madres y jefes de hogar las enfrenta al conflicto de obtener ingresos monetarios y atender las responsabilidades del cuidado y crianza de los hijos, posición que condiciona su mayor discriminación en el mercado laboral y las obliga a aceptar empleos no remunerados adecuadamente; como también, repercute en los roles que cada uno de los miembros de la familia debe asumir.

El ingreso de la mujer al trabajo remunerado es otro de los aspectos que incide en el mejoramiento de su condición política, jurídica y económica. Si bien, las estadísticas censales y sobre empleo que se realizan en el país, se puede observar un crecimiento en términos absolutos y relativos de la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo, sería un error confundir el aumento del trabajo femenino, en la medida que por lo general perciben los salarios o sueldos básicos.

INTERGENERACIONAL

Desde la óptica gramatical, lo intergeneracional es un adjetivo de lo que se produce o tiene lugar entre dos o más generaciones; en términos de la planificación, el enfoque intergeneracional es la opción de dirigir la atención y la capacidad de acción del GAD hacia los problemas sociales de los distintos grupos de edad, desde la perspectiva que la equidad se dará fortaleciendo los procesos de desarrollo humano de las diversas generaciones, que viven un mismo tiempo, en consecuencia se relacionan y deben formar un vínculo entre el pasado, el presente y el futuro.

El ciclo de vida es un enfoque intergeneracional que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante etapas tempranas del desarrollo humano; reconoce que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, y que el mayor beneficio de un grupo de edad puede derivarse de intervenciones

previas en un grupo de edad anterior. Además, permite mejorar el uso de recursos escasos, facilitando la identificación de riesgos y brechas y la priorización de intervenciones claves.

GRUPOS FUNCIONALES DE EDAD

La estructura por edad de la población es un factor determinante en la dimensión de la demanda por servicios básicos fundamentales, por lo que en siguiente tabla se presentan diversos grupos funcionales a efecto de disponer de insumos para garantizar el cumplimiento de los derechos y las diversas acciones sociales, económicas y de gestión de riesgo dirigidas a la población.

Tabla 63 Población cantonal por grupos funcionales

Grupo funcional	Edad	Población total	Hombres	Mujeres	% de población cantonal
Infante y Niñez	0 a 4 años	9.912	5.094	4.818	8,8
Escolar básica (niños-niñas)	5 a 14 años	22.270	11.441	10.829	19,8
Escolar media (adolescentes)	15 a 19 años	10.729	5.424	5.305	9,6
Escolar superior	20 a 24 años	10.725	5.357	5.368	9,6
Población en edad escolar	5 a 24 años	43.724	22.222	21.502	39,0
Jóvenes	20 a 29 años	19.628	9.606	10.022	17,5
Adultos	30 a 49 años	28.148	13.180	14.968	25,1
Adultos plenos	50 a 64 años	13.837	6.648	7.189	12,3
Adultos mayores	65 a 79 años	6.129	2.860	3.269	5,5
Adultos ancianos	80 y más	1.594	612	982	1,4
En edad de trabajar	15 a 64 años	72.342	34.858	37.484	64,4
Adolescentes en edad fértil	15 a 19 años	5.305	---	5.035	4,7
Mujeres en edad fértil	15 a 49 años	30.295	---	30.295	27,0

Fuente: INEC. Resultados del Censo de Población de 2022.

De la información, se desprende que el 55,7 por ciento de la población tiene

menos de 30 años (niños, adolescentes y jóvenes), ratificando lo expresado que en el cantón La Libertad la población todavía es joven; destacando que los adultos entre 30 y 64 años representan el 37,4 por ciento de la población.

Esta realidad, lleva a recordar el Artículo 40 de la Constitución en vigencia que garantiza a los jóvenes sus derechos y su efectivo ejercicio a través de: ¨*políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos*¨. Sin olvidar el Artículo 35 del mismo texto de Ley, que dice: ¨*Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado*¨.

Figura 5: Población por sexo y etapas de vida

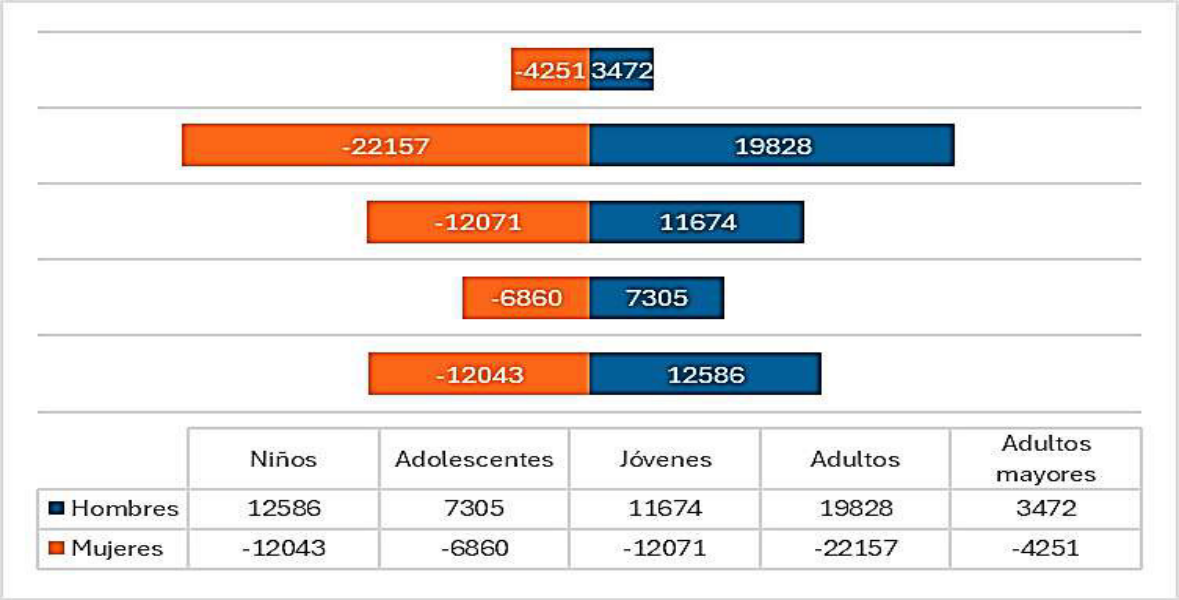

	Niños	Adolescentes	Jóvenes	Adultos	Adultos mayores
Hombres	12586	7305	11674	19828	3472
Mujeres	-12043	-6860	-12071	-22157	-4251

Fuente: INEC. Resultados del Censo de Población de 2022.

Lo que muestran los datos, lleva a pensar que, más allá de la obligatoriedad de inversión social en estos grupos establecida en la normativa nacional, se encuentran razones sociales, como es el evidente descalabro social producido por el consumo de drogas especialmente entre los jóvenes. Además, de razones económicas y éticas para dirigir una mayor cantidad de recursos hacia los jóvenes y grupos de atención prioritarios de la sociedad.

TRABAJO INFANTIL

El trabajo de niños y jóvenes se explica en gran medida por las necesidades

económicas de los hogares. Sin embargo, la participación no solo está asociada a la pobreza sino también relacionada con las normas culturales que la promueven.

El problema radica en el trabajo que pone en riesgo el desarrollo físico, emocional y moral de los niños. Así como, el que pone en peligro el acceso a la educación y a adquirir destrezas y habilidades necesarias para enfrentar la vida de adultos.

Siendo los niños/as y adolescentes un grupo de atención prioritaria, hay una problemática social muy fuerte que los vuelve más vulnerables como es el trabajo infantil peligroso. Según datos del INEC, se reporta en el Censo de Población 2022, dentro de la población comprendida entre los 5 a los 14 años, 35 personas que trabajan lo que representa 0,16 por ciento de niños/as trabajadores.

El dato oficial del INEC en este caso se lo asume sesgado, porque según la metodología del censo, quien responde es el responsable o jefe del hogar y en muchas ocasiones están avergonzados o no admiten que los adultos no son solventes para mantener y ser proveer en el hogar. Por lo que el dato debe ser tomado como tendencial.

Esta problemática debe brindársele mayor atención, ya que una vez que los niños, niñas y adolescentes se inician en el trabajo infantil se incrementa la deserción escolar y disminuye las oportunidades de mejor calidad de vida; ya que la pobreza se perpetúa y se reproduce el círculo, pues a menor grado de instrucción educativa menos oportunidades de mejorar calidad de vida.

Figura 6 Índice de Vejez del Cantón La Libertad (%)

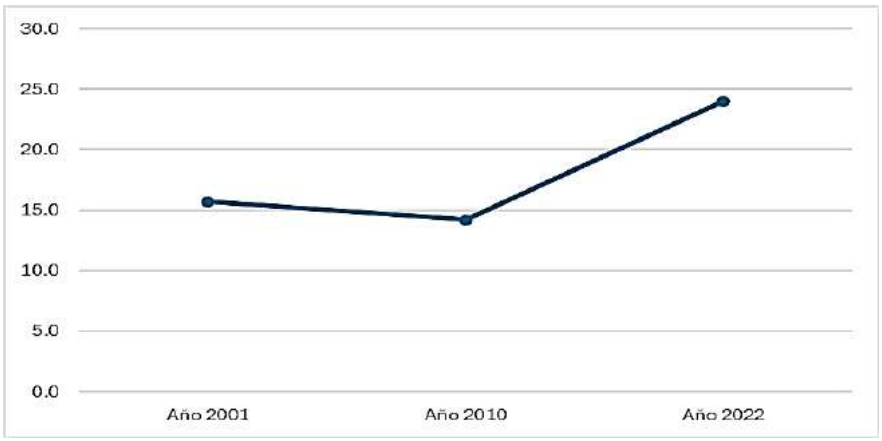

Fuente: INEC, Resultados Definitivos de los Censos de Población 2001, 2010 y 2022.

PROGRAMAS DE CUIDADO Y PROTECCIÓN SOCIAL

El Gobierno Nacional con la finalidad de dar cumplimiento a lo que señala la Constitución de que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos y oportunidades, ha implementado varios programas de protección social con la finalidad de que las familias en situación de vulnerabilidad puedan mejorar la vida y su condición de pobreza.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN

BONO DE DESARROLLO HUMANO

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es una transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Está dirigida al representante de las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente al 2022, que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; si bien, de preferencia se lo entrega a la mujer jefa de hogar o cónyuge, en el cantón La Libertad las beneficiarias están en el orden del 93,5 por ciento, o en aquellos hombres o persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra y cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años. La mayor proporción de beneficiarios se encuentran entre los 30 a 49 años.

Tabla 64 Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano

Beneficiarios	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	Total	%
Hombres	25	91	45	161	6,5
Mujeres	660	1.438	226	2.324	93,5
Total	**685**	**1.529**	**271**	**2.485**	**100,0**
Porcentaje	**27,6**	**61,5**	**10,9**	**100,0**	

Fuente: MIES. Registro Social.

BONO DE DESARROLLO HUMANO CON COMPONENTE VARIABLE

El Bono de Desarrollo Humano con componente variable es una transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar. Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años), que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud. Se entrega al representante del núcleo familiar de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

Tabla 65 Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable

Beneficiarios	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	Total	%
Hombres	2	7	4	13	5,4
Mujeres	66	149	12	227	94,6
Total	**68**	**156**	**16**	**240**	**100,0**
Porcentaje	**28,3**	**65,0**	**6,7**	**100,0**	

Fuente: MIES. Registro Social.

PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES

La Pensión para Adultos mayores consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, se observa que la mayor proporción de beneficiarios son mujeres.

Tabla 66. Beneficiarios de la Pensión para Adultos Mayores

Beneficiarios	65 a 79 años	80 a 89 años	90 y más años	Total	%
Hombres	228	93	18	339	37,8
Mujeres	351	171	35	557	62,2
Total	**579**	**264**	**53**	**896**	**100,0**
Porcentaje	**64,6**	**29,5**	**5,9**	**100,0**	

Fuente: MIES. Registro Social.

PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS

La Pensión Mis Mejores Años es una transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a los adultos mayores de 65 años, en el cantón La Libertad se benefician 829 personas, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 67 Beneficiarios de la Pensión Mis Mejores Años

Beneficiarios	65 a 79 años	80 a 89 años	90 y más años	Total	%
Hombres	280	89	13	382	46,1
Mujeres	318	108	21	447	53,9
Total	**598**	**197**	**34**	**829**	**100,0**
Porcentaje	**72,1**	**23,8**	**4,1**	**100,0**	

Fuente: MIES. Registro Social.

PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Pensión para Personas con Discapacidad consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40 por ciento, establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad; como se muestra, de los 295 beneficiarios del cantón La Libertad, el 54,9 y el 45,1 por ciento son hombres y mujeres respectivamente.

Tabla 68 Beneficiarios de la Pensión para Personas con Discapacidad

Beneficiarios	Hombres	Mujeres	Total	%
0 a 17 años	14	17	31	10.5
18 a 29 años	44	37	81	27.5
30 a 49 años	49	39	88	29.8
50 a 64 años	55	40	95	32.2
Total	**162**	**133**	**295**	**100.0**
Porcentaje	**54.9**	**45.1**	**100.0**	

Fuente: MIES. Registro Social.

Como se observa del total de beneficiarios de la Pensión para Personas con Discapacidad, son las dificultades funcionales físicas (44,7 por ciento), las intelectuales (30,5) y las auditivas (13,6) las que concentran la mayor cantidad de casos.

Tabla 69 Beneficiarios de la Pensión para Personas con Discapacidad según tipo

Discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	%
Auditiva	21	19	40	13.6
Física	79	53	132	44.7
Intelectual	42	48	90	30.5
Lenguaje	2	5	7	2.4
Psicosocial	8	5	13	4.4
Visual	10	3	13	4.4
Total	**162**	**133**	**295**	**100.0**

Fuente: MIES. Registro Social.

BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA

El Bono Joaquín Gallegos Lara es una transferencia monetaria condicionada de carácter mensual que comprende la entrega de un monto mensual de USD 240,00, dirigida a mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial grave, muy grave y completa, con enfermedades catastróficas-raras y, huérfanas y niños, niñas y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA.

El bono se entrega a la persona responsable del cuidado de la persona o persona capaz de representarse por sí misma, en el caso del Cantón La Libertad se registra 309 beneficiarios.

Tabla 70 Beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara

Beneficiarios	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 65 años	Total	%
Hombres	50	46	47	143	46.3
Mujeres	58	65	43	166	53.7
Total	**108**	**111**	**90**	**309**	**100.0**
Porcentaje	**35.0**	**35.9**	**29.1**	**100.0**	

Fuente: MIES. Registro Social.

PENSIÓN TODA UNA VIDA

En el cantón La Libertad 429 personas se benefician de la Pensión Toda una Vida que consiste en una transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, establecida por el Ministerio de Salud Pública.

Tabla 71 Beneficiarios de la Pensión Toda una Vida

Beneficiarios	Hombres	Mujeres	Total	%
0 a 17 años	73	47	120	28.0
18 a 29 años	50	58	108	25.2
30 a 49 años	46	65	111	25.9
50 a 65 años	47	43	90	21.0
Total	**216**	**213**	**429**	**100.0**
Porcentaje	**50.3**	**49.7**	**100.0**	

Fuente: MIES. Registro Social.

COBERTURA DE CONTINGENCIAS Y BONO DE CONTINGENCIA

Es importante que la población conozca que existe una Cobertura por Contingencia y Bono por Contingencia que entrega el MIES.

La Cobertura por Contingencia es una transferencia monetaria que se entrega a la persona o núcleo familiar en situación de extrema pobreza o pobreza, que presenten una calamidad que ponga en riesgo su sustento familiar, su vivienda actual o el normal desenvolvimiento de la vida familiar. La transferencia se entrega por una sola ocasión en los siguientes casos:

- Calamidades provocadas por desastres naturales.

- Incendios.

- Atención Humanitaria por desaparición de personas niños, niñas y adolescentes que quedan en orfandad total a causa del fallecimiento de los padres.

- Gastos de Sepelio por el fallecimiento de la persona que es fuente de ingreso y sustento familiar.

- Gastos de Sepelio por fallecimiento de personas en accidentes de tránsito.

- Gastos de Sepelio por muertes violentas.

- Gastos de Sepelio por fallecimientos presentados en Hospitales del Ministerio de Salud Pública.

- Personas damnificadas por situaciones extremas de protección especial.

El Bono de Contingencias para personas afectadas por eventos de origen natural o antrópico consiste en una transferencia monetaria equivalente al 50% de la canasta familiar vital publicada por el INEC en el mes de la ocurrencia del evento, la que se realizará a través de un solo pago y por una sola ocasión y con carácter emergente y excepcional.

SISTEMAS DE CUIDADO

CENTROS INTEGRALES DEL BIEN VIVIR

El GAD Municipal La Libertad mediante convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) mantiene en funcionamiento 15 CIBV al año 2024, en donde se atiende a 558

niños menores de tres años que provienen de 500 familias aproximadamente, los que reciben cuidado integral y cuatro alimentaciones diarias para desarrollar su capacidad y motricidad en sus primeros años de vida.

El convenio al momento de elaboración del Diagnóstico del PDOT se ha terminado y el MIES adeuda valores de los meses de octubre, noviembre, diciembre del 2023 y enero del 2024. El GAD Municipal La Libertad está solicitando al MIES se la permita continuar con el trámite de renovación del Convenio para el año 2024 sin tener respuesta hasta el momento; sin embargo, ha continuado atendiendo las 15 unidades.

Tabla 72. Centros Integrales del Buen Vivir del Cantón La Libertad

Los Pequeños Saltarines	5 de Junio	Luis Alberto Rodríguez
Mi Pequeño Mundo	2 Sonrisitas	Los Angelitos de Jesús
Paraíso de Los Niños	El Mundo de Los Niños	Caminito de Belén
Nube Luz	Ositos Golosos	Soldaditos de Jesús
Los Pitufitus	Corazones Creativos	Equipo Corazón

Fuente: GAD La Libertad, Departamento de Desarrollo Humano.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN

El GAD Municipal La Libertad, ha llevado adelante varios proyectos de acercamiento a la población y de protección social, como ¨**Sembradores de Vida**¨ y ¨**Proyecto Fénix**¨ que tenían como destinatarios 60 personas con problemas de drogadicción, donde se impulsan talleres de contención que se realizaron hasta el 2023.

Para el 2024 se han impulsado los ¨Cursos Vacacionales¨ durante los meses de marzo y abril, de los que se benefician 300 niños, a los que se le imparte clases de guitarra y canto, los que se piensa mantenerlos con nuevas actividades.

Se han impulsado ¨Cursos para Madres Solteras¨ a las que se las ha adiestrado en belleza, corte de cabello, tratamiento capilar, maquillaje, entre otras

destrezas, en el mes de marzo de 2024 se graduaron 130 mujeres; a las que se considera darles acompañamiento bajo criterios de asociatividad, para que lo realizado no quede en un curso más. A futuro se desarrollarán destrezas en pastelería.

Se encuentra en trámite los permisos el funcionamiento del Centro Gerontológico Municipal que aspira a dar servicios en salud y atenciones a 120 adultos mayores y grupos prioritarios de forma diaria.

RECREACIÓN Y USO DE ESPACIO PÚBLICO

La Constitución de la República determina en su artículo 24, que ¨*todas las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre*¨, lo que significa que es responsabilidad de los GAD cantonales de acuerdo a lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 55 que trata sobre las competencias exclusivas de los GAD: ¨*g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley*¨.

Las áreas verdes contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y a la salud de sus habitantes, al tiempo que facilita la práctica de deportes, la recreación, el esparcimiento y la integración social, además disminuye el impacto producido por los niveles excesivamente altos de densidad y edificación, reduce los impactos del cambio climático, produce efectos que ayudan a la eliminación del polvo, la reducción del ruido, enriquecimiento de la biodiversidad y la protección del suelo. En consecuencia, es responsabilidad del GAD La Libertad mantener espacios de uso público como parques, áreas verdes, canchas deportivas, coliseos, entre otros; y, garantizar el acceso de los habitantes a los mismos, especialmente a los grupos de atención prioritaria.

En el cantón La Libertad se contabiliza 68 espacios de recreación llamados áreas verdes, cuyo sostenimiento es de responsabilidad Municipal y privada. En la medida que existen áreas privadas que no han sido entregadas al GAD, pero son utilizadas para actividades de recreación al aire libre. De la información recibida, se ratifica la existencia de 50 áreas verdes y los 18 restantes están en proceso de catastro. Sin embargo, de las 50 áreas verdes, alrededor de 10 corresponden a espacios de uso común, no son áreas de esparcimiento ni verdes, se incluyen mercados, guarderías, edificios administrativos, centros comerciales, entre otros.

Según el INEC para el año 2012 en el cantón La Libertad existían 0,32 metros

cuadrados de áreas verdes por habitante, una de las más bajas del país, que en el año indicado tenía en el área urbana un promedio 13,01 metros cuadrados por habitante; sin embargo, al medir el perímetro de las áreas verdaderamente verdes en el mapa del cantón, se tiene que existe 110.821,88 metros cuadrados lo que significa una media de 0,99 metros cuadrados por habitante.

Tabla 73 Áreas Verdes en el Cantón La Libertad

Cantón	Año	m2/hab.
La Libertad – GAD	2022	0,99
La Libertad – INEC	2012	0,32

Fuente: INEC 2012. Censo de Información Ambiental Económica GADs Municipales. GAD La Libertad, Mapa del cantón.

Se evidencia brechas en el territorio y un gran déficit al compararlos con los 9,0 m2 de áreas verdes por habitante que establece como mínimo la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo que significa que en promedio el cantón tiene un déficit de 8 m2 de áreas verdes por habitante. Se torna necesario que el GAD normalice el catastro y todas las áreas verdes o espacios al aire libre estén debidamente codificadas. Para actualizar el dato de los espacios verdes e impulsar un programa de reforestación del cantón, más aún cuando el cantón tiene la más alta densidad demográfica del Ecuador.

DISTANCIAS A ESPACIO PÚBLICO

A los 56 representantes de los barrios del cantón que asistieron a la reunión de socialización del PDOT, el 16 de abril de 2024, se les realizó la siguiente pregunta: ¨Dispone el barrio de espacios públicos (parques, canchas, áreas verdes, etc.): Dentro del barrio; a más de 500 metros; a más de 1000 metros¨, las respuestas obtenidas se presentan a continuación.

Tabla 74 Distancia a los espacios públicos

Respuestas	Dentro del barrio	A más de 500 metros	A más de 1000 metros
Número	23	10	23
Porcentaje	41,1	17,8	41,1

Fuente: GAD La Libertad – EP UPSE. ¨Consulta Participativa Informada¨, abril 2024

DEPORTE Y RECREACIÓN

El indor futbol es el deporte que más practica la población, el que se realiza en canchas construidas para el efecto o en su ausencia suele practicarse en cualquier calle o en solares sin construcción. El GAD debe impulsar las escuelas de futbol y seguir dando apoyo a los programas de la niñez y de los jóvenes, como una forma efectiva de combatir el consumo de drogas.

Las canchas de Las Acacias, Cordillera del Cóndor, 7 de septiembre, Virgen del Carmen, y Ciudad Deportiva, así como las canchas de basketball atrás de Paseo Shopping, son totalmente gratuitas y se encuentran diariamente disponibles al servicio de los habitantes del cantón.

ORGANIZACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

La existencia de disposiciones constitucionales, marcan un nuevo enfoque en la planificación y revalorizan el concepto del territorio, al establecer un sistema con capacidad de participación activa no solo de los gobiernos seccionales, sino también de las organizaciones sociales de la población, en la identificación de planes, programas y proyectos que respondan a la realidad y que sean concertados por todos los beneficiarios para su ejecución; lo que permite unificar esfuerzos e iniciativas en la formulación de Planes que tiendan a fortalecer la gestión de los gobiernos locales y seccionales, creando un ambiente social, técnico y político sostenible en el tiempo que busque atenuar el desequilibrio y la inequidad social.

En el cantón La Libertad existen comités barriales, cooperativas y asociaciones con objetivos específicos como formas básicas de organización, que desde el territorio gestionan mejoras para su sector y mantienen un diálogo y contacto con el GAD cantonal; sin embargo, el proceso organizativo si bien ha ampliado los márgenes de participación, dicha participación sigue siendo bastante reducida o sujeta a una variedad de mecanismos manipulativos.

IDENTIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES BARRIALES Y TEJIDO SOCIAL

El Cantón La Libertad es netamente urbano y su territorio está configurado por 107 sectores barriales como se muestra en siguiente tabla, en las que se han desarrollado comités u asociaciones barriales. El proceso organizativo barrial se inicia por la década de los cuarenta y hasta fines de la década de los sesenta se forman otras, que conducen a que en el año 1971 se fundara la Federación de Barrios con 13 organizaciones.

Tabla 75 Sectores del Cantón La Libertad

Zona 1

Sector	Nombre	Sector	Nombre	Sector	Nombre
1	Mirador de Costa de Oro	2	Plaza La Libertad	3	Fundo de Carolina
4	10 de Agosto	5	11 de Diciembre	6	25 de Diciembre
7	Rocafuerte	8	Puerto Rico	9	Las Acacias
10	Simón Bolívar	11	Mariscal Sucre	12	La Libertad
13	12 de Octubre	14	John F. Kennedy	15	Eloy Alfaro
16	San Francisco	21	La Carioca	23	Puerto Nuevo
55	Terminal	56	Refinería	71	Marañón

Zona 2

Sector	Nombre	Sector	Nombre	Sector	Nombre
17	28 de Mayo	18	Abdón Calderón	19	La Esperanza
20	6 de Diciembre	28	25 de Septiembre	29	Manabí
30	Eugenio Espejo	31	UNE	32	El Paraíso
64	IESS				

Zona 3

Sector	Nombre	Sector	Nombre	Sector	Nombre
33	Autopista	34	Virgen del Carmen	35	Jaime Roldós
36	24 de Mayo	37	5 de Junio	38	Bellavista
39	Cdla. 11 de Diciembre	40	San Vicente	45	Ernesto González
46	Jaime Nebot	47	La Unión	48	Nueva Esperanza
49	Suinli	50	San Raymundo	51	Sinaí
52	Sur de Suinli	65	Las Pampas	66	Las Palmeras
68	Girasoles	69	Costa Azul	70	San Sebastián
72	Terrazas	73	Las Minas	77	El Bosque
83	Santa Catalina	82	Ciudad Deportiva		

Zona 4

Sector	Nombre	Sector	Nombre	Sector	Nombre
22	Punta Murciélago	24	Francisco Rodríguez	25	Previsora
26	José Tamariz Mora	27	Enríquez Gallo	41	7 de Septiembre
42	24 de Junio	43	La Propicia	44	Cordillera del Cóndor
53	Las Colinas	54	6 de Enero	57	Petroindustrial
58	Lotes Petroindustrial	59	Zona Industrial	60	Cdla. Universitaria
61	Jorge Tamayo Asencio	62	Autódromo	63	Brisas de La Libertad
67	Ficus	74	Ceibos	78	Panorama
79	Virgen Inmaculada	80	Nueva Provincia	81	Ficus Sur
84	Sixto Chang Cansing	86	Tulipanes		

Zona 5

Sector	Nombre	Sector	Nombre	Sector	Nombre
75	Vida Eterna	76	Los Recuerdos	87	Villas de La Libertad

Zona 6

Sector	Nombre	Sector	Nombre	Sector	Nombre
85	Velasco Ibarra	88	Las Vegas	89	San Rafael
90	Mirador	91	14 de Julio	92	Colinas de La Libertad
93	Los Ceibos	94	Los Laureles	95	Lirios de Los Valles
96	Valle Hermoso	97	28 de Septiembre	98	Río Achallán
99	Monte de Los Olivos	100	El Salvador	101	16 de Octubre
102	Monte Horeb	103	Los Jardines	104	Regalo de Dios
105	Rafael Correa	106	Cumbres de La Libertad	107	Los Artesanos

Fuente: GAD Municipal La Libertad.

Hasta la década de los ochenta se había conformado aproximadamente el 30

por ciento de las organizaciones existentes a la actualidad conformaron tres de cada diez organizaciones. Esas organizaciones actuaron en el período en que la población se propuso y se movilizó para transformar la parroquia en el cantón La Libertad. Posteriormente, casi siete de cada diez organizaciones barriales existentes actualmente, se conformaron en las últimas décadas.

Estas organizaciones actuaron bajo condiciones políticas de mucha inestabilidad y algunas interrupciones del régimen constitucional en el país, participaron del período de crecimiento parroquial de La Libertad e hicieron la experiencia de desarrollo local bajo condiciones de dependencia del cantón Salinas. Los actuales dirigentes de los barrios, no pertenece a la generación de esos años, aunque algunos descendientes de las organizaciones creadas en los setenta y ochenta, han retomado la posta y figuran como dirigentes de algunos barrios. son las que presentan mayores multiplicadores entre el número de familias fundadoras y las actuales.

Se observan algunos problemas en las organizaciones (comité barrial y comité pro-mejoras), algunas tienen existencia de hecho y no tienen vida jurídica lo que les impide proponer proyectos y tener una mayor participación. Lo que podría estar generado por las facilidades con la que la autoridad central legaliza y reconoce organizaciones que tienen pocos miembros (anteriormente, eran los GAD quienes reconocían a las organizaciones barriales); lo que está generando que algún segmento poblacional no esté adecuadamente representado. O, en otros términos, existen varias organizaciones para un mismo territorio, lo que debilita la organización al retacear el territorio.

La organización de los barrios ha escalado en complejidad, al punto que se han presentado disturbios al interior de la Federación de Barrios y existen dos directivas que se disputan al momento de redacción del Diagnóstico su conducción; se espera se solucione el impase para trabajar unidos por el cantón La Libertad. De igual manera, existen dos Asambleas Ciudadanas y las dos tienen el reconocimiento de Participación Ciudadana.

Algunas áreas ocupadas por los nuevos asentamientos disponen de espacio para incorporar en sus áreas nuevas familias, siendo posible la presencia de especulación inmobiliaria informal. En cambio, las áreas ocupadas por las organizaciones más antiguas ya estarían prácticamente saturadas y en algunos casos en proceso de hacinamiento.

Además de las organizaciones barriales, existen clubes deportivos que organizan periódicamente campeonatos, especialmente de indor futbol, que concentra la participación de jóvenes y adultos, especialmente varones.

COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN CON UN TERRITORIO

La cohesión social es sentirse parte de una comunidad, aceptar las reglas que la rigen y valorarla como algo importante. Lo que significa luchar por una mayor inclusión y más participación ciudadana y crear condiciones para una movilidad ascendente; lo que plantea la necesidad de que la comunidad deben construir su identidad y de adoptar formas organizativas concordantes con ella.

Afirmar y profundizar una identidad propia para no ser absorbidas por fuerzas y entes de identidad más definida, debe llevar a forjar una voluntad colectiva asociada al sentido de pertenencia al territorio en el que vivimos. Lo que exige una mayor comunicación, fortalecer las tendencias innovadoras al interior de la comunidad, desarrollar las prácticas y gestión democrática en ellas, promover la conciencia de la necesidad de articular el interés particular de cada organización con los de las demás en la perspectiva de favorecer la mejor constitución de los actores en la vida social del cantón La Libertad.

Sin embargo, la identidad como una expresión del ser humano que lo hace diferente pero integrado en una sociedad que tiene rasgos comunes en su historia, en su lengua, en sus formas de expresión y de apropiarse del mundo exterior, ha ido cambiando, de ser asiento de la megafauna de hace más de 50.000 años, a cobijar culturas de diversos períodos históricos, en el pasado cercano la caleta pesquera que identificaba a los libértense, después la vida parroquial y el desarrollo de la actividad comercial, ahora como cantón son otros los objetivos de desarrollo; todo lo señalado es parte de los elementos vinculante a la identidad, la que evoluciona con el tiempo.

Hoy en día, la modernización de la sociedad en general; la disminución del peso de las tradiciones culturales y familiares; el cambio en la estructura productiva; la importancia mayor del mercado; la utilización creciente de mano de obra temporal; y, las perspectivas de mayor organización y participación local con conciencia ambiental; determina la necesidad de cambiar algunas estructuras sociales vigentes, que permita la adaptación a un mundo en permanente cambio sin pérdida de la identidad propia o de la cohesión social. En este problema, el GAD y las organizaciones del cantón tienen un rol fundamental, conforme lo determina el artículo 21 de la Constitución de la República, hay que abrir el debate y reencontrarse con la historia.

2.2.4.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

La preservación y conservación del Patrimonio es una competencia que se traspasó desde el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) a los

Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) que tienen que destinar recursos de sus exiguos presupuestos para dar mantenimiento de estos bienes materiales e inmateriales y generar acciones para que la comunidad se empodere de ellos y fortalezca su sentido de pertenencia e identidad histórica; en el caso del cantón La Libertad, en aplicación del Acuerdo 005 del MEF 2022, se le trasfiere USD 36.486,70 de forma anual.

Actualmente existe un inventario, realizado por el INPC de los bienes materiales e inmateriales del cantón, cuyo listado puede ser consultado en la página del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE). Aunque en el territorio se identifican otros bienes que en la actualidad no son reconocidos, a pesar de tener un estrecho vínculo con la historia y la identidad de los habitantes del cantón.

El cantón se desarrolla en territorios que en su momento ocuparon la cultura precerámica Las Vegas (6.000 a.n.e.); pasando por los períodos Formativo, de Desarrollo Regional hasta el de Integración (entre los años 3.200 a.n.e. a 1.450 de nuestra era) se desarrollaron las culturas Valdivia, Machalilla, Engoroy, Guangala y Huancavilca. Como vestigios queda el sitio ¨Los Amantes de Sumpa¨, la existencia de más de 100 sitios arqueológicos identificados por Villón López y 11 sitios más descubiertos en la reciente construcción de la perimetral del cantón.

PATRIMONIO NATURAL

En el sector Tanque Loma del cantón La Libertad, en noviembre de 2003, realizando actividades para contener una emanación natural de hidrocarburo, se descubrieron huesos de gran tamaño y la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) al conocer del hecho organizó un equipo técnico para realizar una investigación completa y desarrollar un proyecto de investigación científica que denominó Megaterio, que permitió recuperar 345 huesos completos y 2.969 fragmentos de huesos pertenecientes a la varios especies de animales de la fase Megafauna (más de 30.000 años de antigüedad), entre los que se encuentran: megaterio, mastodonte, glosoterio, pampaterio, caballo americano, llama gigante, venado, pécari y zarigüeya.

La albarrada de Achallán ubicada en la Península de Santa Elena - Ecuador, está localizada en el margen izquierdo de la carretera que conduce a Punta Carnero, sitio codificado como OGSE-45, a 80°55’0 de longitud y 2°14’5 de latitud, perteneciente a la cultura de Engoroy asentada en La Libertad. En la actualidad este potencial reservorio de agua se encuentra abandonado.

La Represa Velasco Ibarra se encuentra ubicada entre los Cantones de La

Libertad y Salinas, a 3 km de distancia del borde marino, fue construida por INERHI, aprovechando la cuenca hidrográfica compuesta por la afluencia de varios ríos pequeños que desembocaban al mar; se calcula que tiene una superficie de 400 hectáreas, tiene condiciones naturales para desarrollarse como un sitio turístico, pero la inseguridad que la rodea es un obstáculo.

RIESGOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO

Los riesgos que corre el patrimonio cultural son por acciones naturales y antrópicas. Entre las naturales están: eventos telúricos (sismos y terremotos), inundaciones, tsunamis, huracanes, tifones, remolinos, deslizamientos o corrimientos de suelo, fallas geológicas, erupciones volcánicas y caída de ceniza, etc. Y entre las antrópicas constan: ejecución de obras civiles y malas intervenciones, desconocimiento, presión inmobiliaria, falta de un adecuado mantenimiento, obo, fanatismo, vandalismo y prácticas inadecuadas.

En el caso del cantón La Libertad el problema de algunos bienes materiales patrimoniales es que están en manos de particulares para quienes prima el interés económico del bien. Por lo que corren el riesgo de que comiencen a transformar o destruir dichos inmuebles y en su lugar levanten edificaciones, acorde a sus intereses, al conocer el interés del GAD de conservarlos y preservarlos. Por lo que es necesario impulsar la realización de un nuevo inventario del Patrimonio Cultural, en la medida que la administración municipal actual ha identificado 32 nuevas casas patrimoniales de las cuales 12 pertenecen al sector de Cautivo. Así como, se quiere mostrar al público las 1.594 piezas arqueológicas originales de la colección Célleri, sin olvidar que en el edificio Samarina existen 9 colecciones más.

Las amenazas a la transmisión del patrimonio vivo o inmaterial provienen de factores como los cambios sociales y demográficos que reducen los contactos intergeneracionales, que a menudo separan a las personas de sus mayores conocedores, o la imposición de sistemas educativos formales que ignoran la historia, por ende, las raíces de dónde venimos.

No se registra que se haya realizado mayores inversiones para mantener, conservar y recuperar el patrimonio cultural, peor que siendo bienes públicos su gran mayoría, deberían tener seguros y una política de prevención frente a las amenazas naturales o antrópicas que pueden afectar al bien.

En la actualidad, se observa una creciente preocupación y el GAD ha empezado a impulsar varios proyectos de restauración de bienes patrimoniales, como: ¨La Casa de los 100 años¨ donde se montó un centro de interpretación ¨Los navegantes Colonchillos¨.

GRUPOS CULTURALES EN EL CANTÓN

En el Cantón La Libertad no existen gestores o grupos culturales que asuman un compromiso de trabajo por el arte y la cultura. Existen acciones esporádicas y que no perduran en el tiempo. Problema que debe ser considerado para impulsar una política cultural y artística. Entendiendo el proceso artístico como creación y no como repetición de prototipos estereotipados.

2.2.4.4. POBREZA Y DESIGUALDAD

La Pobreza hace referencia a una carencia o insuficiencia de recursos y oportunidades para acceder a un grupo de necesidades básicas. En consecuencia, la reducción de la pobreza constituye uno de los objetivos de desarrollo que se ha impuesto el país, lo que requiere disponer de información que permita tomar las decisiones más adecuadas.

La aplicación del concepto se refleja en diversas medidas de pobreza, las cuales enfatizan en diferentes aspectos, frente a esta realidad, es necesario disponer de un panorama que permita visualizar las condiciones de vida de la población en general.

POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un indicador de pobreza estructural, que identifica carencias estructurales en dimensiones de vivienda, servicios básicos, educación, dependencia económica y hacinamiento; para lo cual, se extrae del censo de población usando la metodología de las Necesidades Básicas Insatisfechas la situación de las personas frente a los servicios y se obtienen No Pobres y Pobres. En el cantón La Libertad tiene una alta incidencia la pobreza.

Tabla 76. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (%)

Cantón	No pobres	Pobres
La Libertad	33,0	67,0

Fuente: INEC, Resultados definitivos del Censo de población y Vivienda 2010.

POBREZA POR CONSUMO

La pobreza por consumo considera como variable de bienestar el consumo o gasto, en el presente diagnóstico es estimada a través de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) y los resultados para el cantón La Libertad.

Tabla 77 Pobreza por Consumo o Gasto (%)

Cantón	Incidencia de pobreza
La Libertad	27,2

Fuente: INEC, Resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida 2014-2015.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

En el proceso de medir con mayor precisión la pobreza, existe la necesidad de elaborar una tipología que dé cuenta de las principales privaciones a lo largo del ciclo de vida y que incorpore en el análisis las temáticas de igualdad de género, auto identificación étnica y área de residencia. Producto de esa necesidad se desarrolló un sistema que mide las siguientes privaciones: agua y alimentación; ambiente sano; comunicación e información; educación; habitad y vivienda; salud; trabajo y seguridad social, con la finalidad de medir la pobreza que se define como multidimensional[14].

En la siguiente tabla se presenta las tasas de pobreza multidimensional a nivel del Ecuador y la Provincia de Santa Elena, que las estima el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) a partir de los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

Tabla 78 Tasa de Pobreza Multidimensional a nivel del país y de la provincia

Año	Ecuador (%)	Provincia Santa Elena (%)	Brecha
2016	35.1	40.6	-5.5
2017	34.6	38.2	-3.6
2018	38.0	59.2	-21.2
2019	38.0	52.7	-14.7
2020	39.9	50.7	-10.8
2021	39.0	41.8	-2.8
2022	38.1	52.8	-14.7

Fuente: INEC, Resultados de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo 2016-2022.

[14] En Ecuador el Índice de Pobreza Multidimensional contiene 4 dimensiones y 12 indicadores que evalúan de manera simultánea el cumplimiento mínimo de los derechos de las personas. Se identifica a una persona como pobre multidimensional cuando tiene privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados y como pobre extremo multidimensional cuando tiene al menos la mitad de las privaciones en los indicadores ponderados. De esta forma Ecuador se suma a los países que cuentan con un enfoque multidimensional para medir pobreza, lo cual a su vez es consistente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados desde las Naciones Unidas. INEC.

Se destaca el estado de abandono en la que se encuentra la provincia de la que forma parte el Cantón La Libertad, al registrar en todos los años observados que los niveles de pobreza son superiores al promedio nacional.

COEFICIENTE GINI

El Coeficiente de Gini que es una medida de la desigualdad, se mide en una escala de 0 a 1, donde cero constituye la igualdad perfecta en la que todos tienen los mismos ingresos y uno equivale a la desigualdad máxima, en la que una persona acumula todos los ingresos, el resultado de la estimación para el cantón La Libertad.

Tabla 79 Coeficiente de Gini

Cantón	Coeficiente
La Libertad	0,32

Fuente: INEC, Resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida 2014-2015.

2.2.4.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SEGURIDAD CIUDADANA Y CONSUMO DE DROGAS

La seguridad ciudadana se ha convertido en una fuente creciente de tensión social. Los accidentes, la violencia, los homicidios, los femicidios, la drogadicción y el alcoholismo con lleva la pérdida de vidas que pudieron evitarse. En el cantón y en el país, existen fuertes indicios de una mayor actividad delictiva y violenta, se han incrementado los delitos contra las personas y la propiedad; los que han incrementado por el desempleo existente y se espera se reduzcan en el marco de la subida de los impuestos para ser asignados al combate de la inseguridad.

En la siguiente tabla se presenta los homicidios registrados en el Cantón La Libertad para el período 2019 – 2023, datos provenientes del Ministerio del Interior y citados en el ¨Boletín Anual de Homicidios Intencionales en Ecuador¨ publicado por el Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado (OECO), donde se evidencia el incremento alarmante de estas acciones que afectan la tranquilidad y seguridad ciudadana.

Tabla 80 Homicidios intencionales en el Cantón La Libertad. Período 2019 - 2023

Año	Asesinato	Femicidio	Homicidios	Sicariato	Total
2019	1	0	0	0	1
2020	4	0	0	0	4
2021	18	1	2	0	21
2022	60	0	0	0	60
2023	104	3	3	0	110

Fuente: Ministerio del Interior. ¨Boletín Anual de Homicidios Intencionales en Ecuador¨

Respondiendo a la preocupación ciudadana, en el año 2024 el GAD La Libertad ha asignado 14 vehículos municipales al servicio de las Fuerzas Armadas para la seguridad y el orden dentro del cantón.

Desde la percepción ciudadana expresada por los 56 dirigentes barriales que participaron en la reunión de socialización del PDOT La Libertad 2024 – 2028, el 16 de abril de 2024, calificaron la seguridad en los barrios.

Tabla 81 Percepción ciudadana sobre la seguridad en los barrios

Respuestas	Seguro	Inseguro	Muy inseguro
Número	4	24	28
Porcentaje	7,1	42,9	50,0

Fuente: GAD La Libertad – EP UPSE. ¨Consulta Participativa Informada¨, abril 2024

Dirigentes barriales que adicionalmente agregaron: ¨*es alarmante el incremento de pandillas y el consumo de drogas entre los jóvenes, especialmente la llamada H*¨. Consideran que es necesario controlar el expendio, crear centros para la recuperación de adictos y sobre todo buscar frenar la portabilidad, así sea en mínimas dosis.

Otros problemas serios de seguridad ciudadana que la población expresó en la reunión de socialización del PDOT, el 16 de abril de 2024, fue el expendio de alcohol y droga en ciertos sectores y sin mayor control, lo que provoca escándalos en la vía pública y mala vecindad. De igual manera, se identificaron otros problemas a la seguridad colectiva, como la proliferación de pandillas juveniles asociadas al expendio y consumo de drogas que se reúnen fuera de los colegios y que inducen a estudiantes a ser parte de estas.

ÍNDICES DE VIOLENCIA

Como se pudo observar en análisis anteriores los hombres tiene más acceso al trabajo, por lo que la existencia de estas relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, tienen como consecuencia que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tengan condiciones de vida inferiores a los hombres. A lo que se suma la existencia de la violencia de género que puede ser sexual, física o psicológica.

En la siguiente tabla se presentan estadísticas sobre femicidios y violaciones acaecidas en la Provincia de Santa Elena a la que pertenece el cantón La Libertad, en la que se evidencia el incremento porcentual de los femicidios y violaciones en el contexto nacional, lo que debe ser considerado para las políticas que garanticen la vida y el disfrute a una vida sana.

Tabla 82 Femicidios y Violaciones en el período 2019 - 2022

Año	Femicidios país	Femicidios provincia	%	Violaciones país	Violaciones provincia	%
2019	62	1	1,61	5.476	96	1,75
2020	73	0	0,00	4.886	53	1,08
2021	70	2	2,86	6.251	91	1,46
2022	82	3	3,66	6.253	114	1,82

Fuente: INEC. Estadísticas de Seguridad Integral.

Si bien estas estadísticas son a nivel provincial, por la correlación e interacción social que existe entre los cantones Salinas, La Libertad y Santa Elena, las mismas nos dan una visión de la realidad que ocurre en el territorio, por lo que se hace necesario implementar, fortalecer políticas públicas, programas y proyectos que permitan disminuir los casos de violencia intrafamiliar y de género.

La erradicación de la violencia de género es una prioridad estatal desde el año 2007, con la creación del Plan para la Erradicación de la Violencia contra la Niñez, Adolescencia y Mujeres, para un abordaje integral que permita la generación de políticas y programas para la prevención, protección, sanción y restitución de los derechos de las víctimas de cualquier tipo de violencia.

Aunque no se dispone de estadísticas, otro problema que se observa es la discriminación de identidad de género, que en algunos casos se expresa como agresión verbal y física, a pesar de que la Constitución de la República establece derechos y garantías para la comunidad LGBTIQ referente a la igualdad de género e inclusión social[15].

En base a estadísticas de los casos que llegan al Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón La Libertad, se tiene que:

- El total de casos de violencia contra la mujer en 2024 ha disminuido drásticamente en comparación con los tres años anteriores. La reducción más notable está en los casos de violencia física y psicológica. La violencia psicológica, económica y patrimonial es la que menos casos reporta en general, lo cual indica que no se han reportado o identificado este tipo de violencias, lo cual es un indicador que se debe prestar atención a fin de salvaguardar la integridad y educación de la población.

- Respecto a la Violencia contra la niñez y adolescencia del análisis de las estadísticas presentadas por la dirección de planificación municipal; la

[15] Constitución de la República, artículo 66, numeral 9. ¨El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual¨.

negligencia sigue siendo la forma más común de maltrato, aunque hubo una reducción en 2023. Esta categoría podría estar relacionada con la falta de acceso a recursos o atención adecuada. El Maltrato psicológico muestra una disminución importante a lo largo de los años 2020 a 2023, sin embargo, esto no refleja que la misma haya sido erradicada, porque pueden existir ausencia de datos por miedo de los violentados a acercarse a los centros de atención. Las violaciones combinadas de derechos, como la vulneración al derecho a la educación, están aumentando, lo que indica una posible necesidad de mayor intervención en áreas relacionadas con los derechos de los niños y jóvenes.

- En referencia a la violencia contra los adultos mayores, el maltrato psicológico es el tipo de abuso más frecuente hacia los adultos mayores, lo que sugiere que la violencia emocional y mental es una preocupación constante en esta población vulnerable. Según los datos observados la aparición de nuevas categorías en 2022 y 2023, como vulneración a una vida digna y maltrato psicológico y matrimonial, podría indicar un aumento en la identificación de diferentes formas de abuso hacia los adultos mayores.

Es importante seguir monitoreando estas tendencias y tomar medidas para prevenir todas las formas de maltrato (detallados en su respectivo apartado en el componente Político Institucional), especialmente el psicológico, que sigue siendo el tipo más común.

Económico Productivo

2.2.4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Se centra en analizar y fomentar el desarrollo económico del territorio del cantón La Libertad de manera integral. Esto incluye examinar los diversos factores que influyen en la economía local, como los recursos naturales, la infraestructura, la mano de obra y las políticas de apoyo al emprendimiento. Además, este componente enfatiza la organización de los modos de producción, promoviendo no solo las actividades económicas tradicionales, sino también formas alternativas que puedan ser más sostenibles e inclusivas.

Considerando que es denominada la capital económica de la provincia pues en ella se ha desarrollado el casco comercial y empresarial de la península además tiene la urbe más poblada del sector, se busca identificar y potenciar las iniciativas que puedan generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población, para diseñar estrategias que no solo impulsen el crecimiento económico, sino que también promuevan un desarrollo sostenible y equitativo en el cantón.

2.2.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y RODUCTIVAS

EMPRENDIMIENTO BIONEGOCIOS Y BIOEMPRENDIMIENTOS

El GADM del cantón La Libertad ha estado trabajando en la creación de un espacio donde los emprendedores puedan exhibir y vender sus productos. Las ferias semanales en el malecón no solo ofrecen una plataforma para que los ciudadanos muestren sus iniciativas, sino que también promueven la interacción social y el apoyo mutuo entre los emprendedores. Esta estrategia ha permitido que muchos de ellos se den a conocer y encuentren un mercado para sus productos.

Desde el año 2023, el GADM ha implementado una medida significativa al condonar la deuda de impuestos municipales a los emprendedores. Esta acción busca motivar a los ciudadanos a seguir creciendo y desarrollando sus negocios, eliminando una carga financiera que podría limitar su capacidad de inversión y expansión. La condonación de impuestos es una herramienta clave para estimular el emprendimiento y fomentar un ambiente favorable para los negocios en la región.

Entre los diversos emprendimientos que se han destacado en estas ferias, se encuentran opciones como artesanías de madera, joyería, tejidos, manualidades y venta de productos terminados. Cada uno de estos emprendimientos refleja la creatividad y el talento de los ciudadanos de La Libertad, contribuyendo a la diversidad cultural y económica del cantón; se tiene datos de la Dirección de

Desarrollo Comunitario - Jefatura de Emprendimiento, Innovación y Empleo desde el año 2023 y el 2024, pudiendo hacer el siguiente análisis con las más representativas, según reporte:

Tabla 83: Tipos de emprendimientos relevantes del cantón La Libertad

TIPO DE EMPRENDIMIENTO	AÑO 2023 (148)		AÑO 2024 (78)	
	Nº	%	Nº	%
Artesanía	50	33.00	23	27.00
Alimento	49	34.00	13	17.00

***Fuente**: Dirección de Desarrollo Comunitario - Jefatura de Emprendimiento, Innovación y Empleo GADMLL - **Elaboración**: Equipo PDOT.*

En el año 2023, se registraron un total de 148 emprendedores en el cantón GADMLL. Sin embargo, al realizar un corte en mayo de 2024, este número ha disminuido a 78 emprendedores. Esta reducción en la cantidad de emprendedores puede ser motivo de preocupación y sugiere la necesidad de investigar las causas detrás de esta tendencia.

Entre los tipos de emprendimientos más relevantes, se destacan aquellos dedicados a la elaboración de artesanías y la venta de alimentos. Las artesanías no solo representan una forma de expresión cultural, sino que también pueden ser una fuente importante de ingresos para los emprendedores locales. Por otro lado, la venta de alimentos es un sector que, aunque tiene un gran potencial, enfrenta restricciones significativas. Es importante señalar que no se permite la venta de alimentos en ciertas áreas para proteger las islas y el ecosistema local, lo que podría estar afectando el número de emprendedores en este sector.

La producción artesanal en el cantón adolece de muchos problemas, uno de ellos, las formas de producción. En la mayoría de los casos, los productores son individuos que carecen de cualquier tipo de asociatividad que los represente, lo que limita su capacidad de negociación y acceso a recursos. Esta situación se ve agravada por la falta de acceso al crédito, lo que impide que muchos artesanos puedan invertir en sus talleres o expandir sus actividades.

Es importante señalar que muchos de estos trabajos artísticos artesanales son el resultado de saberes ancestrales, heredados de padres a hijos a lo largo de

generaciones. Sin embargo, el proceso de depauperación que enfrenta la producción artesanal podría llevar a la desaparición de estas valiosas tradiciones. La pérdida de estos conocimientos no solo afectaría a los artesanos, sino también a la identidad cultural del cantón.

El campo de la actividad artesanal es muy amplio en el cantón. No se debe limitar a la elaboración de bonitos adornos y accesorios para turistas, ni a recuerdos y réplicas de alfarería y orfebrería tradicional. La producción artesanal puede abarcar productos de mayor volumen, como prendas de vestir típicas o muebles elaborados con productos naturales. Esta diversidad de productos no solo representa una oportunidad económica para los artesanos, sino que también puede contribuir a la preservación de la cultura local.

Este análisis sugiere que, aunque hay un interés en el emprendimiento dentro del cantón, las limitaciones y desafíos que enfrentan los emprendedores, especialmente en el sector de alimentos, deben ser abordados para fomentar un ambiente más favorable para el crecimiento y la sostenibilidad de los negocios.

AGROECOLOGÍA, AGRICULTURA, AGRICULTURA FAMILIAR Y CAMPESINA

Estas actividades productivas son muy reducidas en el cantón, por el mismo hecho de no contar con una zona rural definida para ello.

Sin embargo, esta actividad económica se puede convertir en una oportunidad para la autoridad municipal al impulsar el desarrollo de las familias que se encuentran en la marginalidad, a través de la implementación de huertos familiares que ayuden a sostener la economía de los hogares, con la utilización de técnicas de agricultura vertical y cultivos hidropónicos, no necesitarán de mayor espacio de terreno y la producción puede ser colocada fácilmente en el mercado porque no utilizan agroquímicos, siendo productos ecológicos.

Adicionalmente y sin necesitar de gran espacio, se puede desarrollar la crianza de aves de corral para engorde o huevos o ambos. La avicultura a nivel de hogares es otra perspectiva de desarrollo de las economías familiares de escasos recursos que se está implementando en otros países.

No está demás señalar que el impulso y desarrollo de estas actividades productivas a esa escala, fomenta no solo la sostenibilidad de las familias sino también precautela la soberanía alimentaria, tan valiosa ahora que tuvimos que atravesar por una pandemia y es una de las lecciones que tuvimos que aprender de ella.

PESCA

La pesca es una de las actividades productivas del cantón La Libertad que ha venido siendo afectada por múltiples factores:

- Los fenómenos del niño que destruyeron las playas del cantón, destruyeron sus facilidades de desembarque;
- El desarrollo de otros puertos pesqueros en otros puntos de la provincia, provocó la paulatina disminución del uso de las caletas pesqueras de La Libertad;
- El desarrollo de la pesca industrial, con la aparición de grandes barcos pesqueros que utilizan métodos de “arrastre”, que es un arte de pesca prohibido en muchos países, por el gran daño que causa el ecosistema y que merma la población de peces perjudicando a los pequeños pescadores;
- La proliferación de la piratería, que asaltan las pequeñas embarcaciones, robándoles el resultado de su pesca, así como también sus aperos y motores;
- La falta de bodegas de frío en el cantón, que les permita almacenar los buenos resultados de su faena de pesca, cuando esta se produce, teniendo que depender de los intermediarios especuladores que les imponen el precio de sus capturas;
- La falta de apoyo, asesoría financiera y acompañamiento para mejorar y/o reorientar sus capacidades productivas, entre otros factores.

La flota pesquera artesanal del cantón ha ido disminuyendo en número, lo que ha generado preocupaciones sobre la sostenibilidad de esta actividad. A pesar de esta reducción, los pescadores artesanales continúan desempeñando un papel crucial en el abastecimiento diario de los mercados locales, asegurando que los consumidores tengan acceso a productos frescos y de calidad.

Es importante considerar el potencial de otros tipos de pesca que, si se desarrollan adecuadamente, podrían ser muy rentables para el sector. La pesca deportiva, por ejemplo, podría convertirse en un atractivo turístico significativo si se organiza de manera efectiva. Asimismo, la pesca de altura presenta un factor atractivo para los turistas que buscan experiencias únicas en el mar.

Estas actividades pesqueras pueden integrarse en tours marítimos que recorran las costas del cantón. Para ello, se necesitarían embarcaciones adecuadas y la dirección de pescadores expertos que estén capacitados en el ámbito turístico. Además, es fundamental contar con una infraestructura de muelle que facilite el embarque y desembarque de los turistas.

Otro punto a considerar es el potencial turístico de la presa Velasco Ibarra. La explotación de esta área podría complementar las actividades pesqueras y atraer a más visitantes, generando así un impacto positivo en la economía local.

RECURSOS TURÍSTICOS

La Libertad se encuentra rodeada de balnearios muy concurridos y es el paso obligado de comunicación y enlace entre las cabeceras cantonales y los centros administrativos de la provincia. Esto ha hecho que sus actividades económicas se desarrollen alrededor de atender las necesidades de provisión, recreación, mantenimiento y reparación, soporte financiero y soporte técnico de las poblaciones circundantes y sus visitantes.

Además, por la gran franja costera que la provincia de Santa Elena posee, tiene para ofrecer todo tipo de playas para todo tipo de actividades turísticas, por lo que tiene en el turismo una de sus fuentes de sustentación. Esto hace que el cantón La Libertad, cuyas playas, en su momento muy concurridas y atractivas, fueran destruidas por los fenómenos del niño y la erosión, desarrolle actividades económicas complementarias alrededor de atender las necesidades de esa población de visitantes que la provincia entera tiene.

Por eso la ciudad ha tenido un desarrollo económico acelerado, concentrándose en ella la oferta de diferentes tipos de servicios y del comercio de todo tipo, además de un reciente crecimiento de la oferta de servicios financieros, que la ha convertido en lo que se denomina “la capital económica de la provincia”.

Sin embargo, si no tiene una guía acertada, se desarrollará desordenadamente, generándose congestión, aglomeraciones, informalidad, suciedad e inseguridad. Es muy importante una adecuada gestión del GAD municipal del cantón La Libertad, estableciendo alianzas firmes con los diferentes actores sociales y económicos para acometer un proceso de reorganización productiva con un enfoque unificado y un reordenamiento territorial moderno y planificado que permita un desarrollo urbanístico ordenado.

De acuerdo a los datos más recientes, a enero de 2024, el turismo se posiciona como el tercer producto no petrolero que más ingresos genera para Ecuador, solo superado por el camarón, el banano y el plátano. Este hecho resalta la importancia del sector turístico en la economía nacional, especialmente en un contexto post-pandemia y a pesar de los desafíos de seguridad que enfrenta el país.

A diciembre de 2023, el turismo representó ingresos por 1.491,6 millones de dólares para Ecuador. Esta cifra es un indicativo del potencial del sector y su

capacidad de recuperación tras los efectos adversos de la pandemia. La tendencia muestra un crecimiento significativo, lo que sugiere que el país está en camino de consolidarse como un destino turístico atractivo.

Tabla 84: *Principales exportaciones no petroleras y mineras, totales del país*

PRINCIPALES EXPORTACIONES NO PETROLERAS Y MINERAS (TOTAL NACIONAL EN MILLONES DE DÓLARES)				
INDUSTRIA	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
CAMARÓN	3.823,5	5.323,3	7.289,3	5.561,0
BANANO Y PLÁTANO	3.669,0	3.485,5	3.267,6	2.845,1
TURISMO	703,8	1.060,1	1.802,6	1.491,6
OTROS ELABORADOS PRODUCTOS DEL MAR	1.217,6	1.345,1	1.464,3	1.028,2
FLORES NATURALES	827,1	927,3	950,5	737,4
CACAO	815,5	817,5	865,8	719,2

Fuente: *Ministerio de Turismo – Turismo en cifras / B.C.E. – Balanza de Pagos y Servicios a Enero 2024*

Se presenta la evolución de los ingresos de los productos no petroleros desde el año 2020 hasta el 2023. Esta información permite visualizar cómo el turismo ha escalado posiciones, alcanzando el tercer lugar en la generación de ingresos a partir de 2022.

La provincia de Santa Elena se ha consolidado como un destino turístico de gran importancia, atrayendo a visitantes de diversas partes del país y del extranjero. Sus balnearios, reconocidos por su belleza y calidad, son un imán para aquellos que buscan disfrutar del sol y el mar. Durante la temporada invernal, que coincide con la época de calor en la región, la afluencia de turistas alcanza su punto máximo, lo que provoca una alta ocupación en la capacidad instalada de alojamiento.

El cantón La Libertad, en particular, se beneficia de esta afluencia turística. Los visitantes que llegan en busca de sol y playa también encuentran en este cantón una amplia gama de opciones que satisfacen sus necesidades. La oferta comercial y de servicios es diversa, abarcando desde restaurantes y tiendas hasta actividades recreativas y culturales, lo que enriquece la experiencia del turista y contribuye al desarrollo económico de la zona.

Tabla 85: Catastro turístico del cantón La Libertad

CATASTRO TURÍSTICO DEL CANTÓN LA LIBERTAD				
ACTIVIDAD O MODALIDAD	**CLASIFICACIÓN**	**CATEGORÍA**	**SUB TOTAL**	**TOTAL**
ALIMENTOS Y BEBIDAS	**BAR**	(1) Una copa	5	**109**
	CAFETERÍA	(1) Una taza	33	
		(2) Dos tazas	2	
	DISCOTECA	(1) Una copa	2	
	ESTABLECIMIENTO MÓVIL (DELIVERY)	Categoría única	1	
	PLAZAS DE COMIDA	Categoría única	1	
	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	39	
		(2) Dos tenedores	22	
		(3) Tres tenedores	4	
ALOJAMIENTO	**CASA DE HUÉSPEDES**	Categoría única	2	**23**
	HOSTAL	1 Estrella	7	
		2 Estrellas	1	
	HOTEL	2 Estrellas	6	
		3 Estrellas	2	
		4 Estrellas	3	
	INMUEBLES HABITACIONALES	Categoría única	2	
OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN	**AGENCIA DE VIAJES**		2	**3**
	OPERADOR TURÍSTICO		1	
ORGANIZADORES DE EVENTOS, CONGRESOS Y CONVENCIONES	**SALA DE RECEPCIONES Y BANQUETES**			**3**
TRANSPORTE TURÍSTICO	**MARÍTIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE**	Categoría única	6	**7**
	TERRESTRE	Categoría única	1	
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS:				**145**

Fuente: *Ministerio de Turismo – Consolidado Nacional 2024*

Con esta interesante oferta de servicios turísticos y de las potencialidades

señaladas anteriormente, este sector presenta los siguientes resultados en el cantón La Libertad:

***Tabla 86**: Ventas anuales del sector turístico del cantón La Libertad*

VENTAS ANUALES DEL SECTOR TURÍSTICO DEL CANTÓN								
INDUSTRIAS RELACIONADAS	**AÑO 2020**		**AÑO 2021**		**AÑO 2022**		**AÑO 2023**	
	Millones USD	**% TOTAL**	**Millones USD**	**% TOTAL**	**Millones USD**	**% TOTAL**	**Millones USD**	**% TOTAL**
ALIMENTACIÓN	3,0	17,57 %	3,7	14,31 %	4,4	13,30 %	4,0	12,07 %
ALOJAMIENTO	0,2	1,23%	0,7	2,53%	1,0	3,12%	0,8	2,49%
OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN	0,1	0,35%	0,1	0,52%	0,1	0,21%	0,1	0,20%
TRANSPORTE MARÍTIMO	0,5	2,90%	0,8	3,17%	1,0	3,06%	1,1	3,37%
TRANSPORTE TERRESTRE	13,3	77,95 %	20,7	79,46 %	26,4	80,31 %	27,2	81,87 %
TOTAL	**17,1**	**100 %**	**26,0**	**100 %**	**32,9**	**100 %**	**33,2**	**100 %**

***Fuente:** Ministerio de Turismo – Turismo en cifras / Servicio de Rentas Internas (F104) a Enero 2024*

Al relacionar las dos tablas anteriores se puede verificar que, a pesar de contar con solo una empresa de transporte terrestre registrada en el cantón La Libertad, ésta concentra el 81,87% del total de ventas anuales por concepto de turismo en el último año. En contraste, los 109 establecimientos de alimentos y bebidas alcanzan solo el 12,07% de las ventas anuales por el mismo concepto.

Lo que resulta alarmante son los resultados de los 23 establecimientos de alojamiento, que en conjunto solo logran captar el 2,49% del total de las ventas declaradas durante el año anterior. Esto indica que, al prorratear las ventas de alimentos entre los 109 establecimientos, el ingreso promedio por establecimiento es significativamente mayor que el de los alojamientos. Un solo establecimiento de alimentos y bebidas genera más ingresos anuales que uno de alojamiento.

Dado que el cantón ha ganado atractivo turístico gracias a sus centros gastronómicos y considerando la sobredemanda de alojamiento durante la temporada playera, es crucial abordar el déficit en la oferta de alojamiento. Se deben implementar estrategias para satisfacer esta demanda y fomentar que los turistas elijan quedarse en el cantón, aunque el Ministerio de Turismo es responsable de otorgar la categoría a los establecimientos turísticos.

Un aspecto preocupante es la baja calidad de los servicios ofrecidos por los diferentes actores del sector turístico. Existe una falta de preparación académica para atender a visitantes de diversas nacionalidades, lo que genera barreras idiomáticas y de discriminación. Esta falta de preparación no solo afecta a los empleados y propietarios de establecimientos turísticos, sino también a transportistas, taxistas, meseros, comerciantes y ciudadanos en general.

Es imperativo mejorar los estándares de servicio, enfocándose en el turismo y, sobre todo, en el turista, respetando su diversidad. La tarea del GAD y de los habitantes del cantón debe centrarse en recuperar a La Libertad como un destino turístico atractivo, no solo para visitas breves, sino para estancias prolongadas.

La Libertad cuenta con numerosos atractivos que, si se promocionan y preparan adecuadamente como destinos específicos, podrían ser explotados para atraer a turistas que buscan algo más que solo playa, mar y sol. La diversidad de atractivos que se pueden ofrecer, bien enfocados, incluye el contacto con la naturaleza, la historia, el entretenimiento, la distracción, las degustaciones y el folclore.

Tabla 87: Principales atractivos turísticos del cantón La Libertad

ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD	
ACTIVIDAD	**PUNTO TURÍSTICO**
VISITA A SITIOS NATURALES DE ATRACCIÓN	Isla del Amor
	Playa Cautivo
	Playa La Carioca
	Cerrito de Engoroy
	Represa Velasco Ibarra
	Mirador de La Caleta
RECORRIDO POR LA HISTORIA DE LA LIBERTAD	Museo Colegio Luis Célleri
	Museo Casa León (Colecciones privadas)
	Museo Paleontológico Megaterio - UPSE
	Museo La Casa de los 100 años
	Sitio Arqueológico Tanque Loma
PASEOS FAMILIARES DE DISTRACCIÓN	Plaza La Libertad
	Refinería de La Libertad
	Malecón de La Libertad
	Parque Central de La Libertad
	Plazoleta "San Antonio de Padua
	Plazoleta Cívica Adalberto Montenegro
	Parqueadero Cementerio
	Parque Mirador Lomas de la Previsora
	Parque Mirador Barrio Manabí
DEGUSTACIONES Y SITIOS DE REUNIÓN	Gastronomía en el Centro Comercial "Buenaventura Moreno"
	Patio de Comidas del Centro Comercial "El Paseo"
	Patio de Comidas Criolla El Malecón
	Patio de Comidas Abdón Calderón
ENTRETENIMIENTO Y DISTRACCIÓN FAMILIAR	Feria de emprendedores
	Festival de la gastronomía
	Festival de las danzas folclóricas
	Fiesta de cantonización
	Presentaciones dominicales

ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD	
CONOCIENDO EL FOLCLORE RELIGIOSO	Peregrinación religiosa de la Virgen del mar
	Fiesta de la Señora de la Buena Esperanza (Fiestas Patronales)

***Elaboración**: Equipo PDOT.*

***Mapa 8**: Principales atractivos turísticos del cantón La Libertad*

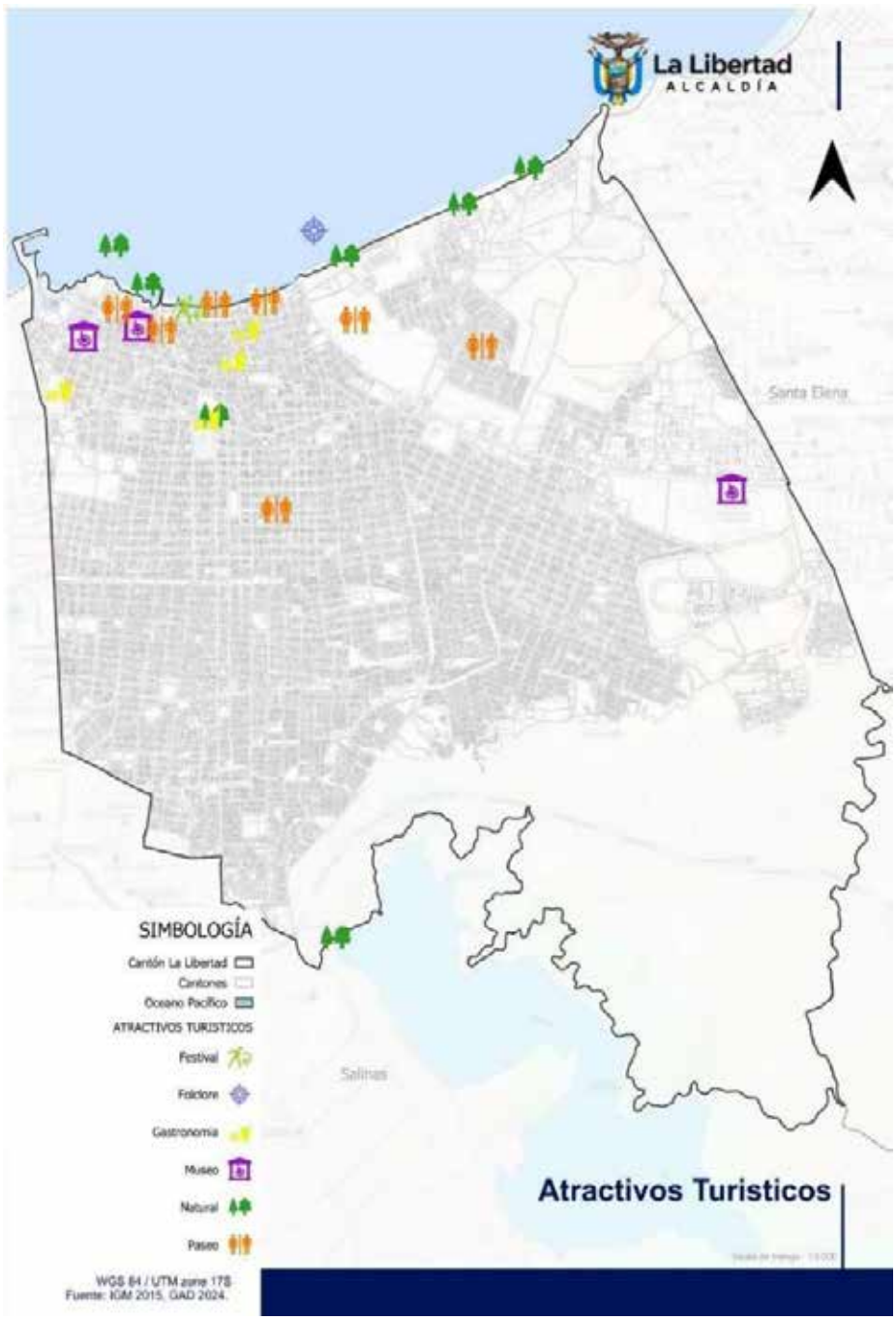

***Elaboración**: Equipo PDOT.*

***Fotografía 2**: Iglesia Nuestra Señora de la Buena Esperanza*

***Elaboración**: Repositorio GADMLL*

***Fotografía 3**: Museo Casa León*

***Elaboración**: Repositorio GADMLL*

Fotografía 4: *Parque Central de La Libertad*

Elaboración*: Repositorio GADMLL*

Fotografía 5*: Parque Plaza La Libertad*

Elaboración*: Repositorio GADMLL*

Fotografía 6: *Playa Cautivo*

Elaboración*: Repositorio GADMLL*

Fotografía 7*: Malecón de La Libertad*

Elaboración*: Repositorio GADMLL*

Las playas del cantón La Libertad han sufrido una notable transformación en las últimas décadas. Los fenómenos naturales, como el fenómeno de El Niño y las fuertes marejadas, han contribuido a la erosión costera, convirtiendo las playas en áreas rocosas y turbias, lo que las hace inadecuadas para el disfrute de los bañistas, especialmente de los niños. Esta situación no solo afecta la calidad del entorno, sino que también repercute negativamente en la economía local, que depende en gran medida del turismo.

Desde hace más de 20 años, el GAD municipal de La Libertad ha implementado un proyecto de construcción de cinco escolleras paralelas a la playa. Este esfuerzo tiene como objetivo principal recuperar la costa y protegerla de la erosión. Aunque se han logrado avances significativos en la recuperación de las playas, el mantenimiento de estas estructuras ha sido irregular en administraciones anteriores. Sin embargo, la actual administración ha tomado la iniciativa de reforzar y mantener este proyecto, lo que es crucial para asegurar la sostenibilidad de las playas y su atractivo turístico.

Este tipo de proyectos de protección costera van a permitir con el paso del tiempo poder recuperar buena parte de toda la playa destruida, además de lograr una mayor sedimentación muy beneficiosa, que permitirá ir ganándole terreno al mar, para un mejor aprovechamiento de toda esa zona costera, en la cual podrían desarrollarse proyectos comerciales y/o urbanísticos.

Fotografía 8: *Avance del proceso de sedimentación de la playa del cantón La Libertad.*

Fuente: Programa GOOGLE MAPS.

MEDIOS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

La manufactura es un sector altamente concentrador de valor agregado, lo que la convierte en un pilar esencial para el desarrollo económico de cualquier región. Desde las instancias municipales, es crucial implementar políticas que apoyen e incentiven su crecimiento y desarrollo. Esto no solo contribuirá a la creación de empleo, sino que también fortalecerá la economía local y regional.

De acuerdo con las cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se puede inferir que el 7.70% de la Población Económicamente Activa (PEA) de La Libertad está ocupada en el sector manufacturero industrial. Este dato resalta la importancia de la manufactura como generador de empleo en la región, lo que a su vez subraya la necesidad de políticas públicas que promuevan su desarrollo.

El sector manufacturero no solo es clave para el desarrollo económico sostenible, sino que también es un generador significativo de empleo. Por ello, es imperativo que las autoridades municipales reconozcan su importancia y trabajen en conjunto con los actores del sector para crear un entorno favorable que potencie su crecimiento y contribuya al bienestar de la comunidad.

2.2.4.2. EMPLEO

El empleo está determinado por tres condiciones: el ingreso laboral, las horas trabajadas y el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. De acuerdo a estos criterios, el empleo puede ser adecuado, no adecuado o no clasificado.

INDICADORES BÁSICOS DE EMPLEO

Población en edad de trabajar (PET): Personas de 15 años y más que, durante la semana de referencia, se dedicaron a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.

***Tabla 88**: Población en Edad de Trabajar, comparativo entre provincia y cantón La Libertad*

POBLACIÓN	PROVINCIA SANTA ELENA	CANTÓN LA LIBERTAD
TOTAL CENSO-2022	385,735	112,247
Población en Edad de Trabajar P.E.T.	273,362	80,065
P.E.T. %	**70.87%**	**71.33%**

***Fuente**: INEC Censo de Población y Vivienda 2022*

Del total de la población del cantón La Libertad, el **71.33%** es decir 80,065 personas se encuentran en el rango de edad estimado como la población en edad de trabajar.

Este grupo poblacional se compone a su vez de dos grupos importantes: la Población Económicamente Activa y la Población Económicamente Inactiva.

Población Económicamente Activa (PEA): personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Población Económicamente Inactiva (PEI): son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos por el INEC en el último censo 2022 sobre la composición de esta población en estos grandes grupos:

Tabla 89: *Composición de la Población en Edad de Trabajar P.E.T. por provincia y cantón La Libertad*

POBLACIÓN	PROVINCIA SANTA ELENA	CANTÓN LA LIBERTAD
Población en Edad de Trabajar P.E.T.	**273,362**	**80,065**
Población Económicamente Inactiva	122,526	34,668
P.E.I. %	**44.82%**	**43.30%**
Población Económicamente Activa	150,836	45,397
P.E.A. %	**55.18%**	**56.70%**

Fuente: *INEC Censo de Población y Vivienda 2022*

El **56.70%** de la P.E.T. constituye la población económicamente activa en el cantón La Libertad, mientras que el porcentaje de personas económicamente

inactivas es de **43.30%** de la P.E.T., sin embargo, es a la población económicamente activa (P.E.A.) hacia la cual deben ir enfocados todos los esfuerzos para crear las condiciones necesarias para poder proporcionarle el acceso al empleo.

Tabla 90: *Distribución y Composición de la P.E.A. por provincia y cantón La Libertad*

POBLACIÓN	PROVINCIA SANTA ELENA	CANTÓN LA LIBERTAD
Población Económicamente Activa	**150,836**	**45,397**
P.E.A. área URBANA	82,652	45,367
P.E.A. área RURAL	68,184	30
P.E.A. HOMBRES	99,869	28,526
P.E.A. MUJERES	50,967	16,871
P.E.A. OCUPADOS	121,119	35,801
P.E.A. DESOCUPADOS	29,717	9,596

Fuente: *INEC Censo de Población y Vivienda 2022* - ***Elaborado:*** *Equipo PDOT*

La distribución de la PEA por sexo en el cantón revela que el **62.84%** corresponde a hombres y el **37.16%** a mujeres. Esto indica una clara predominancia masculina en el mercado laboral. Sin embargo, al considerar la población total del cantón, se observa que el **51.52%** son mujeres. Este dato sugiere que un gran porcentaje de mujeres se encuentra relegado del mercado laboral, lo cual puede atribuirse a diversas razones, tales como la atención del hogar, factores sexistas presentes en el entorno y en el núcleo familiar, así como la dedicación al estudio con el fin de alcanzar metas de superación profesional.

Además, es importante destacar que, de la población económicamente activa del cantón, el **78.86%** se encuentra ocupada, mientras que el **21.14%** está desocupada. Esta cifra de desocupación puede reflejar no solo la falta de oportunidades laborales, sino también las barreras que enfrentan las mujeres para acceder a empleos, lo que contribuye a la desigualdad de género en el ámbito laboral.

Ilustración 2: *Desigualdad de género en el mercado laboral y la población total del cantón La Libertad*

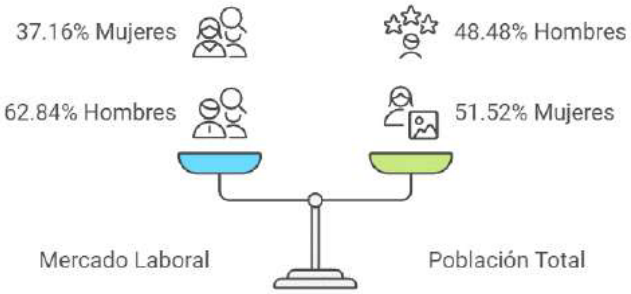

Elaborado: *Equipo PDOT*

POBLACIÓN OCUPADA

Tabla 91: *Distribución y Composición de la P.E.A. Ocupada cantón La Libertad*

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PROVINCIA SANTA ELENA	CANTÓN LA LIBERTAD
POBLACIÓN OCUPADA	**121,119**	**35,801**
PEA OCUPADA ÁREA URBANA	54.00 %	99.90 %
PEA OCUPADA ÁREA RURAL	46.00 %	0.10 %
PEA OCUPADA HOMBRES	67.90 %	64.70 %
PEA OCUPADA MUJERES	32.10 %	35.30 %
PEA OCUPADA AFILIADA AL IESS	44.20 %	36.60 %
PEA OCUPADA NO AFILIADA IESS	54.70 %	62.20 %
PEA OCUPADA DEPENDIENTE	67.90 %	58.60 %
PEA OCUPADA INDEPENDIENTE	29.00 %	37.30 %
PEA OCUPADA NO REMUNERADA	2.30 %	3.10 %

Fuente*: INEC Censo de Población y Vivienda 2022*

A pesar de parecer una cifra alentadora el porcentaje de empleo con respecto al total de la PEA, preferimos llamar a este indicador más apropiadamente como *"población ocupada"*, los componentes de este indicador son los siguientes:

Empleo adecuado / pleno: personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

Subempleados: personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo: corresponde a personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas efectivas a la semana, y perciben ingresos laborales iguales, superiores o inferiores al salario mínimo, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

Subempleo por insuficiencia de ingresos: personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

Empleo no remunerado: de aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes no remunerados de asalariados / jornaleros.

Otro empleo no pleno: incluye a las personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

Empleo no clasificado: personas empleadas que no se pueden clasificar como empleados adecuados, inadecuados, o no remunerados por falta de información en los factores determinantes. Se construye como residuo del resto de categorías.

Para una mejor comprensión de esta clasificación de actividades de la PEA

ocupada, el INEC las define así:

"Ocupaciones elementales:

En este grupo se encuentran los trabajadores no calificados que realizan tareas generalmente sencillas y rutinarias realizadas con la ayuda de herramientas manuales, y para las cuales se requiere a veces un esfuerzo físico considerable y salvo raras excepciones, escasa iniciativa o capacidad de juicio.

En este sentido, estas ocupaciones son desempeñadas por personas con un nivel de educación primaria o con un nivel de educación menor a éste.

Las funciones en las que se desempeñan en este grupo son:

- Vender mercancías en las calles
- Brindar servicios de portería y vigilancia de inmuebles y bienes
- Limpiar, lavar y planchar ropa
- Ejecutar tareas simples relacionadas con la minería, agricultura o la pesca, la construcción y las obras públicas y las industrias manufactureras.

Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros:

Para el desempeño de las ocupaciones de este grupo es necesario los conocimientos y experiencia para desarrollar la agricultura a fin de obtener sus productos, criar o cazar animales, pescar o criar peces, conservar o explotar los bosques, etc. En este grupo se incluyen las personas con educación secundaria.

Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios:

Para el desempeño de sus funciones en este grupo las personas aplican sus conocimientos, y destrezas profesionales en las esferas de la minería, construcción, artesanía, artes mecánicas, etc. lo cual, entre otras cosas, exige capacidad de utilizar máquinas y herramientas para reducir el esfuerzo físico y el conocimiento de cada una de las etapas de la producción y la naturaleza y aplicaciones de los productos fabricados. En este grupo se incluyen las personas con educación secundaria.

Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados:

Comprende las ocupaciones para cuyo desempeño se requiere los conocimientos y experiencia para la prestación de servicios personales y servicios de protección y seguridad o la venta de mercancías en un comercio o en mercados. Para desempeñarse en estas ocupaciones es necesario contar un

nivel de educación secundaria.

Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores:

Para el desempeño de las ocupaciones en este grupo es necesario la suficiente experiencia y conocimientos para atender y vigilar el funcionamiento de máquinas e instalaciones industriales de gran tamaño y a menudo automatizadas. En este grupo se incluyen las personas con educación secundaria." (INEC <<Manual de Usuario CIUO 08 – Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones>>)

"…el principal desafío del mercado laboral ecuatoriano es el subempleo y la incapacidad de generar suficientes empleos adecuados. En diciembre de 2023, el sector informal representó el 55,7% y reafirma la tendencia creciente que se observa en los últimos años. Por otra parte, la tasa de subempleo a finales del año 2023 fue 21,2%, un valor superior al registrado en diciembre del 2019, último año pre pandemia. Con respecto a la tasa de empleo adecuado, en diciembre de 2023 fue de 35,9%, tasa insuficiente para regresar al empleo adecuado pre pandemia.

Gráfico 1: *Composición de la Población Económicamente Activa Ocupada cantón La Libertad*

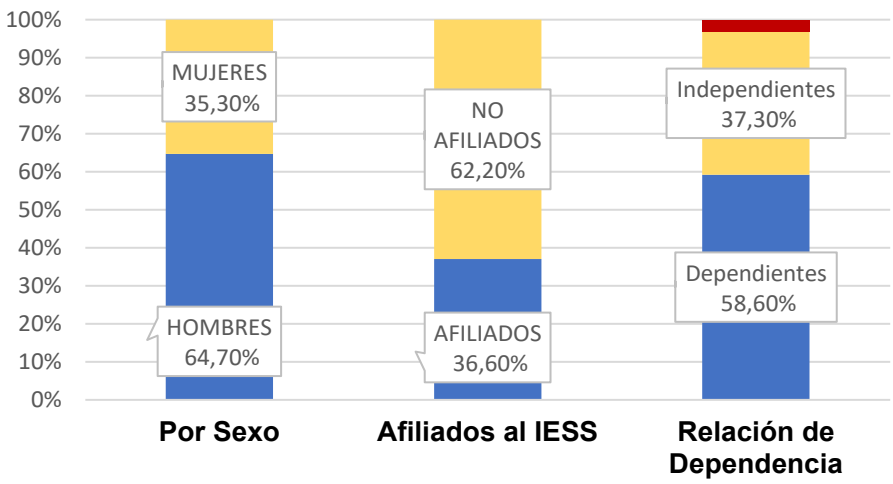

Fuente: *INEC Censo de Población y Vivienda 2022* - ***Elaborado:*** *Equipo PDOT*

Sobre estos indicadores de la composición de la población ocupada en el cantón La Libertad, notamos lo siguiente:

Sobre la distribución por área: De los resultados del censo de población 2022 se desprende que la más alta concentración (densidad) de la población del cantón se encuentra en el área urbana y por consiguiente esta distribución de la población ocupada refleja exactamente lo mismo.

Sobre la composición por sexo: Nótese que es mayor el porcentaje de ocupación para los hombres 64,70%, que para las mujeres 35,30%, manteniéndose e incrementándose la desigualdad de oportunidades de empleo para los hombres que para las mujeres.

Sobre la composición por afiliación a la seguridad social: Hay que resaltar que tan sólo el 36,60% de la población ocupada se encuentra afiliada al IESS, esto puede considerarse, en base a este indicador, que estas personas son las únicas que gozan de un "empleo formal", mientras que un 62,20% de la población ocupada se encuentran en la "informalidad ocupacional", formando parte de los diferentes "subgrupos ocupacionales" que se detallaron anteriormente.

Sobre la composición por relación de dependencia: Con este indicador se denota la falta de cumplimiento de algunos empleadores con las leyes laborales, pues si 58,60% de la población ocupada labora en relación de dependencia, lo normal sería que ese mismo porcentaje (o aproximado) de la población ocupada sean los que se encuentren afiliados al IESS y no como se resalta en los resultados del párrafo anterior. Con relación al 37,30% y 3,10% restantes corresponderían a la informalidad subempleada.

Tabla 92: *Distribución de la P.E.A. Ocupada por grupos de edad cantón La Libertad*

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA		
POBLACIÓN OCUPADA	121,119	35.801
GRUPOS DE EDAD	**PROVINCIA SANTA ELENA**	**CANTÓN LA LIBERTAD**
DE 15 A 17 AÑOS	0.40 %	0.40 %
DE 18 A 29 AÑOS	25.30 %	25.90 %
DE 30 A 44 AÑOS	38.00 %	37.90 %
DE 45 A 64 AÑOS	31.40 %	31.40 %
DE 65 AÑOS O MÁS	4.90 %	4.40 %

Fuente: *INEC Censo de Población y Vivienda 2022 -* ***Elaborado:*** *Equipo PDOT*

En el cantón La Libertad, se observa que la población adulta, específicamente aquellos de 30 a 44 años y de 45 a 64 años, presenta los mayores porcentajes de ocupación, con un 37.90% y un 31.40% respectivamente. Esto suma un total del **69.30%** de la población ocupada en estas franjas etarias. En contraste, los jóvenes de 18 a 29 años tienen un porcentaje de ocupación significativamente menor, alcanzando solo un **25.90%**. Esto se traduce en que únicamente 9,272 jóvenes cuentan con acceso a alguna forma de empleo.

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2022, el INEC reporta que la población total de jóvenes en el cantón La Libertad es de 23,745. De este total, los 9,272 jóvenes que están ocupados representan el **39.05%** de la población juvenil. Esto implica que un alarmante **60.95%** de los jóvenes no participan en el mercado laboral, lo que plantea preocupaciones sobre la inclusión y las oportunidades de empleo para este grupo etario.

Tabla 93: *P.E.A. Ocupada por grupos de edad representativos en el cantón La Libertad*

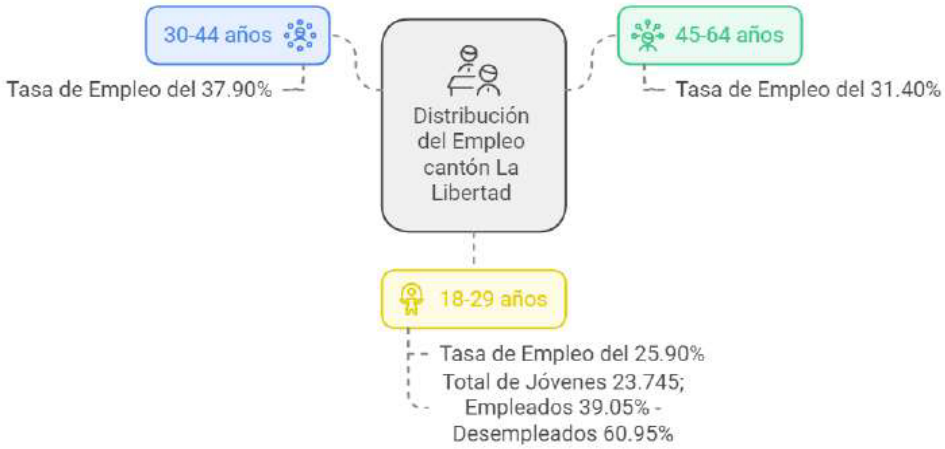

Fuente: *INEC Censo de Población y Vivienda 2022* - ***Elaborado:*** *Equipo PDOT*

Este análisis pone de manifiesto la necesidad de implementar políticas y programas que fomenten la inclusión laboral de los jóvenes en el cantón La Libertad, así como la importancia de crear un entorno que facilite el acceso al empleo para todos los segmentos de la población.

De acuerdo con el INEC, en diciembre de 2023, la tasa de empleo adecuado para los jóvenes entre 18 a 29 años fue de 30,1%, la tasa de desempleo fue de

8%, y la de subempleo 26,7%. Todos estos valores son superiores a los observados a nivel agregado nacional y sugieren que los jóvenes del país no laboran en condiciones laborales dignas y adecuadas, lo que afecta su desarrollo y bienestar futuro." (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN <<PLAN DE DESARROLLO para el Nuevo Ecuador 2024 • 2025>>).

***Tabla 94**: Distribución de la P.E.A. Ocupada por nivel de instrucción cantón La Libertad*

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA		
POBLACIÓN OCUPADA	121,119	35,801
NIVEL DE INSTRUCCIÓN	**PROVINCIA SANTA ELENA**	**CANTÓN LA LIBERTAD**
NINGUNO	1.30 %	1.50 %
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	35.70 %	30.00 %
BACHILLERATO	38.50 %	41.80 %
CICLO POST BACHILLERATO	0.40 %	0.40 %
SUPERIOR	20.70 %	22.90 %
POST GRADO	3.20 %	3.20 %

***Fuente:** INEC Censo de Población y Vivienda 2022 - **Elaborado:** Equipo PDOT*

Se ha sombreado con distintos colores, para diferenciar los niveles de educación del medio hacia abajo y hacia arriba.

Los mayores porcentajes de la población ocupada de acuerdo al **nivel de instrucción** en el cantón La Libertad, se encuentran entre las personas de nivel de educación general básica **30.00%** y de bachillerato **41.80%**, junto a las personas que no poseen algún tipo de instrucción que es el **1.50%** suman el **73.30%** de la PEA ocupada. Los niveles de instrucción post bachillerato, superior y post grado de la PEA ocupada, que juntos suman el **26,50%** del total, son el

resultado de la labor desarrollada por la Universidad Península de Santa Elena U.P.S.E., ubicada en el cantón La Libertad, que aporta con la formación académica de los profesionales en todas áreas productivas.

Tabla 95: *Distribución de la P.E.A. Ocupada por sectores productivos en el cantón La Libertad*

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA		
POBLACIÓN OCUPADA	121,119	35,801
RAMA DE ACTIVIDAD	**PROVINCIA SANTA ELENA**	**CANTÓN LA LIBERTAD**
AGRICULTURA Y MINAS	16.50 %	6.00 %
MANUFACTURA	8.20 %	7.70 %
CONSTRUCCIÓN	9.00 %	7.30 %
COMERCIO	19.00 %	29.10 %
SERVICIOS	40.20 %	46.60 %
NO RESPONDE	7.20 %	3.30 %

Fuente: *INEC Censo de Población y Vivienda 2022 -* ***Elaborado:*** *Equipo PDOT*

Se puede comprender los aspectos que identifican el mercado laboral del cantón La Libertad, el cual denota una definición por el sector **servicios** en primer lugar que concentra un **46.60%** de la población ocupada y el sector **comercio** en un segundo lugar con un **29.10%** de este mismo segmento poblacional, marcando una amplia distancia con los otros sectores productivos.

Comercio y servicios son considerados como el sector "**terciario**" de la economía, juntos suman el **75.70%** de la PEA Ocupada.

Tabla 96: *Distribución de la P.E.A. Ocupada por tipo de ocupación en el cantón La Libertad*

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA		
POBLACIÓN OCUPADA	121,119	35,801
GRUPOS DE OCUPACIÓN	**PROVINCIA SANTA ELENA**	**CANTÓN LA LIBERTAD**
OCUPACIONES ELEMENTALES	24.50 %	24.70 %
TRABAJO AGRÍCOLA, PECUARIO O PESQUERO	10.00 %	3.20 %
OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS	13.40 %	14.40 %
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS Y VENDEDORES	20.40 %	26.20 %
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIAS	6.30 %	7.90 %
PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	3.30 %	4.20 %
TÉCNICOS Y PROFESIONALES DEL MEDIO NIVEL	4.60 %	5.60 %
PROFESIONALES, CIENTÍFICOS E INTELECTUALES	8.40 %	8.80 %
DIRECTORES Y GERENTES	1.10 %	1.00 %
OCUPACIONES MILITARES	0.80 %	0.70 %
NO RESPONDE	7.20 %	3.30 %

Fuente: *INEC Censo de Población y Vivienda 2022* - ***Elaborado:*** *Equipo PDOT*

En el cantón La Libertad las "**ocupaciones elementales**" concentran el **24.70%** de la PEA ocupada y los "**trabajadores de los servicios y vendedores**" aglutina el **26.20%**, sólo las 2 suman el **50.90%** de todas las personas con ocupación en

el cantón, más los otros grupos de ocupación ubicados entre éstas dan un total de **68.50%** de la PEA ocupada.

Se ha sombreado con distintos colores, para diferenciar los trabajos “de oficina” (dedicados en mayor medida al trabajo intelectual), de los trabajos “de campo” (dedicados en mayor medida al trabajo físico o manual). En las ocupaciones sombreadas como trabajos “de oficina” sumados sus porcentajes más el porcentaje de los “operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores”, nos da el **27,50%** del total de la PEA ocupada, encontrándose en dichos grupos de ocupación los profesionales formados por la UPSE en las áreas técnicas como: biólogos marinos, técnicos e ingenieros agropecuarios, administradores turísticos, ingenieros petroleros, ingenieros industriales e ingenieros de electrónica y telecomunicaciones; además, en las empresariales como: contabilidad y auditoría, informática, administración de empresas, desarrollo empresarial y administración pública, así como muchas carreras más, cuyos graduados se encuentran ubicados en las diferentes empresas, negocios e instituciones de la localidad, contribuyendo con sus conocimientos al impulso productivo del cantón y de la provincia.

Se realiza un comparativo para visualizar las magnitudes entre la población total del cantón, la población en edad de trabajar (PET), la población económicamente activa (PEA) y la población ocupada:

Gráfico 2: *Comparativo Poblacional y Laboral del Cantón La Libertad*

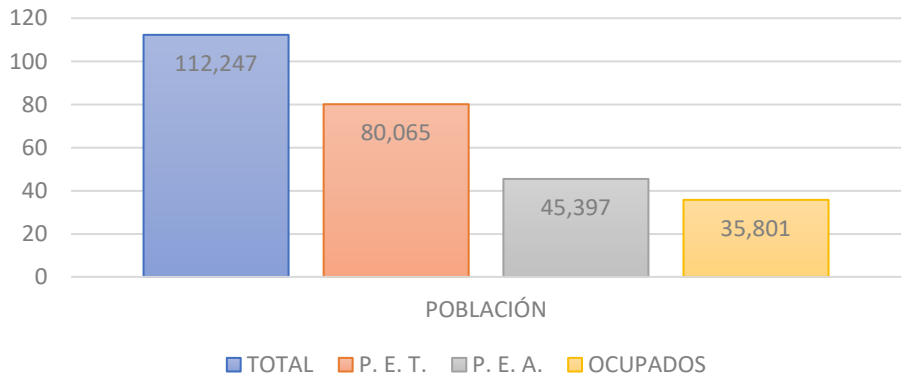

Fuente: *INEC Censo de Población y Vivienda 2022* - ***Elaborado:*** *Equipo PDOT*

POBLACIÓN DESOCUPADA

Desempleados: personas de 15 años y más que en el período de referencia, no estuvieron empleados y presentan ciertas características: 1) no tuvieron empleo, no estuvieron empleados la semana pasada y están disponibles para trabajar; 2)

buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores.

Desempleo abierto: personas sin empleo, que no estuvieron empleados en la semana pasada y que buscaron trabajo e hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio, en las cuatro semanas anteriores a la entrevista.

Desempleo oculto: personas sin empleo que no estuvieron empleados la semana pasada, que no buscaron trabajo y no hicieron gestiones concretas para conseguirlo o para establecer algún negocio, en las cuatro semanas por alguna de las siguientes razones: tiene un trabajo esporádico u ocasional; tiene un trabajo para empezar inmediatamente; espera respuesta por una gestión en una empresa o negocio propio; espera respuesta de un empleador o de otras gestiones efectuadas para conseguir empleo; espera cosecha o temporada de trabajo o piensa que no le darán trabajo o se cansó de buscar.

De acuerdo a los aspectos conceptuales ya señalados anteriormente, esta población se define como aquella que no tiene forma de ocupación alguna.

Tabla 97: *Distribución de la P.E.A. Desocupada por provincia y cantón*

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	PROVINCIA SANTA ELENA	CANTÓN LA LIBERTAD
POBLACIÓN DESOCUPADA	**29,717**	**9,596**
PEA DESOCUPADA ÁREA URBANA	58.20 %	99.90 %
PEA DESOCUPADA ÁREA RURAL	41.80 %	0.10 %
PEA DESOCUPADA HOMBRES	59.50 %	56.10 %
PEA DESOCUPADA MUJERES	40.50 %	43.90 %

Fuente: *INEC Censo de Población y Vivienda 2022* - ***Elaborado:*** *Equipo PDOT*

Tabla 98: *Distribución de la P.E.A. Desocupada por grupos de edad por provincia y cantón*

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA		
POBLACIÓN DESOCUPADA	**29,717**	**9,596**
GRUPOS DE EDAD	**PROVINCIA SANTA ELENA**	**CANTÓN LA LIBERTAD**
DE 15 A 17 AÑOS	2.10 %	1.60 %
DE 18 A 29 AÑOS	50.10 %	49.60 %
DE 30 A 44 AÑOS	26.80 %	27.50 %
DE 45 A 64 AÑOS	18.20 %	18.60 %
DE 65 AÑOS O MÁS	2.80 %	2.70 %

Fuente: *INEC Censo de Población y Vivienda 2022* - ***Elaborado:*** *Equipo PDOT*

En base a ello los resultados estadísticos del censo 2022 siguen siendo preo

upantes, pues en las tablas de la población ocupada se nos mostraba los bajos porcentajes de ocupación de los jóvenes (18 a 29 años) que es de alrededor de la cuarta parte de toda la población ocupada, en relación a la desocupada como se puede visualizar en la tabla anterior, este grupo constituye alrededor de la mitad de la población desocupada **49.60%**.

Tabla 99*:Distribución de la P.E.A. Desocupada por nivel de instrucción por provincia y cantón*

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA		
POBLACIÓN DESOCUPADA	**29,717**	**9,596**
NIVEL DE INSTRUCCIÓN	**PROVINCIA SANTA ELENA**	**CANTÓN LA LIBERTAD**
NINGUNO	1,20 %	1,50 %
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	28,90 %	26,40 %
BACHILLERATO	50,50 %	52,50 %
CICLO POST BACHILLERATO	0,50 %	0,40 %
SUPERIOR	18,30 %	18,70 %
POST GRADO	0,40 %	0,40 %

Fuente: *INEC Censo de Población y Vivienda 2022* - ***Elaborado:*** *Equipo PDOT*

En cuanto al nivel de instrucción, se mantiene la misma proporción, pues en la

población ocupada las 3 cuartas partes de dicha población está distribuida entre el nivel de educación básica y del bachillerato, ocurriendo lo mismo con la población desocupada.

Tabla 100: *Distribución de la P.E.A. Desocupada por auto identificación por provincia y cantón*

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA		
POBLACIÓN DESOCUPADA	**29,717**	**9,596**
AUTO IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES	**PROVINCIA SANTA ELENA**	**CANTÓN LA LIBERTAD**
MESTIZA/O	91.90 %	91.70 %
MONTUBIA/O	2.40 %	2.80 %
AFROECUATORIANA/O	2.40 %	2.50 %
BLANCA/O	1.30 %	1.40 %
OTROS	1.20 %	1.10 %
INDÍGENA	0.70 %	0.50 %

Fuente: *INEC Censo de Población y Vivienda 2022* - ***Elaborado:*** *Equipo PDOT*

Valor agregado bruto de la economía del cantón

Según el Banco Central del Ecuador BCE, el Valor Agregado Bruto (V. A. B.) es uno de los indicadores más importantes para evaluar la actividad económica, ya sea de un sector en especial o de toda la economía. Además, el VAB es el componente principal del Producto Interno Bruto (PIB). Para el cálculo del VAB se resta al valor de la producción total de los bienes y servicios, el consumo intermedio.

El consumo intermedio es el valor de los bienes y servicios utilizados como insumos en el proceso de producción, con el fin de generar nuevos bienes y servicios. El valor agregado bruto (VAB), por lo expuesto, es la diferencia entre la producción bruta y el consumo intermedio utilizado en el proceso productivo.

El VAB, por otro lado, corresponde a la suma de:

- Remuneraciones de los empleados;
- Consumo de capital fijo;
- Excedente neto de explotación; y,
- Los impuestos indirectos netos.

El VAB es un saldo contable, que se obtiene en las cuentas de producción de los agentes (sectores institucionales o industrias).

En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos, según el Banco Central del Ecuador, de las distintas actividades económicas del cantón La Libertad, para el año 2022. (Valores en miles de dólares)

Tabla 101: *Variables macroeconómicas del cantón La Libertad año 2022*

SECCIÓN DEL CIIU	ACTIVIDAD PRODUCTIVA	PRODUCCIÓN	CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO BRUTO
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8,530	5,894	2,636
B	Explotación de minas y canteras	144,029	50,985	93,044
C-J	Manufactura	1,332,258	1,148,274	183,984
D-E	Suministro de electricidad y de agua	11,250	5,713	5,537
F	Construcción	81,367	47,544	33,823
G	Comercio	156,483	55,318	101,164
H-J	Transporte, información y comunicaciones	46,551	26,565	19,986
I	Alojamiento y servicios de comida	14,311	7,500	6,810
K	Actividades financieras	12,955	3,917	9,039
L-M-N	Actividades profesionales e inmobiliarias	57,680	20,439	37,242
O	Administración pública	30,930	4,455	26,475
P	Enseñanza	74,858	11,600	63,258
Q	Salud	13,909	5,742	8,167
R-S-T-U	Otros servicios	9,152	3,060	6,092
	ECONOMÍA TOTAL	**1,994,263**	**1,397,006**	**597,256**

Fuente: *B.C.E. – Cuentas Nacionales Regionales – Resultados 2022 Corrientes*

De acuerdo a este informe del BCE, la **manufactura** en el cantón genera un V. A. B. de USD 183.984.000,00, muy por encima del comercio que en el cantón genera un V. A. B. de USD 101.164.000,00.

Como son cuentas nacionales, en el sector manufactura debe considerarse lo generado por la explotación y refinación del petróleo, que se realiza en el cantón pero que se consolida a nivel nacional. Adicionalmente, dentro de los negocios locales dedicados a la manufactura se debe considerar los fabricantes de embarcaciones marítimas de todo calado, que generan un alto V. A. B.

Pero se dispara mucho más este VAB de manufactura porque se ha considerado para el cálculo la unión de 2 subsectores: el “C” propiamente dicho, que corresponde a las industrias manufactureras; y, una parte del subsector “J” que corresponde a servicios de información y comunicación, en el cual está incluidos los servicios de telefonía móvil y de provisión de internet, que lo conforman las grandes operadoras que prestan su servicios en el cantón, las cuales generan un altísimo VAB y declaran sus resultados consolidados a nivel nacional en el lugar donde tienen sus sedes.

Por ese motivo, en la tabla se ha ubicado el subsector de información y comunicación, que sólo tiene 81 negocios propios del cantón y que representa el 0,58% del total de negocios locales, en el sector secundario, cuando su ubicación debería ser en el terciario, porque es un servicio. Sin embargo, en las cuentas nacionales el Banco Central lo suma a la manufactura, como lo hemos explicado anteriormente.

En realidad, aún hay limitaciones para el cálculo de este indicador a nivel provincial o cantonal, que se originan en el hecho de no poder contar con una información estadística local para todos los casos, pues muchas grandes empresas nacionales y transnacionales no declaran sus ingresos ni sus impuestos en la localidad donde se originan, sino que lo consolidan a nivel nacional y lo declaran en el lugar donde tienen la sede de sus oficinas matrices o en la capital de la república.

Para el cálculo del valor agregado provincial se utiliza el método descendente, el cual parte del valor agregado nacional y se lo reparte para cada una de las provincias mediante un ponderador de distribución que refleje lo más exactamente posible el aporte provincial al agregado nacional.

Debido a las limitaciones de la información estadística de base a nivel provincial, el Ecuador ha adoptado este método, en el futuro, cuando el aparato estadístico nacional así lo permita, se podrá realizar estimaciones más exactas.

MERCADO LABORAL Y ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN.

El sector primario son las empresas dedicadas a la explotación para la producción de recursos naturales que constituyen la materia prima de otros procesos productivos, los subsectores de éste: la agricultura, la minería, ganadería, silvicultura, apicultura, acuicultura y pesca.

El sector secundario es la transformación de la materia prima, generada por el sector primario. Constituye cualquier forma de negocio dedicado a la

transformación de la materia prima en bienes o productos de consumo, que van a dar directo al consumidor, o en bienes semielaborados que alimentan a su vez a otras industrias, tales como: artesanías, ropa, muebles, construcción, embotelladoras, energía, etc.

El sector terciario es el sector dedicado a los servicios a particulares y empresas, se caracteriza por la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias, por ejemplo, las actividades de soporte, distribución y comercialización. Los subsectores más desarrollados son: comercio, servicios de todo tipo, transportes, turismo, finanzas, etc.

De acuerdo a los registros del SRI, el sector productivo en el cantón La Libertad que concentra el **85.40%** de todos los negocios locales activos, es el sector terciario de la economía, cuyas actividades son comercio y servicios, que nos muestra que el **75.70%** de la población económicamente activa ocupada labora en este sector Terciario de la economía del cantón.

Tabla 102: *Distribución del R.U.C. del cantón La Libertad por sectores económicos*

DISTRIBUCIÓN DE LOS NEGOCIOS POR SECTORES ECONÓMICOS			
SECTOR	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD DE NEGOCIOS**	**UBICACIÓN PORCENTUAL**
PRIMARIO	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	197	1.41 %
	Explotación de Minas y Canteras	11	0. 08 %
SECUNDARIO	Industrias Manufactureras	1,360	9.74 %
	Construcción	380	2.72 %
	Información y Comunicación	81	0.58 %
	Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	9	0.06 %
TERCIARIO	Comercio al Por Mayor y al Por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	5,546	39.72 %
	Transporte y Almacenamiento	1,423	10.19 %
	Todas Las Demás Actividades De Servicios	4,956	35.49 %

Fuente: *SRI Registros del RUC activos a Dic-2023*

Tabla 103: *Distribución de la P.E.A. Ocupada por sector económico*

UBICACIÓN DE LA P.E.A. OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS		
SECTOR ECONÓMICO	**P. E. A. OCUPADA**	**P. E. A. PORCENTUAL**
PRIMARIO	2,148	6.00 %
SECUNDARIO	5,370	15.00 %
TERCIARIO	27,102	75.70%

Fuente: *INEC Censo de Población y Vivienda 2022*

De acuerdo a los resultados del censo 2022, las tres cuartas partes de la población económicamente activa ocupada, el 75.70% se encuentra empleada en el sector terciario, , mientras que un 15.00% está ocupada en el sector secundario y tan solo el 6.00% se ocupa en el sector primario de la economía en el cantón La Libertad.

Estos resultados nos permiten definir la tendencia productiva del cantón y en que concentra sus actividades económicas y la generación de la riqueza.

Para poder realizar una actividad económica de cualquier naturaleza, dentro de la ley, debemos registrarnos en el Servicio de Rentas Internas S.R.I., el cual nos inscribe en el Registro Único de Contribuyentes, asignándonos un número único e identificatorio para cada una de nuestras actividades.

De acuerdo a los registros del SRI las personas o empresas inscritas en el cantón La Libertad, que se encuentran activos al 31 de diciembre del 2023, de acuerdo a la actividad económica declarada, se ha clasificado de mayor a menor número de inscritos en cada actividad, desglosando si son personas naturales, empresas privadas, asociados en la economía popular y solidaria, incluyendo además las empresas o instituciones del sector público que están inscritas en el cantón.

Tabla 104: *Clasificación de las actividades en el cantón La Libertad según el R.U.C*

CANTIDAD DE NEGOCIOS POR TIPO DE ACTIVIDAD SEGÚN EL R.U.C.			
CIIU NIVEL 1	**ACTIVIDAD PRODUCTIVA**	**SUBTOTAL**	**TOTAL**
G	**Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. -**		5.546
	Personas Naturales	5.406	
	Empresas Privadas	137	

CANTIDAD DE NEGOCIOS POR TIPO DE ACTIVIDAD SEGÚN EL R.U.C.			
		Popular y Solidario 3	
S	**Otras actividades de servicios. -** (Servicios personales diversos y de reparación de equipos electrodomésticos y electrónicos)	1.714	1.789
		Personas Naturales 69	
		Empresas Privadas 6	
		Popular y Solidario	
H	**Transporte y almacenamiento. -** (Todas las actividades de transporte: aéreo, terrestre y marítimo, carga, pasajeros y turísticos)		1.423
		Personas Naturales 1.306	
		Empresas Privadas 98	
		Popular y Solidario 18	
		Sector Público 1	
C	**Industrias manufactureras. -** (Elaboración de productos alimenticios: cárnicos, bebidas y harinas; elaboración de prendas de vestir y calzado; elaboración de productos químicos de uso agropecuario; fabricación de muebles; fabricación de equipos y recipientes de metal; construcción de buques y embarcaciones)	1.272	1.360
		47	
		Personas Naturales 40	
		Empresas Privadas 1	
		Popular y Solidario	
		Sector Público	
M	**Actividades profesionales, científicas y técnicas. -** (Asesores Jurídicos; Asesores Contables; Consultores de Gestión; Consultores de Ingeniería y Arquitectura, Consultores Técnicos; Publicistas; Especialistas en Diseño)	960	1.010
		Personas Naturales 49	
		Empresas Privadas 1	
		Sector Público	
I	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas. - (Hoteles, restaurantes y servicios de comidas)		744
		Personas Naturales 727	
		Empresas Privadas 10	
		Popular y Solidario 7	
F	**Construcción. -** (De edificios, de carreteras, de proyectos de servicios públicos y de otras obras de		380

CANTIDAD DE NEGOCIOS POR TIPO DE ACTIVIDAD SEGÚN EL R.U.C.			
	ingeniería civil; Instalaciones eléctricas y de fontanería y otras instalaciones y actividades especializadas en construcción)	284	
	Personas Naturales	94	
	Empresas Privadas	2	
	Popular y Solidario		
N	**Actividades de servicios administrativos y de apoyo. -** (Agencias de viajes y operadores turísticos; alquiler de maquinaria, equipos y vehículos; seguridad privada y sistemas de seguridad; servicios de limpieza y mantenimiento; centros de llamadas; organización de convenciones, eventos y exposiciones)	281	348
	Personas Naturales	36	
	Empresas Privadas	30	
	Popular y Solidario	1	
	Sector Público		
Q	**Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. -** (Hospitales y clínicas; médicos y odontólogos; laboratorios de análisis clínicos)	279	318
	Personas Naturales	37	
	Empresas Privadas	2	
	Sector Público		
L	**Actividades inmobiliarias. -** (Venta, alquiler, asesoría o intermediación de bienes inmuebles propios o arrendados)	273	292
	Personas Naturales	19	
	Empresas Privadas		
P	**Enseñanza. -** (Centros educativos; centros de capacitación profesional y artesanal; centros de nivelación)	248	270
	Personas Naturales	20	
	Empresas Privadas	1	
	Popular y Solidario	1	
	Sector Público		
A	**Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. -** (Ganadería; cría de aves diversas; granjas mixtas; mantenimiento y apoyo agrícola; extracción de madera; actividades de pesca de altura y costera; armadores pesqueros; empacadoras y procesadoras de mariscos; laboratorio de larvas; cría de peces de	179	197

CANTIDAD DE NEGOCIOS POR TIPO DE ACTIVIDAD SEGÚN EL R.U.C.			
	agua dulce)	12	
	Personas Naturales	6	
	Empresas Privadas		
	Popular y Solidario		
R	**Artes, entretenimiento y recreación. -** (Gimnasios; artistas y promotores; guías turísticos; gestión de centros turísticos; gestión de centros de diversión; juegos de azar y apuestas)	121	135
	Personas Naturales	14	
	Empresas Privadas		
J	**Información y comunicación. -** (Emisoras de radio; servicios de radiofrecuencia; servicios de telecomunicaciones; provisión de internet; comunicación satelital; cybers; programación, diseño y consultoría informática; instalaciones de equipos, sistemas y redes informáticas)	66	81
	Personas Naturales	15	
	Empresas Privadas		
E	**Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento. -** (Purificación y distribución de agua embotellada; recolección de basura; centros de acopio para desechos reciclables)	20	24
	Personas Naturales	3	
	Empresas Privadas	1	
	Popular y Solidario		
T	**Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio. -** (Empleadores de personal doméstico y de servicios, desde el hogar; actividades de producción de bienes y servicios a título personal para la subsistencia del hogar, como por ejemplo: albañiles, sastres y modistas, cocineros, tutores, cuidadores y demás actividades unipersonales)	14	14
	Personas Naturales		
K	**Actividades financieras y de seguros. -** (Agencias de compra de cartera; asesores de inversiones; aseguradoras de salud prepagada; asesores de seguros)	7	12

CANTIDAD DE NEGOCIOS POR TIPO DE ACTIVIDAD SEGÚN EL R.U.C.			
		Personas Naturales	3
		Empresas Privadas	2
		Popular y Solidario	
B	**Explotación de minas y canteras. -** (Extracción de piedra, arena, arcilla; extracción de sal)		11
		Personas Naturales	11
D	**Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. -** (Transmisión y distribución de energía eléctrica; distribuidores de gas; instalaciones de centrales de frío y aire acondicionado; producción y distribución de hielo)		9
		Personas Naturales	4
		Empresas Privadas	5

Fuente: *SRI Registros del RUC activos a Dic-2023*

Después del comercio, los servicios en toda su multiplicidad, es la actividad económica más predominante en el cantón. La oferta de servicios de todo tipo es llevada a cabo tanto de manera formal por empresas, por personas, por organizaciones de la economía popular y solidaria, como de manera informal por gran cantidad de individuos.

El impulso de todas las demás actividades productivas estará dado por el contingente que le puedan prestar las personas dedicadas a servicios.

Para el desarrollo de la ciudad, en todos los campos, especialmente el turístico, se van necesitar gran cantidad de personas que puedan comunicarse en el idioma inglés, jóvenes capacitados en oficios y técnicas muy diversas, como camareros de todos los tipos, instaladores de todo tipo, incluyendo los de cableado de red y eléctrico (electricistas), soldadores, albañiles, cocineros y chefs, bármanes, guías turísticos, recepcionistas, personal de atención al cliente, de call centers, etc.

Este personal, capacitado, certificado, organizado en asociaciones, catastrado y promocionado por el GAD, de entre la gran masa de jóvenes sin empleo, pondrá una plataforma para el desarrollo del sector servicios, con la cual se beneficiarán todas las actividades económicas del cantón.

2.2.4.3. SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES, ACCESO A CRÉDITO, BANCA, COOPERATIVAS.

El acceso significa la posibilidad de usar los servicios financieros y los productos de instituciones del sistema financiero formal o la facilidad con la cual los individuos pueden acceder a los servicios y productos financieros disponibles de las instituciones formales. El acceso al crédito es importante para el desarrollo económico.

Existe una teoría económica no muy reciente, que se basa para medir las posibilidades de desarrollo de una población por el denominado "índice de inclusión financiera", el cual mide la capacidad de participación de esta población en el sistema financiero local en base al acceso de esta a los servicios, créditos y la cantidad de puntos de atención existentes y la cercanía a los mismos. Sostiene esta teoría que el nivel de créditos a las personas y el nivel de ahorros, podrían eventualmente convertirse en inversión, impulsando el desarrollo de la economía local.

Como se podrá analizar, existe un impulso de la actividad financiera en el cantón, tanto de la banca privada como de las organizaciones financieras de la economía popular y solidaria.

Estas instituciones financieras concentran su actividad en el cantón La Libertad para desde ahí prestar sus servicios a toda la provincia y se encuentran en constante expansión, a través de agencias, puntos de atención, cajeros automáticos y cada vez más corresponsales no bancarios (tiendas y pequeños negocios) en todos los diferentes barrios de La Libertad.

El sector financiero privado (SFPr): Está compuesto principalmente por la banca (múltiple y especializada), así como empresas de servicios financieros, servicios auxiliares y tecnología financiera relacionada con colocación de crédito o servicios asociados a la banca, conforme lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero y la normativa de la Junta de Política y Regulación Financiera.

Tabla 105: Bancos privados en el Cantón La Libertad, ubicación y captación 2023

BANCOS PRIVADOS UBICADOS EN EL CANTÓN LA LIBERTAD							
NOMBRE DEL BANCO	**No. DE OFICINAS**	**DIRECCIÓN**	**PUNTOS DE SERVICIOS**	**CAJEROS AUTOMÁTICOS**	**CLIENTES**	**CUENTAS**	**CAPTACIÓN 2023 (USD)**
BANCO AMIBANK S.A.	1	Av. 2da A, entre calle 22 y 23 Barrio Rocafuerte	Servipagos Pago Ágil	N/D	7,506	16,094	321,096.16
BANCO DEL AUSTRO	1	9 De Octubre y Calle 23 Esq.	N/D	2	15,520	16,525	19,383,250.29
BANCO BOLIVARIANO	1	Avenida 9 de Octubre, diagonal al Parque Central	4	7	10,207	11,467	24,951,413.75
BANCO D-MIRO S.A.	1	Calle Robles Bodero entre Malecón y Av. 9 de Octubre	Servipagos Pago Ágil	N/D	6,500	7,284	680,076.65
BANCO GUAYAQUIL	2	*C.C. Paseo Shopping La Libertad Barrio 28 De Mayo *9 De Octubre 407 y Salomón	Red Bancos del Barrio	4	31,282	32,099	33,318,616.88
BANCO PACÍFICO	1	9 De Octubre y Calle Salomón Pinargote	N/D	5	54,645	56,379	44,377,573.35
BANCO PICHINCHA	2	* C.C. Paseo Shopping Calle 9 entre las Avenidas 10 y 12 * Calle 23 y Av. 2da.	Red Mi Vecino	2	63,830	80,551	51,946,267.12
PRODUBANCO	1	Calle Guayaquil y Av. Sexta	N/D	1	6,328	6,858	7,977,618.92
BANCO SOLIDARIO	1	Av. Cuarta y C. 23	N/D	N/D	6,453	6,490	504,440.02
				TOTALES	**202,271**	**233,747**	**183.460.353.14**

BANCOS PRIVADOS UBICADOS EN EL CANTÓN LA LIBERTAD							
NOMBRE DEL BANCO	**No. DE OFICINAS**	**DIRECCIÓN**	**PUNTOS DE SERVICIOS**	**CAJEROS AUTOMÁTICOS**	**CLIENTES**	**CUENTAS**	**CAPTACIÓN 2023 (USD)**
BANCO AMIBANK S.A.	1	Av. 2da A, entre calle 22 y 23 Barrio Rocafuerte	Servipagos Pago Ágil	N/D	7,506	16,094	321,096.16
BANCO DEL AUSTRO	1	9 De Octubre y Calle 23 Esq.	N/D	2	15,520	16,525	19,383,250.29
BANCO BOLIVARIANO	1	Avenida 9 de Octubre, diagonal al Parque Central	4	7	10,207	11,467	24,951,413.75
BANCO D-MIRO S.A.	1	Calle Robles Bodero entre Malecón y Av. 9 de Octubre	Servipagos Pago Ágil	N/D	6,500	7,284	680,076.65
BANCO GUAYAQUIL	2	*C.C. Paseo Shopping La Libertad Barrio 28 De Mayo *9 De Octubre 407 y Salomón	Red Bancos del Barrio	4	31,282	32,099	33,318,616.88
BANCO PACÍFICO	1	9 De Octubre y Calle Salomón Pinargote	N/D	5	54,645	56,379	44,377,573.35
BANCO PICHINCHA	2	* C.C. Paseo Shopping Calle 9 entre las Avenidas 10 y 12 * Calle 23 y Av. 2da.	Red Mi Vecino	2	63,830	80,551	51,946,267.12
PRODUBANCO	1	Calle Guayaquil y Av. Sexta	N/D	1	6,328	6,858	7,977,618.92
BANCO SOLIDARIO	1	Av. Cuarta y C. 23	N/D	N/D	6,453	6,490	504,440.02
				TOTALES	**202,271**	**233,747**	**183.460.353.14**

Fuente: Páginas Web de cada Institución Financiera - Superintendencia de Bancos - ELABORACIÓN: Equipo PDOT

La banca pública (BANECUADOR B.P.) no reporta captaciones de depósitos en el cantón La Libertad, solamente en los cantones Salinas y Santa Elena.

La población total del cantón La Libertad es de 112,247 según el censo 2022, de acuerdo a la clasificación por edades, la población mayor de 18 años según el mismo censo 2022, es de 73,453 habitantes, si el total de clientes de la banca privada en el cantón resulta de 202,271 con diferentes tipos de cuentas de depósitos a plazo o a la vista, se concluye que una misma persona, natural o jurídica, mantiene varias cuentas en un mismo banco o en varios bancos, con una capacidad financiera de más de 183 millones de dólares.

Tabla 106: *Banca pública de apoyo en el cantón La Libertad*

BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO DE APOYO FINANCIERO
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	Proyectos de Inversión Pública
BANECUADOR B. P.	Apoyo Financiero a pequeños y medianos productores
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.	Proyectos de Desarrollo Productivo

Elaboración: *Equipo PDOT*

El sector financiero popular y solidario (SFPS): Está compuesto por cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y empresas de servicios auxiliares del sistema financiero; así como las mutualistas de ahorro y crédito, conforme lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Tabla 107: Cooperativas de ahorro y crédito en el Cantón La Libertad, ubicación y captación 2023

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO QUE OPERAN EN EL CANTÓN LA LIBERTAD				
RAZÓN SOCIAL	**DIRECCIÓN**	**CLIENTES**	**CUENTAS**	**CAPTACIÓN 2023 (USD)**
29 DE OCTUBRE	Calle Salomón Pinargote y Av. 2da.	935	954	3,391,347.71
CHIBULEO LTDA.	Av. 9 de Octubre y Diagonal B - Barrio 11 de Diciembre	3,592	3,592	3,592
COOPROGRESO LTDA.	Av. 9 de Octubre y Guayaquil, esquina.	527	534	150,119.73
COSTA AZUL LTDA.	Barrio Mariscal Sucre calle 20 s/n y Av. 7 Edif. Megapiedra			
FERNANDO DAQUILEMA	Avenida 7ma. entre las calles 21 y 22. Frente al mercado "Unidos Venceremos"	9,510	10.864	10,979,655.91
FINANZAS CORPORATIVAS LTDA. FINCORP	LATACUNGA – COTOPAXI			
GUARANDA LTDA.	Av. Cuarta y Calle 23	1,037	1,535	252,110.03
INDÍGENA SAC LATACUNGA LTDA.	LATACUNGA – COTOPAXI	34	34	1.198.52
JARDÍN AZUAYO LTDA.	Diagonal A y Calle 14	8,675	10,382	2,956,334.33
JUVENTUD ECUATORIANA	Av. Quinta y 23va	36,194	38,675	22,501,054.35
PROGRESISTA LTDA.	Barrio Rocafuerte			
MUSHUC RUNA LTDA.	Calle 21A y Av. Octava, esquina	3,592	4,879	2,870,646.41
NUEVA HUANCAVILCA	Matriz: La Libertad, Av. 7ma Calle 21 esquina, frente al Mercado Feria Libre	20,082	27,833	14,273,147.88
OSCUS LTDA.	AMBATO – TUNGURAHUA	22	24	1.011.91
POLICÍA NACIONAL LIMITADA	Calle 23 y Av. 4ta, Esq. Barrio Rocafuerte	5,121	5,841	11,484,445.96
SANTA ANA LTDA.	SANTA ANA – MANABÍ	1	2	18.48
SISA	AMBATO – TUNGURAHUA	3	4	898.44
	TOTALES	**87.826**	**103.934**	**69.976.900,02**

Fuente: Páginas Web de cada Institución Financiera - Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria- ELABORACIÓN: Equipo PDOT

Para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, se reporta que en el cantón La Libertad éstas tienen registrados 87,826 clientes, con un total de captación de depósitos de cerca de 70 millones de dólares, que sumados a los 183 millones depositados en la banca privada nos da un poco más de 253 millones de dólares, que es la capacidad de ahorro de los negocios locales y algunos de los hogares del cantón La Libertad.

El sector financiero público (SFPb): Compuesto por bancos públicos y corporaciones con participación de recursos públicos, que canalizan recursos a sectores de la sociedad donde existe alguna limitación de servicios financieros.
Las instituciones del sistema financiero público que operan en el cantón La Libertad (aunque sus oficinas no se encuentren ubicadas en la localidad) son:
Corporación Financiera Nacional (CFN B.P.): La CFN, como banca de desarrollo, cumple un rol clave siendo un aliado estratégico de programas y proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, social, económica y financiera. Cabe mencionar que CFN hasta diciembre de 2022 entregaba créditos a personas naturales y jurídicas directamente (primer piso), a partir de 2023 su enfoque será exclusivamente la entrega de créditos de segundo piso (es decir a través de intermediarios financieros).
BanEcuador B.P.: Es un banco público de desarrollo que entrega créditos, principalmente microcréditos, para impulsar la producción, la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agro negocios, comercio y servicios de los sectores rural y urbano popular.
Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS): Es un banco de inversión que administra los fondos previsionales de los afiliados y jubilados del IESS, a través de préstamos hipotecarios, préstamos quirografarios y préstamos prendarios.
Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE B.P.): Es una institución financiera de la banca pública de desarrollo, líder en el financiamiento de proyectos de pre inversión, infraestructura, provisión de servicios públicos, obras de interés social y asesoramiento que promuevan el progreso de las economías locales.
Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS): Es un banco público de desarrollo de segundo piso enfocado en la prestación de productos, servicios financieros y no financieros a las organizaciones del sector financiero popular y solidario.

Tabla 108: *Institución financiera pública de apoyo a la E. P. S.*

INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO DE APOYO FINANCIERO
Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS.	Créditos a las organizaciones del sector Financiero Popular y Solidario

Con el siguiente análisis nos mostrará el nivel de movimiento financiero que ha permitido dinamizar la economía local durante el último año.

Mapa 9: *Ubicación de Mapas y Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón La Libertad*

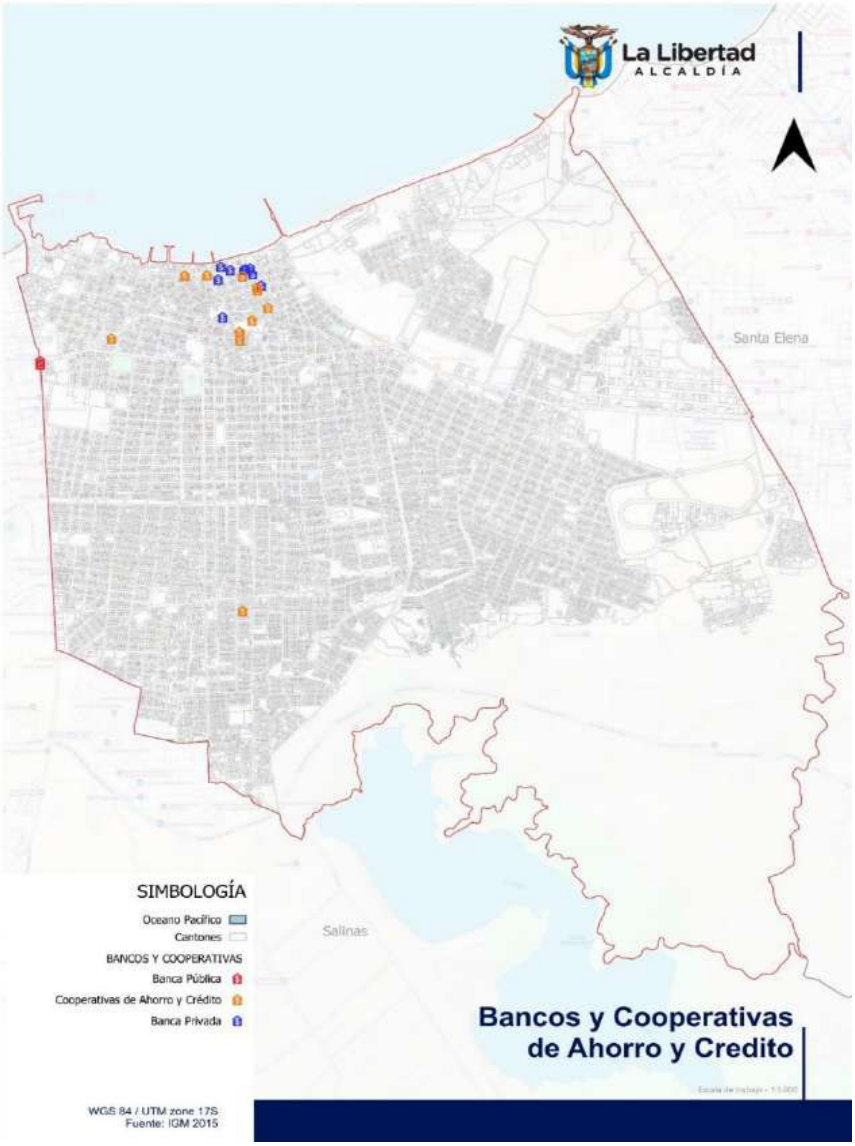

Elaboración: *Equipo PDOT*

<u>Créditos de consumo otorgados por las instituciones del sistema financiero que operan en el cantón La Libertad</u>

Un crédito por consumo es un monto en dinero de libre disposición, que otorga el Banco a personas o empresas para la adquisición de bienes o pago de servicios, y que normalmente es pactado para ser pagado en el corto o mediano plazo (1 a 4 años).

Crédito de consumo: Destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no

relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos, se incluyen los créditos prendarios de joyas, así como para adquisición de vehículos livianos que no sean de uso para una actividad productiva y comercial.

Crédito de consumo prioritario: Destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.

Crédito inmobiliario: Con garantía hipotecaria, para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito vivienda de interés público.

Tabla 109: *Créditos para consumo y vivienda no productivos cantón La Libertad – Banca Privada*

VOLUMEN DE CRÉDITOS DE CONSUMO DE LA BANCA PRIVADA				
NOMBRE DEL BANCO	CONSUMO - NO PRODUCTIVO		VIVIENDA - NO PRODUCTIVO	
	CANTIDAD	V.T. EN USD	CANTIDAD	V.T. EN USD
BANCO GUAYAQUIL	3,398	14,153,634.65	5	59,739.26
BANCO GENERAL RUMIÑAHUI	425	5,617,370.51	6	355,300.00
BANCO PICHINCHA	282	1,311,923.02	6	697,194.81
BANCO BOLIVARIANO	514	1,909,347.39		
BANCO DEL AUSTRO	81	780,658.99		
PRODUBANCO	69	769,282.68		
BANCO PACÍFICO	5	33,528.00	5	347,600.00
BANCO DEL LITORAL	1	92,189.89		
BANCO AMIBANK S.A.	5	13,315.81		
TOTALES	**4,780**	**24,681,250.94**	**22**	**1,459,834.07**

Fuente: *Superintendencia de Bancos*

Tabla 110: *Créditos para consumo no productivos cantón La Libertad - Banca Pública*

VOLUMEN DE CRÉDITOS DE CONSUMO DE LA BANCA PÚBLICA		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	CONSUMO - NO PRODUCTIVO	
	CANTIDAD	V.T. EN USD
BANECUADOR B. P.	4	33,000.00
TOTALES	**4**	**33,000.00**

Fuente: *Superintendencia de Bancos*

Tabla 111: *Créditos para consumo y vivienda no productivos cantón La Libertad - Cooperativa de Ahorro y Crédito*

VOLUMEN DE CRÉDITOS DE CONSUMO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL CANTÓN LA LIBERTAD				
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	CONSUMO - NO PRODUCTIVO		VIVIENDA - NO PRODUCTIVO	
	CANTIDAD	V.T. EN USD	CANTIDAD	V.T. EN USD
POLICÍA NACIONAL LIMITADA	910	6,276,560.46		
29 DE OCTUBRE LTDA.	445	4,135,602.00	4	362,800.00
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LIMITADA	196	1,800,200.00	2	161,000.00
FERNANDO DAQUILEMA LIMITADA	142	1,745,600.00		
JARDÍN AZUAYO LIMITADA	339	1,520,454.34		
MUSHUC RUNA LTDA.	126	1,341,321.00		
HUANCAVILCA LTDA.	182	556,252.00		
CHIBULEO LIMITADA	66	323,035.00		
GUARANDA LTDA.	119	202,140.00		
COOPROGRESO LIMITADA	37	163,522.00		
FINANZAS CORPORATIVAS LTDA.	5	44,610.00		
JUAN PIO DE MORA LTDA.	1	19,000.00		
DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LIMITADA	1	13,500.00		
EDUCADORES DE CHIMBORAZO LTDA.	1	3,000.00		
TOTALES	**2,570**	**18,144,796.80**	**6**	**523,800.00**

Fuente: *Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria*

Podemos observar que, en relación con los ***Créditos No Productivos para Consumo***, el **65.00%** de los créditos en cantidad provienen de la **Banca Privada**, lo que representa el **57.58%** en términos de recursos económicos. Por su parte, las **Cooperativas de Ahorro y Crédito** del cantón aportan el **34.95%**

en cantidad y el **42.34%** en recursos. La **Banca Pública**, en contraste, solo concede un **0.05%** de estos créditos en cantidad, que equivale al **0.08%** en recursos económicos.
En cuanto a los ***Créditos No Productivos para vivienda***, la **Banca Privada** aporta un **78.57%** en cantidad, representando el **73.59%** en recursos. La Banca Pública, con un aporte del **21.43%**, contribuye solo un **26.41%** en recursos económicos.

En un análisis general, se puede concluir que los principales proveedores de ***Créditos para Consumo No Productivo*** es la **Banca Privada** con el **58.30%,** las **Cooperativas de Ahorro y Crédito** otorgan el **41.63%**, mientras la **Banca Pública** apenas representa el **0.07%** de la oferta total de este tipo de Créditos.

Ilustración 3: *Crédito de Consumo No Productivo según tipo de Banca 2023*

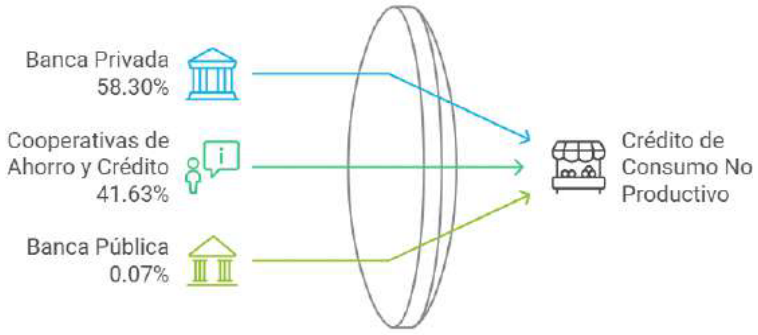

Elaboración: *Equipo PDOT*

Microcréditos otorgados por las instituciones del sistema financiero que operan en el cantón La Libertad

Los microcréditos son sistemas de financiamiento que brindan las entidades bancarias para incentivar y mejorar la calidad de vida de las personas que pretenden realizar emprendimientos. Se pueden clasificar en:

Microcrédito: Otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100,000.00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por las entidades del sistema financiero nacional.
Para el microcrédito se establecen los siguientes sub segmentos de crédito:

Microcrédito minorista: Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales iguales o inferiores a USD 5,000.00.

Microcrédito de acumulación simple: Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a USD 5,000.00 y hasta USD 20,000.00.

Microcrédito de acumulación ampliada: Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a USD 20,000.00 y hasta USD 100,000.00.

Tabla 112: *Microcréditos otorgados por la banca privada en el cantón La Libertad*

VOLUMEN DE MICROCRÉDITOS OTORGADOS POR LA BANCA PRIVADA EN EL CANTÓN LA LIBERTAD						
BANCO	**MICROCRÉDITO DE ACUMULACIÓN AMPLIADA**		**MICROCRÉDITO DE ACUMULACIÓN SIMPLE**		**MICROCRÉDITO MINORISTA**	
	CANT.	**V.T. USD**	**CANT.**	**V.T. USD**	**CANT.**	**V.T. USD**
BANCO PICHINCHA	1,384	9,281,720.22	64	162,600.00		
BANCO GUAYAQUIL	622	4,119,771.09	86	440,436.00	571	563,919.04
BANCO AMIBANK S.A.	177	532,642.76	9	21,497.52		
BANCO D-MIRO S.A.	92	427,141.06	14	19,383.12		
BANCO COOPNACIONAL			2	2,900.00		
TOTALES	**2,275**	**14,361,275.13**	**175**	**646,816.64**	**571**	**563,919.04**

Fuente: *Superintendencia de Bancos*

Tabla 113: *Microcréditos otorgados por la banca pública en el cantón La Libertad*

VOLUMEN DE MICROCRÉDITOS OTORGADOS POR LA BANCA PÚBLICA EN EL CANTÓN LA LIBERTAD						
BANCO	**MICROCRÉDITO DE ACUMULACIÓN AMPLIADA**		**MICROCRÉDITO DE ACUMULACIÓN SIMPLE**		**MICROCRÉDITO MINORISTA**	
	CANT.	**V.T. USD**	**CANT.**	**V.T. USD**	**CANT.**	**V.T. USD**
BANECUADOR B. P.	24	206,500.00	87	243,100.00	434	295,466.58
TOTALES	**24**	**206,500.00**	**87**	**243,100.00**	**434**	**295,466.58**

Fuente: *Superintendencia de Bancos*

Tabla 114: *Microcréditos otorgados por el S. F. P. S. en el cantón La Libertad*

VOLUMEN DE MICROCRÉDITOS OTORGADOS POR LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL CANTÓN LA LIBERTAD						
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	MICROCRÉDITO DE ACUMULACIÓN AMPLIADA		MICROCRÉDITO DE ACUMULACIÓN SIMPLE		MICROCRÉDITO MINORISTA	
	CANT.	V.T. USD	CANT.	V.T. USD	CANT.	V.T. USD
HUANCAVILCA LTDA.	304	5,748,267.00	1,451	4,686,316.60	425	387,023.25
FERNANDO DAQUILEMA LIMITADA	135	2,249,500.00	404	2,096,600.00		
MUSHUC RUNA LTDA.	368	2,961,595.00	89	168,120.00	2	600.00
JARDÍN AZUAYO LIMITADA	4	78,000.00	37	242,184.94	225	848,340.63
CHIBULEO LIMITADA	26	572,800.00	130	488,200.00	27	21,800.00
COOPROGRESO LIMITADA	122	702,992.00	31	139,300.00	1	7,000.00
29 DE OCTUBRE LTDA.	34	384,140.00	15	107,903.00	3	24,000.00
GUARANDA LTDA.	41	230,500.00	79	239,950.00	1	3,000.00
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LIMITADA	28	376,900.00	15	49,400.00	1	2,000.00
POLICÍA NACIONAL LIMITADA	15	159,657.00	2	15,000.00	1	8,439.00
JUAN PIO DE MORA LTDA.	1	35,000.00	2	24,000.00		
INDÍGENA SAC LTDA.	1	20,700.00				
CALCETA LTDA.	1	20,000.00				
OSCUS LIMITADA	1	270.00				
TOTALES	**1,081**	**13,540,321.00**	**2,255**	**8,256,974.54**	**686**	**1,302,202.88**

Fuente: *Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria*

Podemos observar que, en relación con los ***Microcréditos de Acumulación Ampliada***, el **67.30%** de los créditos en cantidad provienen de la **Banca Privada**, lo que representa el **51.09%** en términos de recursos económicos. Por su parte, las **Cooperativas de Ahorro y Crédito** del cantón aportan el **31.98%** en cantidad y el **48.18%** en recursos. La **Banca Pública**, en contraste, solo concede un **0.72%** de estos créditos en cantidad, que equivale al **0.73%** en recursos económicos.

En cuanto a los ***Microcréditos de Acumulación Simple***, las **Cooperativas de**

Ahorro y Crédito cubren el **89.59%** en cantidad y el **90.27%** en recursos. La Banca Privada aporta un **6.95%** en cantidad, representando el **7.07%** en recursos. La Banca Pública, con un aporte mínimo del **3.46%**, contribuye solo un **2.66%** en recursos económicos.

Respecto a los ***Microcréditos Minoristas***, las **Cooperativas de Ahorro y Crédito** cubren el **40.57%** en cantidad, lo que se traduce en el **60.24%** en recursos. La Banca Privada proporciona el **33.77%** en cantidad y el **26.09%** en recursos. Finalmente, la Banca Pública otorga el **25.66%** de estos créditos en cantidad, lo que representa el **13.67%** en términos económicos.

En un análisis general, se puede concluir que los principales proveedores de ***Microcrédito*** es la **Banca Privada** con el **60.15%,** las **Cooperativas de Ahorro y Crédito** otorgan el **36.97%**, mientras la **Banca Pública** apenas representa el **2.88%** de la oferta total de microcréditos. Estos hallazgos sugieren la necesidad de una mayor intervención y apoyo a la banca pública para fomentar un acceso más equitativo a los microcréditos en la población.

***Ilustración 4**: Microcrédito según tipo de Banca 2023*

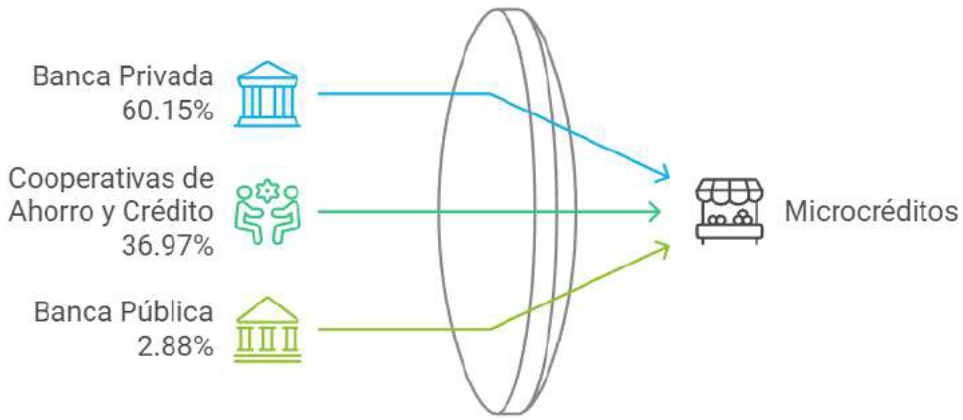

***Elaboración:** Equipo PDOT*

Créditos productivos otorgados por las instituciones del sistema financiero que operan en el cantón La Libertad

Los créditos productivos son otorgados para capital de trabajo o para que inviertas en producción industrial, minera o artesanal, en actividades de comercio, de servicios o en la compra de bienes de capital.

Crédito productivo: Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00, por un plazo superior a un año, para actividades productivas y comerciales, para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias

y la compra de vehículo de combustible fósil. Para este segmento de la cartera se define los siguientes sub segmentos:

- **Productivo PYMES:** Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100,000.00 y hasta USD 1,000,000.00.

- **Productivo empresarial:** Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1,000,000.00 y hasta USD 5,000,000.00.
- **Productivo corporativo:** Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 5,000,000.00.

Tabla 115: *Créditos Productivos otorgados por la banca privada en el cantón La Libertad*

VOLUMEN DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS DE LA BANCA PRIVADA EN EL CANTÓN						
BANCO	PRODUCTIVO PYMES		PRODUCTIVO EMPRESARIAL		PRODUCTIVO CORPORATIVO	
	CANT.	V.T. USD	CANT.	V.T. USD	CANT.	V.T. USD
BANCO PICHINCHA	214	9,675,039.76	3	1,175,000.00	2	119,000.00
BANCO BOLIVARIANO	1,064	1,800,654.77	815	6,384,691.16	180	1,410,948.58
BANCO GUAYAQUIL	651	3,719,921.43	181	1,122,847.90	95	4,184,025.97
BANCO PACÍFICO			7	845,000.00		
PRODUBANCO	1	50,000.00			1	50,000.00
TOTALES	**1,930**	**15,245,615.96**	**1,006**	**9,527,539.06**	**278**	**5,763,974.55**

Fuente: *Superintendencia de Bancos*

Tabla 116: *Créditos Productivos otorgados por la banca pública en el cantón La Libertad*

INSTITUCIÓN FINANCIERA	PRODUCTIVO PYMES	
	CANT.	VALOR TOTAL EN USD
BANECUADOR B. P.	1	90,000.00
TOTALES	**1**	**90,000.00**

Fuente: *Superintendencia de Bancos*

Tabla 117: *Créditos Productivos otorgados por el S. F. P. S. privado en el cantón La Libertad*

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	PRODUCTIVO EMPRESARIAL	
	CANT.	VALOR TOTAL EN USD
JARDÍN AZUAYO LIMITADA	2	142,300.00
TOTALES	**2**	**142,300.00**

Fuente: *Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria*

Tabla 118: *Créditos Productivos otorgados por el S. F. P. S. público en el cantón La Libertad*

NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA DEL S. F. P. S.	PRODUCTIVO PYMES	
	CANTIDAD	VALOR TOTAL USD
CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS	6	2,500,000.00
TOTALES	**6**	**2,500,000.00**

Fuente: *Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria*

En relación con los ***Créditos Productivos*** y su monto otorgado, observamos que, en el segmento de **PYMES**, la **Banca Privada** representa el **85.48%**, mientras que el **Sistema Financiero Popular y Solidario** interviene con un **14.02%**; y la **Banca Pública** contribuye con apenas el **0.50%**.

Para los **créditos productivos** de tipo **empresarial**, la **Banca Privada** otorga el **98.53%**, dejando solo un **1.47%** para el **Sistema Financiero Popular y Solidario**. En el caso de los **créditos productivos corporativos**, son únicamente otorgados por la banca privada.

En un análisis general, se concluye que los principales proveedores de **Créditos Productivos** son la **Banca Privada**, que representa el **91.78%** del total. El **Sistema Financiero Popular y Solidario Público** aporta el **7.51%**, el **Sistema Financiero Popular y Solidario Privado** el **0.43%**, y la **Banca Pública** solo el **0.27%**. Además, el crédito productivo para **PYMES** representa el **53.61%** del total otorgado, seguido por el **29.07%** de **créditos productivos empresariales** y el **17.32%** de **créditos productivos corporativos**.

Ilustración 5: *Crédito Productivo por tipo 2023*

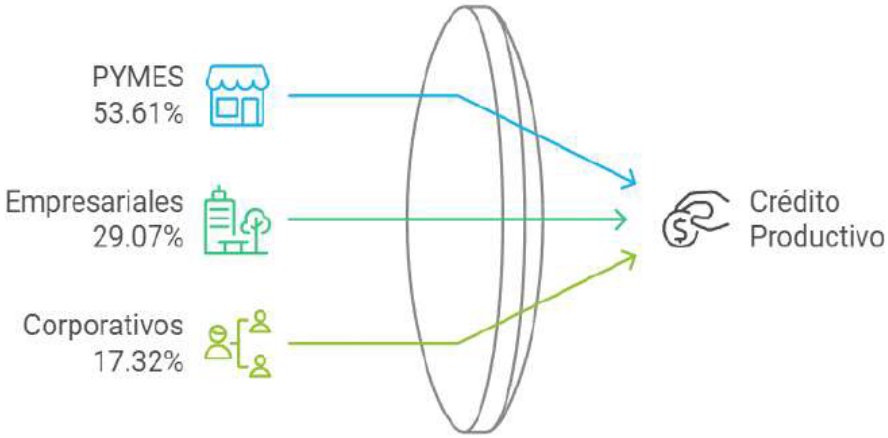

Elaboración: *Equipo PDOT*

La banca pública inyectó dinero a través de créditos de inversión pública, destinado a financiar programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, que se cancelan con cargo a los recursos presupuestarios o rentas del deudor, son operaciones otorgadas a los gobiernos autónomos descentralizados y otras entidades del sector público.

Tabla 119: *Créditos de Inversión otorgados por la banca pública en el cantón La Libertad*

INSTITUCIÓN FINANCIERA PÚBLICA	INVERSIÓN PÚBLICA	
	OPERACIONES	VALOR TOTAL USD
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.	2	10,886,972.50
TOTALES	**2**	**10,886,972.50**

Fuente: *Superintendencia de Bancos*

Disgregando los créditos de consumo y considerando todos los microcréditos y los créditos productivos, clasificándolos por actividad productiva beneficiaria, hemos conseguido elaborar estas 2 tablas de la banca privada y pública y del sistema financiero popular y solidario que procederemos a explicar a continuación:

Tabla 120: *Segmentación de los créditos de la banca privada y pública en el cantón La Libertad*

SEGMENTACIÓN DE LOS CRÉDITOS DE LA BANCA PRIVADA Y PÚBLICA			
SECTOR PRODUCTIVO	**OPERACIONES**	**VALOR USD**	**% DEL TOTAL**
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	2,820	16,977,907.11	29.649%
CONSTRUCCIÓN	112	13,158,042.25	22.978%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	1,468	10,206,308.00	17.824%
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	678	6,195,093.40	10.819%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	232	5,922,888.91	10.43%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	151	2,327,375.39	4.064%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	41	798,997.75	1.395%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS	173	574,163.17	1.003%
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	221	383,438.48	0.670%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	73	327,337.52	0.572%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	10	153,551.12	0.268%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	8	141,296.30	0.247%
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	5	48,548.79	0.085%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	17	31,903.75	0.056%
ENSEÑANZA	2	7,504.55	0.013%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	3	3,830.23	0.007%
DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO	1	2,489.40	0.004%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	1	1,900.00	0.003%
TOTALES	**6,016**	**57,262,576.12**	**100.000%**

Fuente: *Superintendencia de Bancos - Reporte de volumen de crédito a Diciembre 2023*

Tabla 121: *Segmentación de los créditos del S. F. P. S. privado y público en el cantón La Libertad*

SEGMENTACIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL S. F. P. S. PRIVADO Y PÚBLICO			
SECTOR PRODUCTIVO	**OPERACIONES**	**VALOR USD**	**% DEL TOTAL**
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	2,624	13,806,708.26	53.635%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	387	3,651,757.78	14.186%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	11	2,518,525.00	9.784%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	383	2,089,192.56	8.116%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS	185	921,084.00	3.578%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	141	667,983.50	2.595%
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	86	516,116.00	2.005%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	50	369,239.00	1.434%
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	34	225,343.00	0.875%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	36	188,165.84	0.731%
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	16	166,157.00	0.645%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	23	157,470.00	0.612%
ENSEÑANZA	12	153,500.00	0.596%
CONSTRUCCIÓN	17	128,000.00	0.497%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	7	109,500.00	0.425%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	12	47,476.48	0.184%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES	4	24,100.00	0.094%
ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	2	1,480.00	0.006%
TOTALES	**4,030**	**25,741,798.42**	**100.000%**

Fuente: *Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria - Reporte de volumen de crédito a Diciembre 2023*

Gráfico 3: *Destino de los créditos del S.F.P.S. y la banca en el cantón La Libertad*

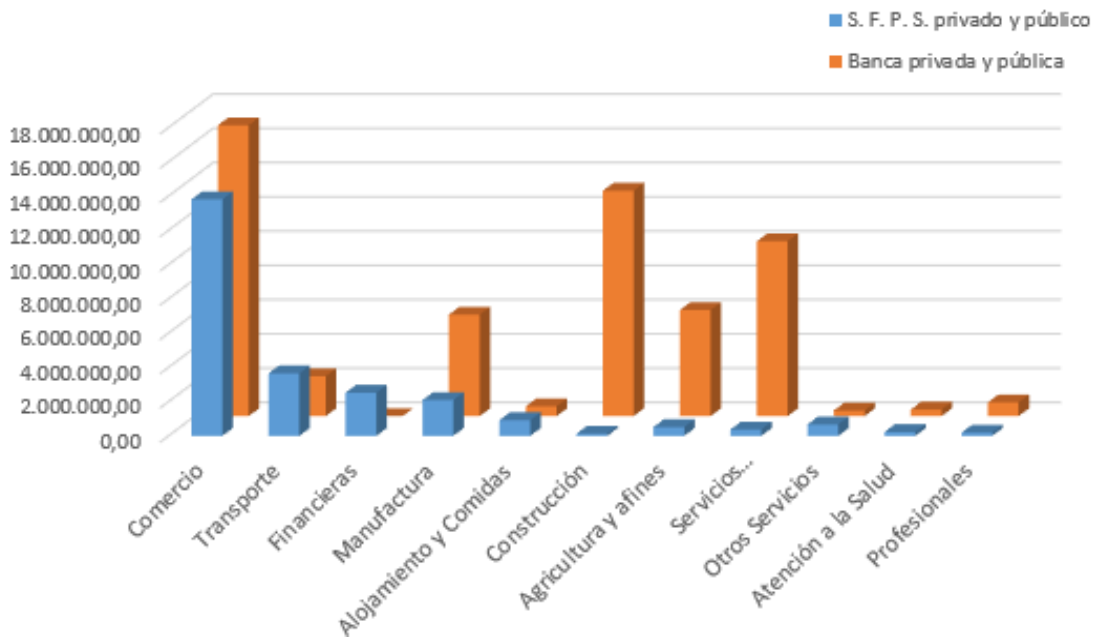

Elaboración: *Equipo PDOT*

Ambas coinciden en que la primera actividad productiva mayormente beneficiaria de los créditos en el cantón, es el subsector denominado *"**Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas**"* que ha recibido créditos que en total suman **US$ 30,784,615.37** representando, en la proporción que le corresponde a cada uno, el **53.40%** del total de créditos del sistema financiero popular y solidario y el **29.65%** del total de créditos del sistema bancario nacional. *(*no se han tomado en cuenta los créditos no productivos)*;

En el subsector de la *"**construcción**"* está ubicado en un segundo lugar, porque influyeron los créditos de la banca pública para construcción de obra pública en el cantón;

En el subsector de *"**Actividades financieras y de seguros**"* está ubicado en tercer lugar, porque influyeron los créditos del sistema financiero popular y solidario público para financiar al S.F.P.S. local del cantón;

El verdadero segundo lugar en los créditos de ambos sectores financieros (sin tomar en cuenta al sistema financiero público) lo ocupa el subsector denominado

*"**Actividades de servicios administrativos y de apoyo**"* que lo constituyen: agencias de viajes y operadores turísticos; alquiler de maquinaria, equipos y vehículos; seguridad privada y sistemas de seguridad; servicios de limpieza y mantenimiento; centros de llamadas; organización de convenciones, eventos y exposiciones. Este subsector ha recibido créditos que en total suman **US$10,575,547.00**;

Sin tomar en cuenta al sistema financiero público, el verdadero tercer lugar en los créditos de ambos sectores financieros lo ocupa el subsector denominado *"i**ndustrias manufactureras**"* que con sede en el cantón La Libertad lo constituyen los negocios dedicados a: Elaboración de productos alimenticios: cárnicos, bebidas y harinas; elaboración de prendas de vestir y calzado; elaboración de productos químicos de uso agropecuario; fabricación de muebles; fabricación de equipos y recipientes de metal; construcción de buques y embarcaciones. Este subsector ha recibido créditos que en total suman **US$ 8,012,081.47**;

El cuarto lugar usando los mismos parámetros lo ocupa el subsector denominado *"**Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca**"* que en el cantón La Libertad lo constituyen los negocios dedicados a: ganadería; cría de aves diversas; granjas mixtas; mantenimiento y apoyo agrícola; extracción de madera; actividades de pesca de altura y costera; armadores pesqueros; empacadoras y procesadoras de mariscos; laboratorio de larvas; cría de peces de agua dulce. Este subsector ha recibido créditos que en total suman **US$ 6,711,209.40**.

2.2.4.4. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS

En todas las ciudades donde no se ha regulado adecuadamente los espacios públicos y no se ha reordenado el territorio, este dinamismo económico atrae altas concentraciones de puntos de ventas de una misma línea en un mismo sitio, sobresaturando la oferta. Esto, por consiguiente, atrae una mayor cantidad de compradores, creando aglomeraciones de personas y congestión en la circulación de vehículos y personas. El desorden y la suciedad se convierten en problemas evidentes, y la aparición de la informalidad incrementa el caos generado. Todo esto conlleva a generar elevados niveles de afectación ante la aparición de cualquier evento catastrófico y, al mismo tiempo, se convierte en

una zona propicia para la proliferación de la delincuencia.

Este fenómeno puede aparecer en cualquier línea de negocio si no se regula adecuadamente el uso del suelo. A primera vista, se nota más en la línea de abastos y expendio de víveres, y este es uno de los problemas que más han tenido que afrontar las ciudades en su desarrollo, siendo el caso del cantón La Libertad un ejemplo claro.

La autoridad municipal, en un intento por mejorar la situación, ha realizado muchos esfuerzos para organizar esta línea de negocios. Ha provisto de infraestructura con locales adecuados para que no se venda en la calle, sino de manera ordenada. Además, ha hecho avances en la organización y capacitación de los comerciantes informales. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, no ha tenido éxito y los problemas persisten, con la infraestructura construida que no es aprovechada.

El problema de los mercados de víveres y abastos en el cantón La Libertad es la gran concentración de estos negocios en una pequeña área de la ciudad, por costumbre la población ha ubicado ese punto como el sitio donde encuentra todos los productos que necesita. Siguiendo esta corriente generalizada, todos los negocios han preferido ubicarse en este sitio tan concurrido y en base a eso la infraestructura municipal se ha encaminado siguiendo esa misma tendencia.

Las calles, veredas y zonas de tránsito vehicular y peatonal, no deben ser obstaculizadas por nada ni por nadie, no con esto se trata de prohibir el derecho al trabajo que tienen los comerciantes informales, sino de dimensionarlos en su verdadera función: el comerciante informal es aquel que no cuenta con un local o establecimiento dónde ofrecer sus productos, por consiguiente es un vendedor ambulante y no tiene, ni puede tener un puesto fijo en la vía pública donde hacerlo, pues la vía pública no le pertenece, sino a todos los ciudadanos para su libre circulación, por consiguiente ejercerá su derecho a vender deambulando libremente;

Los comerciantes informales no están catastrados, ni capacitados, ni organizados en la asociatividad como parte de la economía popular y solidaria, tareas que deberían corresponder a la autoridad municipal, para que una vez cumplidas éstas, puedan ser guiados en los requisitos y trámites que el sistema financiero popular y solidario ofrece, para que se regularicen y puedan tener un local donde ofrecer más formalmente sus productos;

Tabla 122: Mercados y centros comerciales municipales La Libertad

DENOMINACIÓN	AÑO CONST.	No. DE PLANTAS	LOCALES	DIRECCIÓN
CENTRO COMERCIAL BUENAVENTURA MORENO	**2003**	2	543 locales y 71 islas	Av. 6 entre Calle Guayaquil y Calle 19
CENTRO COMERCIAL "BAHÍA ENGOROY"	**2019**	3	193 locales y 1 mirador turístico	Av. 8 y calle 17
MERCADO DE VÍVERES JORGE CEPEDA JÁCOME	**2004**	2	321 locales	Av. 7 y Calle 22 Barrio Mariscal Sucre
MERCADO MUNICIPAL NO. 4	**2019**	3	272 locales 71 ocupados	Av. 7 y Calle 22 Barrio Mariscal Sucre
MERCADO DE MARISCOS MUNICIPAL NO. 5	**2002**	1	133 locales y 2 áreas de frio 14 disponibles	Calle 23 - 22A y Av. 10 Barrio Simón Bolívar
MERCADO MUNICIPAL 25 DE SEPTIEMBRE	**2019**	1	222 locales 40 ocupados	Av. 26 y Calle 27 Barrio 25 de Septiembre
MERCADO MUNICIPAL 5 DE JUNIO		1	71 locales 11 ocupados	Calle 22 entre Callejón 27C y Callejón 27B Barrio 5 de Junio

Elaboración: *Equipo PDOT*

La diversidad de los locales en un centro comercial es un factor clave que influye en su atractivo y éxito. Los centros más antiguos suelen tener una mezcla de negocios que pueden no estar alineados con las tendencias actuales del mercado, lo que puede resultar en una baja ocupación. En contraste, los centros comerciales más nuevos tienden a atraer a una variedad de inquilinos que responden a las demandas contemporáneas de los consumidores, lo que se traduce en una mayor ocupación y un ambiente comercial más vibrante.

Para los centros comerciales más antiguos, implementar estrategias de revitalización puede ser crucial. Esto puede incluir la renovación de espacios, la incorporación de nuevos tipos de negocios que atraigan a diferentes segmentos de la población, y la creación de eventos comunitarios que fomenten la participación local. Estas acciones no solo pueden aumentar la ocupación, sino también revitalizar la imagen del centro comercial, haciéndolo más atractivo para los consumidores.

Es fundamental considerar el contexto económico en el que operan estos centros comerciales. Factores como el poder adquisitivo de la población local, las tendencias de consumo y la competencia de otros centros comerciales o plataformas de comercio electrónico juegan un papel crucial en el éxito de cualquier estrategia. Desarrollar un entendimiento profundo de estos elementos permitirá a los administradores de centros comerciales crear un entorno que no solo atraiga a más inquilinos, sino que también fomente un comercio local más dinámico y atractivo.

Mapa 10: *Mapa de ubicación de los centros comerciales y mercados municipales del cantón La Libertad*

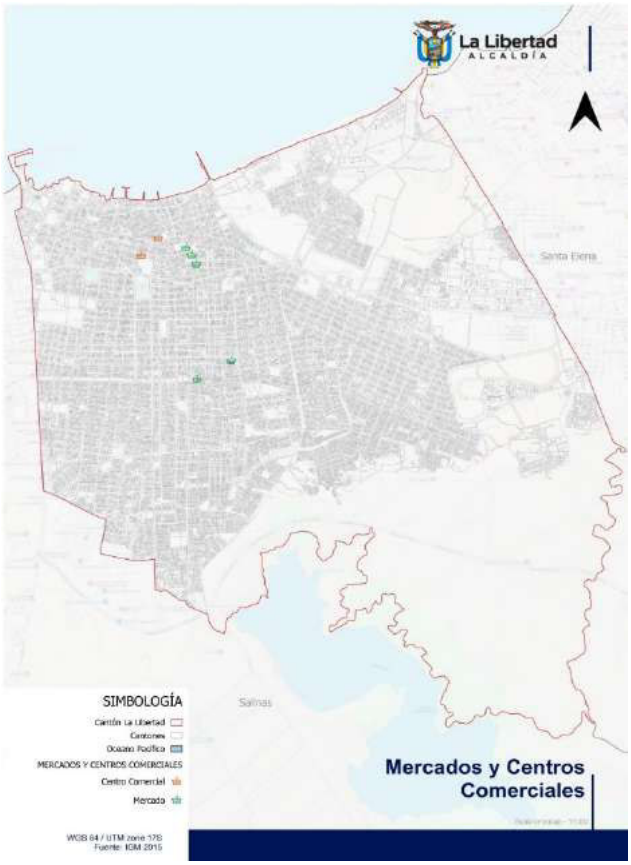

Elaboración: *Equipo PDOT*

Las grandes cadenas de víveres han demostrado ser muy meticulosas en su proceso de selección de ubicación. Al analizar la distribución de estas cadenas en el cantón, se puede observar que no solo buscan maximizar su alcance, sino también optimizar su operación al evitar la concentración de competidores en un mismo sector. Este enfoque les permite captar una mayor clientela y ofrecer sus productos en áreas donde la demanda es más alta.

Además, la elección del sitio no se basa únicamente en la densidad poblacional, sino también en factores como la accesibilidad, la infraestructura existente y el perfil socioeconómico de los habitantes de la zona. Esto les permite no solo establecerse en lugares estratégicos, sino también adaptarse a las necesidades y preferencias de los consumidores locales.

Tabla 123: *Grandes cadenas de mercados privados ubicados en el cantón La Libertad*

UBICACIÓN DE LAS GRANDES CADENAS DE MERCADOS PRIVADOS		
NOMBRE DEL NEGOCIO	**DIRECCIÓN**	**ZONA**
AKÍ La Libertad	Barrio Simón Bolívar, Av. 8 s/n entre manzana 225	1
SÚPER AKÍ La Península	Av. Eleodoro Solórzano (calle 12) y calle 17	1
TUTI La Libertad 1	Av. 9 entre calles 22-23. Frente al Mercado de Mariscos.	1
TUTI La Libertad 2	Av. Eleodoro Solórzano y calle 31	4
TUTI La Libertad 3	Av. 3 y calle 25ava	1
TUTI La Libertad 4	(Gasolinera de la Primax) sector Abdón calderón Mz 54 Solar 1	2
TUTI La Libertad 5	Barrio 28 de Mayo Solar 5 y 6 Mz 35, frente al parque	2
TUTI La Libertad 6	Sector La Propicia Mz. 26 Solar 11 y 12	4
TIA Libertad Centro	9 de Octubre 608 y calle Guayaquil	1
TIA Libertad Mercado	Av. 7ma entre calle 20 y 21	1
COMISARIATOS MINI La Libertad	Av. Eleodoro Solórzano (av. 12) y calle 16	1
HIPERMARKET Paseo Shopping La Libertad	Av. Carlos Espinoza	1
AVÍCOLA FERNÁNDEZ	Av. Tercera y calle Robles Bodero	1

Fuente: *Páginas Web de cada negocio.* ***Elaboración:*** *Equipo PDOT*

Mapa 11: *Grandes cadenas de mercados privados ubicados en el cantón La Libertad*

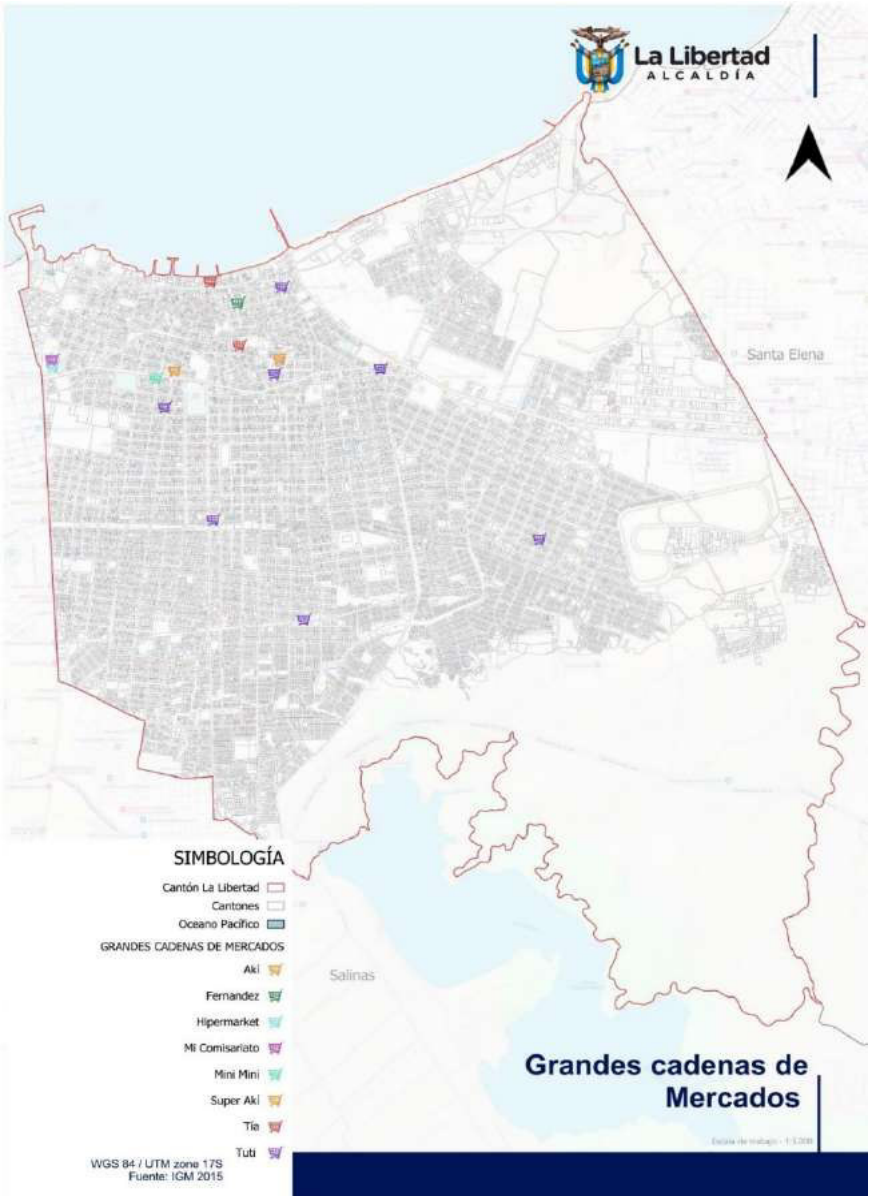

Fuente: *Páginas Web de cada negocio.* ***Elaboración:*** *Equipo PDOT*

Estos establecimientos cumplen con algunas normas que ellos mismos se han impuesto: todos tienen locales cerrados con amplio acceso para el público, todos poseen un sistema de aire acondicionado y si la magnitud del negocio lo amerita, tienen zona de parqueo, por citar algunas características.

Pues los establecimientos particulares que ya existen, que se dedican a la provisión de víveres y abastos, que son negocios individuales y no forman parte de ninguna de estas grandes cadenas, que no se los puede mover de la ubicación que hoy tienen, sí se les puede establecer algunas regulaciones para

la adecuación de sus locales, como por ejemplo: no atender al público en las calles o veredas, tener locales cerrados con amplio acceso y si la magnitud del negocio lo amerita tener zona de parqueo y sistemas de vigilancia digital y personal.

Para los nuevos establecimientos que se quieran instalar, aparte de aplicarles las nuevas regulaciones, no permitir la concentración de locales con proximidad en un mismo sector y otorgar los permisos de funcionamiento una vez revisados estos requisitos.

INFRAESTRUCTURA DE CAMAL

El Centro de Faenamiento Regional de la provincia de Santa Elena (Cenfar EP.), se encuentra ubicado en la calle 47 y Avenida 3 de la Zona Industrial del cantón La Libertad. Este establecimiento es un punto de referencia para los propietarios de ganado bovino, porcino, ovino y caprino, quienes llevan a sus animales para ser faenados en condiciones que cumplen con los estándares establecidos por organismos de control como Agrocalidad y el Ministerio de Ambiente.

La reapertura del centro en abril de 2018 fue posible gracias a un convenio entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de La Libertad, Salinas y Santa Elena, el Ministerio de Industrias y Productividad, y la Asociación de Municipalidades del Ecuador. Desde su reapertura, el centro ha incrementado su producción de manera paulatina, contribuyendo así al desarrollo económico de la región y asegurando la calidad de los productos cárnicos.

Código: 24-001

Provincia: Santa Elena / **Cantón:** La Libertad

Nombre del Centro de Faenamiento: Centro de Faenamiento Regional Santa Elena

Clase de Centro de Faenamiento: Público / **Tipo de Centro de Faenamiento:** Industrial

Especies Faenadas: Bovinos, Porcinos

Este centro no solo se enfoca en el faenamiento, sino que también se encarga de procesar, transportar y comercializar carnes que cumplen con todas las normas sanitarias, asegurando así que los productos sean aptos para el consumo humano. La labor del Centro de Faenamiento Regional Santa Elena es fundamental para la seguridad alimentaria y el bienestar de la comunidad.

Mapa 12: Centro de faenamiento ubicado en el cantón La Libertad

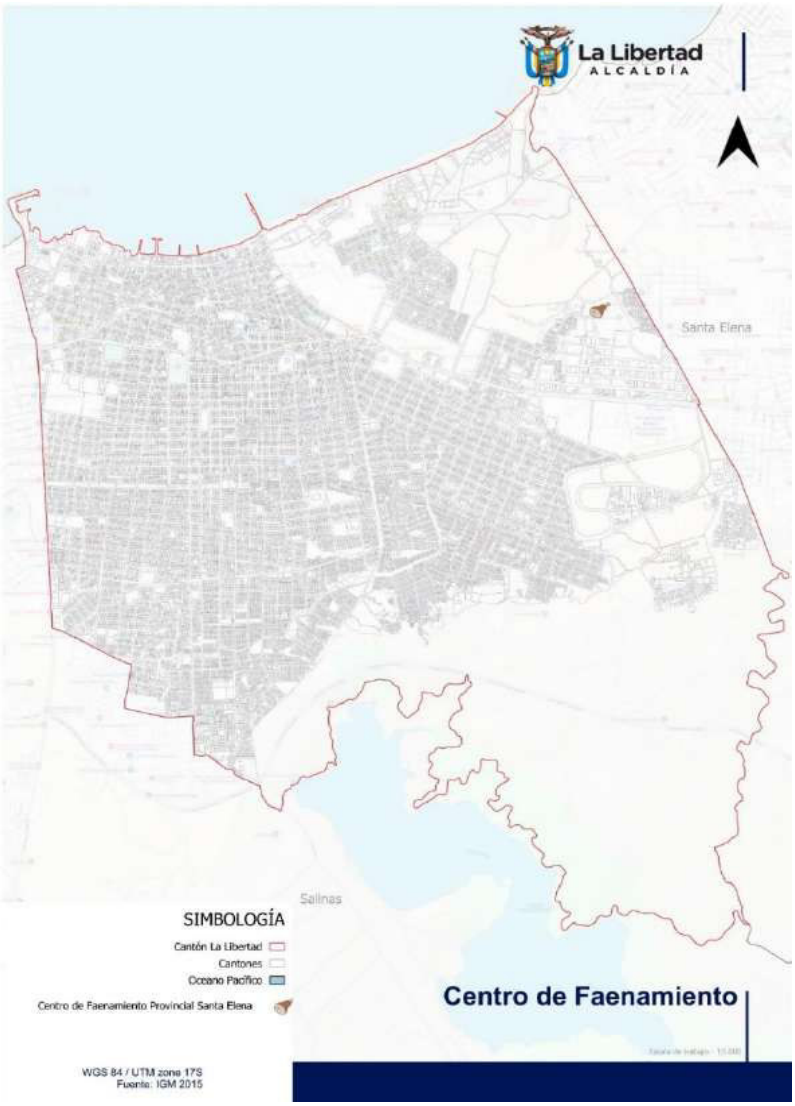

Elaboración: *Equipo PDOT*

ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO O INDUSTRIAL

El sector comercial es el más dinámico en la economía del cantón y así las cifras lo demuestran, pero en cuanto al crecimiento de las ciudades es, si no se regula y distribuye adecuadamente los espacios urbanos, el que más desorden causa.

Esto es así por las características propias que tiene esta actividad, por su dinamismo es altamente competitiva, si uno vende y le va bien, todos quieren vender lo mismo y en el mismo sitio. Es tan competitiva esta actividad, que el acto de vender es una acción de oportunidad, de adelantarse a la competencia, no importa el lugar, el sitio ni el momento.

Las ciudades cuando se inician prefieren destinar un área para concentrar en

ellas los abastecimientos de sus necesidades, pero cuando estas ciudades crecen esta área concentrada de abastecimientos originan más problemas que soluciones.

La refinería Pacifpetrol S.A. se encuentra en La Libertad, en la Provincia de Santa Elena, a 120 Km al oeste de Guayaquil. Esta instalación no solo se dedica a la refinación de petróleo, sino que también abarca las fases de extracción y almacenamiento, lo que la convierte en un actor integral dentro de la industria petrolera ecuatoriana. Desde su establecimiento en el Bloque Gustavo Galindo Velasco en 2001, Pacifpetrol ha estado operando en un área que alberga el primer pozo petrolero del país, perforado en 1911.

El puerto asociado a la refinería es fundamental para la distribución de petróleo y sus derivados hacia el interior de la zona central y sur de Ecuador. Esta infraestructura permite un flujo eficiente de productos que son esenciales para el desarrollo económico de la región. Sin embargo, la empresa es consciente del impacto social y ambiental que sus actividades pueden generar. Por ello, se compromete a aplicar procedimientos y tecnologías que cumplan con altos estándares de sostenibilidad, buscando siempre la coexistencia armónica con las comunidades locales y el entorno natural.

Además, la refinería cuenta con una tubería submarina que facilita la descarga de petróleo y sus derivados, optimizando así el proceso logístico y reduciendo el impacto en la superficie terrestre. Este tipo de infraestructura es clave para asegurar un suministro constante y eficiente de combustible a la región sur del país.

INFRAESTRUCTURA PETROLERA

El sector petrolero siempre ha jugado un papel muy importante en el desarrollo de La Libertad, gracias a la existencia de la refinería en el cantón, esta ha servido para dar trabajo a operadores y técnicos residentes o que migraron a establecerse en la localidad, al igual que ha sido desde sus inicios un factor de impulso económico en el desarrollo de las demás actividades productivas que giraban alrededor de su permanencia en la ciudad.

Sin embargo, la ciudad creció y ha desarrollado sus actividades productivas ya no alrededor de las actividades de la refinería, sino enfocada más al turismo, al comercio, a la actividad financiera y de servicios.

Si bien la refinería de La Libertad aporta a la economía del país, con sus 3 plantas de refinación que procesan 45.000 barriles diarios de petróleo, abasteciendo de combustibles a las provincias de Santa Elena, Guayas, parte de Manabí y a Galápagos, proporcionando con sus derivados los productos necesarios para las

industrias ecuatorianas de llantas, pinturas, diluyentes y demás productos químicos, desde hace muchos años ha dejado de participar y contribuir al desarrollo de la ciudad que rodea sus instalaciones.

El GAD municipal debe proponerse establecer alianzas con la empresa pública Petroecuador, que administra esta infraestructura industrial, para encomendarle actividades de desarrollo urbanístico en la zona de influencia alrededor de sus instalaciones.

En el desarrollo de las ciudades es muy importante fijarse en los ejemplos de otras ciudades, por lo que tuvieron que realizar para su desarrollo, tal es el caso de la hermana ciudad de Manta en la provincia de Manabí, en la cual, gracias a que la Autoridad Portuaria de Manta construyó su malecón escénico en la denominada playa el murciélago, este se convirtió en uno de los puntos de atracción turística más importante de ese balneario.

Mapa 13: *Facilidades Petroleras del cantón La Libertad*

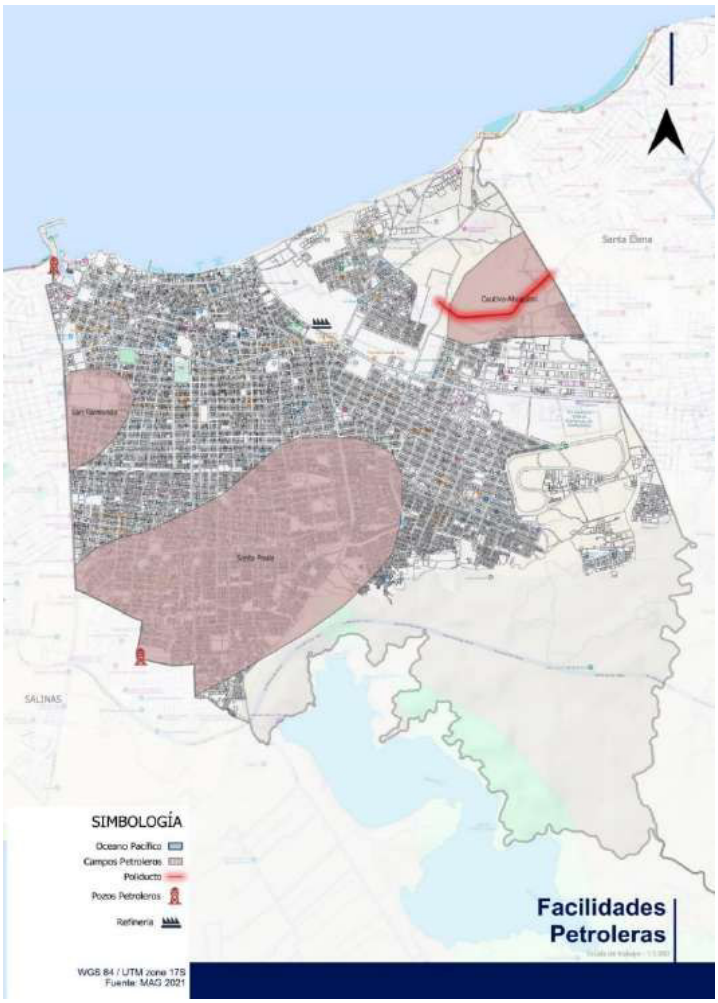

Elaboración: *Equipo PDOT*

Político
Institucional
Francisco Tamariz

2.2.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Para sustentar la importancia del PDOT como un instrumento al que se sujetan programas y proyectos públicos, políticas, programación y ejecución del presupuesto del Estado, inversión y asignación de los recursos públicos, existe un marco legal en donde se halla el fundamento normativo, mismo que se construye desde la Constitución de la República del Ecuador hasta Ordenanzas generadas por el GADM (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal) del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, convirtiéndose, en consecuencia, en uno de los componentes esenciales que consienten el coordinado establecimiento de políticas públicas en el territorio.

2.2.5.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

ANÁLISIS NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización los capítulos y artículos especifican el marco legal aplicable a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GAD Municipales), teniendo que cumplir como gobiernos autónomos descentralizados las funciones integradas según el Artículo 29, las cuales son: a. De legislación, normatividad, y fiscalización. b. De ejecución y administración; y, c. De participación ciudadana y control social. de ahí que, se requiera la incorporación de articulado del Código precitado para una mejor comprensión del tema. Y respecto a las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal según el Artículo 54, teniendo clara la naturaleza jurídica de los mismo como indica el Artículo 53.

El Artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) detalla las competencias exclusivas que deben ejercer los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales; entre estas competencias, se destaca la responsabilidad de planificar el desarrollo cantonal en colaboración con otras instituciones y actores sociales, y de formular planes de ordenamiento territorial en consonancia con las políticas nacionales y regionales. Esta planificación debe regular el uso del suelo urbano y rural, respetando la interculturalidad y la diversidad. Además, los GAD Municipales tienen la autoridad para controlar el uso del suelo, mantener la vialidad urbana, y gestionar servicios públicos esenciales como el agua potable, el alcantarillado y el manejo de desechos sólidos. También están facultados para crear y ajustar tasas y contribuciones mediante ordenanzas, y para regular el tránsito y transporte terrestre dentro de su jurisdicción.

Desde el año 2019 hasta el 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón La Libertad ha desarrollado un total de 56 ordenanzas. Al vincular estas ordenanzas con los componentes del PDOT vigente, se observa que 2 corresponden al Físico Ambiental; 11 están relacionadas con Asentamientos Humanos; 7 se refieren al socio cultural; 13 están asociadas al Económico Productivo; y 23 están vinculadas al Político Institucional.

Ilustración 6: *Ordenanzas anuales por componentes PDOT vigente.*

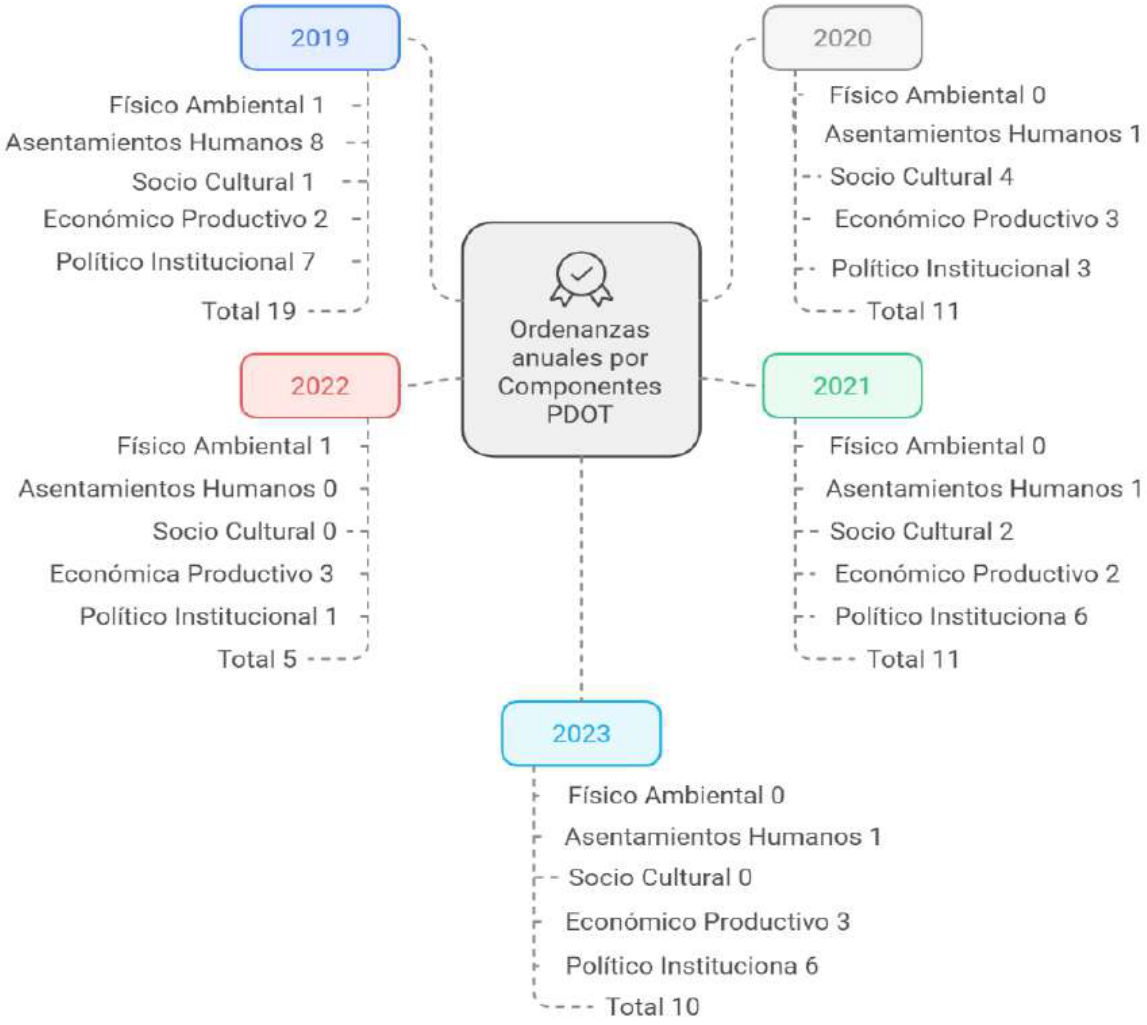

Fuente*: Asesoría Jurídica GADMLL -* ***Elaboración****: Equipo PDOT.*

A partir de lo mencionado, es importante destacar la oportunidad que tiene el GAD Municipal del cantón La Libertad para fortalecer sus Ordenanzas mediante un proceso de revisión y actualización. Este esfuerzo no solo optimizará la normativa municipal, sino que también promoverá un entorno más transparente y eficiente para la comunidad.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

En virtud de ser este el componente político institucional, mismo que refiere a los aspectos relacionados con la estructura organizativa, las normativas, y los procesos de toma de decisiones que afectan el desarrollo y la planificación territorial, se menciona lo referido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), aquel dispone que:

“Artículo 265.- Plazo de liquidación. - La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados: 2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre los ingresos efectivos y los gastos devengados. Si los ingresos efectivos fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit; en el caso inverso habrá déficit. La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.”

En armonía con lo dispuesto, se destaca que, el presupuesto municipal para el **Ejercicio Fiscal 2023** fue una prórroga del presupuesto del año 2022, con un monto de **$57,007,808.76**. Con la toma de posesión de las nuevas autoridades el 3 de agosto de 2023, el Concejo Cantonal aprobó una reforma al presupuesto del 2023, de acuerdo con la Resolución de Concejo No. 119-03082023-GADMCLL-CC. Durante el año fiscal 2023, el Presupuesto Municipal se reformó en nueve ocasiones, según los siguientes aspectos:

- De acuerdo con el Artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Ejecutivo del Gobierno Municipal aprobó OCHO (8) Traspasos de Créditos que no alteraron el monto total del presupuesto.
- Según el Artículo 259 del COOTAD, el Concejo del Gobierno Municipal aprobó UN (1) Suplemento de Crédito por $992,191.24, lo que modificó el presupuesto prorrogado del ejercicio fiscal 2023, aumentando el presupuesto a un total de $58,000,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES CON 76/100 DÓLARES).

Ingresos Presupuestarios

Por otra parte, los ingresos presupuestarios del año 2023 se detallan seguidamente:

Tabla 124: *Ingresos GADMLL 2023*

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA ACUMULADA	% INCREMENTO	DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO		RECAUDACIÓN		SALDO POR REACAUDAR	
					VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
1	**INGRESOS CORRIENTES**	**$11,944,805.35**	**$491,673.95**	**4.12%**	**$12,436,479.30**	**20.96%**	**$8,880,424.58**	**71.41%**	**$3,556,054.72**	**28.59%**
11	IMPUESTOS	$4,725,144.55	$96,657.12	2.05%	$4,821,801.67	8.31%	$3,189,639.03	66.15%	$1,632,162.64	33.85%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	$3,231,138.86	$186,343.46	5.77%	$3,417,482.32	5.89%	$2,717,684.99	79.52%	$699,797.33	20.48%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	$1,031,514.18	$208,673.37	20.23%	$1,240,187.55	2.14%	$774,949.74	62.49%	$465,237,81	37.51%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	$2,830,940.61	$0.00	0.00%	$2,830,940.61	4.88%	$2,116,246.14	74.75%	$714,694.47	25.25%
19	OTROS INGRESOS	$126,067.15	$0.00	0.00%	$126,067.15	0.22%	$81,904.68	64.97%	$44,162.47	35.03%
2	**INGRESOS DE CAPITAL**	**$14,043,168.94**	**$500,517.29**	**3.56%**	**$14,543,686.23**	**25.08%**	**$9,639,646.10**	**66.28%**	**$4,904,040.13**	**33.72%**
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$156,542.79	$500,517.29	319.73%	$657,060.15	1.13%	$563,805.57	85.81%	$93,254.51	14.19%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	$13,886,626.15	$0.00	0.00%	$13,886,626.15	23.94%	$9,075,840.53	65.36%	$4,810,785.62	34.64%
3	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**$31,019,834.47**	**$0.00**	**0.00%**	**$31,019,834.47**	**53.48%**	**$7,249,149.29**	**23.37%**	**$23,770,685.18**	**76.63%**
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	$20,618,419.19	$0.00	100.00%	$20,618,419.19	35.55%	$2,792,66.73	13.54%	$17,825,758.46	86.46%
37	SALDOS DISPONIBLES	$3,433,641.01	$0.00	0.00%	$3,433,641.01	5.92%	$0.00	0.00%	$3,433,641.01	100.00%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	$6,967,774.24	$0.00	0.00%	$6,967,774.24	12.01%	$4,456,488.56	63.96%	$2,511,285.71	36.04%
	TOTAL INGRESOS	**$57,007,808.76**	**$992,191.24**	**1.74%**	**$58,000,000.00**	**100.00%**	**$25,769,219.97**	**44.43%**	**$32,230,780.03**	**55.57%**

Fuente: *Cédula Presupuestaria 2023 - GADMLL*

Presupuesto de Ingresos

Del Presupuesto de INGRESOS al 31 de diciembre del 2023, se recaudó **$25,769,219.97** equivalente al 44% del total de la Asignación Codificada de $58,000,000.00, aquello se detalla seguidamente:

Tabla 125: *Ingresos codificados GADMLL 2023.*

CODIGO	DENOMINACION	ASIGNACION CODIFICADA	RECAUDADO	% RECAUD.
1	INGRESOS CORRIENTES	$12,436,479.30	$8,880,424.58	71%
2	INGRESOS DE CAPITAL	$14,543,686.23	$9,639,646.10	66%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	$31,019,834.47	$7,249,149.29	23%
	TOTAL INGRESOS...	$58,000,000.00	$25,769,219.97	44%

Fuente: *Cédula Presupuestaria 2023 - GADMLL*

Gráfico 4: *Ingresos GADMLL 2023*

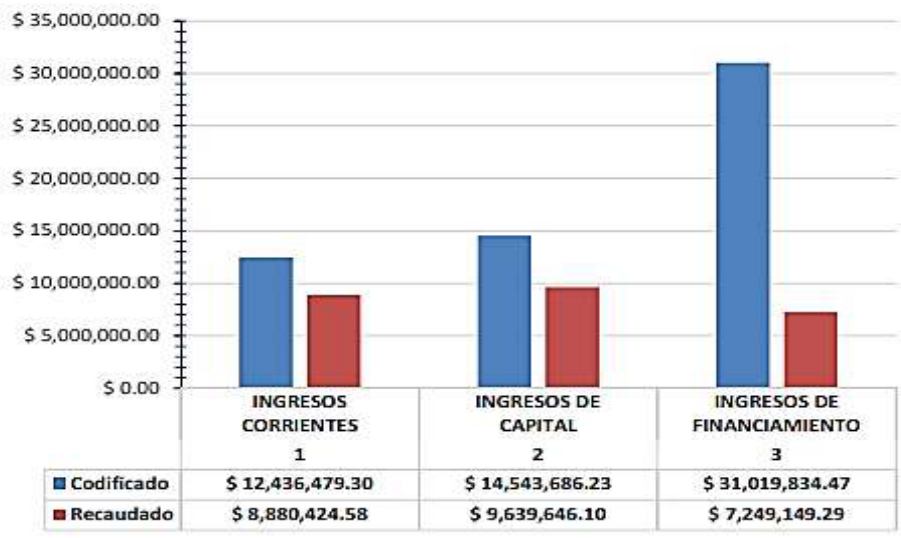

Fuente: *Cédula Presupuestaria 2023 - GADMLL*

CALIDAD DEL GASTO Y NIVELES DE EJECUCIÓN

Egresos Presupuestarios

Del Presupuesto de EGRESOS al 31 de diciembre del 2023, se devengó $29,968,471.71 equivalente al 52% del total de la Asignación Codificada de $58,000,000.00, aquello se detalla seguidamente:

Tabla 126: *Egresos codificados GADMLL 2023*

CODIGO	DENOMINACION	ASIGNACION CODIFICADA	RECAUDADO	% RECAUD.
5	EGRESOS CORRIENTES	$7,357,959.26	$5,541,546.59	75%
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	$47,061,820.72	$22,085,670.95	47%
8	EGRESOS DE CAPITAL	$1,341,788.05	$239,386.63	18%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	$2,238,431.97	$2,101,867.54	94%
	TOTAL INGRESOS...	$58,000,000.00	$29,968,471.71	52%

Fuente: *Cédula Presupuestaria 2023 - GADMLL*

Gráfico 5: *Egresos codificados GADMLL 2023*

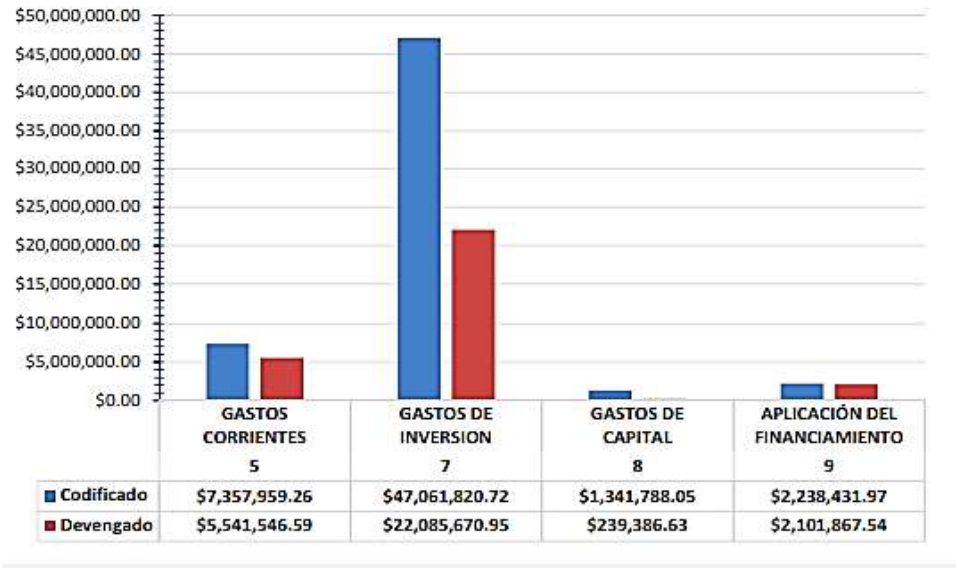

Fuente: *Dirección Financiera/Departamento de Presupuesto, Acuerdo de Liquidación presupuestaria 2023 -* ***Elaboración:*** *Equipo PDOT*

Con los datos de los Informes de Rendición de Cuentas periodo **2020** podemos verificar que; el porcentaje de ejecución presupuestaria considerando el ingreso codificado en relación del gasto corriente ejecutado más el gasto de inversión ejecutado es del **48.21%**, en el año **2021** es del **51.49%**, y en el año **2023** es del **47.63%**, según reportes de la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social no consta el Informe de Rendición de Cuentas del año **2022**.

Gráfico 6: *Porcentaje anual de ejecución presupuestaria 2020-2023*

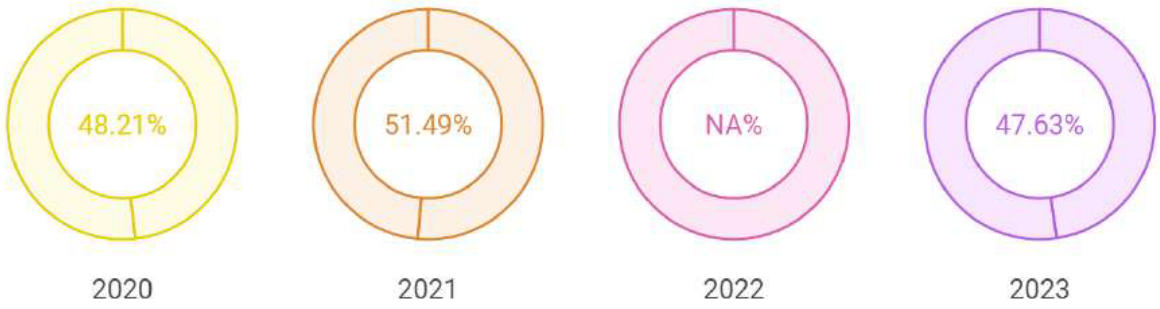

Fuente: *Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Informe de rendición de cuentas* – ***Elaboración:*** *Equipo PDOT*

Los datos analizados reflejan una fluctuación en la ejecución presupuestaria a lo largo de los años 2020 a 2023. Mientras que el año 2021 mostró una mejora, los años 2020 y 2023 presentan porcentajes más bajos, lo que sugiere la necesidad de una revisión de las estrategias de gestión de recursos. La ausencia de datos para el año 2022 también plantea interrogantes sobre la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.

Dentro de lo que concierne al **porcentaje de cumplimiento** de gestión de lo que respecta a **proyectos y programas**, tenemos que en el año **2020** este rubro refleja **NaN %**, en el año **2021** es del **61.73%**, en el **2023** es del **51,67%**, según reportes de la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social no consta el Informe de Rendición de Cuentas del año **2022**. Esta ausencia de información limita la capacidad de análisis y seguimiento del cumplimiento de la ejecución presupuestaria en ese año, lo que podría ser un factor crítico para entender las tendencias y variaciones en los años adyacentes.

Gráfico 7: *Porcentaje anual de cumplimiento de gestión proyectos y programas 2020-2023*

Fuente: *Consejo de Participación Ciudadana y Control Social* – ***Elaboración:*** *Equipo PDOT*

Respecto a los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios podemos visualizar desde los Informe de Rendición de Cuentas que constan en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, lo siguiente:

Tabla 127: *Procesos de contratación según su tipo.*

TIPO DE CONTRATACIÓN	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2023	
	Nº procesos	Valor Total Finalizado	Nº procesos	Valor Total Finalizado	Nº procesos	Valor Total Finalizado
Ínfima cuantía	50	$230,207.19	37	$140,311.39	45	-
Licitación	1	-	2	-	-	-
Subasta inversa electrónica	6	$71,823.50	21	$1,824,006.89	4	-
Procesos de declaratoria de emergencia	10	$502,043.73	-	-	-	-
Contratación directa	4	-	-	-	-	-
Menor cuantía b y s	1	-	2	$23,887.78	1	-
Menor cuantía obras	-	-	7	-	4	-
Consultoría	-	-	1	-	-	-
Lista corta	2	-	1	-	-	-
Régimen especial (todos los procesos)	5	$1,826.80	12	$141,992.16	12	-
Catálogo electrónico	371	$117,791.33	390	$183,042.32	181	-
Cotización	3	-	4	-	9	-
Seguros	-	-	1	-	-	-

Fuente: *Informe de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2020-2023 –* ***Elaboración:*** *Equipo PDOT*

En el año 2020, se registraron un total de **453 procesos** con una inversión de **$923,692.55**. Este año sirvió como base para evaluar el desempeño en los años siguientes.

Para el año 2021, se observó un incremento significativo, con **478 procesos** y una inversión total de **$2,313,240.54**. Este aumento en el número de procesos y en la inversión refleja un esfuerzo por parte de las autoridades para mejorar la gestión y el uso de recursos en comparación con el año anterior.

Sin embargo, para el año 2022, no se cuenta con un Informe de Rendición de Cuentas, lo que impide realizar una evaluación adecuada de los procesos y las inversiones de ese año. Esta falta de información es preocupante, ya que dificulta el seguimiento y la transparencia en la gestión pública.

En cuanto al año 2023, la situación es similar, ya que no se refleja el valor total finalizado de los procesos. Esta ausencia de datos limita la capacidad de análisis y evaluación de la efectividad de las inversiones y procesos llevados a cabo en este año.

Ilustración 7: *Resumen de Procesos de contratación por año.*

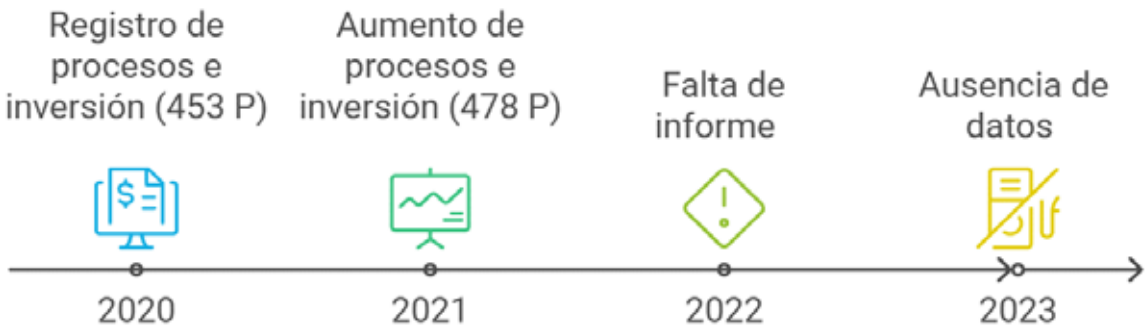

Fuente: *Informe de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2020-2023 –* ***Elaboración:*** *Equipo PDOT*

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón La Libertad organiza sus actividades en cinco macro procesos clave:

1. **MACRO PROCESO GOBERNANTE.** Este macro proceso se enfoca en las

funciones directivas y de liderazgo del GAD, incluyendo la toma de decisiones estratégicas y la formulación de políticas públicas.

2. MACRO PROCESO HABILITANTE DE ASESORÍA. Aquí se abordan las actividades relacionadas con el apoyo técnico y la asesoría que facilitan el funcionamiento y la eficacia de las distintas áreas del GAD.

3. MACRO PROCESO HABILITANTE DE APOYO. Este macro proceso incluye los servicios y recursos necesarios para respaldar la operación diaria del GAD, tales como servicios administrativos y logísticos.

4. MACRO PROCESO AGREGADOR DE VALOR. Se centra en actividades que aportan valor a los ciudadanos, como el desarrollo de proyectos y la implementación de iniciativas que mejoren la calidad de vida en la comunidad.

5. MACRO PROCESO DESCONCENTRADOS, EMPRESAS PÚBLICAS Y ADSCRITOS. Incluye la gestión y coordinación de entidades descentralizadas, empresas públicas y organismos adscritos al GAD, asegurando su alineación con los objetivos del gobierno municipal.

Estos macro procesos permiten una gestión integral y eficiente de las diversas funciones y servicios que el GADM del cantón La Libertad ofrece a sus ciudadanos. Para una mayor comprensión del tema, lo indicado se puede resumir en el siguiente mapa de procesos:

Ilustración 8: *Mapa de Procesos*

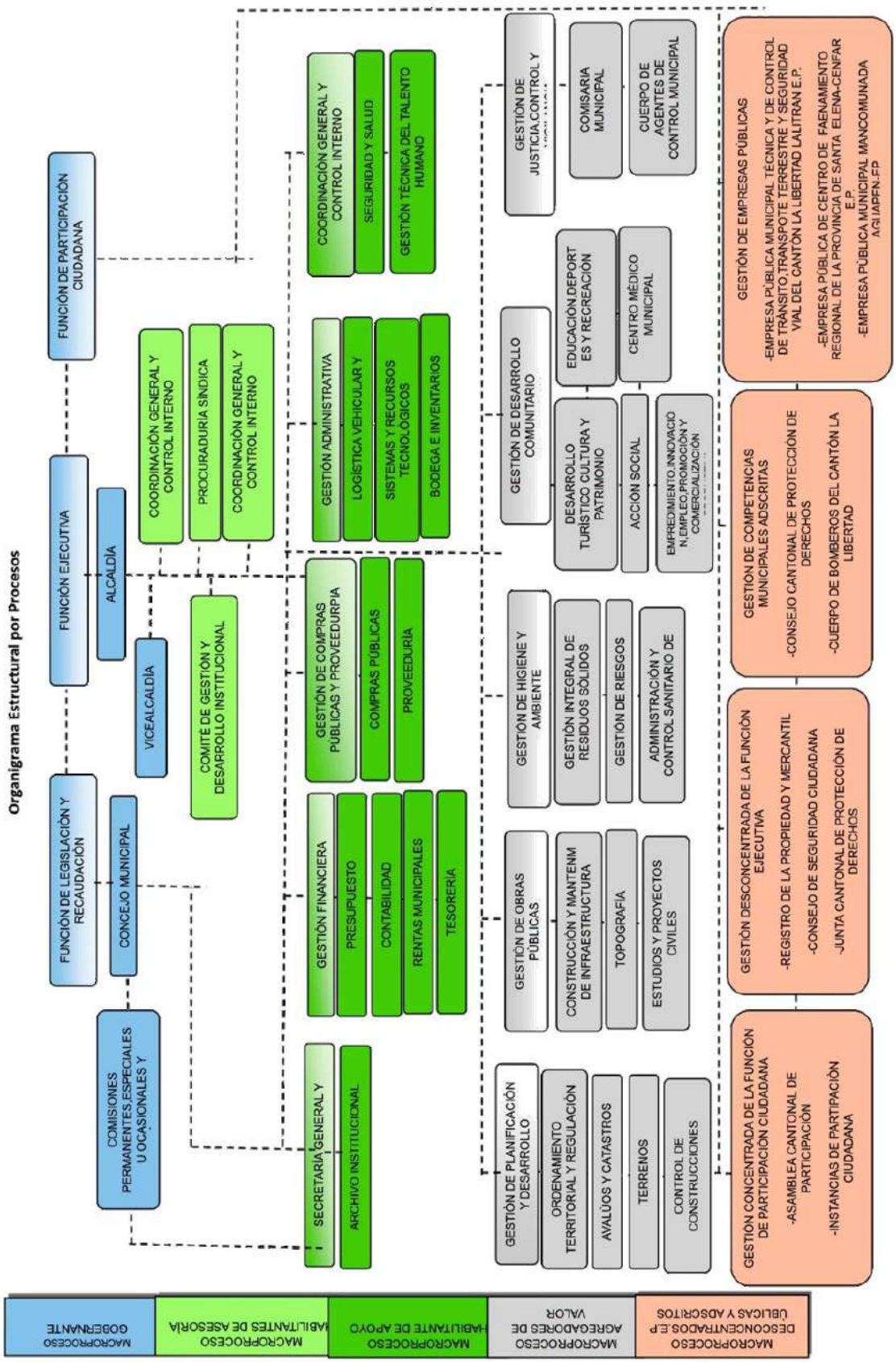

Ilustración 9: *Organigrama Estructural por Procesos*

El organigrama estructural por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad es una representación gráfica del modelo de gestión administrativa y operativa que establece las líneas de autoridad, mando y jerarquía de los macroprocesos, procesos, unidades y secciones. Estos elementos están organizados estratégicamente según similitudes y áreas de actuación comunes para la producción de bienes y servicios, conforme al marco normativo que rige a la municipalidad del cantón La Libertad.

Entretanto, que el personal administrativo y operativo del GADM del cantón La Libertad se detalle de la siguiente manera:

Tabla 128: *Distribución de personal según tipo de actividad 2023*

TIPO DE ACTIVIDAD	Total	%
ADMINISTRATIVO	206	29%
OPERATIVO	499	71%
Total general	**705**	**100%**

Fuente: *Departamento de Talento Humano*

TALENTO HUMANO CAPACITADO

Se han llevado a cabo sesiones de capacitación para el personal del GAD Municipal, siendo estas un paso positivo hacia el fortalecimiento de las capacidades del personal en sus respectivas funciones. No obstante, es crucial que se realicen un mayor número de sesiones de capacitación que se alineen con las funciones específicas de cada Departamento Municipal. Esto no solo mejorará la eficiencia del GADMLL, sino que también contribuirá a una mejor atención a las necesidades de la comunidad.

Una de las metas del PDOT vigente para el presente componente es la realización de charlas sobre participación ciudadana. Estas charlas han sido ausentes y son fundamentales para empoderar a la ciudadanía en la toma de decisiones y en la identificación de sus necesidades en asuntos públicos. La falta de estas charlas limita el empoderamiento de la ciudadanía y a la efectividad del gobierno local.

La tabla dispuesta a continuación detalla las capacitaciones que fueron ejecutadas en los años 2022 y 2023:

Tabla 129: *Capacitaciones 2022-2023 personal municipal.*

No.	TEMAS DE CAPACITACIÓN	UNIDAD QUE BRINDO LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL TALLER		COSTO	OBSERVACIONES
			AÑO 2022	AÑO 2023		
1	VERIFICACIÓN DE DISPOSITIVO DE SEGURIDAD Y ESTADO DE LOS EQUIPOS	MANUEL ALCIVAR TRIVIÑO TRAINING & CONSULTING	6 Y 7 DE ENERO		PAGADA	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
2	GESTIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS Y DESECHOS	MANUEL ALCIVAR TRIVIÑO TRAINING & CONSULTING	6 Y 7 DE ENERO		PAGADA	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
3	PREVENCIÓN DE TRABAJOS EN ALTURA	MANUEL ALCIVAR TRIVIÑO TRAINING & CONSULTING	8 Y 9 DE ENERO		PAGADA	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
4	PREVENCIÓN DE RIESGOS EN TRABAJOS Y ACTIVIDADES PELIGROSAS, TOXICA O INSALUBRES	MANUEL ALCÍVAR TRIVIÑO TRAINING & CONSULTING	13 Y 14 DE ENERO		PAGADA	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
5	CERTIFICACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (ELÉCTRICOS)	MANUEL ALCIVAR TRIVIÑO TRAINING & CONSULTING	15 Y 16 DE ENERO		PAGADA	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
6	CERTIFICACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (CONSTRUCCIÓN)	MANUEL ALCIVAR TRIVIÑO TRAINING & CONSULTING	15 Y 16 DE ENERO		PAGADA	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
7	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	CORPORACIÓN PEER		09/03/2023	PAGADA	PROCESO TALENTO HUMANO
8	PREVENCIÓN DE RIESGOS QUÍMICOS	CORPORACIÓN PEER		14/03/2023	PAGADA	PROCESO TALENTO HUMANO
9	PREVENCIÓN DE RIESGOS ERGONÓMICOS	CORPORACIÓN PEER		14/03/2023	PAGADA	PROCESO TALENTO HUMANO
10	PREVENCIÓN DE TRABAJOS EN ALTURA	CORPORACIÓN PEER		16/03/2023	PAGADA	PROCESO TALENTO HUMANO
11	FUNDAMENTOS DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CORPORACIÓN PEER		23/03/2023	PAGADA	PROCESO TALENTO HUMANO
12	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CORPORACIÓN PEER		31/03/2023	PAGADA	PROCESO TALENTO HUMANO
13	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA AUDICIÓN Y PROTECCIÓN AUDITIVA	CORPORACIÓN PEER		06/04/2023	PAGADA	PROCESO TALENTO HUMANO
14	SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD	RIESGO LABORAL DEL I.E.S.S.	14/04/2022		SIN COSTO	RIESGO LABORAL DEL I.E.S.S.
15	RIESGOS DE TRABAJO	RIESGO LABORAL DEL I.E.S.S.	SEPTIEMBRE-2022 (NIVEL OPERATIVO)		SIN COSTO	RIESGO LABORAL DEL I.E.S.S.
16	SOCIALIZACIÓN CON LOS TRABAJADORES	RIESGO LABORAL DEL I.E.S.S.		10, 17, 24 Y 31 de agosto del 2023	SIN COSTO	RIESGO LABORAL DEL I.E.S.S Y TALENTO HUMANO
17	SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD	RIESGO LABORAL DEL I.E.S.S.		08/12/2023	SIN COSTO	RIESGO LABORAL DEL I.E.S.S.

Fuente: *Talento Humano.*

INFORMACIÓN, NIVELES DE DIGITALIZACIÓN

Estos sistemas son fundamentales para la gestión eficiente de los recursos y servicios municipales, ya que permiten optimizar procesos y mejorar la calidad del servicio que se brinda a la ciudadanía. Su alcance abarca diversas áreas críticas, como la recaudación de impuestos, la administración de rentas, la gestión catastral y la tramitación de permisos de construcción, entre otros. Al integrar estos sistemas, se facilita la toma de decisiones informadas y se promueve una mayor transparencia en la administración pública. A continuación, se detallan los sistemas disponibles, resaltando su importancia en la mejora continua de la gestión municipal y en el fomento de un entorno más ordenado y accesible para todos los habitantes.

1. Sistema de información de Coactivas – SICOA Juez y Operativo
2. Sistema de información de Recaudaciones Municipales – SIREM Supervisor y Operativo
3. Sistema de Información de Administración de Rentas Municipales – SAREM Supervisor y Operativo
4. Sistema de Información de Catastro y Avaluó – SICAT • Sistema de Seguridad de Trámite Documental– SISTRAD
5. Sistema de Información de Permisos de Construcción – SIPCON • Sistema de Información de Administración de Recursos Humanos y Nómina – SIAR Administrativo y Operativo.
6. Sistema de Información de Catastro Comercial Turismo – SICOM Turismo
7. Sistema de Información de Catastro Comercial- SICCOM
8. Sistema de Información de Resoluciones Financiera – SISRED
9. Sistemas De Notificaciones – SISGADMS
10. Mantenimiento GADM del cantón La Libertad– Actualización de datos
11. Sistema Web Registrador de la Propiedad
12. Sistemas Web Catastral.
13. Sistema de Información de Administración Financiera SIAF _Activos Fijos, SIAF_Tesorería, SIAF_Contabilidad, SIAF_Presupuesto.

Estos sistemas son esenciales para la operatividad del GAD Municipal del cantón La Libertad, facilitando la gestión administrativa y la atención a la ciudadanía.

SISTEMA LOCAL DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

La Constitución de nuestro país establece que el proceso de planificación para el desarrollo será organizado por el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, este sistema estará compuesto por un Consejo Nacional de Planificación que integrará a los diferentes niveles de gobierno, con la participación de la ciudadanía.

Se espera que esta nueva relación entre el Estado y la sociedad, propuesta por la Constitución y centrada en la participación ciudadana, se refleje en la planificación nacional con contribuciones de ciudadanos y ciudadanas de distintos grupos como colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afro-ecuatoriana y montubia, así como otras formas de organización legítima, en los diferentes espacios e instancias establecidos para la interacción entre el Estado y la sociedad.

La Constitución consagra la participación ciudadana como un principio fundamental de la democracia, dicho principio según lo dispuesto en el Art.95 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce a la ciudadanía el derecho a participar activamente en la toma de decisiones, el control social, y la planificación y gestión; además, el principio de participación ciudadana, junto con otros, que sustenta la gestión de los distintos niveles de Gobierno, como se establece en el artículo 238 de la Constitución, se lleva a cabo mediante los mecanismos democráticos, conforme lo establece el Art. 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Fomentar la participación implica crear distintos niveles de institucionalización, fortalecer la capacidad organizativa de la sociedad y ampliar su poder para influir en la esfera pública, asegurando así el pleno ejercicio del derecho a participar en los asuntos públicos, en donde la participación ciudadana temprana legitima los procesos políticos y fortalece la democracia al otorgar acceso al ciudadano y generar confianza.

En el contexto actual, la participación ciudadana enfrenta importantes desafíos, especialmente la escasez de espacios e instancias que permitan a la comunidad involucrarse de manera significativa. Este fenómeno no solo limita el

involucramiento de los ciudadanos, sino que también debilita la democracia y la gobernanza.

Esto transforma la democracia representativa en una democracia activa, que no solo recoge las opiniones de los ciudadanos, sino que también fomenta una cultura política sólida, siendo que los procesos de planificación local que involucran una participación de la ciudadanía y comprenden las dinámicas territoriales se enriquecen con las diversas perspectivas y visiones de los actores territoriales; estos procesos no solo mejoran la calidad de la planificación, sino que también promueven la sostenibilidad de los acuerdos y decisiones alcanzadas de manera participativa, su relevancia radica en el impacto que tiene la voluntad de la población en las decisiones públicas, asegurando que el interés colectivo prevalezca sobre los intereses individuales.

Existe la necesidad de desarrollar estrategias institucionales que promuevan la participación, transformando la desinformación en información y, posteriormente, en una participación genuina que contemple la autogestión y la cogestión. Se enfatiza la importancia de establecer estructuras robustas que respalden la voz de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones.

ANÁLISIS DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), implica integrar consideraciones de igualdad y equidad en todos los aspectos de la planificación y gestión pública local, esto asegura que las políticas y proyectos no solo respondan a las necesidades de la población en general, sino que también aborden y rectifiquen desigualdades existentes entre diferentes grupos, como mujeres, personas con discapacidad, y otros colectivos vulnerables.

La transversalización de los enfoques de igualdad se refiere a la incorporación de principios de igualdad de género y equidad en cada etapa del ciclo de planificación y ejecución de políticas. Esto significa que el GADM del cantón La Libertad debe considerar cómo sus decisiones y acciones afectan a diferentes grupos de manera desigual. Por ejemplo, al diseñar un plan de desarrollo urbano, se deben evaluar los impactos diferenciados en hombres y mujeres, asegurando que ambos tengan igual acceso a los recursos y oportunidades.

Dentro de las acciones de transversalización de enfoque para la igualdad se trabaja en conjunto con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional - CNII- y la Defensoría del Pueblo, para el cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores por parte de los GADM, en donde se tiene la propuesta de ordenanzas para proteger a este grupo generacional y puedan gozar plenamente de sus derechos en este 2024; con la finalidad de que toda la ciudadanía de cualquier edad conozca los derechos-beneficios de las personas adultas mayores del cantón La Libertad.

En lo que respecta a infraestructuras, se realizan obras para fortalecer el sistema de servicios urbanos del cantón La Libertad, en beneficio de la calidad de vida y el desarrollo económico de su población, con diversas fuentes de financiamiento; queriendo aportar estos no solo a la inclusión social y a la igualdad sino también al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Reconociendo las desigualdades y las diferencias en el acceso a recursos económicos, sociales y culturales, la planificación con enfoque de género se propone desarrollar acciones que satisfagan las necesidades de todas las personas, independientemente de su identidad de género, identidad cultural diversa, pluricultural y multiétnica. Así, se busca equiparar las desigualdades y reducir las brechas en diferentes ámbitos, promoviendo un entorno más equitativo para todos los habitantes del cantón La Libertad.

La implementación efectiva de estos enfoques busca generar un desarrollo más equitativo en el cantón La Libertad. Al considerar las necesidades de todos los grupos, los GAD pueden contribuir a reducir desigualdades, mejorar el acceso a servicios y oportunidades, y promover una mayor inclusión y participación en la vida pública. Esta integración asegura que el desarrollo local no solo sea eficiente, sino también justo y representativo de las diversas realidades de la población.

Tabla 130: *Cumplimiento de las Políticas Públicas para la Igualdad GADMLL*

Implementación de políticas públicas para la igualdad	Políticas implementadas por el GADMLL 2020	Políticas implementadas por el GADMLL 2021	Políticas implementadas por el GADMLL 2023
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	Acciones para impulsar e institucionalizar como Políticas públicas interculturales.	Promover el derecho a talleres y capacitaciones para la comunidad en general desde adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, niños y todo tipo de personas vulnerables	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Acciones para impulsar e institucionalizar como políticas públicas intergeneracionales.	S/N	ORDENANZA - Declarar política pública del Cantón La Libertad, la prevención y erradicación del trabajo infantil y disponer las acciones necesarias para asegurar la implementación de estas políticas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	Acciones para impulsar e institucionalizar como políticas públicas para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores.	Acciones para impulsar e institucionalizar como políticas públicas para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores	ORDENANZA - Prevención y protección integral de las mujeres contra todo tipo de violencia.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Acciones para impulsar e institucionalizar como políticas públicas para personas con discapacidad.	Acciones para impulsar e institucionalizar como políticas públicas para personas con discapacidad.	ORDENANZA - Establecer las normas que permitan la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad, así como eliminar cualquier tipo de discrimen del que puedan ser sujetos, con la finalidad de que las niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos y los adultos mayores con discapacidad, accedan a los servicios que ofrece a la ciudadanía el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	Acciones para impulsar e institucionalizar como políticas públicas para personas en movilidad humana.	Acciones para impulsar e institucionalizar como política pública para personas en movilidad humana	S/N

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Informe de Rendición de cuenta 2020-2023 – Elaboración: Equipo PDOT

Según reportes de la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social no consta el Informe de Rendición de Cuentas del año **2022** por lo que no se tiene información de ese año. Pero que en el año **2023** recién se puede garantizar los derechos de los grupos prioritarios del cantón, a través de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas con la implementación de foros, reuniones, talleres y escuelas.

2.2.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO

La gobernanza del riesgo institucional permite a las organizaciones anticiparse a posibles amenazas y responder de manera adecuada, minimizando así el impacto negativo en sus operaciones. Al establecer un marco claro para la gestión de riesgos, las instituciones pueden tomar decisiones informadas que alineen sus estrategias con sus objetivos a largo plazo.

Fomentar una cultura de conciencia sobre los riesgos es esencial para que todos los miembros de la organización se sientan responsables de la gestión de riesgos. Esto implica capacitación continua, comunicación abierta y la promoción de un entorno donde se puedan reportar riesgos sin temor a represalias. La proactividad en la identificación y gestión de riesgos contribuye a la resiliencia organizacional.

La gobernanza del riesgo no debe ser vista como una responsabilidad exclusiva de la alta dirección o de un departamento específico. Es crucial que todos los niveles organizativos participen en la identificación y mitigación de riesgos. Esto no solo mejora la efectividad de las estrategias de gestión de riesgos, sino que también fortalece el compromiso y la colaboración entre los empleados. Teniendo como principios claves:

1. **Transparencia:** La comunicación clara sobre los riesgos y las estrategias de mitigación es fundamental para construir confianza tanto dentro como fuera de la organización.

2. **Rendición de Cuentas:** Establecer roles y responsabilidades claros en la gestión de riesgos asegura que cada miembro de la organización sepa qué se espera de él y cómo contribuir al proceso.

3. **Coordinación Interdepartamental:** La colaboración entre diferentes departamentos es esencial para una visión integral de los riesgos. Esto permite una respuesta más rápida y efectiva ante situaciones adversas.

CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad, como cualquier entidad municipal, ofrece una variedad de servicios destinados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y gestionar de manera eficiente el territorio bajo su jurisdicción, mismos que son:

Gráfico 8: *Servicios de Gestión municipal*

Elaboración: *Equipo PDOT*

RESPUESTA A RIESGOS

En el GAD Municipal del cantón La Libertad, los riesgos identificados en el PDOT y las respuestas a estos riesgos están orientadas a mitigar problemas y asegurar un desarrollo sostenible y resiliente.

1. Riesgos Ambientales

- **Identificación:** Cambios en el uso del suelo y riesgo de desastres naturales como inundaciones o deslizamientos de tierra.

Respuestas:

- Implementar políticas de conservación y restauración de áreas naturales.
- Desarrollar sistemas de drenaje e infraestructura verde para manejar el agua de lluvia.
- Establecer regulaciones para la gestión de residuos y la protección de cuerpos de agua.

2. Riesgos Urbanos

- **Identificación:** Crecimiento desordenado de la ciudad, problemas de infraestructura insuficiente, y congestión del tráfico.

Respuestas:

- Aplicar normas de planificación urbana que promuevan un crecimiento ordenado y sostenible.
- Invertir en la mejora de la infraestructura existente y en la construcción de nuevas infraestructuras según las necesidades de la población.
- Implementar sistemas de transporte público eficientes y promover alternativas de movilidad sostenible.

3. Riesgos Sociales

- **Identificación:** Desigualdades sociales, falta de acceso a servicios básicos, y problemas de seguridad.

Respuestas:

- Desarrollar programas de inclusión social y equidad que aseguren el acceso igualitario a servicios y oportunidades.
- Invertir en servicios básicos como salud, educación y asistencia social para poblaciones vulnerables.
- Colaborar con fuerzas de seguridad y comunidades para fortalecer la seguridad y el orden público.

4. Riesgos Económicos

- **Identificación:** Dependencia de sectores económicos específicos, falta de empleo y oportunidades económicas.

Respuestas:

- Diversificar la economía local promoviendo diferentes sectores económicos y fomentando el emprendimiento.
- Apoyar a pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y atraer inversiones para crear empleo y oportunidades económicas.
- Implementar programas de capacitación y desarrollo de habilidades para la fuerza laboral.

2.2.5.3. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

En el cantón La Libertad, ubicado en la provincia de Santa Elena, los espacios de articulación intersectorial son fundamentales para la coordinación y el desarrollo eficiente de políticas y proyectos locales. Estos espacios permiten que diferentes sectores trabajen juntos para abordar problemas comunes y mejorar la calidad de vida en la región. Entre los principales espacios se detallan los siguientes:

1. Consejo Cantonal de Planificación

- **Descripción:** Un órgano clave para la coordinación y planificación del desarrollo cantonal. Incluye representantes del GADM del cantón La Libertad, así como de sectores productivos, sociales y de la ciudadanía.
- **Objetivo:** Desarrollar y supervisar planes y proyectos de desarrollo integral del cantón

El Consejo Cantonal de Planificación es la entidad responsable de participar en la elaboración de planes de desarrollo y políticas sociales y sectoriales. Se trata de un órgano de representación política y participación ciudadana que, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así como el Código de Planificación y Finanzas Públicas, tiene como objetivo garantizar procesos de planificación y ejecución presupuestaria. Además, busca promover criterios de interculturalidad, inclusión y democracia para lograr el buen vivir de todos los habitantes del cantón La Libertad.

En línea con lo expuesto resulta esencial subrayar que será este Concejo aquel que posee la responsabilidad de elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como de desarrollar políticas locales y sectoriales basadas en las prioridades y objetivos estratégicos del territorio, definidos en procesos de participación, por tanto, es menester que se garanticen las funciones que este realizará a partir de la presentación del PDOT, siendo esencial que se cree una Unidad cuyo único y primordial objetivo sea el seguimiento permanente de la evolución de los proyectos del PDOT, permitiendo no se generen dilaciones innecesarias , se cumplan con los plazos establecidos y exista un producto de calidad que permita su correcta incorporación en los procesos que se llevan a cabo en el Cantón La Libertad.

2. Comités de Seguridad Ciudadana

- **Descripción:** Espacios de colaboración entre la Policía Nacional, el GADM del cantón La Libertad, y otras organizaciones locales para abordar temas de seguridad y prevención del delito.
- **Objetivo:** Mejorar la seguridad y la convivencia en el cantón mediante acciones conjuntas.

3. Comités de Salud

- **Descripción:** Grupos de trabajo que incluyen al Ministerio de Salud Pública, el GADM del cantón La Libertad y otras entidades relacionadas con el ámbito sanitario.
- **Objetivo:** Coordinar esfuerzos para mejorar la prestación de servicios de salud y promover la salud pública.

4. Comités de Desarrollo Económico Local

- **Descripción:** Espacios que reúnen a actores del sector privado, entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.
- **Objetivo:** Impulsar proyectos y políticas para fomentar el desarrollo económico y la generación de empleo en el cantón.

5. Mesas de Trabajo para la Gestión del Agua y Medio Ambiente

- **Descripción:** Comités que involucran al GADM del cantón La Libertad, instituciones ambientales y comunitarias para abordar la gestión del recurso hídrico y la protección del medio ambiente.
- **Objetivo:** Desarrollar estrategias para una gestión sostenible de los recursos naturales y la protección ambiental.

6. Espacios de Participación Ciudadana

- **Descripción:** Foros y reuniones donde los ciudadanos pueden participar en la toma de decisiones y expresar sus inquietudes sobre diversos temas.
- **Objetivo:** Fomentar la participación activa de la comunidad en la gestión pública y la planificación de proyectos.

Estos espacios de articulación intersectorial ayudan a asegurar que las políticas y proyectos se implementen de manera coordinada y eficiente, atendiendo las necesidades y prioridades del cantón La Libertad y promoviendo un desarrollo integral y sostenible.

ALIANZAS CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad en la provincia de Santa Elena puede establecer varias alianzas con otros niveles de gobierno para mejorar la gestión y ejecución de proyectos. Estas alianzas son cruciales para la coordinación efectiva de políticas públicas y el desarrollo local, estas son:

1. Alianzas con el Gobierno Nacional

- **Ministerios:** Colaboración con diferentes ministerios, como el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entre otros. Estas alianzas pueden centrarse en proyectos de infraestructura, salud, educación, y desarrollo social.
- **Secretarías:** Cooperación con agencias como la Secretaría Nacional de Planificación para alinear proyectos locales con planes nacionales y obtener financiamiento y apoyo técnico.

2. Alianzas con el Gobierno Provincial

- **Prefectura de Santa Elena:** Coordinación con la Prefectura de Santa Elena para proyectos que requieran colaboración entre el cantón y la provincia, como obras públicas, desarrollo económico y programas sociales.
- **Consejo Provincial:** Trabajo conjunto para la planificación y ejecución de proyectos intermunicipales y provinciales que beneficien a los diferentes cantones.

3. Alianzas con Otros GAD

- **Intercantonal:** Cooperación con otros GADM del cantón de la provincia de Santa Elena para abordar temas que afectan a varios cantones, como el desarrollo turístico, la gestión de recursos naturales y la seguridad ciudadana.

4. Alianzas con Entidades Locales y Comunitarias

- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Trabajo conjunto con ONG, asociaciones locales y grupos comunitarios para la ejecución de proyectos sociales, culturales y de desarrollo.

5. Alianzas con Instituciones Académicas y de Investigación

- **Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación:** Colaboración con instituciones académicas para el desarrollo de estudios, investigaciones y proyectos de desarrollo local basados en evidencia científica y técnica.

ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

- **Empresas y Sector Privado:** Establecimiento de asociaciones con empresas locales y nacionales para promover el desarrollo económico, la inversión en infraestructura y la generación de empleo.

MESAS INTERSECTORIALES

En el cantón La Libertad, en la provincia de Santa Elena, las mesas intersectoriales son mecanismos clave para la coordinación y colaboración entre diferentes actores y sectores. Estas mesas se forman para abordar temas específicos y facilitar la implementación de proyectos y políticas de manera más efectiva, mismas que son:

1. Mesa de Desarrollo Cantonal

- **Descripción:** Espacio de coordinación para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo integral en el cantón.
- **Participantes:** Representantes del GADM del cantón La Libertad, Prefectura de Santa Elena, empresarios locales, y organizaciones de la sociedad civil.
- **Objetivo:** Coordinar estrategias y proyectos para el desarrollo económico, social y cultural del cantón.

2. Mesa de Seguridad Ciudadana

- **Descripción:** Comité dedicado a mejorar la seguridad y la convivencia en el cantón.
- **Participantes:** Policía Nacional, GADM del cantón La Libertad, Fiscalía, y otras entidades de seguridad y justicia.
- **Objetivo:** Desarrollar estrategias de prevención del delito y mejorar la seguridad pública.

3. Mesa de Salud

- **Descripción:** Espacio para coordinar esfuerzos en el ámbito de la salud.

- **Participantes:** Ministerio de Salud Pública, GADM del cantón La Libertad, hospitales locales, y organizaciones de salud.
- **Objetivo:** Coordinar programas de salud, campañas de prevención y mejorar el acceso a servicios médicos.

4. Mesa de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente

- **Descripción:** Espacio para la coordinación de políticas y proyectos relacionados con la gestión ambiental.
- **Participantes:** Ministerio del Ambiente, GADM del cantón La Libertad, organizaciones ambientales, y comunidades locales.
- **Objetivo:** Implementar estrategias de conservación, manejo de residuos y protección de los recursos naturales.

5. Mesa de Desarrollo Económico Local

- **Descripción:** Comité para fomentar el desarrollo económico y la inversión en el cantón.
- **Participantes:** GADM del cantón La Libertad, empresarios locales, cámaras de comercio, y agencias de desarrollo económico.
- **Objetivo:** Promover el crecimiento económico, apoyar a emprendedores y atraer inversiones.

6. Mesa de Participación Ciudadana

- **Descripción:** Comité que facilita la participación de la comunidad en la toma de decisiones y la gestión de proyectos.
- **Participantes:** GADM del cantón La Libertad, líderes comunitarios, y representantes de organizaciones sociales.
- **Objetivo:** Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la planificación y ejecución de proyectos locales.

7. Mesa de Inclusión Social

- **Descripción:** Espacio para coordinar iniciativas que promuevan la inclusión y equidad en el cantón.
- **Participantes:** GADM del cantón La Libertad, organizaciones de derechos humanos, y entidades que trabajan con grupos vulnerables.
- **Objetivo:** Desarrollar y coordinar programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la integración social.

Estas mesas intersectoriales ayudan a asegurar que diferentes áreas de la administración pública y la sociedad civil trabajen de manera conjunta para

abordar los desafíos y necesidades del Cantón.

2.2.5.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

FORMAS ORGANIZATIVAS DE LOS ACTORES SOCIALES

Los actores territoriales y la organización social en el GADM del cantón La Libertad, juegan un papel crucial en el desarrollo local y la gestión comunitaria, dichos actores abarcan tanto entidades gubernamentales como organizaciones de la sociedad civil, y su colaboración es fundamental para la implementación efectiva de políticas y proyectos que responden a las necesidades de la población. En virtud de esto, se explora en detalle el rol de estos actores y su organización.

1. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad

El GADM del cantón La Libertad es la entidad central de gobierno local en el cantón. Según el COOTAD, el GAD tiene la responsabilidad de administrar y gestionar los recursos y servicios del cantón, planificar el desarrollo local y coordinar con otros niveles de gobierno. Este organismo organiza y ejecuta proyectos en áreas como infraestructura, salud y educación, y actúa como el principal interlocutor entre el gobierno local y la ciudadanía. El GADM del cantón La Libertad, por ejemplo, ha sido clave en la implementación de proyectos de mejora de infraestructura vial en el cantón, trabajando directamente con la comunidad para identificar las necesidades y priorizar las inversiones.

2. Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

Las organizaciones de la sociedad civil juegan un papel vital en el desarrollo local al implementar proyectos comunitarios y promover la participación ciudadana. Estas organizaciones son esenciales para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

3. Consejos Cantonales

Los consejos cantonales son espacios de coordinación y planificación que permiten la colaboración entre el GADM del cantón La Libertad y otros actores locales. Estos consejos facilitan la participación de diferentes actores en la toma de decisiones y en la planificación de proyectos, un ejemplo es el Consejo Cantonal de Planificación, que reúne a representantes del GAD y organizaciones comunitarias para discutir y coordinar estrategias de desarrollo integral para el cantón.

4. Juntas de Protección y Desarrollo Social

Las juntas de protección y desarrollo social están orientadas a trabajar con los grupos más vulnerables de la comunidad. Estas juntas se encargan de implementar programas de asistencia social y fomentar la inclusión. En el Cantón La Libertad, una de las iniciativas destacadas ha sido el programa de asistencia a personas con discapacidad, coordinado por la Junta de Desarrollo Social, que ha proporcionado apoyo y recursos a los grupos más necesitados.

5. Consejos de Salud y Educación

Los Consejos de Salud y Educación son espacios dedicados a la coordinación de políticas y proyectos en estos sectores cruciales. Estos consejos aseguran que las políticas locales en salud y educación estén alineadas con las necesidades de la comunidad y que se implementen de manera efectiva. Y es que estos consejos son esenciales para mejorar la calidad de los servicios y fomentar la participación comunitaria, en el Catón La Libertad, se ha trabajado en la renovación de instalaciones escolares y en la capacitación de docentes para mejorar el sistema educativo del cantón.

En conclusión, los actores territoriales y la organización social en el GADM del cantón La Libertad son diversos y desempeñan roles complementarios en la gestión y desarrollo del cantón. La colaboración entre estos actores es esencial para abordar los desafíos locales y mejorar la calidad de vida de los residentes, facilitando una planificación y ejecución de proyectos más efectiva y participativa.

ANÁLISIS DE RELACIONES E INCIDENCIA DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIEDAD CIVIL

Se presenta un análisis sobre la influencia de los actores sociales en la economía, la cultura y la política, destacando su rol dentro del contexto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad. Se examina cómo estos actores, ya sean parte del Estado o no, desempeñan funciones asignadas por la comunidad y cómo el GADMLL se articula con ellos para fomentar la participación ciudadana en su gestión.

A continuación, se presenta una tabla que resume la base de datos de los actores identificados por cada una de las direcciones del GADMLL, según jerárquico superior.

Tabla 131: Actores claves a nivel nacional GADMLL

ENTIDADES PÚBLICAS
Secretaria del Agua
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
Ministerio de Cultura Y Patrimonio
Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Ministerio de Industria y Productividad
Ministerio de Salud Publica
Ministerio del Trabajo
Secretaria Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades
Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
Servicio Nacional de Contratación Publica
Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas
Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria
Comisaria Nacional de Policía del Cantón Salinas
Servicio Integrado de Seguridad - Ecu 911
Corporación Nacional de Electricidad
Corporación Nacional de Telecomunicaciones
BanEcuador B.P.
Corporación Financiera Nacional
Correos del Ecuador
Unidad Fondo Semilla
Jefatura Política del Cantón
Registro Civil- Identificación y Cedulación
Administración Inmobiliaria
Asamblea Nacional
Secretaria Nacional de Gestión de la Política
Ministerio de Inclusión Económica y Social
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Turismo

ENTIDADES PÚBLICAS
Secretaria de Gestión de Riesgo
Institución Nacional de Economía Popular y Solidaria
Ecuador Estratégico
Subsecretaria de Acuacultura
Servicios Juventudes
Oficina Técnica Juventudes

Elaboración: *Equipo PDOT*

Los actores nacionales en el territorio ejecutan diferentes roles y se alinean en base a los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, entre ellos tenemos que 2 para el Físico Ambiental, 6 para Asentamientos Humanos, 11 para Socio Cultural, 14 para Fomento Productivo y 3 con el Político Institucional.

Ilustración 10: *Actores nacionales*

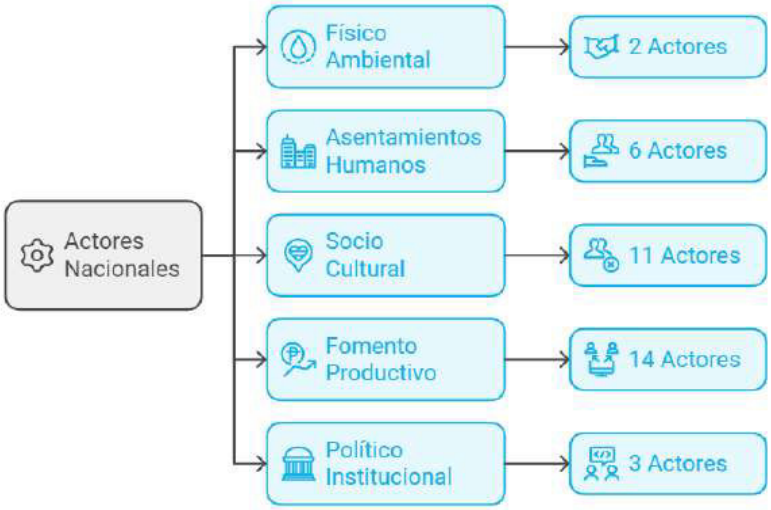

Elaboración: *Equipo PDOT*

Las organizaciones sociales juegan un papel crucial en la representación de intereses comunitarios y en la promoción de la participación ciudadana. Estas organizaciones son fundamentales para el fortalecimiento del tejido social y la cohesión comunitaria.

Hasta el año 2023, se han identificado un total de 97 actores sociales territoriales que desempeñan un papel importante en la gestión del GADMLL. Estos actores están desagregados por zonas según el Comité Barrial o el Comité Pro-mejoras. Donde primero vamos a identificar las zonas a continuación:

Tabla 132: Identificación de sectores por Zonas

SECTORES											
ZONA 1	Mirador Costa de Oro	ZONA 2	Barrio 28 De Mayo	ZONA 3	Ciudadela Virgen del Carmen	ZONA 4	Ciudadela Santa María	ZONA 5	Vida Eterna	ZONA 6	Barrio Valle Hermoso
	Barrio 10 de Agosto		Barrio Abdón Calderón		Ciudadela Jaime Roldós		Barrio Lomas de la Previsora		Los Recuerdos		Barrio 28 de Septiembre
	Barrio 11 de Diciembre		Barrio La Esperanza		Ciudadela 24 de Mayo		Barrio José Tamariz Mora		Villas de La Libertad		Barrio Río Achallán
	Barrio 25 de Diciembre		Barrio 6 de Diciembre		Ciudadela 5 de Junio		Ciudadela Las Colinas				Barrio Monte De Los Olivos
	Barrio Rocafuerte		Barrio Manabí		Ciudadela 11 de Diciembre		Barrio Enríquez Gallo				Barrio 16 de Octubre
	Ciudadela Las Acacias		Barrio Eugenio Espejo		Ciudadela San Vicente		Barrio 7 de Septiembre				Barrio El Salvador
	Barrio Simón Bolívar		Ciudadela Une		Ciudadela Ernesto González		Sector 24 de Junio				Barrio Monte Horeb
	Barrio Mariscal Sucre		Barrio El Paraíso		Ciudadela Jaime Nebot		Sector Barrial Iván Abad Guerra				Barrio Los Artesanos
	Barrio Libertad		Barrio 25 de Septiembre		Barrio La Unión		Ciudadela La Propicia				Barrio Los Ceibos
	Barrio 12 de Octubre				Ciudadela Nueva Esperanza		Ciudadela Cordillera del Cóndor				Barrio Los Laureles
	Barrio Jonh F. Kennedy				Barrio Suinli		Ciudadela 6 de Enero				Barrio Lirios de Los Valles
	Barrio Eloy Alfaro				Ciudadela San Raymundo		Barrio Brisas de La Libertad				Barrio Los Jardines
	Barrio San Francisco				Ciudadela Sinaí		Ciudadela Los Ficus				Barrio Velasco Ibarra
	Barrio La Carioca				Sur de Suinli		Barrio Panorama				Barrio Regalo de Dios
	Quito				Ciudadela Las Pampas		Barrio Virgen Inmaculada				Barrio Rafael Correa
	Barrio Puerto Nuevo				Ciudadela Las Palmeras		Barrio Nueva Provincia				Barrio Cumbres de La Libertad

Elaboración: Equipo PDOT

Con esta distribución podemos identificar la cantidad de actores claves que existen por cada zona y por ende su nivel de incidencia e influencia. Lo que puede ser fundamental para el desarrollo de estrategias que promuevan una mayor cohesión y colaboración en la gestión comunitaria.

Tabla 133: *Identificación de actores por zonas.*

ZONA	TIPO DE ACTOR		POSICION DEL ACTOR				NIVEL DE INFLUENCIA		
	COMITÉ BARRIAL	COMITÉ PRO-MEJORAS	A FAVOR	EN CONTRA	INACTIVO	NEUTRAL	ALTA	MEDIA	BAJA
ZONA 1	4	12	8	2	4	2	X		
ZONA 2	9		7	1		1	X		
ZONA 3	2	23	16	4	5		X		
ZONA 4	19	4	15	4	1	3	X		
ZONA 5	1	2	1	1		1	X		
ZONA 6	18	3	9	6	3	3	X		
	53	**44**	**56**	**18**	**13**	**10**			

Elaboración: *Equipo PDOT*

Presenta un análisis de los actores sociales identificados en un estudio reciente, donde se detalla la composición y postura de los mismos en relación a la administración local.

De los **97** actores sociales identificados, se observa que el **54.64%** pertenecen a comités barriales, mientras que el **45.36%** forman parte de comités Pro-mejoras. Esta distribución sugiere una participación significativa en ambos tipos de comités, lo que indica un interés activo en la mejora de sus comunidades.

En cuanto a la postura de estos actores frente a la administración, se destaca que el **57.73%** se manifiestan a favor de la gestión actual. Por otro lado, un **18.56%** se encuentra en contra, lo que refleja una división de opiniones. Además, el **10.31%** de los actores se posiciona como neutral, mientras que un **13.40%** se clasifica como inactivo.

Es importante resaltar que todos los actores sociales mencionados poseen un **alto nivel de influencia** entre sus colaboradores territoriales, lo que implica que sus opiniones y acciones pueden tener un impacto significativo en la dinámica comunitaria y en la efectividad de las políticas implementadas.

2.2.5.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es un componente crucial en la gestión de políticas públicas locales. Involucrar a la comunidad en el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas garantiza que las políticas sean más inclusivas y respondan mejor a las necesidades de la población. Las formas de participación incluyen:

- **Consultas Públicas:** Reuniones y encuestas para recoger opiniones y sugerencias de los ciudadanos.
- **Consejos y Comités Locales:** Grupos de trabajo formados por ciudadanos que asesoran y colaboran con el GAD en la toma de decisiones.

NORMATIVA

La reestructuración del Estado, junto con el marco normativo actual y el desafío de implementar un Modelo de Gestión Participativo que contemple un entorno intercultural y definitivo, demanda una transformación en las estructuras institucionales del GAD. Este cambio tiene como objetivo fortalecer las relaciones con los ciudadanos.

De acuerdo con lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, en la sección Tercera del Título IV, se establece el grado de participación en los distintos niveles de gobierno según lo indicado en los siguientes artículos:

- Artículo 96.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.
- Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:
    1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.

2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

- Artículo 101.- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones.

MECANISMOS

En su gestión pública, el GADM del cantón de La Libertad se estructura incorporando la participación de los ciudadanos del territorio, permitiendo que representantes de diversos grupos tengan la capacidad de decidir, supervisar, implementar y evaluar los procesos de gestión y la formulación de políticas públicas inclusivas y participativas.

Esto abarca aspectos sociales, culturales, ambientales y económicos, con el objetivo de promover y fortalecer la democracia y el poder ciudadano.

El GADM del cantón de La Libertad, cumple los procesos de participación:

***Tabla 134**: Mecanismos de Participación Ciudadana*

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	MECANISMOS	ESTADO	NIVEL DE PARTICIPACIÓN
Espacios de Participación	Asamblea Ciudadana Local	Activo	ALTA
Instancias y Mecanismos de Participación	-Silla Vacía -Presupuestos participativos -Consejos ciudadanos sectoriales y consultivos	Activo	MEDIA
Formación Ciudadana y Capacitación	Capacitaciones Proyectos	Activo	MEDIA

***Elaboración:** Equipo PDOT*

En lo que respecta a los **Mecanismos de Participación Ciudadana** para el análisis de los años 2020-2023, podemos visualizar que en los reportes de la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de los Informes de Rendición de Cuentas tenemos que, en el año **2020**, el GADMLL realizó una convocatoria a **1** Audiencia Pública, **1** Consejo de Planificación Local y registró **28** Sillas Vacías. Esto sugiere un inicio moderado en la participación ciudadana, aunque la alta cantidad de Sillas Vacías podría indicar una falta de interés o de acceso a estos mecanismos por parte de la población.

En **2021**, se observó un incremento en la actividad participativa, con **4** Audiencias Públicas y **1** Consejo de Planificación Local, aunque solo se registró **1** Silla Vacía. Este aumento en las Audiencias Públicas podría reflejar un esfuerzo por parte del GADMLL para fomentar la participación y el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Sin embargo, en **2023**, la situación parece haber cambiado nuevamente, ya que solo se convocaron **2** Consejos de Planificación Local. Es importante destacar que, según los reportes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, no se encuentra disponible el Informe de Rendición de Cuentas del año **2022**.

En conclusión, es fundamental que se implementen estrategias efectivas para fomentar una mayor involucración de la población en los procesos de toma de decisiones, así como asegurar la transparencia y disponibilidad de la información correspondiente a los informes de rendición de cuentas.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL LOCAL

En el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón La Libertad, ubicado en la provincia de Santa Elena, existen varias instancias de participación ciudadana que permiten a los residentes involucrarse en el proceso de toma de decisiones y contribuir al desarrollo de su comunidad; estas se detallan seguidamente:

1. **Consejos Cantonales de Participación Ciudadana y Control Social:** Estos consejos son espacios donde los ciudadanos pueden opinar y participar en la vigilancia de la gestión pública. Facilitan la rendición de cuentas y la supervisión de proyectos y políticas locales.
2. **Asambleas Ciudadanas:** Se organizan para debatir y proponer soluciones a problemas locales. Las asambleas también pueden ser convocadas para discutir proyectos de desarrollo o cambios en la normativa local.
3. **Presupuesto Participativo:** Es una herramienta mediante la cual los ciudadanos pueden influir en la asignación de recursos del presupuesto

municipal. A través de consultas y votaciones, los residentes eligen en qué proyectos invertir el dinero público.

4. **Comités y Organizaciones de Base:** Estos grupos, como comités de vecinos y asociaciones comunitarias, juegan un papel crucial en la participación local. Están involucrados en diversas actividades comunitarias y pueden representar a los intereses de los ciudadanos en la gestión local.
5. **Foros y Talleres de Consulta:** El GADMLL organiza eventos donde los ciudadanos pueden expresar sus opiniones sobre temas específicos, como planes de desarrollo urbano, políticas ambientales, entre otros.
6. **Redes Sociales y Plataformas Digitales:** Cada vez más, los gobiernos locales utilizan herramientas digitales para facilitar la participación ciudadana. Los residentes pueden seguir las actividades del GADMLL, presentar propuestas y realizar consultas a través de plataformas en línea.

Estas instancias permiten a los ciudadanos de La Libertad involucrarse activamente en la gestión de su comunidad y en la toma de decisiones que afectan su entorno.

2.2.5.6. SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en el GADM del cantón La Libertad es una instancia clave en la promoción y protección de los derechos de los ciudadanos, especialmente en el ámbito local.

CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS

A los 02 días del mes de septiembre del 2014, después de dos sesiones ordinarias del Consejo Cantonal se tiene una Ordenanza sustitutiva para la creación del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos denominada ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, en donde se estipula que se constituirá por 10 miembros representantes del Estado y la Sociedad Civil de manera paritaria.

Respecto a los actores del Sector Público tendríamos; será presidida el Consejo por el Alcalde del Cantón, un delegado del Ministerio de Inclusión Económica y Social, uno del Ministerio de Educación, uno del Ministerio de Salud, y un concejal o concejala delegado de la comisión de Equidad e Igualdad de Género del GADMLL. En representación a la Sociedad Civil un delegado de las Organizaciones sociales de género, uno de las Organizaciones de Persona con Discapacidad, uno de los grupos de organizaciones sociales de la niñez,

adolescencia, jóvenes, adultos y adultos mayores, un delegado de las organizaciones y grupos organizados de movilidad humana, y finalmente un delegado de las organizaciones y grupos organizados étnicos e intercultural.

Mediante la Meta:

"1. *incrementar en territorio la aplicación de políticas públicas para la igualdad mediante su formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación*.

2. *generar y aplicar políticas que permitan el desarrollo humano integral de los ciudadanos del cantón*".

Podemos verificar según el Informe de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que en el año **2020** se ha cumplido el **96.30%**, del año **2021** no se tiene reporte, en el año **2022** el **100%** y en el año **2023** el **98.15%**.

***Ilustración 11**: Porcentaje de cumplimiento de metas CCDPD-GADMLL*

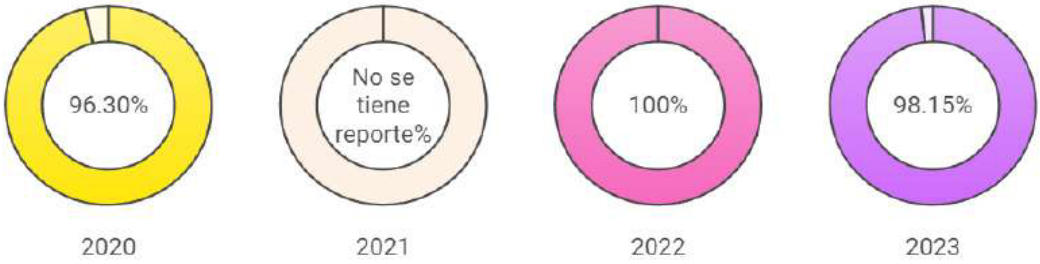

***Fuente:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Informe de Rendición de cuenta 2020-2023 – **Elaboración:** Equipo PDOT*

En cuanto su cumplimiento de gestión en base al presupuesto planificado y ejecutado para programas y proyectos, en el año **2020** se tiene el **91.31%**, del año **2021** no se tiene reporte, en el año **2022** el **50.72%** y en el **2023** el **48.11%**.

***Ilustración 12**: Porcentaje de cumplimiento de gestión del CCDPD-GADMLL*

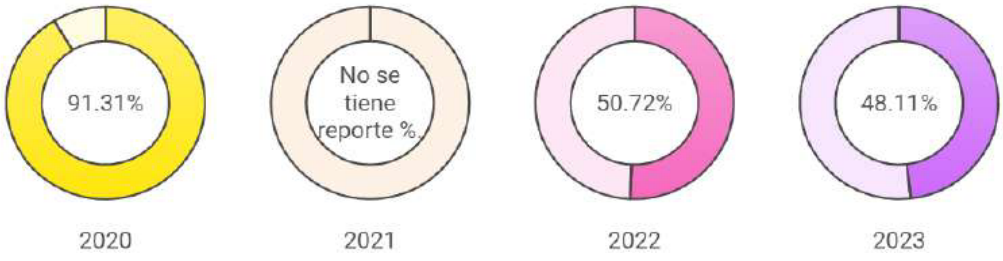

***Fuente:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Informe de Rendición de cuenta 2020-2023 – **Elaboración:** Equipo PDOT*

Respecto al porcentaje de ejecución presupuestaria se cumplió en el año **2020** el **74.19%**, del año **2021** no se tiene reporte, en el año **2022** el **67.18%** y del año **2023** el **48.11%**.

Gráfico 9: *Porcentaje de ejecución presupuestaria del CCDPD-GADMLL*

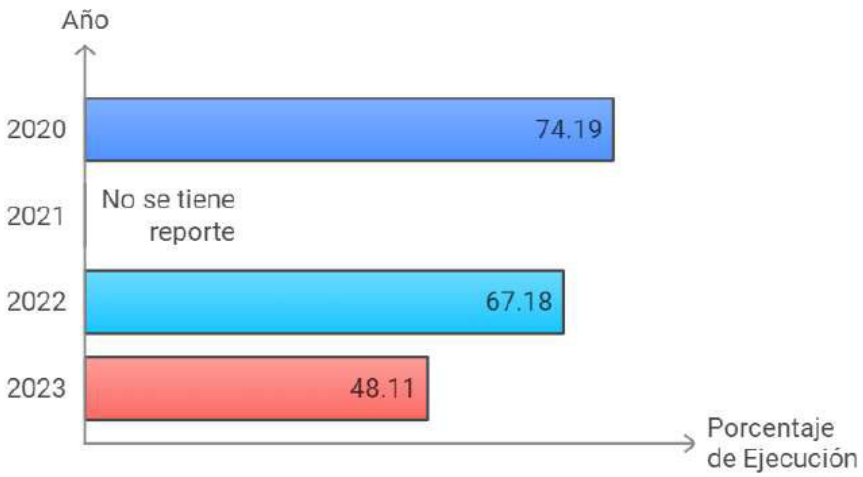

Fuente: *Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Informe de Rendición de cuenta 2020-2023 –* ***Elaboración:*** *Equipo PDOT*

Es importante destacar que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón La Libertad, considera uno de los mecanismos de Participación Ciudadana, en este caso el denominado Consejo Consultivo; en el año 2020 se logró la participación en reuniones de trabajo para revisar avances a favor de los grupos de prioridad, en el año **2021** se pudo obtener la incidencia del Consejo Consultivo de Adultos Mayores en la creación del Centro Gerontológico de La Libertad, finalmente en el año **2023** se logró la Conformación de 8 Consejos Consultivos de Derechos en el cantón La Libertad.

Así mismo, este Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón, en lo que respecta a los procesos de contratación se realizaron 19 Ínfimas Cuantías con una sumatoria total de $17,104.16 de los cuales fueron ejecutados el 100% por el mismo valor adjudicado, del año 2021 no se tiene reporte, en el año 2022 se tiene 4 procesos de Ínfima cuantía por $25,000.00 culminados por el mismo valor adjudicado, en el año 2023 hubo 9 procesos de ínfima cuantía por $21,568.15 y 6 procesos de Catálogo electrónico por un monto de $2,454.18 culminados por el mismo valor adjudicado.

En cuanto a la implementación de políticas públicas para la igualdad como Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón La Libertad, sin considerar el del año 2022 que no se tiene información, tenemos el siguiente resumen:

Tabla 135: Cumplimiento de las Políticas Públicas para la Igualdad CCDPD-GADMLL

Implementación de políticas públicas para la igualdad	Políticas implementadas por el GADMLL 2020	Políticas implementadas por el GADMLL 2022	Políticas implementadas por el GADMLL 2023
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	1.- Participación de los grupos étnicos culturales del cantón. 2.- Mesas de trabajo con representantes del Consejo Consultivo Pueblo y Nacionalidades. 3.- Capacitación para la construcción de políticas públicas.	S/N	1. Participación de los grupos étnicos culturales del cantón. 2.- Mesa de trabajo con los representantes del consejo consultivo de pueblos y nacionalidades.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	1.- Erradicación del trabajo infantil. 2.- Protección de derechos. 3.- Participación de titulares de derechos.	Voluntariado LIBERJUV -VIVO JOVEN	1.- Participación de titulares de derecho. 2.- Prevenir y erradicar el trabajo infantil. prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos. 3.- Mesa de trabajo con los representantes del consejo consultivo de niñez, adolescentes y jóvenes y adultos mayores.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	1.- Participación de titulares de derechos. 2.- Aprobación de declaratoria de política pública a favor de las mujeres (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores) contra todo tipo de	Creación de una agrupación con enfoque productivo y con enfoque de erradicación progresiva de violencia de genero.	1. Participación de titulares de derecho 2.- Mesa de trabajo con los representantes del consejo consultivo de género. 3.- Integrantes del consejo consultivo

Implementación de políticas públicas para la igualdad	Políticas implementadas por el GADMLL 2020	Políticas implementadas por el GADMLL 2022	Políticas implementadas por el GADMLL 2023
	violencia que se genere en el cantón La Libertad		conocen nociones para formular políticas publicas
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Participación de titulares de derechos	Mesa de trabajo con jefe de desarrollo humano para separar el rubro para levantar información de cuantos adultos mayores con discapacidad y enfermedades catastróficas hay en La Libertad.	1.- Participación de titulares de derecho 2. Mesa de trabajo con los representantes del consejo consultivo de discapacidades.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	1.- Participación de titulares de derechos. 2.- Reunión de trabajo con el Cónsul de la República Bolivariana de Venezuela. 3.- Registro migratorio 4 ayuda humanitaria.	Creación de una agrupación con enfoque productivo y con enfoque de erradicación progresiva de violencia de género para personas migrantes incluso que no tiene documentos	S/N

Fuente: *Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Informe de Rendición de cuenta 2020-2023 –* ***Elaboración:*** *Equipo PDOT*

JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Es una instancia administrativa de protección de derechos, que pertenece a la "administración pública"; según el Código de la Niñez y Adolescencia, las Juntas de Protección de Derechos, son parte de la administración municipal, pues son organizadas y financiadas por éste. En este sentido, "las reglas que rigen la actuación de las juntas son las propias del derecho administrativo; se trata, entonces, de órganos que no pueden ejercer sino las atribuciones que le asigna una norma expresan y que se someten a los principios del procedimiento administrativo". En Ecuador, las Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD) son organismos creados en el Código de la Niñez y Adolescencia (CONNA), como parte del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (UNICEF-CNII, 2018), en los gobiernos locales.

En cuanto a la normativa, además del CONNA, existen otros marcos legales que disponen su actuación, tales como la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores (LOPAM), Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM) y Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), que fueron asignándoles competencias a las JCPD para que ampliase su protección a otros sujetos de derechos.

En virtud de lo anterior precisado, debe señalarse que la Junta Cantonal de Protección de Derechos del GADM del cantón La Libertad es una entidad que juega un papel crucial en la protección y promoción de los derechos humanos a nivel local. Cuando se presentan denuncias, la Junta cantonal debe seguir ciertos procesos hasta un determinado nivel. Estos son, dependiendo del Código o Ley Orgánica que sea:

LEY ORGÁNICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (LOIPEVCM)

En enero de 2018 la Asamblea Nacional del Ecuador aprobó la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la misma que entró en vigor desde su publicación en el Registro Oficial No 175, de febrero del mismo año.

Su objeto es prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres, sean niñas, adolescentes, jóvenes, adultas o adultas mayores, así como lesbianas o transfemeninas; sin que importe su color de piel, en donde nacieron ni en qué condiciones viven. Esta Ley es para las mujeres en toda su diversidad y, muy especialmente, para aquellas que están en situaciones de riesgo frente a la violencia. Además, prioriza y establece atención especializada a niñas y adolescentes.

En lo que respecta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, se debe de proceder con el siguiente trámite para poder iniciar un proceso de la LOIPEVCM:

***Ilustración 13**: Secuencia de pasos ante una denuncia LOIPEVCM*

***Elaboración:** Equipo PDOT*

En lo que concierne al cantón La Libertad a continuación se detallan los procesos que se realizan en la Junta Cantonal de Protección Integral de derechos, anexando los casos que se han presentado ante la misma, en el periodo de los años 2020 al 2023.

***Tabla 136:** Casos de la Ley Orgánica Integral para Prevenir Violencia contra las Mujeres*

TIPOS DE CASOS	AÑOS				TOTAL
	2020	2021	2022	2023	
Violencia Psicológica	17	29	18	24	88
Violencia Física y Psicológica	17	11	22	18	68
Violencia Psicológica, Económica y Matrimonial	2				2
Violencia Psicológica, Física y Sexual		2			2
Maltrato Psicológico, Maltrato Físico, Económico y Matrimonial			1		1
Maltrato Psicológico, Maltrato Sexual y Económico			1		1
TOTAL	**36**	**42**	**42**	**42**	**162**

***Fuente:** Junta Cantonal de Protección de Derechos del GADMLL – **Elaboración:** Equipo PDOT*

Con la información que fue otorgada por la Junta Cantonal de Protección de Derechos del GADM del cantón La Libertad podemos verificar que desde el año **2021** al año **2023** se tiene un estándar de los casos con **42** presentados anualmente; donde más denuncias se presentaron en el transcurso de los años de análisis en base a la LEY ORGÁNICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (LOIPEVCM) con un **54.32%** se tiene a la **Violencia Psicológica.**

LEY ORGÁNICA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (LOPAM)

Según su **Art. 1** tiene como **Objeto**. - Promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores, en el marco del principio de atención prioritaria y especializada, expresados en la Constitución de la República, instrumentos internacionales de derechos humanos y leyes conexas, con enfoque de género, movilidad humana, generacional e intercultural.

En lo que respecta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, se debe de proceder con el siguiente trámite para poder iniciar un proceso:

Ilustración 14: *Secuencia de pasos ante una denuncia LOPAM*

Elaboración: *Equipo PDOT*

En lo que concierne al cantón La Libertad a continuación se detallan los procesos que se realizan en la Junta Cantonal de Protección Integral de derechos, anexando los casos que se han presentado ante la misma, en el periodo de los años 2020 al 2023.

Tabla 137: *Casos de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (LOPAM)*

TIPOS DE CASOS	AÑOS				TOTAL
	2020	2021	2022	2023	
Maltrato Psicológico	3	3	7	4	17
Maltrato Psicológico y Matrimonial				1	1
Maltrato Físico y Maltrato Psicológico				1	1
Negligencia		4	3		7
Vulneración a La Integridad Personal y Maltrato Psicológico				1	1
Vulneración del derecho a la Integración Física			1	1	2
TOTAL	**3**	**7**	**11**	**8**	**29**

Fuente: *Junta Cantonal de Protección de Derechos del GADMLL –* ***Elaboración:*** *Equipo PDOT*

Con la información que fue otorgada por la Junta Cantonal de Protección de Derechos del GADM del cantón La Libertad podemos verificar que en el año **2022** es donde más denuncias se presentaron con un **37.93%** en base al LEY ORGÁNICA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (LOPAM), así mismo que en el transcurso de los años en análisis en donde más casos se tiene es en lo concerniente al **Maltrato Psicológico** con un **58.62%.**

CÓDIGO ORGÁNICO DE LA LEY DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CONNA)

Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. En lo que respecta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, se debe de proceder con el siguiente trámite para poder iniciar un proceso del CONNA:

Ilustración 15: *Secuencia de pasos ante una denuncia CONNA*

Elaboración: *Equipo PDOT*

En lo que concierne al cantón La Libertad a continuación se detallan los procesos que se realizan en la Junta Cantonal de Protección Integral de derechos, anexando los casos que se han presentado ante la misma, en el periodo de los años 2020 al 2023

Tabla 138: Casos del Código de la Niñez y Adolescencia (CONNA), Años 2020 - 2023

TIPOS DE CASOS	AÑOS				TOTAL
	2020	2021	2022	2023	
Maltrato Físico	6	5	14	7	32
Maltrato Psicológico	22	19	18	7	66
Maltrato Físico y Maltrato Psicológico	4	7	9	5	25
Maltrato Físico, Maltrato Psicológico y vulneración del Derecho a la Educación		1			1
Maltrato Físico, Maltrato Verbal y Maltrato Psicológico	1		1		2
Maltrato Psicológico y Vulneración al Derecho de la Educación	1				1
Maltrato Psicológico y Vulneración del Derecho al Agua y Luz	1				1
Maltrato Verbal y Maltrato Psicológico	2				2
Negligencia	39	49	67	41	196
Negligencia y Maltrato Físico	4	1	4	9	18
Negligencia y Maltrato Psicológico	8	2	6	10	26
Negligencia, Maltrato Físico y Maltrato Psicológico	2	10	5	5	22
Negligencia, Maltrato Verbal y Psicológico	1	1	-	3	5
Negligencia, Maltrato Psicológico y Vulneración del Derecho a la Educación		1			1

TIPOS DE CASOS	AÑOS				TOTAL
	2020	2021	2022	2023	
Negligencia y Situación de Riesgo		1			1
Negligencia y Vulneración del Derecho a la Educación	8	2	3	4	17
Negligencia y Vulneración del Derecho a la Identidad	4		1		5
Negligencia y Vulneración del Derecho a la Salud		3		1	4
Violencia Cometida en el Sistema Educativo			3	12	15
Vulneración a la Integridad Física y Psicológica				1	1
Vulneración a la Integridad Personal				1	1
Vulneración del Derecho a la Educación		7	11	13	31
Vulneración del Derecho a la Integridad, Derecho a La Libertad Personal, Dignidad, Reputación, Honor e Imagen	1				1
Vulneración del Derecho al Agua y Maltrato Psicológico		1			1
Vulneración a la Integridad Física, Psicológica y Derecho a la Educación			1		1
TOTAL	**104**	**110**	**143**	**119**	**476**

Fuente: *Junta Cantonal De Protección de Derechos del GADMLL –* ***Elaboración:*** *Equipo PDOT*

Con la información que fue otorgada por la Junta Cantonal de Protección de Derechos del GADM del cantón La Libertad podemos verificar que en el año **2022** es donde más denuncias se presentaron con un **30.04%** en base al CÓDIGO ORGÁNICO DE LA LEY DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CONNA), así mismo que en el transcurso de los años en análisis en donde más casos se tiene es en lo concerniente a la **Negligencia** con un **41.17%.**

CONSEJOS CONSULTIVOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Estableciendo directrices esenciales para su aplicación, según **Artículo 12** de la **ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD** donde se señala: *Los Consejos Consultivos son mecanismos compuestos por titulares de derechos. Se constituyen en espacios y organismos de consulta. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos podrá convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es consultiva*. Así mismo el **Artículo 13** donde se establece que: Los Consejos Consultivos de los Grupos Prioritarios del Cantón La Libertad son un espacio permanente y participativo que tiene como propósito representar sus demandas y formular propuestas en relación con los temas de interés específico. Su voz debe tomarse en cuenta para la elaboración de las políticas públicas, planes, programas o proyectos. Su conformación será impulsada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD HUMANA

Las dignidades de este Consejo fueron elegidas el **26 de julio del año 2023**, mediante elecciones, teniendo un periodo desde el 2023 al 2025. La Comisión Electoral la conforman 7 dignidades que son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocal de comunicación y 3 Vocales.

CONSEJO CONSULTIVO DE ENFOQUE DE GÉNERO

Las dignidades de este Consejo fueron elegidas el **26 de julio del año 2023**, mediante elecciones, teniendo un periodo desde el 2023 al 2025. La Comisión Electoral la conforman 7 dignidades que son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocal de comunicación y 3 Vocales.

CONSEJO CONSULTIVO DE LGBTIQ+

Las dignidades de este Consejo fueron elegidas el **26 de julio del año 2023**, mediante elecciones, teniendo un periodo desde el 2023 al 2025. La Comisión Electoral la conforman 7 dignidades que son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocal de comunicación y 3 Vocales.

CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES

Las dignidades de este Consejo fueron elegidas el **26 de julio del año 2023**, mediante elecciones, teniendo un periodo desde el 2023 al 2025. La Comisión Electoral la conforman 7 dignidades que son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocal de comunicación y 3 Vocales.

CONSEJO CONSULTIVO DE JÓVENES

Las dignidades de este Consejo fueron elegidas el **26 de julio del año 2023**, mediante elecciones, teniendo un periodo desde el 2023 al 2025. La Comisión Electoral la conforman 7 dignidades que son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocal de comunicación y 3 Vocales.

Cuya finalidad es servir de manera honesta, leal y respetuosa para hacer de esta generación la juventud del presente.

CONSEJO CONSULTIVO DEL ADULTO MAYOR

Las dignidades de este Consejo fueron elegidas el **26 de julio del año 2023**, mediante elecciones, teniendo un periodo desde el 2023 al 2025. La Comisión Electoral la conforman 7 dignidades que son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocal de comunicación y 3 Vocales.

CONSEJO CONSULTIVO DE DISCAPACIDAD

Las dignidades de este Consejo fueron elegidas el **26 de julio del año 2023**, mediante elecciones, teniendo un periodo desde el 2023 al 2025. La Comisión Electoral la conforman 7 dignidades que son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocal de comunicación y 3 Vocales.

CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Las dignidades de este Consejo fueron elegidas el **26 de julio del año 2023**, mediante elecciones, teniendo un periodo desde el 2023 al 2025. La Comisión Electoral la conforman 7 dignidades que son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocal de comunicación y 3 Vocales.

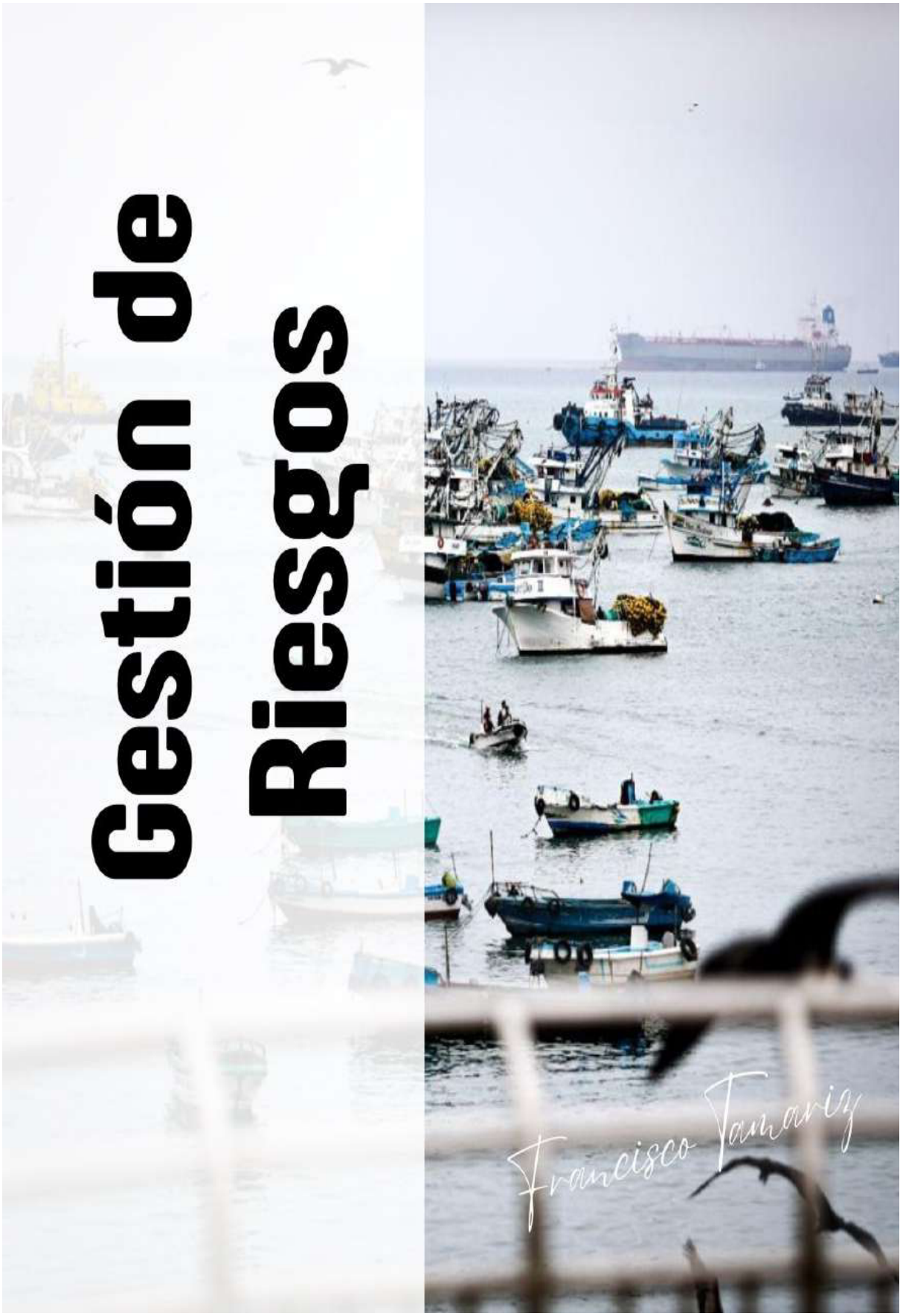
Gestión de Riesgos
Francisco Tamariz

2.2.5. COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGOS

El Riesgo es entendido como la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas (UNISDR, 2009). En el riesgo se conjugan principalmente dos componentes; El peligro o amenaza que representa el factor externo de riesgo determinado por la potencialidad de ocurrencia del evento y finalmente la vulnerabilidad o factor interno de riesgo y esta, está determinada por la disponibilidad intrínseca que tiene un lugar en específico a ser afectado (IGM, 2018).

2.2.5.1. AMENAZAS

Según las Naciones Unidas en su Estrategia Internacional para la reducción de Riesgos de Desastres la amenaza se entiende como; “Un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales” (UNISDR, 2009).

Existen diversos tipos de amenazas (biológica, geológica, química, antrópica, etc.) (UNISDR, 2009), sin embargo, para la caracterización del territorio del cantón La Libertad se precisa 2 macro categorías; Amenaza Natural y Amenaza Antrópica.

2.2.5.2. VULNERABILIDAD

El termino vulnerabilidad se refiere a la susceptibilidad de una comunidad, un sistema o una infraestructura a sufrir daños o pérdidas cuando se expone a un peligro natural, como terremotos, inundaciones, huracanes, entre otros. La vulnerabilidad depende de factores como la ubicación, la calidad de las infraestructuras, la capacidad de respuesta de la comunidad, y la disponibilidad de recursos para la mitigación y respuesta ante desastres. (SNGR, 2018)

2.2.5.3. AMENAZAS NATURALES

Amenaza natural se entiende a un proceso o fenómeno natural que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales (UNISDR, 2009).

En el territorio ecuatoriano a lo largo de la historia se han presentado diferentes amenazas naturales y su consecuente desastre natural en parte por el medio natural y la ubicación geográfica en la que se emplaza el Ecuador, colindante al

océano pacífico y cerca a la subducción de las placas tectónicas Nazca y Pacifico. Es así que la historia del Ecuador relata diversos fenómenos naturales que ha asolado a la población ecuatoriana en el pasado.

El cantón La Libertad por su ubicación geográfica, geología y geomorfología local tiende a presentar amenazas a inundaciones, sismos, movimientos en masa y tsunamis.

2.2.5.1. TSUNAMI

Proviene de la palabra japonesa Tsunami que es la conjunción de las palabras "tsu" que significa puerto o bahía y la palabra "nami" que quiere decir ola. Según la RAE tsunami es ola gigantesca producida por un maremoto o una erupción volcánica en el fondo del mar. (RAE, 2024)

El cantón La Libertad al encontrarse emplazado al frente de la costa del océano Pacifico se encuentra expuesto a los efectos negativos de un fenómeno tsunami. A través de la revisión de la cartografía disponible se identifica que el cantón La Libertad se encuentra expuesto a un nivel de amenaza alto en un 9,60% de su territorio con 242,8 has identificando un total de 3.418 predios con 2.438 edificaciones expuestas a una amenaza alta de tsunami y un 6,65% es decir 168,14 has, siendo 2978 predios con 2145 edificaciones expuestas a una amenaza baja de tsunami.

Tabla 139: Amenazas por Tsunami cantón La Libertad.

NIVEL DE AMENAZA	ÁREA HA	%	PREDIOS	EDIFICACIONES
Alta	242,8	9,60	3.418	2.438
Baja	168,14	6,65	2.978	2.145
TOTAL	410,94	16,2	6396	4583

Fuente: GAD, 2024 e INOCAR, 2019.

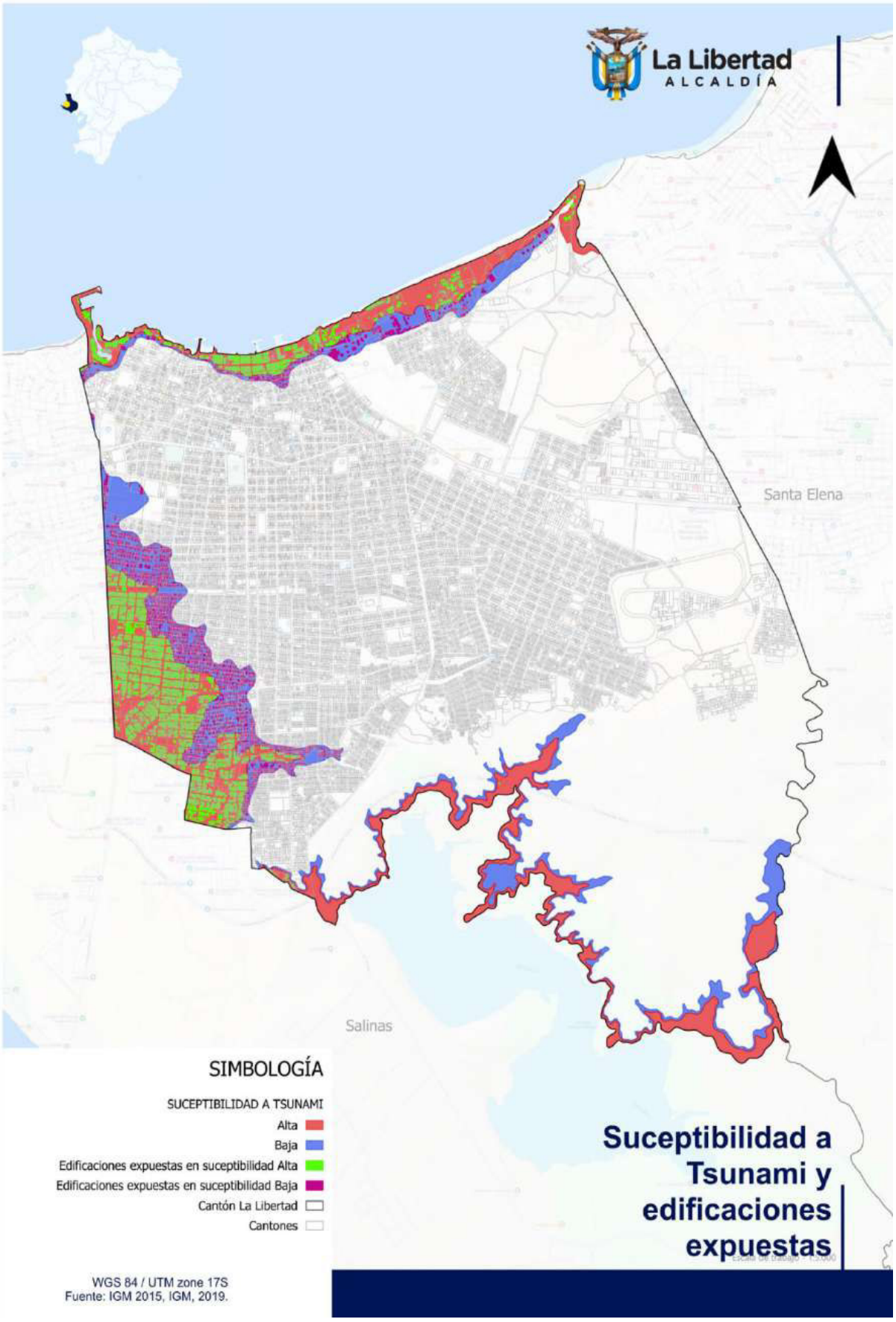
La Libertad
ALCALDÍA
Santa Elena
Salinas
SIMBOLOGÍA
SUCEPTIBILIDAD A TSUNAMI
Alta
Baja
Edificaciones expuestas en suceptibilidad Alta
Edificaciones expuestas en suceptibilidad Baja
Cantón La Libertad
Cantones
WGS 84 / UTM zone 17S
Fuente: IGM 2015, IGM, 2019.
Suceptibilidad a Tsunami y edificaciones expuestas

2.2.5.1. MOVIMIENTOS EN MASA

Se entiende por movimiento en masa al desplazamiento de masas de suelo o roca que se movilizan sobre una o varias superficies inestables en dirección de la pendiente del talud, la masa se desplaza en conjunto con una velocidad que puede ser variable y puede alcanzar varios metros cúbicos de volumen de la masa. Existen diversas causas para este tipo de fenómeno entre las que se identifican; acumulación de agua en el suelo, zonas con fuertes pendientes, actividad sísmica, actividades humanas (cortes de talud, deforestación, construcción en pendientes, entre otras) y vibraciones causadas por actividades mineras (SNGR, 2018).

El cantón La Libertad se encuentra expuesto a la amenaza muy alta y alta de movimientos en masa en un 5% de su territorio lo que suma 227,5 has, con un nivel de amenaza medio el 7,92% del territorio con 200,37 hectáreas y con un 82,76% del territorio siendo 2.093 hectáreas.

Tabla 140: Movimientos en Masa en el Cantón La Libertad.

NIVEL DE AMENAZA	HA	%
muy alta	125,3	4,95
alta	102,2	4,04
media	200,37	7,92
baja	1869,99	73,93
muy baja	223,42	8,83

Fuente: Atlas Riesgos, IGM, 2018.

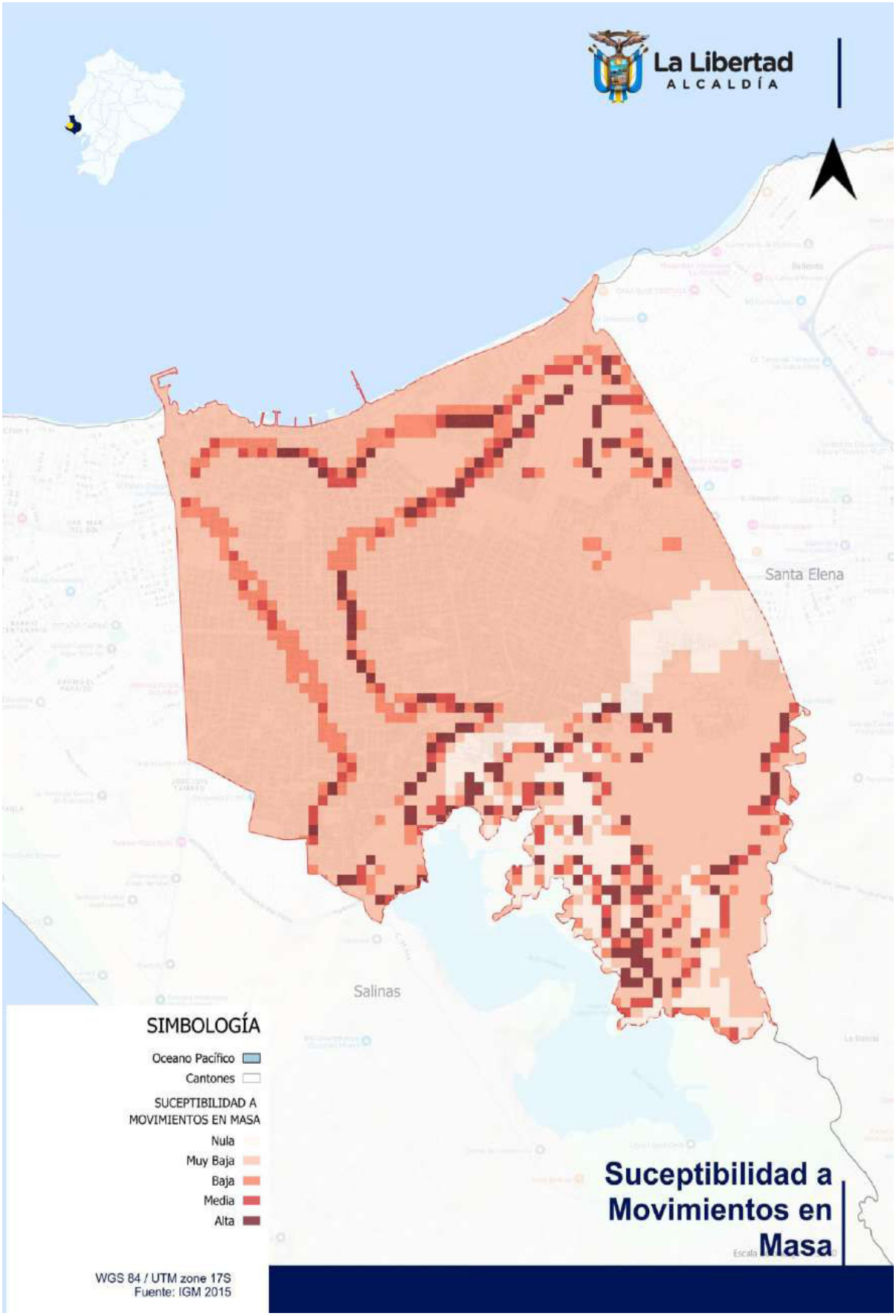
La Libertad
ALCALDÍA
Santa Elena
Salinas
SIMBOLOGÍA
Oceano Pacífico
Cantones
SUCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA
Nula
Muy Baja
Baja
Media
Alta
WGS 84 / UTM zone 17S
Fuente: IGM 2015
Suceptibilidad a Movimientos en Masa

2.2.5.1. INUNDACIONES

Se entienden por eventos que se presentan cuando las precipitaciones sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo (Inundación por saturación de suelo), o el caudal de agua de un cauce supera la capacidad máxima de trasporte de los ríos, quebradas o esteros (Inundaciones por desbordamientos de ríos). (SNGR, 2018)

El cantón La Libertad existen 7,16 hectáreas un 0,15% del territorio con susceptibilidad media y alta a fenómenos de inundación y 1958,96 hectáreas, el 43,68% del territorio con susceptibilidad baja a inundaciones. Estas cifras tan bajas son en razón de la poca presencia de cauces de importante caudal en el territorio, así también el tipo de suelo es suficientemente permeable para no llegar a sobrepasar la capacidad de saturación de agua.

Tabla 141: Susceptibilidad de inundación en el cantón La Libertad

SUCEPTIBILIDAD DE INUNDACIÓN	AREA HA	%
Alta	0,36	0,008
Media	6,8	0,15
Baja	1958,96	43,58
N/A	4,14	0,09
Sin susceptibilidad	2525,1	56,17

Fuente: MAG y IEE, 2015.

En ese sentido existen avances de trabajo mancomunado en la gestión del agua, que permitieron la creación de la empresa pública AGUAPEN EP, sin embargo, hasta ahora no existe un enfoque conjunto para enfrentar el problema de las inundaciones.

El artículo 35 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua indica: “La planificación de la gestión de los recursos hídricos deberá ser considerada en los planes de ordenamiento territorial de los territorios comprendidos dentro de la cuenca hidrográfica, la gestión ambiental y los conocimientos colectivos y los saberes ancestrales” lo que no se puede hacer sin una iniciativa de planificación de la cuenca hidrográfica, donde participen los tres niveles de gobierno.

Ya el plan provincial de riego y fomento agropecuario, elaborado por la prefectura en el año 2017, proponía entre sus estrategias promover el manejo consensuado de cuencas hídricas para disminuir las afectaciones causadas por las inundaciones o las sequías, a fin de asegurar la disponibilidad y la calidad del agua en las partes alta, media y baja de las cuencas, alterada por eventos climáticos extremos, cambios en el uso del suelo y procesos de degradación ambiental, que requieren el trabajo conjunto de todos los niveles de gobierno.

El año 2023 se caracterizó por la presencia de fuertes lluvias, que alertaron sobre la posibilidad de un nuevo Fenómeno de El Niño, por lo cual el municipio elaboró un mapa de riesgo a inundaciones, clasificando los suelos de baja, media baja, media alta, alta y muy alta amenaza a inundaciones, fundamentado principalmente en consideraciones topográficas.

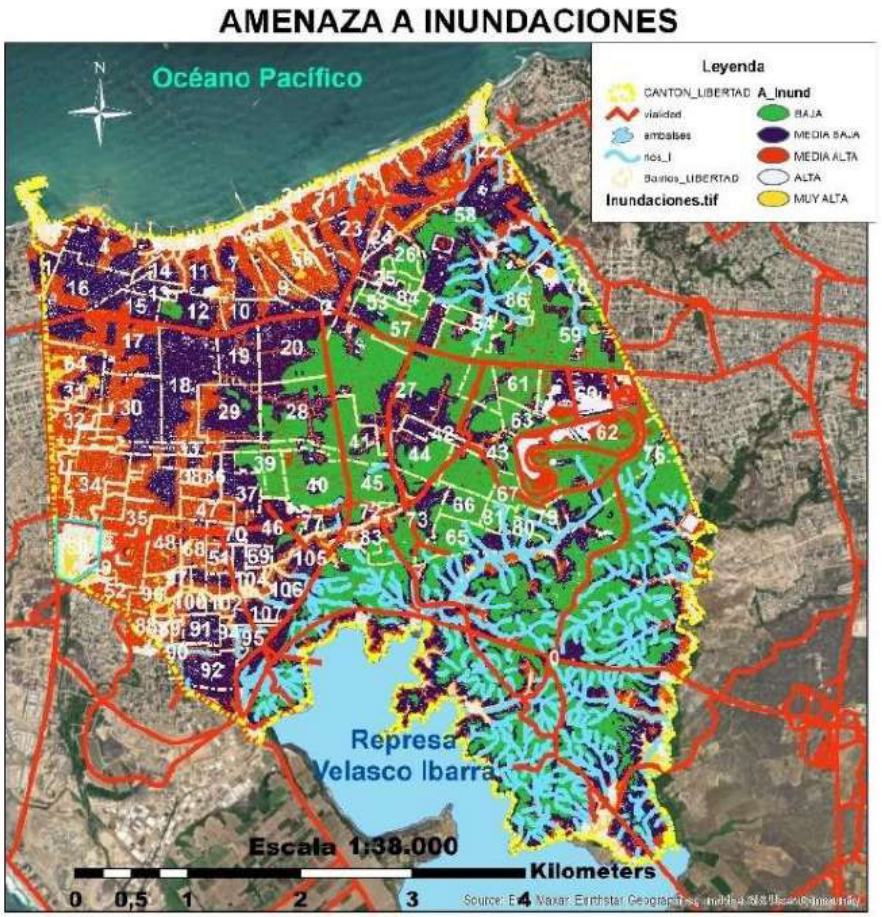

Los barrios más afectados se localizan en las partes bajas de la franja costera, por donde drena gran parte de las aguas lluvias que desembocan en el mar e incluye entre sus consideraciones la posible ocurrencia de un tsunami. De acuerdo a la información del censo del año 2010, la población afectada en esta zona sería de 6.455 habitantes.

Código	Barrios	ZONA	SUP_has	Manzanas	Personas	Hogares	Viviendas
5	11 DE DICIEMBRE	1	5,02	10	517	133	185
6	25 DE DICIEMBRE	1	2,44	3	83	29	60
7	ROCAFUERTE	1	21,11	38	1940	517	600
8	PUERTO RICO	1	3,77	8	147	47	58
9	LAS ACACIAS	1	11,58	19	865	192	212
11	MARISCAL SUCRE	1	15,8	21	1150	313	418
21	LA CARIOCA	1	0,98	2	56	11	16
23	PUERTO NUEVO	1	28,77	52	1112	320	441
55	TERMINAL	1	2,27	1	0	0	1
56	REFINERÍA	1	42,17	4	0	0	2
58	LOTES PETROINDUSTRIAL	4	173,55	36	83	26	44
71	MARAÑÓN	1	18,93	10	502	54	66

El otro sector con alta amenaza se localiza al oeste del cantón en los barrios próximos al sistema de drenaje, que desemboca en el estero Carnero, al final de la cuenca del río Salado. La población afectada supera los 23.000 habitantes

Código	Barrios	ZONA	SUP_has	Manzanas	Personas	Hogares	Viviendas
17	28 DE MAYO	2	37,66	43	3482	871	945
30	EUGENIO ESPEJO	2	31,78	35	3229	774	856
31	UNE	2	8,5	20	463	125	145

Código	Barrios	ZONA	SUP_has	Manzanas	Personas	Hogares	Viviendas
32	EL PARAÍSO	2	13,19	26	813	200	257
34	VIRGEN DEL CARMEN	3	39,91	53	3549	851	1041
35	JAIME ROLDÓS	3	47,64	58	4277	1023	1164
36	24 DE MAYO	3	14,52	19	1353	317	358
38	BELLAVISTA	3	2,03	4	168	38	49
47	LA UNIÓN	3	9	12	856	204	235
48	NUEVA ESPERANZA	3	17,93	19	1112	289	359
50	SAN RAYMUNDO	3	18,63	25	1116	266	340
52	SUR DE SUINLI	3	7,77	14	440	125	164
64	IESS	2	16,87	1	56	17	21
68	LOS GIRASOLES	3	6,77	11	634	160	204
88	S01.LAS VEGAS	6	5,65	14	166	51	78
89	S02.SAN RAFAEL	6	2,78	6	126	38	58
90	S03.EL MIRADOR	6	2,66	6	148	39	55
96	S09.VALLE HERMOSO	6	10,77	17	380	114	165
99	S12. MONTE LOS OLIVOS	6	2,68	5	354	91	117
100	S13.EL SALVADOR	6	6,53	13	394	102	147

Esta información parcial hace referencia a los posibles damnificados, que se podría precisar mejor analizando las diferentes amenazas a las que está sometido el cantón, mediante el estudio de los flujos de agua a nivel de cuenca hidrográfica, entendida ésta como una unidad territorial, que capta las

precipitaciones y drena el agua de escorrentía hasta su desembocadura en el mar.

Utilizamos la división hidrográfica aprobada por la ex Secretaría del Agua, SENAGUA, y publicada en el Registro Oficial del 15 de noviembre del 2017, donde consta la Unidad Hidrográfica 151314, correspondiente a la cuenca hidrográfica del río Salado para apreciar la superficie del cantón que se encuentra dentro de la cuenca, con un área aproximada de 848 has., equivalente al 33 % del territorio cantonal, situado en el límite del vaso de la presa Velasco Ibarra. En relación a la superficie total de la cuenca su participación es de apenas el 4 %.

Además del cantón el territorio de la cuenca compromete la participación de los otros gobiernos municipales, cuatro gobiernos parroquiales y 9 regímenes comunales.

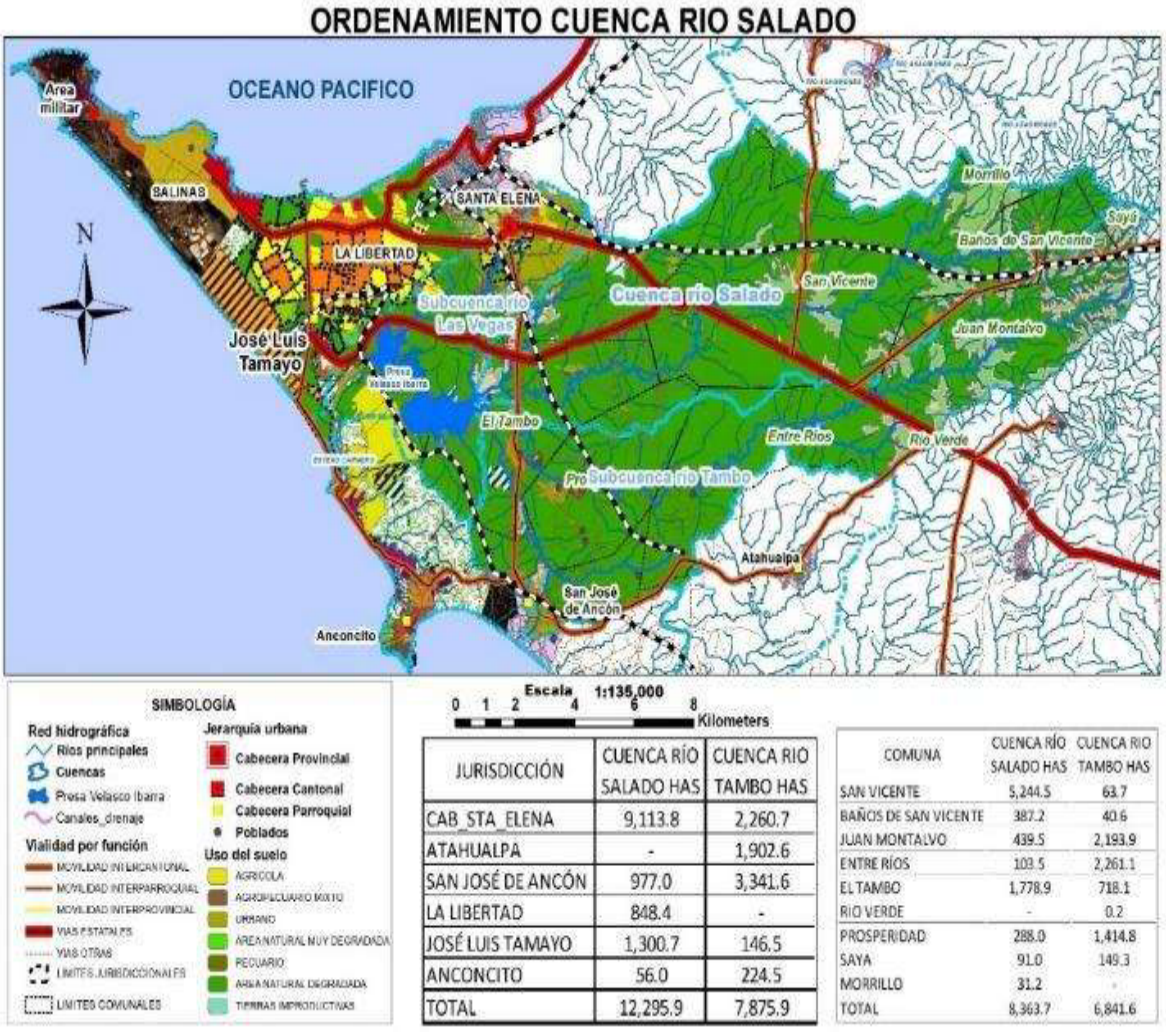

JURISDICCIÓN	CUENCA RÍO SALADO HAS	CUENCA RIO TAMBO HAS
CAB_STA_ELENA	9,113.8	2,260.7
ATAHUALPA	-	1,902.6
SAN JOSÉ DE ANCÓN	977.0	3,341.6
LA LIBERTAD	848.4	-
JOSÉ LUIS TAMAYO	1,300.7	146.5
ANCONCITO	56.0	224.5
TOTAL	12,295.9	7,875.9

COMUNA	CUENCA RÍO SALADO HAS	CUENCA RIO TAMBO HAS
SAN VICENTE	5,244.5	63.7
BAÑOS DE SAN VICENTE	387.2	40.6
JUAN MONTALVO	439.5	2,193.9
ENTRE RÍOS	103.5	2,261.1
EL TAMBO	1,778.9	718.1
RIO VERDE	-	0.2
PROSPERIDAD	288.0	1,414.8
SAYA	91.0	149.3
MORRILLO	31.2	-
TOTAL	8,363.7	6,841.6

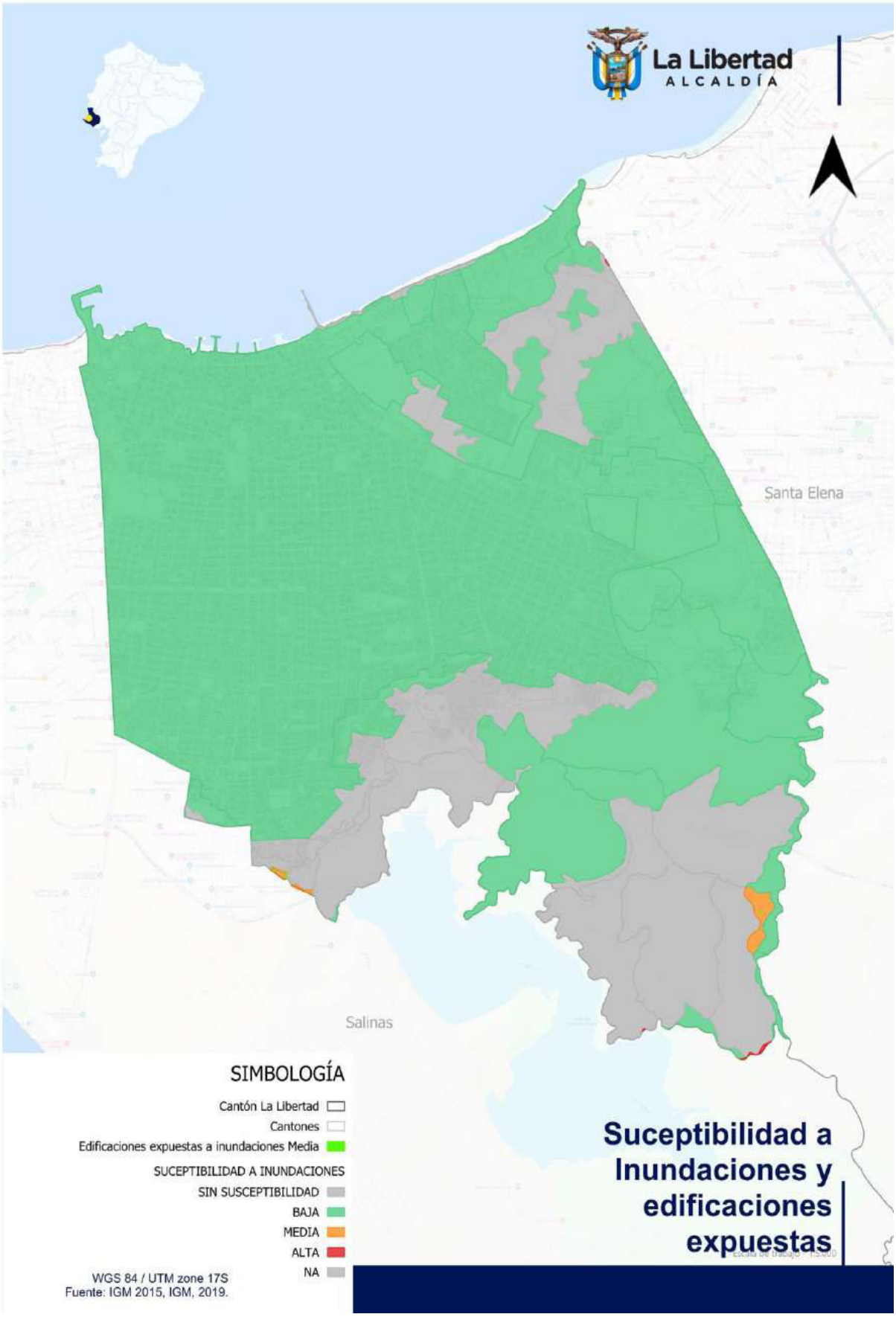
La Libertad
ALCALDÍA
Santa Elena
Salinas
SIMBOLOGÍA
Cantón La Libertad
Cantones
Edificaciones expuestas a inundaciones Media
SUCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES
SIN SUSCEPTIBILIDAD
BAJA
MEDIA
ALTA
NA
WGS 84 / UTM zone 17S
Fuente: IGM 2015, IGM, 2019.
Suceptibilidad a Inundaciones y edificaciones expuestas

2.2.5.1. AMENAZA ANTRÓPICA

El tipo de amenaza antrópica como su definición refiere es aquella que está supeditada o inducida por las acciones o decisiones de los seres humanos, este término no abarca la existencia o riesgo de conflictos armados y otras situaciones de inestabilidad o tensión social en un territorio dado. (UNISDR, 2009)

Entre las amenazas de origen antrópico que se pueden identificar en el cantón La Libertad encontramos: accidentes de tránsito (acuático y terrestre), incendios estructurales, incendios forestales, explosiones y colapsos estructurales. A partir de las estadísticas desde el 2013 al 2018 en el cantón La Libertad se han identificado 8 accidentes de tránsito, 1 accidente acuático, 3 colapsos estructurales, 2 explosiones, 48 incendios estructurales y 11 incendios forestales. Siendo los incendios estructurales el de mayor frecuencia en el cantón con un 65.8% de presencia entre todos los eventos peligrosos registrados. Le sigue los incendios forestales con una presencia del 15,1% del total de eventos peligrosos registrados.

A través del análisis de información geográfica disponible se puede evidenciar no existe una correlación espacial con este tipo de eventos, al contrario, se ve una relación espacial dispersa por toda la zona consolidada del cantón La Libertad, lo que presupone que se debe reforzar en la educación y capacitaciones en la prevención y mitigación de incendios forestales y estructurales a la población (ver siguiente mapa).

Tabla 142: Eventos peligrosos del 2013 al 2018 registrados en el cantón La Libertad.

TIPO DE EVENTO	NRO	PORCENTAJE
Accidente Transito	8	11,0
Accidente medio acuático	1	1,4
Colapso estructural	3	4,1
Explosiones	2	2,7
Incendios Estructurales	48	65,8
Incendios Forestales	11	15,1

Fuente: IGM, 2018.

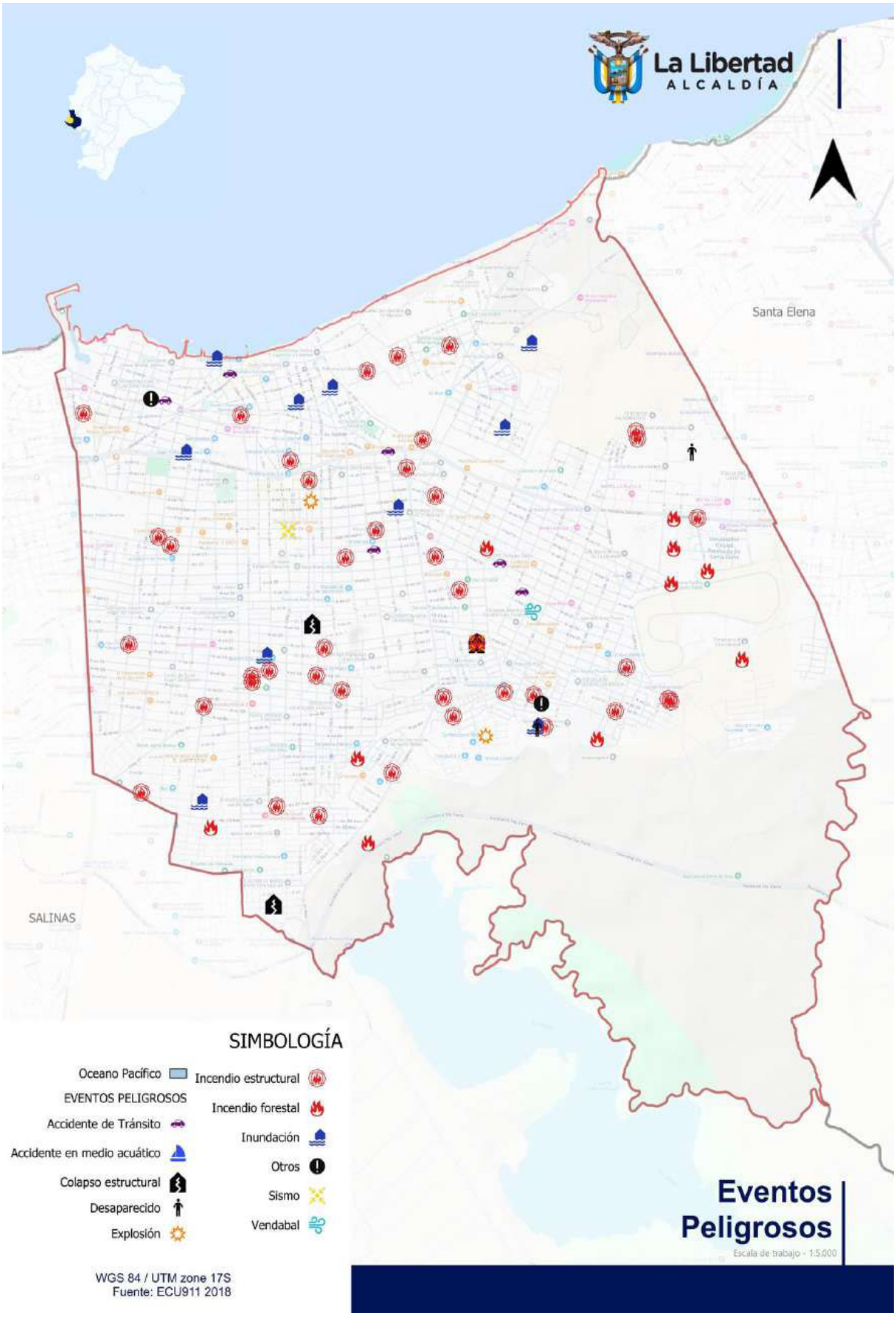
La Libertad
ALCALDÍA
Santa Elena
SALINAS
SIMBOLOGÍA
Oceano Pacifico
EVENTOS PELIGROSOS
Accidente de Tránsito
Accidente en medio acuático
Colapso estructural
Desaparecido
Explosión
Incendio estructural
Incendio forestal
Inundación
Otros
Sismo
Vendabal
WGS 84 / UTM zone 17S
Fuente: ECU911 2018
Eventos Peligrosos
Escala de trabajo - 1:5.000

2.2.5.1. SEQUIAS

El cantón La Libertad caracterizada por un clima árido y temperaturas cálidas, se ve afectada por la disminución de precipitaciones y una alta variabilidad climática. Principalmente por los efectos negativos del cambio climático como, el aumento de las temperaturas y la variabilidad de las lluvias debido al cambio climático han incrementado la frecuencia e intensidad de los períodos de sequía. Lo fenómenos del niño y la niña aumentan la irregularidad de las lluvias y, en algunas ocasiones, provocan sequías más prolongadas. Adicionalmente, la extracción excesiva de agua subterránea y la falta de infraestructuras adecuadas para el almacenamiento de agua agravan la disponibilidad del recurso. Según la cartografía del Altas de Espacios Geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas del Instituto Geográfico Militar realizado en el año 2018, El cantón La Libertad se encuentra con un alto grado de susceptibilidad a sequias.

El cantón La Libertad depende en gran medida de fuentes de agua subterránea, las cuales han sido sobreexplotadas para satisfacer la demanda de agua en la región. La falta de infraestructura para captación de aguas pluviales y la escasez de programas de conservación agravan la situación. Las soluciones actuales no han sido suficientes para asegurar una gestión sostenible del agua, y se requiere de un plan de acción integral que considere la conservación y el uso eficiente de los recursos hídricos.

2.2.5.2. RIESGO CLIMÁTICO

El riesgo climático al igual que el riesgo natural incluye los mismos componentes de; amenaza climática; nos referimos a fenómenos asociados con el cambio climático, como huracanes, sequías, inundaciones, olas de calor y cambios en los patrones de precipitación. Estas amenazas pueden ser extremas y de corta duración o de naturaleza más gradual, como el aumento de la temperatura media o la elevación del nivel del mar, exposición; Representa la presencia de personas, medios de vida, ecosistemas, infraestructura, bienes y servicios en áreas donde pueden ocurrir estos fenómenos climáticos. La exposición de un área específica a estas amenazas depende de factores geográficos y de planificación territorial y finalmente el tercer y último componente del riesgo la vulnerabilidad; susceptibilidad o incapacidad de un sistema o población para afrontar, resistir o recuperarse de los efectos de los eventos climáticos adversos. Esta vulnerabilidad está influenciada por factores sociales, económicos, ambientales y de gobernanza, incluyendo la pobreza, la desigualdad, la falta de recursos y la infraestructura inadecuada.

El riesgo climático se lo conceptualiza como producto de estas interacciones, en

el cual a una mayor exposición y vulnerabilidad incrementa el potencial de pérdidas y daños frente a una amenaza climática.

En la actualidad los efectos negativos y amenazas producto del cambio climático son más evidentes y reconocibles. En el cantón La Libertad por caracterizarse por un clima árido y temperaturas cálidas, se encuentra expuesto en gran medida a diferentes amenazas climáticas como:

-Olas de calor; que consiste en períodos prolongados de temperaturas extremadamente altas, que pueden provocar problemas de salud, estrés térmico y muerte, especialmente en poblaciones vulnerables y ecosistemas. Según la información del Plan Nacional de Adaptación al cambio climático, el cantón La Libertad tiene un nivel de amenaza bajo a muy altas temperaturas. Sin embargo, las tendencias en el tiempo denuestan que existe un incremento sustancial del nivel de amenaza, pasando de baja a alta y muy alta en los escenarios propuestos (PNUD, 2021).

-Precipitaciones extremas; que incluyen inundaciones que pueden ser causadas por lluvias intensas y repentinas, el desbordamiento de ríos o el aumento del nivel del mar en zonas costeras, provocando daños en infraestructura, pérdida de cultivos y desplazamientos de población. Según la información del Plan Nacional de Adaptación al cambio climático, en el cantón La Libertad existe un nivel de amenaza bajo por precipitaciones fuertes. (PNUD, 2021)

-Sequias; son períodos prolongados de escasez de agua, que afectan la disponibilidad de agua para consumo humano, agricultura, ganadería y conservación de ecosistemas, aumento del nivel del mar; la subida del nivel del mar, impulsada por el derretimiento de glaciares y la expansión térmica del agua, puede llevar a la pérdida de tierras costeras, afectando a comunidades y ecosistemas marinos. Según la información del Plan Nacional de Adaptación al cambio climático, en el cantón La Libertad existe un nivel de amenaza muy bajo a las sequias. (PNUD, 2021)

-Cambios en la magnitud y frecuencia de los fenómenos del niño y la niña Oscilaciones climáticas que pueden intensificar sequías o lluvias, variando según las regiones y afectando la producción agrícola, la pesca y la seguridad hídrica.

-Fenómenos de huracanes; en menor medida de ocurrir por estar ubicados en la línea ecuatorial. Consisten en fenómenos climáticos de gran intensidad que incluyen fuertes lluvias, vientos destructivos y marejadas, capaces de devastar grandes áreas costeras y ocasionar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La integración de los resultados en un marco estratégico será clave para la implementación efectiva de las políticas y acciones propuestas.

El análisis estratégico del **componente económico productivo** del cantón La Libertad se centra en su desarrollo integral y sostenible, considerando factores que influyen en la economía local, como los recursos naturales, la infraestructura y las políticas de apoyo al emprendimiento. La Libertad se posiciona como la capital económica de la provincia de Santa Elena, lo que resalta la importancia de identificar y potenciar iniciativas que generen empleo y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Entre las iniciativas más relevantes, destacan las ferias semanales en el malecón, que ofrecen una plataforma para que los emprendedores exhiban sus productos, fomentando la interacción social y el apoyo mutuo. Además, el GAD Municipal ha implementado medidas significativas, como la condonación de deudas fiscales para aliviar las cargas financieras de los emprendedores, lo que busca estimular su crecimiento. Sin embargo, se ha observado una preocupante disminución en el número de emprendedores registrados, de 148 en 2023 a 78 en 2024, lo que sugiere la necesidad de investigar las causas detrás de esta tendencia, que podría incluir restricciones en la venta de alimentos y la falta de apoyo financiero.

El sector artesanal representa una parte fundamental de la economía local, aunque enfrenta desafíos significativos, como la falta de asociatividad y acceso al crédito. La ausencia de colaboración limita la capacidad de negociación y el crecimiento de los artesanos, poniendo en riesgo no solo su viabilidad económica, sino también la preservación de valiosas tradiciones culturales. Es esencial diversificar la producción artesanal, ampliando la oferta y promoviendo productos de mayor volumen, como prendas de vestir y muebles elaborados, lo que puede contribuir al desarrollo cultural y social del cantón.

A pesar del potencial significativo del componente económico productivo en La Libertad, es crucial abordar los desafíos existentes mediante el fomento de la asociatividad, la revisión de restricciones normativas, el apoyo a la capacitación de emprendedores y la diversificación de la producción artesanal.

El análisis estratégico del **componente político institucional** del cantón La Libertad revela una situación que demanda atención en diversas áreas, ya que el cumplimiento de las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) es clave para garantizar una gestión eficiente y participativa.

La estructura del GAD se complementa con un personal mayoritariamente operativo (71%), lo que indica una orientación práctica hacia la implementación de servicios y proyectos. Sin embargo, la capacitación continua del personal es esencial para mejorar la eficiencia y calidad de la atención al ciudadano. Aunque se han realizado algunas capacitaciones, la falta de sesiones enfocadas en las necesidades específicas de cada departamento limita el potencial del GAD Municipal del cantón La Libertad para responder efectivamente a las demandas de la comunidad.

En cuanto al presupuesto, el GAD Municipal del cantón de La Libertad ha experimentado fluctuaciones en su ejecución a lo largo de los años. El presupuesto para 2023, que inicialmente fue una prórroga del año anterior, refleja un déficit en la recaudación, alcanzando solo el 44% de la asignación prevista. Esto pone de manifiesto la necesidad de revisar las estrategias de gestión de recursos para optimizar la asignación hacia proyectos que favorezcan la equidad. Además, la ejecución presupuestaria muestra un porcentaje que varía, con un 48.21% en 2020 y un 47.63% en 2023, lo que sugiere que las autoridades deben trabajar en mejorar la eficiencia y efectividad de la utilización de los fondos públicos.

La implementación de sistemas de información es otro aspecto crítico para la gestión del GAD. Estos sistemas permiten una administración más eficiente de los recursos, facilitando la recaudación de impuestos, la gestión catastral y la tramitación de permisos, entre otros. La digitalización de estos procesos promueve una mayor transparencia y mejora la calidad del servicio.

Asimismo, es preocupante la falta de informes de rendición de cuentas para 2022, lo que limita la transparencia y la confianza de la comunidad en la gestión del GADMLL. Esta carencia debe ser abordada urgentemente para fortalecer la participación ciudadana y garantizar que las voces de todos los grupos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, sean escuchadas y tenidas en cuenta en los procesos de toma de decisiones.

El cantón La Libertad destaca la diversidad y el compromiso de la comunidad con la administración local. Se evidencia una notable participación en comités barriales y Pro-mejoras, lo que sugiere un interés activo en impulsar el desarrollo de sus entornos. La mayoría de estos actores manifiesta una postura favorable hacia la gestión actual, es importante resaltar que todos los actores sociales cuentan con un alto nivel de influencia dentro de sus comunidades, lo que significa que sus opiniones y acciones pueden tener un impacto significativo en la dinámica local y en la implementación de políticas.

El GAD tiene una oportunidad significativa para revisar y actualizar sus ordenanzas, lo que no solo optimizaría la normativa municipal, sino que también promovería un entorno más transparente y eficiente. La creación de mecanismos que aseguren la participación activa de todos los grupos en la planificación y ejecución de políticas públicas es esencial para construir un desarrollo territorial inclusivo y sostenible.

Las alianzas público-privadas y la cooperación internacional son recursos valiosos que deben ser aprovechados para impulsar iniciativas que promuevan la igualdad y el desarrollo sostenible.

La **transversalización de enfoques de igualdad** en la planificación y gestión pública es esencial para asegurar que todas las políticas y proyectos aborden las desigualdades existentes. Esto implica una consideración cuidadosa de cómo las decisiones del GAD afectan a diferentes grupos, buscando siempre promover la equidad y la inclusión.

El sistema local de planificación participativa es una herramienta clave para fomentar la participación ciudadana, permitiendo que los ciudadanos influyan en la toma de decisiones. Sin embargo, los desafíos en este ámbito son significativos, ya que la escasez de espacios de participación limita la capacidad de la comunidad para involucrarse activamente en la gobernanza.

En el Sistema de Protección de Derechos en el cantón La Libertad, liderado por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, enfrenta retos significativos en la atención de problemáticas críticas como la violencia de género y el maltrato a personas mayores. La Ley Orgánica de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres ha sido fundamental en este contexto, pero se requiere una ejecución más robusta y efectiva de estas políticas. En el ámbito de la niñez y adolescencia, el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia ha permitido atender un volumen significativo de casos, principalmente relacionados con negligencia, lo que destaca la importancia de implementar políticas que no solo respondan a las denuncias, sino que también prevengan situaciones de riesgo.

Pudiendo concluir que, el GAD Municipal del cantón La Libertad tiene la estructura y los procesos necesarios para una gestión eficaz, pero enfrenta desafíos en la capacitación del personal, la participación ciudadana y la implementación de políticas de igualdad. Abordar estos desafíos es fundamental para fortalecer la gobernanza local y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

2.3.1. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

Tabla 143: Matriz de sistematización de potencialidades

Elaboración: *Equipo PDOT*

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
FÍSICO AMBIENTAL			
Biodiversidad abundante tanto en flora como en fauna	**Generar espacios antrópicos que propendan a atraer mas especies**	**Identificar y cuantificar las especies de flora y fauna existentes en el cantón**	GAD
Entorno natural de playa	**Ser reconocido a nivel turístico regional y nacional**	**Implementar proyectos enfocados al turismo y fomentar campañas mediáticas**	GAD
Zonas verdes importantes dentro de la ciudad	**Generar un sistema de áreas verdes**		GAD
Diversos ecosistemas	**Generar áreas de conservación y uso sostenible (ACUS)**	**Mapear a escala 1:1000 lo ecosistemas existentes con su correspondiente ficha ambiental**	GAD
Buena parte del año con confort climático	**Mantener el confort a pesar del cambio climático**	**Arborizar la ciudad**	GAD
Recursos naturales no renovables	**Generar un correcto manejo ambiental y de gestión de riesgos**	**Generar acercamientos con la empresa responsable del manejo de los recursos petroleros que se gestionan y refinan en el**	GAD

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
		cantón	
Poco conflicto en usos de suelo	**Mantener la armonía en los usos de suelo**	**Implementar y gestionar el PUGS**	GAD
ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Zona urbana consolidada	**Dotación continúa de servicios básicos**	**Mantener altos estándares de habitabilidad en la ciudad**	GAD
Distribución geográfica con buena compacidad	**Constituir a La Libertad como el clúster provincial de bienes y servicios**	**Implementar el PUGS**	GAD
Equipamiento variado y con buena cobertura	**Consolidar el territorio para hacer más eficiente la inversión pública**	**Generar más aprovechamiento vertical para hacer más eficiente la inversión pública**	GAD
Trama vial ortogonal y de buena estructura morfológica	**Generar corredores arborizados**	**Mejorar la cobertura de vías asfaltadas en el cantón**	GAD
Usos potencialmente comerciales	**Maximizar el uso mixto para lograr mejores centralidades**	**Implementar el PUGS**	GAD
SOCIO CULTURAL			
Descenso de la tasa de crecimiento demográfico	Dotar de servicios básicos a las zonas que no cuentan con los mismos.	Controlar la ocupación del suelo para una accesibilidad plena de los servicios a todos los	GAD

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
		pobladores.	
Existe gran proporción de población entre 0 a 29 años (55,7 %)	Construir espacios artísticos y culturales para el desarrollo de la juventud	Mantener en el tiempo programas de desarrollo artístico y cultural en la población	GAD, MIES
Alta cobertura del sistema educativo en el nivel básico (10 grados)	Asegurar el acceso a los servicios básicos y seguridad a las unidades educativas del cantón	Mantener las necesidades de las unidades educativas con servicios básicos de calidad y cantidad.	MINEDUC
Existencia de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) para desarrollo de profesionales	Aplicar programas para incentivar la continuidad educativa de los estudiantes de bachillerato.	Crear espacios de diálogo permanente con la UPSE para fortalecer la educación superior local del cantón.	GAD, MINEDUC
Existencia de unidades de salud en el territorio	Atender las necesidades de accesibilidad y atención de los centros de salud del cantón	Ampliar y mejorar los servicios de salud de los centros de salud.	MSP
Mujeres tienen mayor acceso a procesos educativo	Formar actividades para la formación técnica y de manufactura para mujeres.	Ampliar y mantener la oferta laboral a mujeres profesionales.	MINEDUC, GAD
Construcción del Centro Gerontológico Municipal	Dotar de insumos necesarios para su correcto funcionamiento.	Asegurar mediante política pública el sostenimiento del centro gerontológico.	GAD

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Predisposición de la población al deporte	Servir de espacios públicos accesibles y en buen estado para el desarrollo de actividades deportivas. Promover competencias deportivas que atraigan población de otros cantones y el país.	Mantener y cuidar los espacios públicos destinados al deporte. Escalar una competencia local a nivel nacional e internacional.	Ministerio del Deporte, GAD
Existencia de organizaciones barriales	Generar espacios de participación ciudadana para alcanzar la equidad territorial	Mantener en el tiempo los acuerdos y objetivos que benefician al desarrollo del cantón.	GAD, CPCCS
Predisposición del GAD de apoyar a fuerzas de seguridad	Crear mecanismos y espacios que permitan fortalecer el control e implementación de la seguridad para el territorio.	Mantener una estructura sólida y robusta que permita el control de la seguridad del cantón.	Fuerzas Armadas, Ministerio del Interior y GAD
Decisión del GAD de mejorar condiciones de vida de la población	Ejecutar programas y proyectos que beneficien directamente a la población del cantón.	Asegurar el ordenamiento territorial del cantón para alcanzar el desarrollo.	GAD
Tienen una historia común y ancestral	Crear espacios para la apropiación y fortalecimiento de la identidad cultural.	Mantener en el tiempo y promocionar a nivel nacional la identidad cultural del cantón.	GAD, Ministerio de Cultura
ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Interés Activo de la Comunidad en el Emprendimiento	Crear un calendario anual de eventos que fomente la cultura emprendedora y la interacción social.	Promover ferias y eventos que conecten a emprendedores con la comunidad, incentivando la compra local.	GAD Municipal Asociaciones de emprendedores
Diversidad de Productos Artesanales	Apoyar a los emprendedores a desarrollar marcas y certificaciones	Promover la capacitación en técnicas de marketing y	GAD Municipal Cámara de

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	**Desafío de Gestión**	
	que respalden la calidad de los productos artesanales, mejorando su posición en el mercado.	venta para los productores de artesanías, mejorando su competitividad.	comercio
			Instituciones Educación Superior
POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Estructura del GAD	Fomentar la flexibilidad organizativa para adaptarse a las cambiantes necesidades de la comunidad, permitiendo una respuesta ágil y efectiva a los desafíos emergentes.	Optimizar la coordinación entre departamentos, asegurando que se utilicen eficientemente los recursos y se implementen proyectos coherentes.	GAD Municipal
Redes de Apoyo Comunitario	Construir capacidades locales en las comunidades para que puedan sostener sus propios programas de apoyo y protección.	Fortalecer los canales de comunicación y colaboración entre estos actores y la administración local.	GAD Municipal
Alianzas Público-Privadas	Cultivar un entorno de confianza entre el sector público y privado que facilite la colaboración a largo plazo, enfocándose en iniciativas que promuevan la igualdad y el desarrollo sostenible.	Establecer mecanismos claros para la creación de alianzas, garantizando que se alineen con los objetivos de desarrollo local y que beneficien a la comunidad.	GAD Municipal
			Instituciones Educación Superior
			Organizaciones Públicas
			Organizaciones Privadas

Tabla 144: Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
FÍSICO AMBIENTAL			
Alto nivel de fragilidad de ecosistemas	**Desestimar el crecimiento poblacional hacia zonas de alta fragilidad**	**Implementar proyectos de vivienda de interés social**	**GAD**
No existe un mapeo de especies generado desde un ente gubernamental	**Identificar especies de flora y fauna y catalogarlas**	**Poseer un catálogo de biodiversidad cantonal**	**GAD**
Alta amenaza climática sobre todo a temperaturas altas	Mantener la temperatura ambiente que permita generar un confort climático	Establecer un plan de arbolado urbano y adecuado manejo de áreas verdes	**GAD**
Recursos petroleros bajo tierra no explotados que pueden constituirse como un problema de contaminación	Identificar los pozos bajo tierra y generar planes parciales para reinterpretar el territorio	Generar planes parciales para un replanteamiento territorial en zonas específicas	**GAD**
Alta vulnerabilidad ante la posibilidad de incremento del nivel del mar por temas de cambio climático	Generar alternativas para la dotación de agua potable, sistemas de alcantarillado y demás sistemas públicos de soporte	Plantear una consultoría que determine la huella de carbono, huella urbana y un plan de gestión para la adaptación al cambio climático	**GAD**
Botadero de basura constituye una fuente de contaminación			
ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Inequidad territorial	**Aminorar la tendencia de inequidad a medida que e aleja de la zona de mar**	**Implementar el PUGS**	**GAD**

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Alto nivel de hacinamiento	**Aminorar el nivel de hacinamiento**	**Generar políticas para viviendas de interés social, mejorar la oferta de vivienda**	**GAD**
Concentración de pobreza urbana	**Aminorar la pobreza urbana**	**Mejorar las condiciones de hábitat en los sectores más deprimidos de la ciudad**	**GAD**
Alta cantidad de predios sin título de Propiedad	Tener la mayoría de predios escriturados	Generar procesos de titulación de predios urbanos	
	SOCIO CULTURAL		
Incremento de la proporción de adultos mayores	Construir el centro gerontológico	Asegurar en el tiempo la dotación de bienes y servicios que mantengan la funcionalidad del centro gerontológico	GAD Municipal
Baja cobertura del sistema educativo en nivel bachillerato (25 % en edad escolar no estudia)	Fomentar la formación de educadores de nivel básico.	Generar espacios de seguridad jurídica y económica para los educadores.	MINEDUC
Limitado acceso a educación técnica y/o artesanal	Crear espacios de capacitación y educación técnica o artesanal para la población.	Generar fuentes de empleo para el sector técnico y artesanal.	MINEDUC
Relación entre médicos y paramédicos por habitantes por debajo de los promedios recomendados (país 23,2 y La Libertad 13,1)	Brindar las facilidades necesarias para atraer profesionales de la salud al cantón.	Crear una política pública para incentivar a los profesionales de salud	MSP
Altas tasas de embarazo adolescente	Educar en temas de sexualidad a los jóvenes y adolescentes.	Crear una política pública en prevención de ETS y embarazo adolescente	MINEDUC, MSP, GAD
Alta prevalencia de desnutrición crónica infantil (talla/edad)	Crear programas y espacios de educación nutricional infantil. Dotar de alimentos sanos y seguros a las familias de escasos recursos.	Crear convenios con empresas privadas y entidades públicas para erradicar la desnutrición infantil.	MSP,

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Deficiente atención en sistema de salud	Crear incentivos a los profesionales de salud.	Construir mesas de diálogo para fortalecer la intervención del ente rector en salud para mejorar la calidad del servicio.	MSP
Incremento de violaciones	Crear un espacio para la atención y prevención de violencia contra la mujer	Generar y sostener en el tiempo una política pública de erradicación de la violencia contra la mujer	MIES, GAD
Entrega atrasada de recursos para programas de protección social (CIBV) y demora para renovar convenio MIES – GAD La Libertad	Buscar convenios y mesas de diálogo y financiamiento.	Buscar medios de financiamiento propio para los programas de protección social.	GAD, MIES
Déficit de espacios de esparcimiento cultural, deportivo y social (Áreas verdes)	Crear espacios públicos de esparcimiento cultural, deportivo y social.	Generar una política pública para el mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de esparcimiento.	GAD
Proliferación de organizaciones en un mismo territorio	Crear mesas de diálogo para generar una participación ciudadana de las organizaciones.	Generar una política pública para la creación de organizaciones sociales.	GAD
Incremento de la inseguridad ciudadana y del consumo de drogas	Crear programas de prevención en el consumo de drogas, programas que atraigan a la población joven a otras actividades.	Mantener en el tiempo los espacios de esparcimiento para niños y adolescentes.	MSP, GAD
Persistencia de necesidades básicas insatisfechas y pobreza multidimensional	Crear programas educacionales para la inserción laboral de la población desocupada.	Generar convenios con la empresa privada para la	GAD y MIDEDUC
Recursos reducidos para conservar y preservar el patrimonio cultural.	Realzar y mantener el patrimonio cultural a nivel nacional.	Buscar medios de financiamiento para promover el patrimonio cultural.	GAD, Ministerio de Cultura
Ausencia de política cultural y artística	Fortalecer la gestión cultural a través de la municipalidad	Generar una política pública para apuntalar la cultura y el arte del cantón.	GAD, Ministerio de Cultura

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Falta de Asociatividad entre Productores	Fomentar una cultura de cooperación que permita a los productores compartir recursos y mercados, fortaleciendo su posición en la economía.	Facilitar la creación de asociaciones entre artesanos y productores para mejorar su capacidad de negociación y acceso a recursos.	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca Cámara de comercio
Depauperación de la Producción Artesanal	Integrar la producción artesanal en estrategias de turismo y comercio, asegurando su sostenibilidad y visibilidad en el mercado.	Implementar programas de preservación cultural y promoción de la producción artesanal, apoyando a los artesanos en su desarrollo.	GAD Municipal Ministerio de Turismo
Acceso Limitado al Crédito	Desarrollar alianzas con instituciones financieras para crear productos crediticios adaptados a las necesidades de los emprendedores locales.	Establecer programas de capacitación en gestión financiera para emprendedores y pequeños negocios, facilitando su acceso a créditos.	Sistema Financiero
POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Actualización de marcos normativos	Verificar que las ordenanzas revisadas sean sostenibles y se adapten a los cambios en el contexto social y económico del cantón, promoviendo un desarrollo territorial inclusivo.	Implementar la revisión y actualización de ordenanzas que refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad.	GAD Municipal
Falta de Capacitación	Establecer una cultura organizacional que valore la formación continua, asegurando que la capacitación se integre como parte fundamental del desarrollo profesional dentro del GADMLL.	Ejecutar programas de capacitación continua que se adapten a las necesidades específicas de cada departamento, garantizando que el personal esté bien preparado para atender a la ciudadanía de manera eficiente.	GAD Municipal

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Sistemas de Información	Fomentar una cultura de digitalización que continúe evolucionando, adaptándose a las nuevas tecnologías y necesidades de la ciudadanía en términos de servicios públicos.	Elaborar y mantener sistemas de información que sean accesibles y fáciles de usar, facilitando así la transparencia y la eficiencia administrativa.	GAD Municipal
Violencia de Género	Generar y articular charlas para las normas sociales y culturales que erradiquen la violencia de género, así como establecer una educación en igualdad desde la infancia.	Mejorar la capacitación del personal que atiende casos de violencia, así como la coordinación entre diferentes instituciones para una respuesta más integral.	GAD Municipal Consejo Cantonal de Protección de Derechos Consejos Consultivos Defensorías Comunitarias
Implementación de Políticas de Igualdad	Promover un cambio estructural que integre la igualdad y la equidad en todos los niveles de planificación y gestión pública, garantizando que las decisiones beneficien a todos los grupos de la población.	Implementar políticas públicas diseñadas y ejecutadas con un enfoque de igualdad, capacitándose en la transversalización de estas perspectivas en todas las áreas.	GAD Municipal Consejo Cantonal de Protección de Derechos Consejos Consultivos Defensorías Comunitarias
Participación Ciudadana Insuficiente	Incentivar a una cultura de participación ciudadana activa con los diferentes mecanismos e instancias, que valore la voz de todos los sectores de la sociedad.	Crear espacios de participación efectiva y accesible que motiven a la ciudadanía a involucrarse en el proceso de toma de decisiones.	GAD Municipal

Elaboración: *Equipo PDOT*

2.3.2. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Se establecen como todo

2.2. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Como se mencionó en el diagnóstico, casi las tres cuartas partes del territorio cantonal se encuentran intervenidas, en relación a un área natural que poco a poco ha ido disminuyendo como consecuencia del acelerado proceso de conurbación, sin considerar que estas tierras forman parte del sistema de drenaje de la Cuenca Hidrográfica del río Salado que desemboca en el océano Pacífico.

Con la información catastral del municipio se identificaron los barrios irregulares que presentan mayores problemas de legalización de tierras para iniciar procesos de titularización de propietarios, tomando en cuenta las medidas necesarias para reducir y proteger a la población de los principales riesgos naturales y antrópicos a los que están expuestos por inundaciones, contaminación o remediación ambiental.

En el mapa del modelo territorial actual se diferencian las áreas con muy alto, alto y medio alto de riesgo a inundaciones, localizadas al norte en el filo costero, también expuestas a la subida del nivel del mar o a tsunamis, y al oeste del cantón en el territorio que drena las aguas lluvias y servidas al estero Carnero en el cantón de Salinas. Parte de las piscinas de oxidación de la ciudad de Santa Elena están localizadas dentro del cantón sin recibir el debido tratamiento, lo que constituye un foco de contaminación además de los malos olores que desprende.

Otro problema ambiental al que se encuentra expuesto el cantón tiene que ver con la presencia de la actividad hidrocarburífera y se relaciona con la presencia de 252 pozos petroleros, 14 de los cuales todavía estarían operativos de acuerdo a la información proporcionada en la mesa de trabajo convocada por la dirección de planificación municipal; sin embargo hasta ahora no se cuenta con un informe detallado de los pozos que deben ser declarados abandonados o en suspensión definitiva o temporal, tal como dispone la ordenanza que regula el uso del suelo y el desarrollo urbano en zonas de actividad hidrocarburífera del cantón.

En cuanto a la movilidad, los principales problemas a resolver tienen que ver con la congestión vehicular en el área central de la ciudad, y la afluencia masiva de la población, que dificultan el tránsito en el corredor arterial de la avenida

Eleodoro Solórzano y en la vía colectora que conduce a Punta Carnero, en sus intersecciones con la red vial urbana, que requieren de una solución.

En el modelo territorial actual se incorporan también tres áreas desocupadas con potencial para el desarrollo de nuevas centralidades, que reducirían la presión sobre el área central de la ciudad, las mismas que se ubican en el área reservada para la construcción de la autopista, el sector barrial J. Tamayo Asencio con una superficie de 13,7 has, y el área cercana al vertedero de la presa Velasco Ibarra, utilizado por la población para ir a nadar.

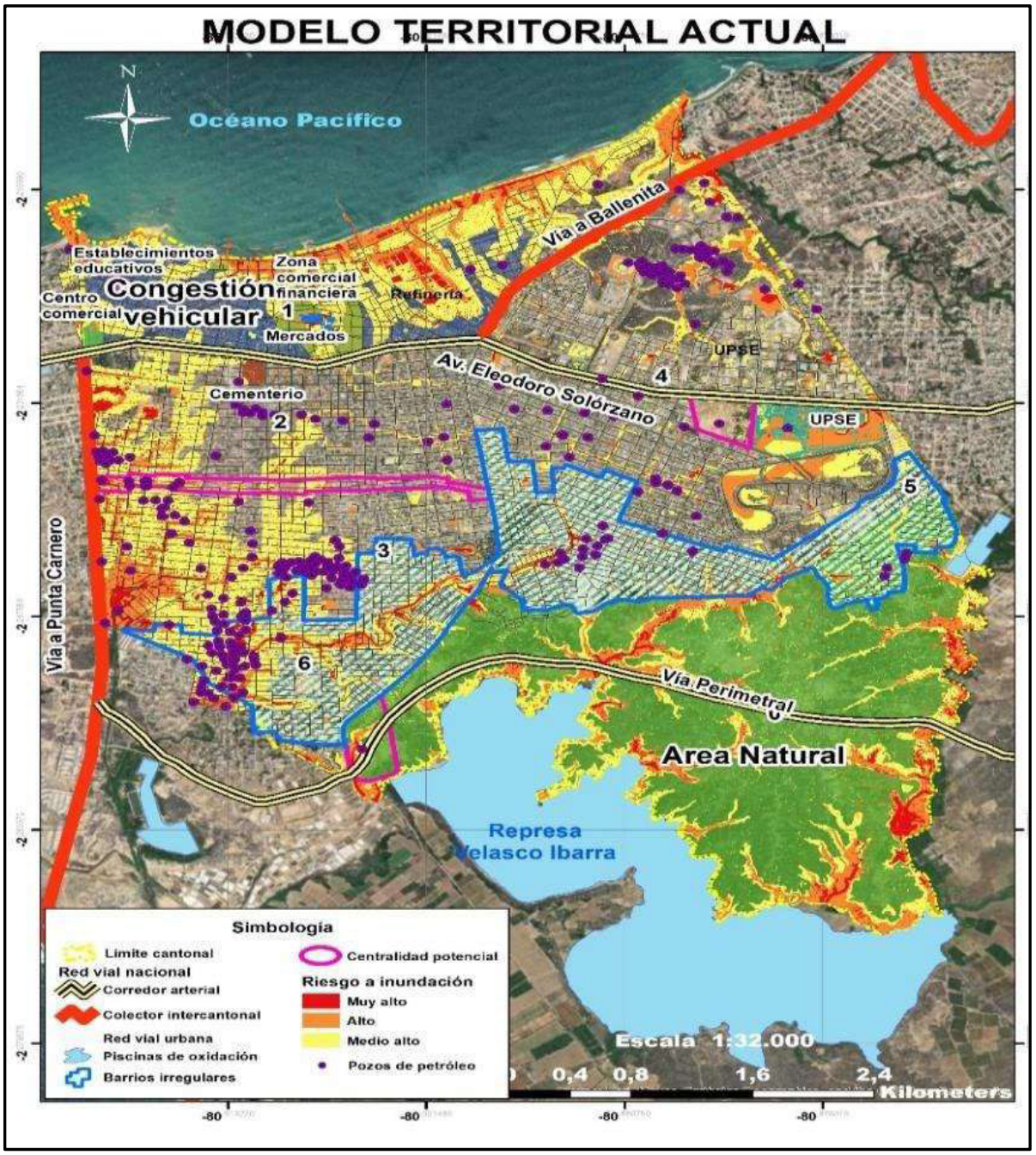

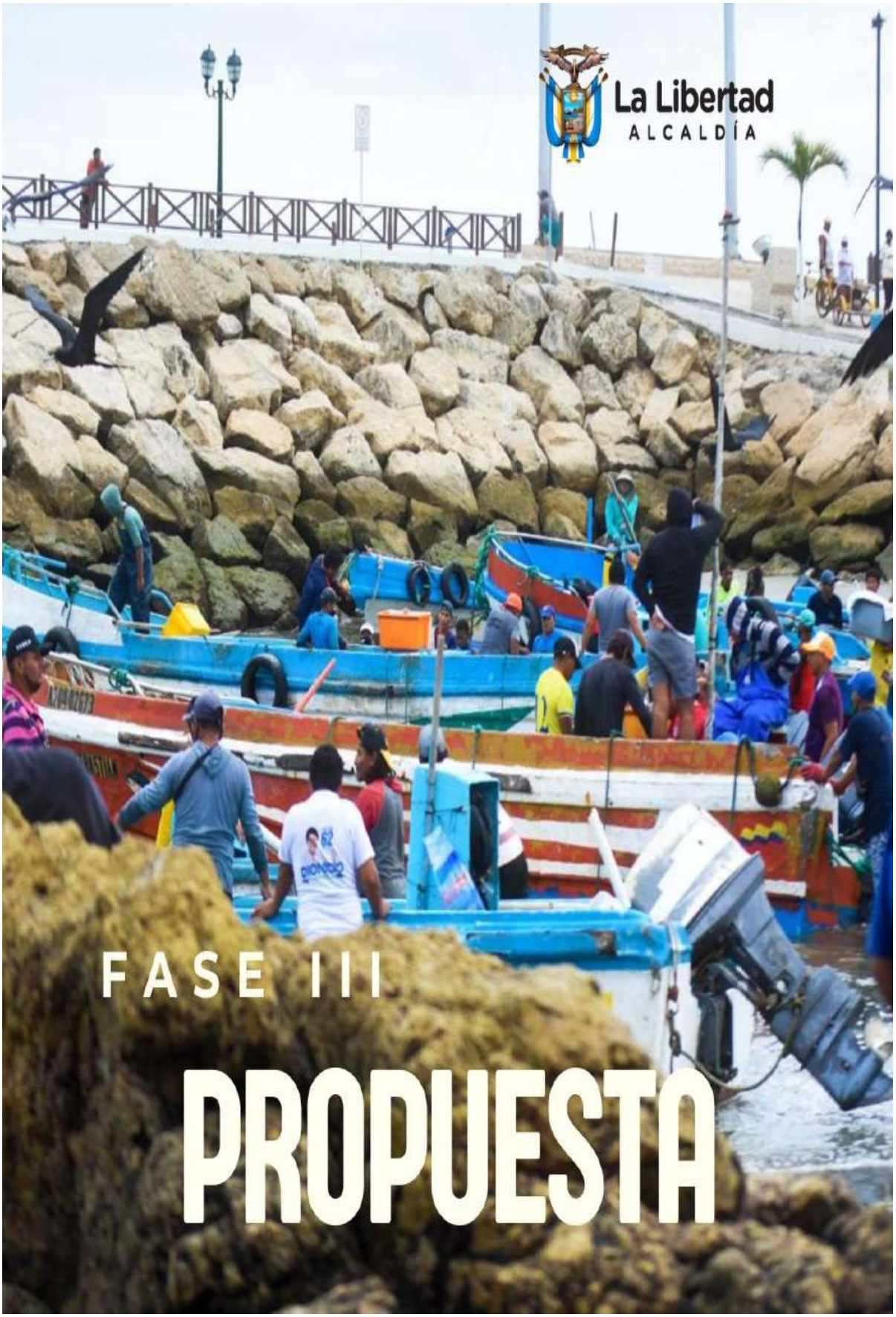
La Libertad
ALCALDÍA
FASE III
PROPUESTA

VISIÓN
Para el año 2035, La Libertad se consolidará como un cantón referente de desarrollo sostenible en la provincia de Santa Elena, donde la planificación territorial estratégica e integral, con enfoque de género, cambio climático, interculturalidad y participación ciudadana, promueva una economía diversificada, innovadora e inclusiva, que promueve la garantía de derechos, la protección del medio ambiente, el uso sostenible de los recursos naturales y genera una alta calidad de vida para todos sus habitantes, en un marco de seguridad, equidad, gestión de riesgos, justicia social y bienestar colectivo.
MISIÓN
Promover el desarrollo sostenible e integral del cantón, mediante una gestión eficiente, transparente y participativa, enfocado a la prestación de servicios públicos de calidad y calidez, la protección del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes, con equidad e inclusión social

3.1. PROPUESTA A LARGO PLAZO

El presente documento expone la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), una herramienta crucial para el desarrollo sostenible y ordenado de nuestro territorio. Esta propuesta estratégica se fundamenta en un análisis riguroso de la realidad local, considerando las necesidades, potencialidades y aspiraciones de la comunidad.

A través de esta propuesta, se busca trazar una hoja de ruta clara y concisa que guíe el desarrollo del territorio en el mediano y largo plazo. Para ello, se define una visión inspiradora que representa el futuro deseado, una misión que establece el propósito y la razón de ser del territorio, y objetivos estratégicos que definen las metas a alcanzar.

Asimismo, se establecen lineamientos estratégicos que orientarán las acciones y decisiones en los diferentes ámbitos de desarrollo. Estos lineamientos se concretan en el planteamiento de planes, programas y proyectos que permitirán alcanzar los objetivos propuestos y materializar la visión de futuro.

3.1.1. VISIÓN DE DESARROLLO

Para el año 2035, La Libertad se consolidará como un cantón referente de desarrollo sostenible en la provincia de Santa Elena, donde la planificación territorial estratégica e integral, con enfoque de género, cambio climático, interculturalidad y participación ciudadana, promueva una economía diversificada, innovadora e inclusiva, que promueve la garantía de derechos, la protección del medio ambiente, el uso sostenible de los recursos naturales y genera una alta calidad de vida para todos sus habitantes, en un marco de seguridad, equidad, gestión de riesgos, justicia social y bienestar colectivo.

MISIÓN

Promover el desarrollo sostenible e integral del cantón, mediante una gestión eficiente, transparente y participativa, enfocado a la prestación de servicios públicos de calidad y calidez, la protección del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes, con equidad e inclusión social.

3.1.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO

FÍSICO AMBIENTAL

Reducir la degradación de los ecosistemas terrestres y marinos, mediante la implementación de prácticas de conservación y uso sostenible del suelo, la protección de la biodiversidad y la gestión integrada de los recursos hídricos

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Elevar la calidad de vida de los habitantes mediante la planificación e implementación de infraestructuras básicas, la regulación y regularización del crecimiento urbano, la creación de espacios públicos de calidad y la aplicación de estándares urbanísticos que fomenten un entorno habitable, seguro y sostenible.

SOCIAL CULTURAL

Asegurar la equidad y la inclusión social a través de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, promoviendo la cultura, y fomentando la participación activa de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones en aras de la convivencia y seguridad ciudadana.

ECONÓMICO PRODUCTIVO

Impulsar el desarrollo económico sostenible e inclusivo del cantón, mediante la diversificación de la base económica, la promoción del empleo en sectores estratégicos con potencial de crecimiento, el fomento de la innovación, la creación de clusters productivos y comerciales con cadenas de valor, y la aplicación de estrategias territoriales que promuevan la competitividad y la generación de empleo digno.

POLÍTICO INSTITUCIONAL

Optimizar la capacidad de gestión del GAD Municipal, a través del desarrollo de mecanismos eficientes para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, la modernización de la administración pública y la actualización del marco normativo y legal, con el fin de mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión del desarrollo cantonal.

3.1.2. Lineamientos estratégicos

EJES DE INTERVENCIÓN

FÍSICO AMBIENTAL

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

- ***Conservación de la biodiversidad:*** *Proteger los ecosistemas marinos y terrestres del cantón, con especial atención a la zona costera y la microcuenca que abastece al embalse. Implementar medidas de conservación de la biodiversidad, creando áreas protegidas, restaurando ecosistemas degradados y promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales.*
- ***Gestión integral del agua:*** *Garantizar la disponibilidad de agua en cantidad y calidad para la población y las actividades productivas. Implementar medidas de conservación de suelos y agua, proteger las fuentes hídricas y promover el uso eficiente del agua.*
- ***Adaptación al cambio climático:*** *Fortalecer la resiliencia del cantón frente al cambio climático, implementando medidas de adaptación en los sectores más vulnerables, como la agricultura, el turismo y la gestión de riesgos.*
- ***Gestión de residuos sólidos:*** *Implementar un sistema de gestión integral de residuos sólidos que incluya la recolección selectiva, el reciclaje y la disposición final adecuada, minimizando el impacto ambiental y promoviendo la economía circular.*

ODS

PDOT

1 PLAN

Este componente se alinea íntegramente a los objetivos 7 y 8 del Plan Nacional de Desarrollo

EJES DE INTERVENCIÓN

ASENTAMIENTOS HUMANOS

DERECHO A LA CIUDAD

- ***Planificación urbana sostenible:*** *La planificación urbana sostenible es fundamental para garantizar un crecimiento ordenado y equilibrado del cantón. La implementación de un plan de ordenamiento territorial que regule el uso del suelo permitirá crear espacios públicos y áreas verdes, mejorando la calidad de vida de los habitantes.*
- **Acceso a servicios básicos:** El acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y transporte es esencial para el bienestar de la población. Mejorar la infraestructura de estos servicios, asegurando su disponibilidad y calidad, es un desafío crucial, especialmente para las comunidades más vulnerables.
- **Vivienda digna y asequible:** La necesidad de vivienda digna y asequible es una realidad para muchas familias en La Libertad. Fomentar programas de vivienda social que integren criterios de sostenibilidad y que sean accesibles a los más desfavorecidos puede transformar la vida de muchas personas.
- **Movilidad y transporte sostenible:** Desarrollar un sistema de transporte sostenible es crucial para mejorar la movilidad en el cantón. La creación de ciclovías, un transporte público eficiente y espacios seguros para peatones facilitará el desplazamiento de los ciudadanos, reduciendo la congestión y la contaminación. Al promover opciones de transporte accesibles y respetuosas con el medio ambiente, se fomentarán estilos de vida más saludables y se mejorará la calidad del aire en la región.

ODS

PDOT

3 PLANES

Este componente se alinea íntegramente a los objetivos 7, 8 y 10 del Plan Nacional de Desarrollo

EJES DE INTERVENCIÓN

SOCIO CULTURAL

SEGURIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

- ***Educación de calidad:*** *Procurar el acceso a una educación de calidad para todos los habitantes del cantón, en todos los niveles educativos. Reducir las brechas educativas entre las zonas urbanas y rurales, y promover la inclusión de los grupos vulnerables.*
- ***Salud integral:*** *Mejorar el acceso a servicios de salud de calidad para toda la población, con énfasis en la prevención y la atención primaria. Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de los centros de salud, y promover estilos de vida saludables.*
- ***Vivienda digna:*** *Facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada para todos los habitantes del cantón, especialmente para las familias en situación de vulnerabilidad. Implementar programas de vivienda social, regularizar la tenencia de la tierra y promover la construcción sostenible.*
- ***Igualdad de oportunidades:*** *Promover la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del cantón, sin discriminación por motivos de género, etnia, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra condición. Empoderar a las mujeres y a los grupos vulnerables, y garantizar su participación en la toma de decisiones.*

ODS

PDOT

4 PLAN

Este componente se alinea íntegramente a los objetivos 1 y 2 del Plan Nacional de Desarrollo

Este componente se alinea íntegramente a los objetivos 4 y 6 del Plan Nacional de Desarrollo

EJES DE INTERVENCIÓN

POLÍTICO INSTITUCIONAL

GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ***Fortalecimiento institucional:*** *Fortalecer la capacidad de gestión del GAD Municipal, mejorando la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas. Modernizar la administración pública y optimizar los procesos de gestión.*
- ***Participación ciudadana:*** *Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, creando espacios de diálogo y concertación entre el GAD Municipal y la ciudadanía. Fortalecer los mecanismos de control social y la transparencia en la gestión pública.*
- ***Coordinación interinstitucional:*** *Fortalecer la coordinación entre el GAD Municipal, el gobierno central, las instituciones públicas y el sector privado, para una gestión integral del territorio.*
- ***Seguridad ciudadana:*** *Garantizar la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en el cantón, a través de la prevención del delito, la atención a las víctimas y el fortalecimiento de la seguridad integral*

ODS

PDOT

1 PLAN

Este componente se alinea íntegramente al objetivo 9 del Plan Nacional de Desarroll

3.1.2. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
Reducir la degradación de los ecosistemas terrestres y marinos, mediante la implementación de prácticas de conservación y uso sostenible del suelo, la protección de la biodiversidad y la gestión integrada de	LA LIBERTAD ECOAMIGABLE	DERECHOS DE LA NATURALEZA	EcoActiva: Educación y Acción Ciudadana - Proyecto de educación ambiental y participación ciudadana	Crear un espacio digital donde la comunidad pueda presentar propuestas y participar en la creación de normativas que protejan la naturaleza.	Crear un espacio digital accesible para la participación ciudadana en la normativa ambiental, al 2026	Número de espacios digitales creados y activos	X	X	X				**$50.000,00**
			Proyecto de ordenanza ACUS	Ordenanzas ambientales participativas:	Crear un instrumento o normativo al 2028	Número de instrumentos normativos aprobados				X		X	**$5.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
los recursos hídricos	CONCIENCIA VERDEAZUL	Conexión Verde: Conciencia Ambiental en Acción - Proyecto comunicacional de sensibilización ambiental	Desarrollar una campaña multimedia que destaque la conexión entre la salud del entorno natural y el bienestar humano.	Implementar una campaña multimedia que alcance a al menos el 50% de la población del cantón hasta el año 2026	Porcentaje de población alcanzada		X	X				**$75.000,00**
		EcoVigilancia: Observatorio Local de Flora y Fauna-Observatorio local de flora y fauna	Iniciar un programa de identificación y promoción de especies nativas y sus usos tradicionales en la comunidad.	Identificar y catalogar al menos 50 especies de flora y fauna al 2027	Número de especies catalogadas		X	X	X			**$125.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
	IDENTIDAD VERDEAZUL	Rutas Vivas: Consultoría para Senderos Interpretativos	Establecer rutas educativas que resalten la biodiversidad y la historia natural del cantón.	Establecer al menos dos rutas educativas en el cantón al 2030	Número de rutas implementadas			X	X	X		**$62.000,00**
	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Consultoría de huella de carbono y riesgos climáticos	Generar un documento de tipo técnico / científico sobre huella de carbono y riesgos climáticos como estrategia de financiamiento climático	Estudio de huella de carbono y riesgos climáticos al 2027	Número de estudios realizados		X	X	X			**$140.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
		VerdeConecta: Soluciones de Infraestructura Sustentable	Implementar soluciones basadas en la naturaleza, como jardines de lluvia y techos verdes, para mitigar el impacto del cambio climático.	Implementar al menos 2 soluciones basadas en la naturaleza al 2027	Número de SBN implementadas			X	X			**$230.000,00**
	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD	Seguros y Resilientes: Plan Integral de Gestión de Riesgos	Desarrollar un plan que contemple medidas preventivas y reactivas ante eventos climáticos extremos.	Desarrollar y aprobar plan de gestión de riesgos climáticos al 2026	Número de acciones generadas del plan de gestión de riesgos		X	X				**$75.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
	SANEAMIENTO AMBIENTAL	Vigilancia Viva: Red de Monitoreo Comunitario	Crear un sistema donde los ciudadanos puedan reportar cambios en el entorno, facilitando la toma de decisiones informadas.	Crear un sistema de monitoreo comunitario y capacitar a al menos 50 ciudadanos al 2027	Número de participantes activos			X	X			**$40.000,00**
		EcoRenova: Transformando la Gestión de Desechos Sólidos - Reingeniería del sistema de disposición final de desechos sólidos	Estudios y ejecución de un replanteamiento del funcionamiento del sistema de disposición final de desechos sólidos con enfoque a	Proponer y ejecutar un nuevo modelo de gestión de desechos con enfoque en tecnologías limpias al 2027	Número de acciones generadas del nuevo modelo de gestión de desechos		X	X	X			**$2.000.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
				tecnologías limpias y saneamiento ambiental									
Elevar la calidad de vida de los habitantes mediante la planificación e implementación de infraestructuras básicas, la regulación y	CIUDAD NATURA	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DEL AGUA EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Agua Viva: Propuesta de Gestión Mancomunada de Recursos Hídricos - Propuesta de gestión mancomunada de recursos hídricos	Generación de un plan para la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, incluye gestión, ordenanza e implementación	1 plan desarrollado y en implementación al 2035	Número de planes aprobados				X	X	X	**$115.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
regularización del crecimiento urbano, la creación de espacios públicos de calidad y la aplicación de estándares urbanísticos que fomenten un entorno habitable, seguro y sostenible.		Plan parcial para el ordenamiento en diversos sectores de la ciudad	Consultoría de plan parcial , que incluya los alrededores del mercado 25 de septiembre	Una consultoría desarrollada al 2027	Metros lineales reforestados en márgenes de ríos y canales.		X					**$40.000,00**
		AlertaPro: Sistema de Prevención Temprana - Sistema de alerta temprana	un sistema informático y plataforma ciudadana implementada	1 Sistema funcionando al 2030	Número de sistemas de alerta temprana implementadas					X		**$500.000,00**
		VerdeAzul: Consultoría para el Diseño del sistema verde-azul de la ciudad	Estudio del sistema de áreas verdes y aprovechamiento sostenible del agua	1 sistema VERDE AZUL propuesto que incluya el parque metropolitano hasta el 2026	Número de sistemas diseñados		X	X				**$120.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
		Parque Península Viva: Creación del Espacio Metropolitano Verde - Construcción del parque metropolitano peninsular	Construcción del parque metropolitano	1 parque metropolitano contratado al 2030	Número de parques contratados					X		**$7.000.000,00**
		Estudios e intervención en proyectos de agua potable enfocados a fuentes de agua alternativos	Desalinizadora de agua	1 estudio desarrollado al 2030	Número de estudios realizados					X		**$234.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
			Estudios para mejorar y rehabilitar la infraestructura hídrica concluidos	Desarrollo de estudios para recuperar, rehabilitar, repotenciar o construir infraestructura hídrica	Cierre técnico de los botaderos de basura aprobado. Al 2027	Número de intervenciones y gestiones realizadas		X	X	X			**$500.000,00**
			Mejoramiento de infraestructura de alcantarillado, pluvial y drenajes	Construcción y ampliación de los servicios de aguas lluvias, aguas servidas en el cantón.	60% de intervención ejecutada al 2030	Kilómetros de servicios implementados.		x	x	x	x	x	**$8.800.000,00**
			Estudio y manual de arbolado urbano	Desarrollo de un estudio de arborización urbana y generación	2 documentos técnicos aprobados al 2025 y 2026	Número de instrumentos aprobados		X	X				**$35.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
				de manual									
	PROPIEDAD URBANA	LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	Raíces Legales: Campaña de Legalización de Tierras	Desarrollo de campañas de legalización de predios urbanos	Legalizar al menos 3,000 predios urbanos al 2027	Número de predios legalizados	X	X	X	X			**$150.000,00**
		IDENTIFICACIÓN PREDIAL	Actualización catastral	Proceso de actualización cartográfica y de base de datos alfanumérica	100% de predios catastrados al 2035	Porcentaje de intervención	X	X	X	X		X	**$990.495,00**
			Nomenclatura Urbana	Identificación metodológica de predios, numeración,	100% de la ciudad planificada con nomenclatura urbana	Porcentaje de intervención		X	X	X			**$175.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
				categorización y sistema de nomenclatura urbana	al 2027								
		REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO	Identificación, delimitación y regularización de asentamientos humanos de hecho	Regularización a través de la secretaría de asentamientos informales	Al menos 1 zona identificada, delimitada y gestionada al 2027	Número de zonas identificadas			X	X			**$59.000,00**
		PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS URBANOS	Construcción de Mercado de transferencia provisional de La Libertad	Facilitar el comercio local y mejorar las condiciones de venta y consumo en la comunidad.	Tener hasta el 2027 al menos el 75% del mercado de transferencia provisional	Porcentaje de avance de construcción del mercado de transferencia provisional			X	X	X		**$3.000.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
				construido								
		Espacios para Todos: Construcción de Sedes Sociales	Dotar de infraestructura para los grupos sociales del cantón	Edificar 3 sedes sociales al 2027	Número de sedes sociales edificadas		X	X	X			**$600.000,00**
		Construcción de infraestructuras en el cantón.	Construir infraestructuras que mejoren los servicios en el comercio, sepelio, espiritual.	Ejecutar en un 60% las obras planteadas	Numero de infraestructuras construidas		X	X	X	X		**$6.282.302,01**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
	PLAN LA LIBERTAD UNIVERSAL	PROGRAMA DE GESTIÓN VIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA CIUDAD.	Estudio de movilidad multimodal, tráfico y distribución de flujo vehicular y peatonal	Estudio de movilidad multimodal	1 estudio de movilidad realizado al 2027	Conteo vehicular en vías de mayor tránsito vehicular			X	X			**$75.000,00**
			Intervención a nivel de infraestructura vial a nivel cantonal con enfoque inclusivo	Intervenciones viales	50% de vialidad intervenida	kilómetros de vialidad intervenida		X	X	X	X		**$25.442.472,90**
			fortalecimiento institucional y construcción de terminal terrestre	Fortalecimiento de capacidades y gestión a LALITRAN	7 capacitaciones realizadas hasta el 2027, 1 estudio y construcción de	Número de intervenciones		X	X	X			**$3.500.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
					terminal terrestre								
Asegurar la equidad y la inclusión social a través de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, promoviendo la cultura, y fomentando la participación activa de la ciudadanía en el	PLAN SENSIBILIDAD	EDUCACIÓN INCLUSIVA	Llevar más alto y más lejos la educación (ampliar la cobertura educativa)	Garantizar acceso a una educación inclusiva y adaptada a sus necesidades .	Incrementar en un 10% la capacidad de las escuelas para atender a estudiantes con discapacidad.	Número de estudiantes con discapacidad matriculados .		X	X	X			**$100.000,00**
			Centro de Bienestar Diurno para Personas Mayores	Garantizar el acceso a una atención especializada para adultos mayores y	Centro de atención integral diurna para adultos mayores y personas con	Porcentaje de adultos mayores atendidos		X	X	X			**$40.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
proceso de toma de decisiones en aras de la convivencia y seguridad ciudadana			personas con discapacidad	discapacidad								
		"Pequeños Exploradores" Guarderías comunitarias para niños menores de 3 años en el cantón	Desarrollo de destrezas y habilidades cognitivas, físicas, emocionales y cuidado d la nutrición de los infantes	20% de niños menores de 3 años atendidos en las guarderías al 2030	Número de niños y niñas atendidos en las guarderías.		X	X	X	X		**$600.000,00**
		Fortalecer las habilidades de tu equipo para impulsar su impacto y alcanzar	Fortalecer la formación docente para mejorar las competencias en la enseñanza	Mejorar las competencias docentes para la atención a estudiantes con	Porcentaje de docentes que aplican estrategias pedagógi		X	X	X			**$50.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
		resultados extraordinarios	inclusiva y adaptada a las necesidades de todos los estudiantes.	necesidades educativas especiales.	cas inclusivas.							
	Intervención a unidades educativas	Intervención, mejoramiento, adecuación y construcción de infraestructura en unidades educativas	Construcción facilidades en unidades educativas y mejoramiento de infraestructura.	60% de unidades educativas intervenidas al 2030	Número de unidades educativas intervenidas		X	X	X	X		**$3.625.305,15**
	Vacaciones activas para nuestros niños	Diversión, Aprendizaje y Creatividad (cursos vacacionales	Cursos vacacionales con actividades lúdicas, formativas y	100 o más niños y niñas participantes del programa	Número de niños y niñas inscritos en los cursos vacacionales.		X	X	X	X		**$180.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
	SALUD INTEGRAL	Impulsamos una atención primaria más fuerte y accesible para cuidar de La Libertad. Fortalecimiento de la atención primaria	Promover la prevención y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Aumentar el número de consultas médicas en el primer nivel de atención al 2030.	Tasa de cobertura de atención primaria.		X	X	X	X		$30.000,00
		s para infantes)	deportivas para niños y niñas	anualmente								

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
		Acompañamos el desarrollo integral del niño y su familia desde el inicio de la vida. (Desarrollo integral del niño/a y su familia desde la concepción)	Capacitación a las familias y madres gestantes para el cuidado y atención de los niños/as hasta los 3 años	Atender en un 60% a las madres en situación de vulnerabilidad	Numero de madres que participan del programa.		x	x	x			**$100.000,00**
		(Vive mejor cada día) Promoción de hábitos saludables	Busca reducir la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población mediante la actividad física.	2 campañas anuales de hábitos saludables y cursos formativos	Porcentaje de personas que realizan actividad física regularmente. E Inscritos en los cursos formativos.		X	X	X			**$50.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
				Implementación de cursos formativos de actividades deportivas y artísticas para niños y niñas									
			Atención especializada para consumidores de sustancias sujetas a fiscalización y alcohol	Internamiento y desintoxicación y habitamiento durante el proceso	reducción del índice de consumidores de sustancias sujetas a fiscalización y alcohol	número de personas atendidas y números de personas con reinserción a la sociedad		x	x	x			**$200.000,00**
			NutriVida: Mejoramiento Integral de la Salud Nutricional	Implementar comedores comunitarios	Reducir en un 30% la tasa de desnutrición en el cantón	Número de participantes del comedor comunitario		x	x	x	x		**$480.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
					para el 2030								
	PLAN DIGNIDAD	VIVIENDA DIGNA Y SOSTENIBLE	Programa de vivienda social	Mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social.	1 Plan parcial para vivienda de interés social desarrollado	Cantidad de planes parciales realizados			X	X			**$500.000,00**
			Mejoramiento de la infraestructura básica	Incrementar el acceso a servicios esenciales	Incrementar el acceso a servicios básicos en al menos un 10% al 2030	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos.			X	X	X		**$500.000,00**
		CULTURA PARA EL DESARROLLO	Fomento de la identidad cultural	Promover la cohesión social y el enriquecimiento cultural	Aumentar en un 10% la participación	Porcentaje de participación		X	X	X			**$90.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
				de la comunidad.	ciudadana en actividades culturales al 2027								
	PLAN INCLUSION	EQUIDAD E INCLUSIÓN	Empoderamiento de grupos vulnerables	Fomentar la igualdad de género.	Incrementar anualmente un 15% la participación de mujeres en cargos de liderazgo. AL 2026	Número de mujeres que participan en programas de emprendimiento.		X	X				**$35.000,00**
			Promoción de la igualdad de género	Transformar las normas sociales que perpetúan la desigualdad y el abuso.	Reducir los casos de violencia de género.	Índice de igualdad de género.	X	X	X	X			**$50.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
		ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	Recuperación de espacios públicos	Adecuar, mejorar y construir espacios públicos en lugares vibrantes y accesibles	Aumentar en un 20% el uso de espacios públicos por parte de la comunidad.	Porcentaje de ciudadanos que utilizan los espacios públicos de forma regular.		X	X	X	X		$ 10.667.444,44
	PLAN SEGURIDAD	ENTORNO SEGURO Y PROTEGIDO	Prevenir el consumo de sustancias sujetas a fiscalización en jóvenes y NNA	Adecuar los espacios públicos en lugares vibrantes y accesibles	Implementar el Plan Local de Seguridad Ciudadana al 2027	% de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana		X	X	X	X	X	$400.000,00
			Fortalecer la atención integral de los NNA (niños, niñas y adolescentes) y jóvenes del cantón	Fomentar entornos saludables y libres de adicciones									

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
			La Libertad										
			Contribuir a la reducción de los delitos relacionados con motocicletas	Mejorar el monitoreo y la administración del territorio									
			Reforzar la capacidad institucional local para gestionar la seguridad ciudadana	Coordinar esfuerzos y recursos en la prevención del delito y la promoción de entornos seguros.									

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
Impulsar el desarrollo económico sostenible e inclusivo del cantón, mediante la diversificación de la base económica, la promoción del empleo en sectores estratégicos con potencial de crecimiento, el fomento de la innovación, la creación de clusters productivos	FUERZA EMPRENDEDORA	PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD EN MARCHA	Ferias mensuales de emprendedores	Crear una red de emprendedores que fomente la colaboración, el intercambio de ideas y el apoyo mutuo para impulsar el desarrollo de negocios sostenibles.	Incrementar un 5% en número de emprendedores registradas en el cantón hasta el 4to año de gestión	Número de emprendedores en ferias dentro del cantón			X		X		**$25.000,00**
			Feria Municipal EcoInventos	Organizar la Feria Municipal EcoInventos para exhibir y promover innovaciones sostenibles que	Implementar anualmente 1 Feria EcoInventos hasta el 2027	Número de ferias implementadas				X			**$70.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
y cadenas de valor, y la aplicación de estrategias territoriales que promuevan la competitividad y la generación de empleo digno.				fomenten la economía circular y la conciencia ambiental en la comunidad.									
				Revitalizar espacios comerciales, promoviendo la sostenibilidad, el comercio local y el fortalecimiento de la comunidad.	Aumentar hasta 3,2 m2 la infraestructura destinada al comercio por habitante, en el cantón La Libertad al 2027.	M2 de aumento en infraestructura por habitante			X	X			**$3.000.000,00**
	RUTAS DE DESARROLLO	PROGRAMA DE CULTIVANDO BIENESTAR	Proyecto para la Regeneración de los Mercados Municipales										

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
		Huertos orgánicos Municipales	Fomentar los huertos orgánicos a través de la producción local de alimentos frescos.	Implementar y/o tecnificar 5 huertos orgánicos hasta el 4to año de gestión	Número de huertos orgánicos implementados y tecnificados			X	X			**$25.000,00**
	PROGRAMA ECOS DE ÉXITO	Capacitación para Comerciantes	Mejorar la competitividad de los negocios locales	Anualmente capacitar al menos 50 comerciantes en temas sobre: gestión empresarial, marketing digital o atención al cliente	Número de comerciantes capacitados		X	X	X			**$30.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
		Capacitando nuestra población para el desarrollo	Cursos y talleres en el ámbito técnico y artesanal para la población.	30% de población desemplea da con título artesanal o técnico obtenido para el 2030	Número de personas graduadas de los cursos impartidos		x	x	x	x		**$150.000,00**
		Reciclaje y Sostenibilida d para comerciante s	Promover prácticas sostenibles entre los comercios, como el uso de bolsas reutilizables o la reducción de residuos.	Aumentar en un 30% la adopción de prácticas sostenibles entre los comercios locales en un año.	Número de comercios que implementan prácticas sostenibles			X				**$25.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
		Plataforma de Comercio Electrónico Local	Facilitar las compras en línea y promover el comercio local.	Crear una aplicación que fomente el comercio local para facilitar las compras en línea.	Aplicación creada			X	X			**$50.000,00**
		Programa de Capacitación, Integración y Organización en la Asociatividad	Promover un tejido social más cohesionado y participativo.	Lograr la formación de al menos hasta el 2027 de 10 nuevas asociaciones comunitarias y fortalecer 10 existentes para el año 2027	Asociaciones comunitarias			X	X			**$30.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
	PROGRAMA RUTAS DE ENCANTO	Proyecto de capacitaciones comunitarias enfocadas en el turismo	Dirigido a jóvenes, que incluya normas básicas de atención, guía y cuidado de los visitantes, promoción de todos los sitios y atractivos turísticos, inglés básico y respeto a la diversidad	Anualmente capacitar al menos 100 jóvenes en normas y buenas prácticas de turismo con su respectivo aval	Número de jóvenes capacitados		X	X	X			**$35.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
			Proyecto para la implementación de actividades turísticas, de aventuras, de descanso y deportes extremos	Diversificar la oferta turística y atraer visitantes, promoviendo el desarrollo económico local.	Hasta finales del año 2027 se desarrollarán 3 proyectos que apoyen el turismo	Número de proyectos que apoyen el turismo.			X	X			**$200.000,00**
Optimizar la capacidad de gestión del GAD Municipal, a través del desarrollo de mecanismos eficientes para la formulación, implementación y evaluación	GOBIERNO EFICAZ	EMPODERAMIENTO CIUDADANO	Proyecto para consolidar el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana	Fomentar un espacio participativo para que la comunidad presente propuestas y colabore en normativas de protección de la naturaleza, seguridad e	Aumentar anualmente el porcentaje de instituciones y organismos responsables de la planificación territorial que participan en	Porcentaje de instituciones y organismos responsables de la planificación territorial que participan en mecanismos de coordinación y colaboración		X	X	X			**$80.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
de políticas públicas, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, la modernización de la administración pública y la actualización del marco normativo y legal, con el fin de mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión del desarrollo			igualdad de género, involucrando a instituciones y organismos en la planificación territorial.	mecanismos de coordinación y colaboración al menos en un 10%.	.							
		Plan de capacitación sobre el fortalecimiento de las instancias de Participación Ciudadana	Fomentar el conocimiento sobre las instancias de participación ciudadana para que la comunidad pueda presentar propuestas	Hasta finales del año 2027 se capacitarán en un 60 % a los integrantes de la mesa de participación	Porcentaje de personas capacitadas		X	X	X			**$50.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
cantonal.												
	MUNICIPIO EFICIENTE	Proyecto de capacitación continua del servidor público	Fomentar la capacitación a los servidores públicos para empoderar en el uso efectivo de servicios y herramientas disponibles.	Anualmente presentar un plan de capacitaciones y cumplirlo en al menos un 75%	Porcentaje de servidores públicos capacitados		X	X	X			**$300.000,00**
			y colaborar en normativas de diferentes ámbitos.	ciudadana.								

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
			Proyecto de atracción de la cooperación internacional	Generar cooperación internacional para fortalecer el desarrollo sostenible y el intercambio de buenas prácticas entre comunidades.	Establecer hasta finales del año 2027 las políticas de gestión y obtención de la cooperación internacional	Número de políticas y obtención de cooperación internacional		X	X	X			**$80.000,00**
			Gobierno Digital	Consultoría para la creación del SIL	Hasta finales del año 2027, se ha implementado el SIL, por lo menos en un 60%	Porcentaje de implementación del Sistema de Información Local			X	X			**$85.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
		Proyecto para la adquisición de seguros de institucionales, de acuerdo con la ley	Crear un espacio digital donde promueva la transparencia del GAD.	Hasta finales del año 2027 se han adquirido y se mantienen los seguros de acuerdo con la ley	Número de Seguros adquiridos		X	X	X			**$80.000,00**
		Proyecto para modernizar la estructura tecnológica municipal e implementación del Sistema de Información Local (SIL)	Implementar y promover nuevos servicios para el uso de los servidores y la aplicación, asegurando que sean accesibles y fáciles de utilizar para los	Hasta finales del año 2027 se ha implementado un SIL	Número de proyectos implementados		X	X	X			**$200.000,00**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
		Proyecto para el mantenimiento de las instalaciones municipales	Crear un ambiente adecuado donde los ciudadanos puedan acceder libremente sin barreras ni discriminaciones.	Hasta finales del año 2027 se da mantenimiento a las instalaciones municipales del GAD municipal	Montos para mantenimiento a las instalaciones municipales			X	X			$400.000,00
			ciudadanos.									

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	DETALLE	METAS	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	2030	2035	MONTO
		Proyecto de formulación de marco legal articulador de la política pública	Desarrollar un marco legal articulador que fortalezca la implementación de políticas públicas coherentes y efectivas para el desarrollo social y económico.	Actualizar y fortalecer al menos el 75% de las leyes, reglamentos y normas relacionadas con la planificación territorial.	Porcentaje de leyes, reglamentos y normas relacionadas con la planificación territorial que son actualizados y fortalecidos.		X	X	X			**$50.000,00**

3.2. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado se construye al comparar los problemas y las potencialidades de los aspectos físico-ambientales, económico-productivos, socioculturales, político-institucionales y territoriales, que fueron identificados y localizados durante la fase de diagnóstico. Esto se realiza en consonancia con la visión de desarrollo y los objetivos a largo plazo propuestos, con el fin de superar las limitaciones del modelo territorial actual, conforme a las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados.

En el caso específico del cantón La Libertad, el actual modelo de crecimiento urbano expansivo se considera insostenible debido a restricciones territoriales. Esto exige fomentar un desarrollo urbano sostenible, inclusivo y participativo que asegure la conservación y un manejo adecuado de los recursos. Además, es fundamental fortalecer la economía local a través de la capacitación y el apoyo a las fuerzas productivas, promover la equidad social garantizando los derechos de todos los ciudadanos, especialmente de los grupos vulnerables, y mejorar la calidad de vida urbana mediante una planificación territorial eficiente y equitativa, tal como lo establece el objetivo general de planificación adoptado.

Desde esta perspectiva, es fundamental revisar el componente estructural del Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente y actualizar la clasificación del uso y aprovechamiento del suelo, alineándola con las prioridades de desarrollo propuestas en los diversos componentes del plan.

Uno de los principales desafíos ambientales que enfrenta la ciudad es la inseguridad hídrica, ocasionada por eventos hidrometeorológicos y océano-atmosféricos recurrentes. Este fenómeno tiene un impacto que trasciende el ámbito cantonal, lo que requiere la colaboración de diferentes niveles de gobierno. Por ello, se propone un plan piloto de ordenamiento territorial en la cuenca hidrográfica del río Salado. Este plan contempla la delimitación de áreas urbanas de protección para optimizar el sistema de drenaje y salvaguardar la infraestructura hídrica, contribuyendo así a la reducción de fuentes de contaminación.

Adicionalmente, se incorporan otras unidades de actuación urbanística destinadas a regularizar los asentamientos informales, que estarán acompañadas de normas de edificación y la promoción de soluciones habitacionales. Estas iniciativas buscan facilitar la construcción de vivienda de interés social, disminuyendo así la vulnerabilidad de la población ante inundaciones en las zonas 5 y 6.

Un problema ambiental de gran relevancia en el cantón es la actividad de la industria petrolera, específicamente la explotación de hidrocarburos en el bloque Gustavo Galindo, a cargo de la empresa Pacifpetrol. Este impacto se manifiesta a través de 238 pozos inactivos y la infraestructura abandonada en diversas

áreas de la ciudad, la cual no ha recibido el cierre técnico ni las medidas de remediación ambiental adecuadas. Además, el procesamiento de petróleo en las refinerías de La Libertad y Cautivo requiere un manejo especial para mitigar los efectos negativos sobre las zonas residenciales adyacentes. Por otro lado, el terminal petrolero destinado al transporte de petróleo y sus derivados por medio de buques tanqueros afecta las actividades pesqueras y turísticas, especialmente en casos de derrames.

En el ámbito económico, las propuestas se enfocan en optimizar el abastecimiento de alimentos mediante la construcción de un Terminal de Transferencia de Víveres en el sector de La Ladrillera, así como la repotenciación del Mercado Central en el barrio Simón Bolívar. Además, en el sector turístico, se plantea la edificación de un malecón escénico y la promoción de la playa de Cautivo, facilitando su accesibilidad a través de un convenio con Petroamazonas. También se contempla el desarrollo del área del embalse de la presa Velasco Ibarra con fines multipropósito.

En el ámbito de los asentamientos humanos, el objetivo es reducir el déficit habitacional a través de la intensificación del uso del suelo y la construcción de edificios de mayor altura. Esto incluye el desarrollo de programas de vivienda multifamiliar en el sector del Autódromo y proyectos de integración inmobiliaria en la zona 1.

En la zona industrial, es fundamental identificar los usos predominantes del suelo y proceder al reajuste de terrenos para optimizar su aprovechamiento. A través de un sistema de información territorial, se busca simplificar los trámites y agilizar los procesos de compraventa y arrendamiento de terrenos municipales, con el fin de consolidar las áreas y sectores barriales que presentan mayores dificultades.

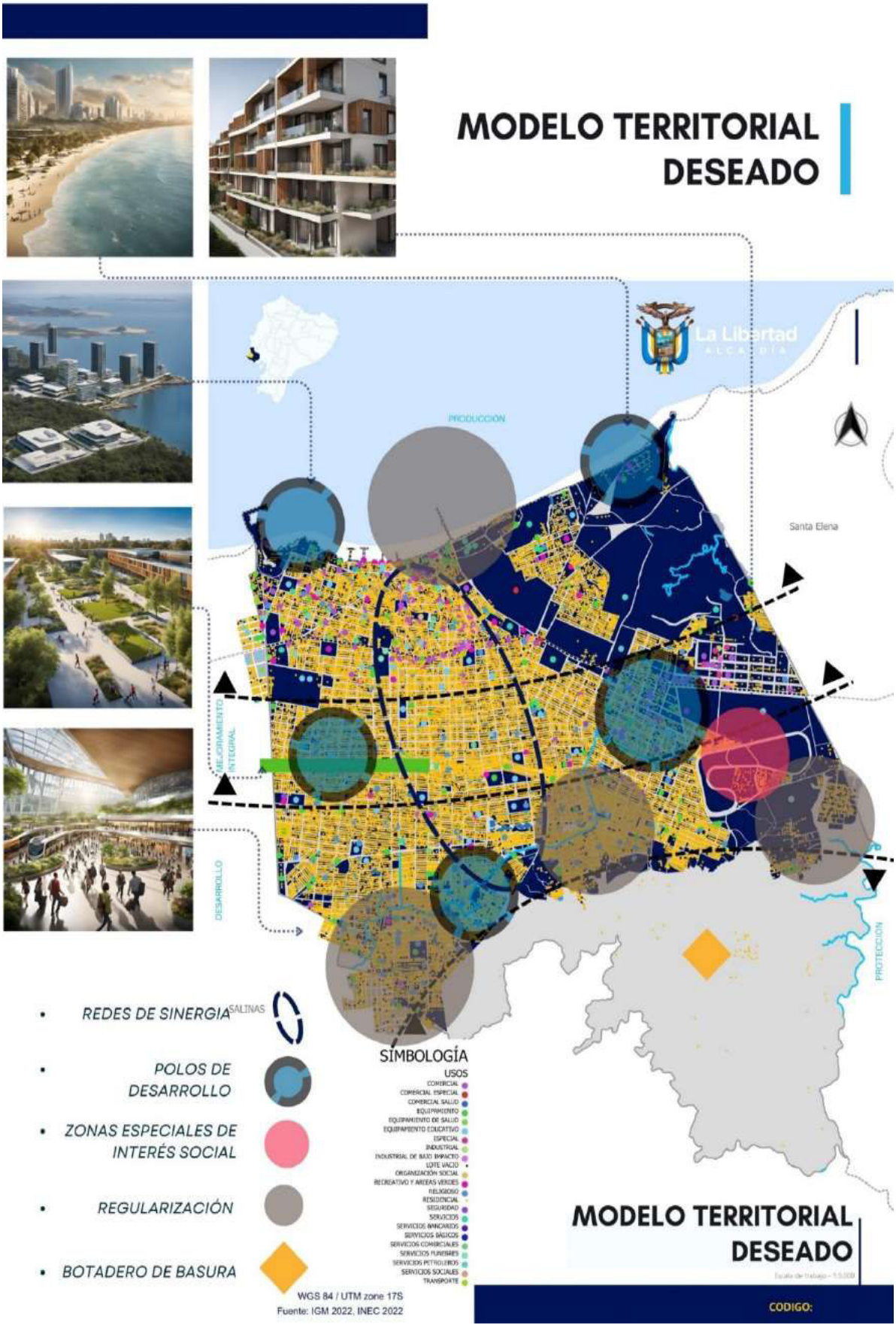
MODELO TERRITORIAL DESEADO
La Libertad
ALCALDÍA
PRODUCCIÓN
Santa Elena
MEJORAMIENTO INTEGRAL
DESARROLLO
PROTECCIÓN
SALINAS
REDES DE SINERGIA
POLOS DE DESARROLLO
ZONAS ESPECIALES DE INTERÉS SOCIAL
REGULARIZACIÓN
BOTADERO DE BASURA
SIMBOLOGÍA
USOS
COMERCIAL
COMERCIAL ESPECIAL
COMERCIAL SALUD
EQUIPAMIENTO
EQUIPAMIENTO DE SALUD
EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
ESPECIAL
INDUSTRIAL
INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO
LOTE VACIO
ORGANIZACIÓN SOCIAL
RECREATIVO Y AREEAS VERDES
RELIGIOSO
RESIDENCIAL
SEGURIDAD
SERVICIOS
SERVICIOS BANCARIOS
SERVICIOS BÁSICOS
SERVICIOS COMERCIALES
SERVICIOS FUNERARIOS
SERVICIOS PETROLEROS
SERVICIOS SOCIALES
TRANSPORTE
WGS 84 / UTM zone 17S
Fuente: IGM 2022, INEC 2022
MODELO TERRITORIAL DESEADO
CODIGO:

La Libertad
ALCALDÍA
FASE IV
MODELO DE GESTIÓN

4. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es la sección donde se detallan las estrategias y los procesos de gestión utilizados por el GAD La Libertad para administrar su territorio. Este componente surge como respuesta a los problemas y desafíos que se describen en el diagnóstico, y busca cumplir con los objetivos y las directrices establecidas en la sección de propuestas, incluyendo planes, programas y proyectos, que fueron formulados en conjunto con los actores del territorio.

Este componente se elabora tras un análisis y la identificación de intervenciones específicas en el territorio y validadas en el taller participativo. Su propósito es fortalecer la inserción estratégica del GAD en el territorio, complementada por enfoques de gestión que promueven la coordinación tanto a múltiples niveles como entre diferentes actores, facilitando así la gestión del GAD La Libertad de acuerdo con sus metas establecidas y los planes, programas y proyectos propuestos.

Además, se lleva a cabo el análisis de temas transversales que contribuirán a la revisión de medidas orientadas a mejorar la gestión en áreas como la planificación e información, la protección de derechos y la gestión de riesgos.

Las estrategias de intervención territorial son fundamentales en la planificación y desarrollo sostenible de regiones y comunidades. Estas estrategias abordan cómo los espacios geográficos son utilizados y gestionados para cumplir con los objetivos socioeconómicos y ambientales de un territorio determinado.

El propósito principal de estas intervenciones es mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover el desarrollo equitativo y sustentable, y proteger los recursos naturales.

Las intervenciones territoriales no solo buscan optimizar el uso de los recursos y el espacio, sino también fomentar la inclusión social y la resiliencia frente a desafíos como el cambio climático y desastres naturales.

En su ejecución, es crucial la participación de los stakeholders locales, incluyendo gobiernos, comunidades, empresas y ONG, quienes colaboran en la creación, implementación y monitoreo de las estrategias propuestas. Por lo cual, las estrategias de intervención territorial son herramientas clave para la gestión proactiva y responsable de los territorios, orientadas a lograr un desarrollo armónico y sostenible.

¿Para qué sirve cada estrategia de intervención territorial?

Inserción Estratégica Territorial: Esta sección se centra en cómo integrar estratégicamente las decisiones y acciones en el territorio. Se busca que el modelo de gestión esté alineado entre las iniciativas de articulación y los mecanismos a utilizarse, asegurando coherencia entre las iniciativas y su forma de articularse para alcanzar el desarrollo local.

Formas de Gestión - Articulación para la Gestión: Aquí se detallan las diferentes modalidades de gestión que pueden adoptarse para implementar el PDOT, incluyendo la importancia de la articulación entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, provincial, cantonal, y parroquial) y otros actores claves, se subraya la necesidad de fortalecer las formas de gestionarse los programas y proyectos, anclando su desarrollo a unidad responsable al interior del GAD Municipal de La Libertad.

Estrategias Transversales:

Igualdad de Derechos

Desnutrición Crónica Infantil

Riesgos de desastres

Cambio Climático

Estrategias de Seguimiento y Evaluación: Se propone un marco para el seguimiento y evaluación del PDOT, asegurando que las acciones implementadas sean monitoreadas y ajustadas según los resultados obtenidos. Esto incluye la descripción de cómo se debe dar seguimiento a los proyectos y metas del PDOT.

Estrategia de Financiamiento: La Estrategia de Financiamiento es crucial para el desarrollo eficiente del cantón, busca apoyar en la identificación y facilitación de la movilización efectiva de recursos financieros y asegura que estos se utilicen para proyectos y programas que respondan a las necesidades locales. Al integrar las finanzas subnacionales en los planes de ordenamiento territorial, se promueve una planificación a largo plazo alineada con los objetivos del municipio, permitiendo una asignación de recursos que fomente un desarrollo sostenible. La estrategia también asegura una correcta articulación entre la planificación y el presupuesto, además, permite la colaboración con actores

externos, que aportan con recursos adicionales y fomentan la cohesión territorial, crucial para el desarrollo regional.

Estrategia de Innovación y Transparencia para el futuro: La Estrategia de Innovación y Transparencia para el futuro es crucial para mejorar la gestión municipal en La Libertad, enfocándose en la integración de tecnologías disruptivas y el fomento de la particGipación ciudadana. Implementar esta estrategia implica establecer un modelo robusto de seguimiento y evaluación que garantice la eficiencia y la transparencia en la administración pública, la institucionalización del seguimiento a resultados de los planes operativos y presupuestarios permiten una gestión orientada a resultados, mientras que la transparencia en el reporte de ejecución presupuestaria y rendición de cuentas fortalece la confianza ciudadana en la administración. Además, la estrategia promueve la adopción de tecnologías de la información para facilitar un gobierno más abierto y participativo. Esto incluye el desarrollo de políticas éticas para el uso de nuevas tecnologías, la creación de un HUB de innovación, y la promoción de la transparencia y la protección de datos, la transformación digital no solo optimiza los servicios públicos, sino que también empodera a los ciudadanos y mejora la gestión municipal.

4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Las estrategias de intervención territorial son fundamentales en la planificación y desarrollo sostenible de regiones y comunidades. Estas estrategias abordan cómo los espacios geográficos son utilizados y gestionados para cumplir con los objetivos socioeconómicos y ambientales de un territorio determinado. El propósito principal de estas intervenciones es mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover el desarrollo equitativo y sustentable, y proteger los recursos naturales.

Las intervenciones territoriales no solo buscan optimizar el uso de los recursos y el espacio, sino también fomentar la inclusión social y la resiliencia frente a desafíos como el cambio climático y desastres naturales. En su ejecución, es crucial la participación de los stakeholders locales, incluyendo gobiernos, comunidades, empresas y ONG, quienes colaboran en la creación, implementación y monitoreo de las estrategias propuestas. Por lo cual, las estrategias de intervención territorial son herramientas clave para la gestión proactiva y responsable de los territorios, orientadas a lograr un desarrollo armónico y sostenible.

Según la guía para actualización y elaboración del PDOT de la Secretaría de Planificación, se definen 4 etapas para las estrategias de intervención territorial:

> Inserción estratégica territorial: Se establece cómo el GAD se involucra y participa junto a otras entidades como asociaciones, la academia, ONG y OSC en diversas iniciativas que tienen lugar en el territorio.

> Formas de gestión (articulación para la gestión): Se determinan los mecanismos que facilitarán la coordinación y ejecución de programas, planes y proyectos.

> Estrategias transversales: Se diseñan estrategias que abordan temas de igualdad, gestión de riesgos, cambio climático y la lucha contra la desnutrición crónica infantil.

> Seguimiento y evaluación: Se formulan estrategias de seguimiento y evaluación que se integran con la planificación nacional.

Tabla 145: IET Sistema Físico Ambiental

INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Economía Circular	Para el aprovechamiento de los residuos orgánicos y generar un beneficio económico.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia, Proyectos de mejoramiento de barrios
Reciclaje inclusivo	Para manejar y disponer de los residuos aptos para el reciclaje para disminuir la cantidad de residuos que son enviados a la disposición final.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia
Fortalecimiento de capacidades locales para la gestión de riesgos	Para preparar, capacitar a las comunidades frente a los riesgos.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia
Gobernanza institucional del riesgo	Para atender los posibles riesgos que se puedan presentar en el Cantón de una manera eficiente.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia
Reubicación de personas vulnerables a riesgos naturales	Para prevenir la pérdida de vidas humanas frente a riesgos fututos.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia

INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Reforestación con especies nativas	Para la conservación de la biodiversidad, protección de los suelos y regulación del ciclo del agua.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia
Restauración y mitigación de ecosistemas degradados	Para recuperar ecosistemas degradados, lo que implica aumentar la biodiversidad, protección de cuencas, mitigación del cambio climático.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia
Seguridad hídrica	Para la protección y conservación de las microcuencas del cantón.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 146. IET- Sistema Asentamientos Humanos

INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Repotenciación de infraestructuras públicas municipales	Brindar espacios para el desarrollo económico sostenible del cantón.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia
Implementación de sistemas de aguas residuales	Reducir las desigualdades y velar por la salud pública con un manejo responsable de las aguas servidas.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia

INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Seguridad hídrica	Reducir las desigualdades y velar por la salud pública con un manejo responsable de las aguas servidas.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia
Asfaltado de la vialidad cantonal	Promover el desarrollo y la reducción de brechas a través de infraestructura vial que permita el desarrollo normal de las actividades.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia
Construcción de aceras y bordillos	Promover el desarrollo y la reducción de brechas a través de infraestructura vial que permita el desarrollo normal de las actividades.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia
Mantenimiento de red vial cantonal	Promover el desarrollo y la reducción de brechas a través de infraestructura vial que permita el desarrollo normal de las actividades.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia
Prolongación de la red vial urbana	Promover el desarrollo y la reducción de brechas a través de infraestructura vial que permita el desarrollo normal de las actividades.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia

INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Sistema de Agua Potable	Manejo y gestión de recursos hídricos para garantizar el acceso de la población a Agua potable.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia
Captación y Tratamiento de Agua.	Manejo y gestión de recursos hídricos para garantizar el acceso de la población a Agua potable.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia
Diseño un modelo de gestión para el cobro de tarifas por el servicio de recolección de basura	Reducir las desigualdades y velar por la salud pública con un manejo integral y responsable de los desechos sólidos.	Gestión propia Proyectos de asistencia técnica
Sistema de recolección de desechos sólidos en el área urbana y rural	Reducir las desigualdades y velar por la salud pública con un manejo integral y responsable de los desechos sólidos.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia
Capacitación para mejorar la calidad del servicio de los transportistas.	Mejorar la movilidad de los habitantes del cantón La Libertad con énfasis en la mejora de la calidad de servicio y la seguridad vial.	Alianzas público privadas Proyectos de asistencia técnica

INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Generación de espacios en articulación para el control y regulación de tránsito.	Mejorar la movilidad de los habitantes del cantón La Libertad con énfasis en la mejora de la calidad de servicio y la seguridad vial.	Convenios de cooperación marco y específicos Reuniones de trabajo Proyectos de asistencia técnica
Generar instrumentos para la planificación integral y sostenible de la movilidad en el cantón La Libertad.	Mejorar la movilidad de los habitantes del cantón La Libertad con énfasis en la mejora de la calidad de servicio y la seguridad vial.	Gestión propia Proyectos de asistencia técnica
Señalización Vial	Mejorar la movilidad de los habitantes del cantón La Libertad con énfasis en la mejora de la calidad de servicio y la seguridad vial.	Gestión propia Proyectos de asistencia técnica
Alumbrado Público	Fortalecer el desarrollo asegurando el acceso universal de las personas a una fuente de energía eléctrica.	Acuerdos Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia
Repotenciación de infraestructuras públicas municipales	Brindar espacios para el desarrollo económico sostenible del cantón.	Convenios de cooperación marco y

INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
		específicos Gestión propia
Implementación de sistemas de aguas residuales	Reducir las desigualdades y velar por la salud pública con un manejo responsable de las aguas servidas.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia
Seguridad hídrica	Reducir las desigualdades y velar por la salud pública con un manejo responsable de las aguas servidas.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 147. IET-Sistema Socio Cultural

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
Fomento de la práctica deportiva en diferentes disciplinas	El uso del tiempo libre, así como la práctica de actividades deportivas, tienen incidencia en dos áreas: seguridad y salud. Los espacios de recreación son la posibilidad del fomento de acciones de relacionamiento entre la ciudadanía.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión Directa

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
Atención a víctimas de violencia en centros de atención especializada	La atención integral de la violencia conforme a la Ley Orgánica de Erradicación de la Violencia contra la Mujer es una competencia del GAD local.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión Directa
Atención, prevención y protección de grupos prioritarios	En el marco de la protección integral de derechos, el GAD debe buscar alternativas de atención orientadas a la restitución de derechos.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión Directa
Envejecimiento activo	Los servicios de atención a población adulta mayor favorecen la atención y la disminución del riesgo de institucionalización de personas adultas mayores, a partir del desarrollo de capacidades familiares y comunitarias de cuidado.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión Directa
Inclusión social para la primera infancia	Los centros de desarrollo infantil son espacios orientados al cuidado y protección de niñas y niños orientados al desarrollo de habilidades y reducción de los índices de desnutrición crónica infantil.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión Directa

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
Incentivos tecnológicos para la educación	El acceso a la tecnología en procesos educativos es indispensable para el fortalecimiento de capacidades relacionadas con la investigación y educación basada en proyectos, por lo que estos insumos beneficiarán a la calidad del estudio de NNA.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión Directa
Recuperación social de personas con problemas de adicciones	Las adicciones son un problema social que debe ser abordado de forma voluntaria, con la capacidad de asistencia social, fuera de procesos de institucionalización.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión Directa
Unidad móvil de salud	Facilitar la atención y el acceso a atención primaria de salud en el componente de prevención de enfermedades.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión Directa
Conservatorio voces y colores	La promoción y desarrollo de habilidades artísticas y culturales son esenciales para la inclusión social.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión Directa
Escuela para el fomento del arte y la cultura	La promoción y desarrollo de habilidades artísticas y culturales son esenciales para la inclusión social.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión Directa

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
Patrimonio cultural arquitectónico	La promoción y desarrollo de habilidades artísticas y culturales son esenciales para la inclusión social.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión Directa
Recuperación de la memoria cultural	La promoción y desarrollo de habilidades artísticas y culturales son esenciales para la inclusión social.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión Directa
Revitalización de la identidad cultural	La promoción y desarrollo de habilidades artísticas y culturales son esenciales para la inclusión social.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión Directa
Seguridad ciudadana y espacios seguros	Es necesario contar con un espacio de monitoreo que fortalezca la ejecución de la prevención delitos.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión Directa Acuerdos y alianzas

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 148. IET- Sistema Económico Productivo

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
Fortalecimiento y competitividad del talento humano	La cooperación y coordinación eficientes entre los distintos actores son cruciales para asegurar que el impacto turístico en La Libertad sea mayormente positivo. El desarrollo turístico sostenible y beneficioso para todos requiere una mejora constante en la calidad de los	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia Acuerdos y alianzas

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
	servicios, la gestión ambiental y la participación de la comunidad.	
Infraestructura, conectividad y facilidades turísticas	La cooperación y coordinación eficientes entre los distintos actores son cruciales para asegurar que el impacto turístico en La Libertad sea mayormente positivo. El desarrollo turístico sostenible y beneficioso para todos requiere una mejora constante en la calidad de los servicios, la gestión ambiental y la participación de la comunidad.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia Acuerdos y alianzas
Promoción, marketing y posicionamiento	La cooperación y coordinación eficientes entre los distintos actores son cruciales para asegurar que el impacto turístico en La Libertad sea mayormente positivo. El desarrollo turístico sostenible y beneficioso para todos requiere una mejora constante en la calidad de los servicios, la gestión ambiental y la participación de la comunidad.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia Acuerdos y alianzas
Seguridad turística ciudadana	La cooperación y coordinación eficientes entre los distintos actores son cruciales para asegurar que el impacto turístico en La Libertad sea mayormente positivo. El desarrollo turístico sostenible y beneficioso para todos requiere una mejora constante en la calidad de los servicios, la gestión ambiental y la participación de la comunidad.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia Acuerdos y alianzas

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 149. IET- Sistema Político Institucional

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
Finanzas públicas saludables	Buscar apoyo técnico para mejorar las capacidades del municipio para gestionar recursos de manera sustentable,	Convenios de cooperación marco y específicos Reuniones de trabajo

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
	reduciendo la dependencia del PGE.	Proyectos de asistencia técnica
Sistema de Información Local del Cantón	Se pretende buscar asistencia técnica, recursos y posible financiamiento para diseñar la propuesta de sistema de información local del GAD, levantar información, generar un sistema informático (Geovisor) y mantener una producción de datos del cantón actualizada.	Convenios de cooperación marco y específicos Reuniones de trabajo Proyectos de asistencia técnica
Democracia Digital	Se pretende buscar asistencia técnica, recursos y posible financiamiento para diseñar la estrategia y enmarcarla en las iniciativas de Gobierno Abierto.	Convenios de cooperación marco y específicos Reuniones de trabajo Proyectos de asistencia técnica

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

4.2. FORMAS DE GESTIÓN

A continuación, se detallan las diferentes modalidades de gestión que pueden adoptarse para la implementación el PDOT, resaltando la importancia de la articulación entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, provincial, cantonal, y parroquial), así como también con otros actores claves del sector público o privado.

Componente	Programa	Proyecto	RELACIONAMIENTO		Forma de gestión	Unidad responsable
			Actor involucrado	Interés: ¿Por qué, para qué?		
FISICO AMBIENTAL	DERECHOS DE LA NATURALEZA	Proyecto de educación ambiental y	Ministerio de Ambiente Agua y	Crear un espacio digital donde la comunidad	Convenios de cooperación marco y	Dirección de Higiene y Ambiente

Componente	Programa	Proyecto	RELACIONAMIENTO		Forma de gestión	Unidad responsable
			Actor involucrado	Interés: ¿Por qué, para qué?		
		participación ciudadana	Transición Ecología Empresas Privadas GAD Provincial GAD Cantonal	pueda presentar propuestas y participar en la creación de normativas que protejan la naturaleza.	específicos Gestión propia	
FISICO AMBIENTAL	DERECHOS DE LA NATURALEZA	Proyecto de ordenanza ACUS	Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecología GAD Provincial GAD Cantonal	Ordenanzas ambientales participativas:	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia	Dirección de Higiene y Ambiente
FISICO AMBIENTAL	CONCIENCIA VERDEAZUL	Proyecto comunicacional de sensibilización ambiental	GAD Cantonal	Desarrollar una campaña multimedia que destaque la conexión entre la salud del entorno natural y el bienestar humano.	Proyectos de fortalecimiento institucional	Dirección de Higiene y Ambiente Dirección de comunicación
FISICO AMBIENTAL	CONCIENCIA VERDEAZUL	Observatorio local de flora y fauna	Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecología GAD Provincial GAD Cantonal MIES	Iniciar un programa de identificación y promoción de especies nativas y sus usos tradicionales en la comunidad.	Convenios de cooperación marco y específicos Gestión propia	Dirección de Higiene y Ambiente
FISICO AMBIENTAL	IDENTIDAD VERDEAZUL	Consultoría para la creación de senderos interpretativos	Consultores calificados	Establecer rutas educativas que resalten la biodiversidad y la historia natural del cantón.	Contratación	Dirección de Higiene y Ambiente

Componente	Programa	Proyecto	RELACIONAMIENTO		Forma de gestión	Unidad responsable
			Actor involucrado	Interés: ¿Por qué, para qué?		
FISICO AMBIENTAL	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Consultoría de huella de carbono y riesgos climáticos	Consultores calificados	Generar un documento de tipo técnico / científico sobre huella de carbono y riesgos climáticos como estrategia de financiamiento climático	Contratación	Dirección de Higiene y Ambiente
FISICO AMBIENTAL	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Proyecto de infraestructura verde	GAD Cantonal	Implementar soluciones basadas en la naturaleza, como jardines de lluvia y techos verdes, para mitigar el impacto del cambio climático.	Proyectos de fortalecimiento institucional	Dirección de Higiene y Ambiente Dirección de Estudios y Proyectos
FISICO AMBIENTAL	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD	Plan de gestión de riesgos	Consultores calificados	Desarrollar un plan que contemple medidas preventivas y reactivas ante eventos climáticos extremos.	Contratación	Dirección de Higiene y Ambiente
FISICO AMBIENTAL	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD	Red de Monitoreo Comunitario	Consultores calificados	Crear un sistema donde los ciudadanos puedan reportar cambios en el entorno, facilitando la toma de decisiones informadas.	Contratación	Dirección de Higiene y Ambiente
FISICO AMBIENTAL	SANEAMIENTO AMBIENTAL	Reingeniería del sistema de disposición final de	Consultores calificados	Estudios y ejecución de un replanteamiento del funcionamient	Contratación	Dirección de Higiene y Ambiente

Componente	Programa	Proyecto	RELACIONAMIENTO		Forma de gestión	Unidad responsable
			Actor involucrado	Interés: ¿Por qué, para qué?		
		desechos sólidos		o del sistema de disposición final de desechos sólidos con enfoque a tecnologías limpias y saneamiento ambiental		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DEL AGUA EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Propuesta de gestión mancomunada de recursos hídricos	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquiales AGUAPEN Comunas que forman parte de la cuenca	Generación de un plan para la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, incluye gestión, ordenanza e implementación	Alianza público comunitaria	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DEL AGUA EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Plan parcial para el ordenamiento en diversos sectores de la ciudad	GAD Cantonal	Consultoría de plan parcial, que incluya los alrededores del mercado 25 de septiembre	Proyectos de fortalecimiento institucional	Dirección de Ordenamiento Territorial
ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DEL AGUA EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Sistema de alerta temprana	INAMHI GAD Provincial GAD Cantonal	Sistema informático y plataforma ciudadana implementada	Convenios de cooperación marco y específicos	Dirección de Justicia y Vigilancia
ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DEL AGUA EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Consultoría para la determinación del sistema verde-azul de la ciudad	Consultores calificados	Estudio del sistema de áreas verdes y aprovechamiento sostenible del agua	Contratación	Dirección de Obras Públicas
ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL E	Construcción del parque	GAD Cantonal	Construcción del parque metropolitano	Contratación	Dirección de Obras Públicas

Componente	Programa	Proyecto	RELACIONAMIENTO		Forma de gestión	Unidad responsable
			Actor involucrado	Interés: ¿Por qué, para qué?		
	INTEGRADA DEL AGUA EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS	metropolitano peninsular				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DEL AGUA EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Estudios e intervención en proyectos de agua potable enfocados a fuentes de agua alternativos	Consultores calificados AGUAPEN	Desalinizadora de agua	Contratación	Dirección de Obras Públicas
ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DEL AGUA EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Estudios para mejorar y rehabilitar la infraestructura hídrica concluidos	Consultores calificados AGUAPEN	Desarrollo de estudios para recuperar, rehabilitar, repotenciar o construir infraestructura hídrica	Contratación	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DEL AGUA EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Estudio y manual de arbolado urbano	Consultores calificados	Desarrollo de un estudio de arborización urbana y generación de manual	Contratación	Dirección de Higiene y Ambiente
ASENTAMIENTOS HUMANOS	LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	Campaña de legalización de tierras	MAG GAD cantonal	Desarrollo de campañas de legalización de predios urbanos	Convenios de cooperación marco y específicos	Dirección de Planificación
ASENTAMIENTOS HUMANOS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL	Actualización catastral	Consultores calificados	Proceso de actualización cartográfica y de base de datos alfanumérica	Contratación	Dirección de Planificación
ASENTAMIENTOS HUMANOS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL	Nomenclatura Urbana	GAD cantonal	Identificación metodológica de predios, numeración, categorización y sistema de nomenclatura urbana	Contratación	Dirección de Planificación

Componente	Programa	Proyecto	RELACIONAMIENTO		Forma de gestión	Unidad responsable
			Actor involucrado	Interés: ¿Por qué, para qué?		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO	Identificación, delimitación y regularización de asentamientos humanos de hecho	MIDUVI	Regularización a través de la secretaría de asentamientos informales	Convenio interinstitucional	Dirección de Planificación
ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS URBANOS	Construcción de Mercado de transferencia provisional de La Libertad	GAD cantonal	Facilitar el comercio local y mejorar las condiciones de venta y consumo en la comunidad.	Proyectos de fortalecimiento institucional	Dirección de Obras Públicas
ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROGRAMA DE GESTIÓN VIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA CIUDAD.	Estudio de movilidad multimodal, tráfico y distribución de flujo vehicular y peatonal	Consultores calificados	Estudio de movilidad multimodal	Contratación	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROGRAMA DE GESTIÓN VIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA CIUDAD.	Intervención a nivel de infraestructura vial a nivel cantonal con enfoque inclusivo	GAD cantonal	Intervenciones viales y asfaltado urbano	Contratación	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROGRAMA DE GESTIÓN VIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA CIUDAD.	Fortalecimiento institucional de LALITRAN y construcción de terminal terrestre	GAD cantonal MTOP	Fortalecimiento de capacidades y gestión a LALITRAN	Convenio interinstitucional	Dirección de Obras Públicas
SOCIO CULTURAL	EDUCACIÓN INCLUSIVA	Ampliación de la cobertura educativa	Ministerio de Educación MIES GAD Cantonal	Garantizar acceso a una educación inclusiva y adaptada a sus necesidades.	Convenios de cooperación marco y específicos	Dirección de Desarrollo Comunitario
SOCIO CULTURAL	EDUCACIÓN INCLUSIVA	Apoyo a la formación docente	Ministerio de Educación MIES	Fortalecer la formación docente para mejorar las competencias	Convenios de cooperación marco y específicos	Dirección de Desarrollo Comunitario

Componente	Programa	Proyecto	RELACIONAMIENTO		Forma de gestión	Unidad responsable
			Actor involucrado	Interés: ¿Por qué, para qué?		
			GAD Cantonal	en la enseñanza inclusiva y adaptada a las necesidades de todos los estudiantes.		
SOCIO CULTURAL	SALUD INTEGRAL	Fortalecimiento de la atención primaria	Ministerio de Salud Pública GAD Cantonal	Promover la prevención y mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Convenios de cooperación marco y específicos	Dirección de Desarrollo Comunitario
SOCIO CULTURAL	SALUD INTEGRAL	Promoción de hábitos saludables	Ministerio de Salud Pública GAD Cantonal	Busca reducir la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población mediante la actividad física.	Convenios de cooperación marco y específicos	Dirección de Desarrollo Comunitario
SOCIO CULTURAL	VIVIENDA DIGNA Y SOSTENIBLE	Programa de vivienda social	MIDUVI GAD Cantonal	Mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social.	Convenios de cooperación marco y específicos	Dirección de Desarrollo Comunitario
SOCIO CULTURAL	VIVIENDA DIGNA Y SOSTENIBLE	Mejoramiento de la infraestructura básica	GAD Cantonal	Incrementar el acceso a servicios esenciales contribuyendo al desarrollo de sus comunidades.	Proyectos de fortalecimiento institucional	Dirección de Desarrollo Comunitario
SOCIO CULTURAL	CULTURA PARA EL DESARROLLO	Fomento de la identidad cultural	GAD Cantonal	Promover la cohesión social y el enriquecimiento cultural de la comunidad.	Proyectos de fortalecimiento institucional en gestión patrimonial	Dirección de Desarrollo Comunitario
SOCIO CULTURAL	CULTURA PARA EL DESARROLLO	Fortalecimiento de espacios culturales	GAD Cantonal	Facilitar el acceso y la calidad de las actividades culturales para toda la comunidad.	Proyectos de fortalecimiento institucional en gestión patrimonial	Dirección de Desarrollo Comunitario

Componente	Programa	Proyecto	RELACIONAMIENTO		Forma de gestión	Unidad responsable
			Actor involucrado	Interés: ¿Por qué, para qué?		
SOCIO CULTURAL	EQUIDAD E INCLUSIÓN	Empoderamiento de grupos vulnerables	MIES GAD Cantonal Consejos Cantonal de Protección de Derechos Consejos Consultivos Defensorías Comunitarias	Fomentar la igualdad de género.	Convenios de cooperación marco y específicos	Dirección de Desarrollo Comunitario
SOCIO CULTURAL	EQUIDAD E INCLUSIÓN	Promoción de la igualdad de género	MIES GAD Cantonal Consejos Cantonal de Protección de Derechos Consejos Consultivos Defensorías Comunitarias	Transformar las normas sociales que perpetúan la desigualdad y el abuso.	Convenios de cooperación marco y específicos	Dirección de Desarrollo Comunitario
SOCIO CULTURAL	ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS	Recuperación de espacios públicos	Ministerio del Interior Policía Nacional del Ecuador Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 GAD Cantonal	Adecuar los espacios públicos en lugares vibrantes y accesibles	Convenios de cooperación marco y específicos	Dirección de Justicia y Vigilancia
SOCIO CULTURAL	PREVENCIÓN INTEGRAL DE CONSUMO	Control y recuperación de espacios públicos	Ministerio del Interior Policía Nacional	Adecuar los espacios públicos en lugares	Convenios de cooperación	Dirección de Justicia y Vigilancia

Componente	Programa	Proyecto	RELACIONAMIENTO		Forma de gestión	Unidad responsable
			Actor involucrado	Interés: ¿Por qué, para qué?		
	PROBLEMÁTICO		del Ecuador Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 GAD Cantonal	vibrantes y accesibles	marco y específicos	
SOCIO CULTURAL	PREVENCIÓN INTEGRAL DE CONSUMO PROBLEMÁTICO	Espacios libres de consumo	Ministerio del Interior Policía Nacional del Ecuador Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 GAD Cantonal	Fomentar entornos saludables y libres de adicciones	Convenio Interinstitucional	Dirección de Justicia y Vigilancia
SOCIO CULTURAL	PREVENCIÓN INTEGRAL DE CONSUMO PROBLEMÁTICO	Sistema Inteligente de Identificación y Control territorial	Ministerio del Interior Policía Nacional del Ecuador Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 GAD Cantonal	Mejorar el monitoreo y la administración del territorio	Convenio Interinstitucional	Dirección de Justicia y Vigilancia
SOCIO CULTURAL	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	Alianza por la Seguridad: Articulación interinstitucional para una gestión eficaz en la seguridad ciudadana.	Policía Nacional del Ecuador Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 GAD Cantonal	Coordinar esfuerzos y recursos en la prevención del delito y la promoción de entornos seguros.	Convenio Interinstitucional	Dirección de Justicia y Vigilancia
ECONOMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD EN MARCHA	Ferias mensuales de	GAD Cantonal	Crear una red de emprendedor	Proyectos de fortalecimien	Dirección de Desarrollo

Componente	Programa	Proyecto	RELACIONAMIENTO		Forma de gestión	Unidad responsable
			Actor involucrado	Interés: ¿Por qué, para qué?		
		emprendedores		es que fomente la colaboración, el intercambio de ideas y el apoyo mutuo para impulsar el desarrollo de negocios sostenibles.	to institucional	Comunitario
ECONOMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD EN MARCHA	Feria Municipal EcoInventos	Ministerio del Medio Ambiente GAD Cantonal GAD Provincial IES	Organizar la Feria Municipal EcoInventos para exhibir y promover innovaciones sostenibles que fomenten la economía circular y la conciencia ambiental en la comunidad.	Convenios de cooperación marco y específicos	Dirección de Desarrollo Comunitario
ECONOMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE CULTIVANDO BIENESTAR	Proyecto para la Regeneración de los Mercados Municipales	GAD Cantonal	Revitalizar espacios comerciales, promoviendo la sostenibilidad, el comercio local y el fortalecimiento de la comunidad.	Proyectos de fortalecimiento comercial	Dirección de Desarrollo Comunitario
ECONOMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE CULTIVANDO BIENESTAR	Huertos orgánicos Municipales	GAD Cantonal	Fomentar los huertos orgánicos a través de la producción local de alimentos frescos.	Proyectos de fortalecimiento productivos	Dirección de Desarrollo Comunitario
ECONOMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA ECOS DE ÉXITO	Capacitación para Comerciantes		Mejorar la competitividad de los negocios locales	Convenio Interinstitucional	Dirección de Desarrollo Comunitario

Componente	Programa	Proyecto	RELACIONAMIENTO		Forma de gestión	Unidad responsable
			Actor involucrado	Interés: ¿Por qué, para qué?		
			Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca GAD Cantonal			
ECONOMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA ECOS DE ÉXITO	Reciclaje y Sostenibilidad para comerciantes	GAD Cantonal	Promover prácticas sostenibles entre los comercios, como el uso de bolsas reutilizables o la reducción de residuos.	Proyectos de fortalecimiento comercial	Dirección de Desarrollo Comunitario
ECONOMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA ECOS DE ÉXITO	Plataforma de Comercio Electrónico Local	Consultores capacitados	Facilitar las compras en línea y promover el comercio local.	Contratación	Dirección de Desarrollo Comunitario
ECONOMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA ECOS DE ÉXITO	Programa de Capacitación, Integración y Organización en la Asociatividad	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) GAD Cantonal	Promover un tejido social más cohesionado y participativo.	Convenio Interinstitucional	Dirección de Desarrollo Comunitario
ECONOMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA RUTAS DE ENCANTO	Proyecto de capacitaciones comunitarias enfocadas en el turismo	MITUR GAD Cantonal GAD Provincial GAD Parroquial	Dirigido a jóvenes, que incluya normas básicas de atención, guía y cuidado de los visitantes, promoción de todos los sitios y atractivos turísticos, inglés básico y respeto a la diversidad	Convenio Interinstitucional	Dirección de Desarrollo Comunitario

Componente	Programa	Proyecto	RELACIONAMIENTO		Forma de gestión	Unidad responsable
			Actor involucrado	Interés: ¿Por qué, para qué?		
ECONOMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA RUTAS DE ENCANTO	Proyecto para la implementación de actividades turísticas, de aventuras, de descanso y deportes extremos	MITUR GAD Cantonal GAD Provincial GAD Parroquial	Diversificar la oferta turística y atraer visitantes, promoviendo el desarrollo económico local.	Convenio Interinstitucional	Dirección de Desarrollo Comunitario
POLITICO INSTITUCIONAL	EMPODERAMIENTO CIUDADANO	Proyecto para consolidar el Sistema Cantonal de Participación Ciudadana	GAD Cantonal	Fomentar un espacio participativo para que la comunidad presente propuestas y colabore en normativas de protección de la naturaleza, seguridad e igualdad de género, involucrando a instituciones y organismos en la planificación territorial.	Proyectos de fortalecimiento institucional	Dirección de Planificación
POLITICO INSTITUCIONAL	EMPODERAMIENTO CIUDADANO	Plan de capacitación sobre el fortalecimiento de las instancias de Participación Ciudadana	GAD Cantonal	Fomentar el conocimiento sobre las instancias de participación ciudadana para que la comunidad pueda presentar propuestas y colaborar en normativas de diferentes ámbitos.	Proyectos de fortalecimiento institucional	Dirección de Planificación
POLITICO INSTITUCIONAL	MUNICIPIO EFICIENTE	Proyecto de capacitación continua del servidor público	Consultor capacitado	Fomentar la capacitación a los servidores públicos para empoderar en	Contratación	Dirección Administrativa

Componente	Programa	Proyecto	RELACIONAMIENTO		Forma de gestión	Unidad responsable
			Actor involucrado	Interés: ¿Por qué, para qué?		
				el uso efectivo de servicios y herramientas disponibles.		
POLITICO INSTITUCIONAL	MUNICIPIO EFICIENTE	Proyecto de atracción de la cooperación internacional	Consultor capacitado	Generar cooperación internacional para fortalecer el desarrollo sostenible y el intercambio de buenas prácticas entre comunidades.	Contratación	Dirección de Planificación
POLITICO INSTITUCIONAL	MUNICIPIO EFICIENTE	Gobierno Digital	Consultor capacitado	Consultoría para la creación del SIL	Contratación	Dirección de Planificación
POLITICO INSTITUCIONAL	MUNICIPIO EFICIENTE	Proyecto para la adquisición de seguros de institucionales, de acuerdo con la ley	Aseguradoras	Crear un espacio digital donde promueva la transparencia del GAD.	Contratación	Dirección Administrativa
POLITICO INSTITUCIONAL	MUNICIPIO EFICIENTE	Proyecto para el mantenimiento de las instalaciones municipales	GAD Cantonal	Crear un ambiente adecuado donde los ciudadanos puedan acceder libremente sin barreras ni discriminaciones.	Contratación	Dirección Administrativa
POLITICO INSTITUCIONAL	MUNICIPIO EFICIENTE	Proyecto de formulación de marco legal articulador de la política pública	Consultores capacitados	Desarrollar un marco legal articulador que fortalezca la implementación de políticas públicas coherentes y efectivas para el desarrollo social y económico.	Contratación	Dirección Jurídica

4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

> Igualdad de derechos para todas las personas.

> Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.

> Protección frente a riesgos y desastres.

> Adopción de medidas frente al cambio climático.

IGUALDAD DE DERECHOS

La planificación territorial debe desarrollar políticas y acciones que respondan a las necesidades específicas de las personas, considerando su vulnerabilidad y su grado de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales. Deberá cumplir con lo establecido en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Asimismo, estas políticas y acciones deben ayudar a reconocer y valorar las capacidades y habilidades locales, y establecer mecanismos que fomenten la resiliencia, la adaptación y la recuperación ante situaciones de exclusión o desigualdad.

Para implementar estas estrategias de manera efectiva, se deben seguir los siguientes lineamientos generales:

- Diagnóstico Inicial: Realizar un diagnóstico detallado de la situación social de los diferentes grupos de atención prioritaria.

- Planificación Participativa: Involucrar a la comunidad y a todos los actores relevantes en la planificación y diseño de las estrategias.

- Capacitación: Capacitar a los actores locales y profesionales en la implementación de las estrategias y en la gestión de proyectos relacionados a la reducción de condiciones de desigualdad y exclusión social.

- Monitoreo y Evaluación: Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir el progreso y ajustar las estrategias según sea necesario.

- Sostenibilidad: Asegurar la sostenibilidad de las intervenciones a través de la institucionalización de programas y la movilización de recursos.

Por lo que, a continuación, se detallan las siguientes estrategias:

1. Programa Integral de Atención y Prevención de la Violencia de Género y otras vulnerabilidades.

Implementar programas dirigidos a contribuir en la reducción de la violencia de género y proporcionar apoyo integral a las víctimas, así como otras condiciones de vulnerabilidad en La Libertad.

Tabla 150: Acciones e Indicadores para el Programa Integral de Atención y Prevención de la violencia de género y otras vulnerabilidades.

ACCIONES	INDICADORES
• Establecimiento de un Centro de Atención Integral: Crear un centro local que ofrezca asesoría legal, apoyo psicológico y derivación para servicios de acogida temporal. • Implementación de Campañas de Sensibilización: Realizar campañas educativas en escuelas y comunidades sobre igualdad de género y prevención de la violencia, así como de otras. condiciones de vulnerabilidad y exclusión • Capacitación para funcionarios: Capacitar al personal de los diferentes espacios de protección y atención municipal en mecanismos de prevención de la violencia y otras condiciones de vulnerabilidad.	• Número de casos atendidos en el centro integral. • Porcentaje de reducción de denuncias de violencia de género en la comunidad. • Número de funcionarios capacitados y porcentaje de satisfacción en evaluaciones post-capacitación.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2. Red de Apoyo y Servicios para Adultos Mayores

Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores mediante servicios y

actividades inclusivas.

Tabla 151. Acciones e indicadores para la Red de Apoyo y Servicios para adultos mayores

ACCIONES	INDICADORES
• Creación de servicios de apoyo para Adultos Mayores: Establecer espacios que ofrezcan actividades recreativas y servicios de salud básica, asistencia domiciliaria para apoyar a adultos mayores que necesitan ayuda en sus actividades diarias. • Fomento de la Participación Comunitaria: Crear oportunidades para que los adultos mayores participen en eventos y actividades locales.	• Cantidad de hogares que reciben asistencia domiciliaria. • Número de eventos comunitarios que incluyen participación de adultos mayores.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

3. Desarrollo de Programas para la Primera Infancia

Tabla 152. Acciones e indicadores para incrementar la participación en actividades deportivas y mejorar la salud comunitaria.

ACCIONES	INDICADORES
• Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Deportiva: fortalecer las instalaciones deportivas como canchas entre otras en el cantón. • Creación de Programas Deportivos Juveniles: Establecer ligas y competiciones deportivas con niñas, niños, adolescentes y jóvenes. • Organización de eventos deportivos comunitarios: Realizar eventos que fomenten la integración y la actividad física entre diferentes grupos etarios.	• Número de instalaciones deportivas en funcionamiento. • Participación de NNA y jóvenes en programas deportivos y en competiciones. • Número de eventos deportivos comunitarios realizados y asistencia registrada.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

4. Iniciativas de Promoción Cultural

Tabla 153. Acciones e indicadores para fortalecer la identidad cultural y fomentar la participación en actividades culturales.

ACCIONES	INDICADORES
• Establecimiento de espacios culturales comunitarios: Crear espacios que ofrezcan talleres y eventos culturales.	• Número de espacios culturales establecidos y actividades realizadas.
• Apoyo a Artistas Locales: Desarrollar programas de apoyo para artistas y grupos culturales locales.	• Cantidad de artistas locales beneficiados por programas de apoyo.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

5. Alianzas Interinstitucionales y con la Comunidad.

Tabla 154. Acciones e indicadores para fortalecer la colaboración entre diferentes actores (gobierno, ONG, sector privado, comunidad) para la promoción de la inclusión y reducción de condiciones de desigualdad.

ACCIONES	INDICADORES
• Crear comités multisectoriales de protección. • Involucrar a líderes comunitarios en la planificación y ejecución de estrategias.	• Número de alianzas y colaboraciones establecidas para la inclusión social. • Participación comunitaria en las iniciativas de desarrollo e inclusión social.
• Generación de iniciativas de mejoramiento integral de barrios	• Participación comunitaria en las iniciativas de desarrollo e inclusión social.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

La planificación local debe incluir acciones estratégicas coordinadas con los diferentes niveles de gobierno y las respectivas competencias para prevenir y disminuir la desnutrición crónica infantil (DCI). La atención de la DCI debe ser prioritaria en la configuración del modelo de gestión del PDOT, ya que está dentro de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

Para implementar estas estrategias de manera efectiva, se deben seguir los siguientes lineamientos generales:

1. Diagnóstico Inicial: Realizar un diagnóstico detallado de la situación nutricional en el municipio, identificando las principales causas de la desnutrición crónica infantil.
2. Planificación Participativa: Involucrar a la comunidad y a todos los actores relevantes en la planificación y diseño de las estrategias.
3. Capacitación: Capacitar a los actores locales y profesionales en la implementación de las estrategias y en la gestión de proyectos de nutrición.
4. Monitoreo y Evaluación: Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir el progreso y ajustar las estrategias según sea necesario.
5. Sostenibilidad: Asegurar la sostenibilidad de las intervenciones a través de la institucionalización de programas y la movilización de recursos.

Por lo que a continuation se detallan las siguientes estrategias, sin embargo, **cabe indicar que los indicadores de este apartado: Modelos de gestión, no son parte de la medición del PDOT, son indicadores que pueden facilitar el monitoreo de la desnutrición infantil en el cantón La Libertad, considerando las acciones de los diferentes actores de acuerdo con su marco competencial.**

Fortalecimiento de Programas de Nutrición Materno-Infantil:

Implementar programas dirigidos a madres y niños menores de 5 años para mejorar la nutrición durante el embarazo, la lactancia y la primera infancia.

Tabla 155. Acciones e Indicadores para Fortalecer Programa de Nutrición-Materno Infantil.

ACCIONES	INDICADORES
• Realizar talleres educativos sobre nutrición. • Distribuir suplementos nutricionales y vitaminas. • Promover la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.	• Tasa de lactancia materna exclusiva. • Prevalencia de desnutrición en niños menores de 5 años.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mejorar el Acceso a Agua Potable y Saneamiento:

Garantizar acceso a agua potable y saneamiento adecuado para prevenir

enfermedades que contribuyen a la desnutrición.

Tabla 156. Acciones e Indicadores para mejorar el acceso a Agua Potable y Saneamiento

ACCIONES	INDICADORES
• Construir y mejorar infraestructuras de agua y saneamiento. • Implementar campañas de educación sobre higiene.	• Porcentaje de hogares con acceso a agua potable. • Incidencia de enfermedades diarreicas en niños.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fomento de la Agricultura Familiar y Sostenible

Apoyar a las familias en la producción de alimentos nutritivos a través de la agricultura sostenible.

Tabla 157. Acciones e Indicadores para el Fomento de la Agricultura Familiar y Sostenible

ACCIONES	INDICADORES
• Proveer insumos y capacitación en técnicas agrícolas sostenibles. • Crear huertos comunitarios y familiares.	• Producción de alimentos per cápita. • Diversidad de la dieta en los hogares.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Desarrollo de Programas de Alimentación Escolar

Implementar programas de alimentación en las escuelas para asegurar que los niños reciban al menos una comida nutritiva al día.

Tabla **158.** *Acciones e Indicadores para Desarrollo de Programas de Alimentación Escolar*

ACCIONES	INDICADORES
• Proveer comidas balanceadas en las escuelas. • Gestionar cooperación internacional para el acceso a alimentación en instituciones educativas o espacios comunitarios (ollas comunitarias). • Incorporar educación nutricional dirigida a familias.	• Número de mujeres y hombres líderes de comunidad capacitados. • Número de espacios comunitarios que proveen alimentación saludable a familias con niños menores de cinco años.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Vigilancia y Monitoreo Nutricional.

Establecer sistemas de vigilancia para monitorear el estado nutricional de los niños y detectar casos de desnutrición de manera temprana.

Tabla 159. Acciones e Indicadores para -Vigilancia y Monitoreo Nutricional

ACCIONES	INDICADORES
• Realizar controles periódicos de peso y talla. • Crear una base de datos centralizada para el seguimiento nutricional. • Derivación para la atención de salud • Gestión de bonos y pensiones.	• Cobertura de monitoreo nutricional. • Prevalencia de desnutrición crónica detectada.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Promoción de la Diversificación Alimentaria.

Fomentar la diversificación de la dieta con alimentos locales ricos en nutrientes.

Tabla 160. Acciones e Indicadores para la diversificación alimentaria

ACCIONES	INDICADORES
• Realizar campañas educativas sobre la importancia de una dieta variada. • Promover el consumo de alimentos locales y tradicionales.	• Diversidad de alimentos consumidos en los hogares. • Frecuencia de consumo de alimentos ricos en micronutrientes. • Número de productos o canastas alimentarias producidas en huertos comunitarios.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Alianzas Interinstitucionales y con la Comunidad.

Fortalecer la colaboración entre diferentes actores (gobierno, ONG, sector privado, comunidad) para combatir la desnutrición.

Tabla 161. Acciones e Indicadores para crear Alianzas Interinstitucionales y con la comunidad.

ACCIONES	INDICADORES
• Crear comités multisectoriales de nutrición. • Involucrar a líderes comunitarios en la planificación y ejecución de estrategias.	• Número de alianzas y colaboraciones establecidas para la prevención y atención de la DCI. • Participación comunitaria en las iniciativas de nutrición.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Educación y Sensibilización en Nutrición.

Implementar campañas de sensibilización sobre la importancia de la nutrición en la primera infancia.

Tabla 162. Acciones e Indicadores para Educación y Sensibilización en Nutrición.

ACCIONES	INDICADORES
• Desarrollar materiales educativos y campañas en medios locales.	• Alcance de las campañas educativas.
• Realizar talleres y charlas en comunidades y escuelas.	• Nivel de conocimiento sobre nutrición en la comunidad.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

RIESGOS DE DESASTRES

El marco de Sendai para la reducción de riesgos de desastres, instrumento internacional del cual el país es signatario desde el 2015, establece que “si bien la función propiciadora, de orientación y de coordinación de los gobiernos nacionales y federales sigue siendo esencial, es necesario empoderar a las autoridades y las comunidades locales para reducir el riesgo de desastres, incluso mediante recursos, incentivos y responsabilidades para la toma de decisiones, como corresponda” (SENDAI, 2015).

La Constitución dicta que el Estado debe proteger a las personas, comunidades y al medio ambiente de los impactos adversos causados por desastres naturales o antropogénicos. Esto se logra a través de la prevención de riesgos, la mitigación de desastres, y la recuperación y mejora de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el fin de reducir la vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, que incluye las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en niveles local, regional y nacional, es responsable de este mandato. También, la Constitución establece que una de las principales funciones del sistema es garantizar que todas las instituciones públicas y privadas integren de manera obligatoria y transversal la gestión de riesgo en su planificación y gestión administrativa. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Por otra parte, este mismo cuerpo normativo, determina que el Ecuador tiene un compromiso explícito con la lucha contra el cambio climático, estipulando que el Estado implementará medidas adecuadas y de amplio espectro para mitigar este fenómeno. Esto incluye la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la lucha contra la deforestación y la contaminación atmosférica.

Además, el Estado se compromete a conservar los bosques y la vegetación y a proteger a las poblaciones vulnerables También se debe cumplir con lo establecido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos a nivel local

El cantón La Libertad enfrenta un riesgo significativo debido a la amenaza de inundaciones, particularmente en la cabecera cantonal. Este riesgo es exacerbado por la alta sensibilidad de la infraestructura vial y las viviendas, las cuales son vulnerables a los eventos de lluvias extremas. La vulnerabilidad socioeconómica también juega un papel crucial, ya que los altos índices de pobreza aumentan la susceptibilidad de la población a los desastres naturales, comprometiendo su calidad de vida y seguridad alimentaria. Las proyecciones climáticas indican que, sin una gestión adecuada y medidas adaptativas, las condiciones pueden empeorar, aumentando la frecuencia e intensidad de las inundaciones. Por lo tanto, es esencial adoptar enfoques integrales que aborden tanto los aspectos físicos como socioeconómicos del riesgo, implementando infraestructuras de protección, mejorando la capacidad de respuesta y fomentando la resiliencia comunitaria para mitigar los impactos negativos del cambio climático.

Es necesario contribuir a la seguridad de la población frente a riesgos climáticos mediante un desarrollo territorial adecuado y una gestión de riesgos a nivel local. Esto implica fortalecer las capacidades de los GADs para hacer frente a los impactos negativos del cambio climático y la variabilidad climática. Este enfoque estratégico busca tanto el fortalecimiento institucional de los GAD cantonales y parroquiales para garantizar una respuesta oportuna ante la población.

La gobernanza de riesgos, es una estrategia que conjuga una serie de acciones a diferente nivel (técnico, social, ambiental, jurídico, seguridad, económico, político). y fomenta la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones, primeramente, para la generación de instrumentos enfocados en la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible, para ello es necesario contar con claros objetivos, planes, competencias, directrices y coordinación en los sectores y entre ellos, así como con la participación de los actores pertinentes (UNISDR, 2015).

A continuación, se detallan una serie de acciones propuestas para hacer frente a esta problemática.

Tabla 163. Acciones e indicadores para establecer instrumentos de planificación para la gestión de riesgos

Objetivo: Desarrollar un enfoque integral para la protección frente a riesgos y desastres en el Cantón La Libertad	
ACCIONES	**INDICADORES**
• Implementar un plan de gestión de riesgos • Desarrollar y actualizar planes de emergencia para todos los tipos de desastres que puedan ocurrir a nivel cantonal. • Conformación de los comités comunitarios de gestión de riesgos • Formar y capacitar equipos de respuesta a desastres en diferentes niveles (comunidad, municipio, provincia). • Realizar simulacros de desastres para probar los planes de emergencia y mejorar la capacidad de respuesta. • Implementación de sistemas de alertas tempranas	• Número de planes de gestión de riesgos implementados. • Número de planes de emergencia creados/actualizados. • Número de comités creados. • Número de capacitaciones ejecutadas • Número de simulacros efectuados • Número de sistemas de alertas tempranas implementadas.

Elaborado por: equipo consultor, 2024.

Tabla 164. Acciones e indicadores para el fortalecimiento de la Gestión de Riesgo a nivel

ACCIONES	INDICADORES
• Consolidar las relaciones entre los gobiernos locales para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático y la variabilidad climática. • Mejorar los recursos de los GAD y otros actores relacionados para hacer frente a los efectos del cambio climático. • Incrementar los niveles de resiliencia de la población ante eventos climáticos extremos. • Identificar las determinantes ambientales territoriales para la inclusión de la propuesta de la ocupación territorial. • Zonificar áreas vulnerables ante eventos climáticos extremos para gestión de riesgo y/o adaptaciones sectoriales al cambio climático. • Monitorear la información climática local para la proyección de acciones con la finalidad de potencializar oportunidades económicas del sector.	• Número de capacitaciones realizadas. • Número de acuerdos y convenios interinstitucionales firmados, al igual que la cantidad de proyectos colaborativos implementados. • Monto de inversión en infraestructura y equipamiento para la gestión de riesgos. • Registro de campañas de concienciación y educación realizadas, y la participación de la comunidad en los ejercicios ante • emergencias que se vayan a realizar. • Número de fichas de determinantes ambientales para realizar la síntesis del diagnóstico territorial. • Índice de déficit por desastre presentado en las zonas vulnerables que contribuyen al desarrollo local. • Número de área de tierra arable - agrícola en porcentaje del área del suelo.

Elaborado por: equipo consultor, 2024.

INFORMACIÓN CLIMÁTICA A SECTORES PRODUCTIVOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Es fundamental mejorar la difusión de información climática tanto a los sectores productivos como a la ciudadanía en general para fortalecer la capacidad de adaptación frente a los impactos del cambio climático. La disponibilidad de datos climáticos precisos y oportunos puede ayudar a los agricultores, ganaderos y otros actores económicos a tomar decisiones informadas que optimicen sus actividades y minimicen riesgos.

Así mismo, informar a la comunidad sobre las condiciones climáticas y las

medidas de adaptación puede aumentar la resiliencia colectiva, promoviendo prácticas sostenibles que protejan tanto los medios de vida como el entorno natural.

Esta estrategia de comunicación debe ser inclusiva y accesible, utilizando múltiples canales para asegurar que toda la población tenga acceso a la información necesaria para enfrentar los desafíos climáticos actuales y futuros.

Es necesaria la socialización de las predicciones climáticas en canales de comunicación adecuados para cada usuario (ciudadanos, sectores productivos, pequeño productor, pescador artesanal y comunidades) para que cada actor tome acciones oportunas.

Es esencial y fundamental promover una conciencia climática en toda la población, lo cual requiere un esfuerzo constante para desarrollar, a mediano plazo, una ciudadanía bien informada, preparada y resiliente.

Tabla 165. Acciones e indicadores para la socialización de información climática

ACCIONES	INDICADORES
• Recopilar información climática local para la toma de decisiones • Implementar programas de capacitación sobre cambio climático y adaptación para sectores productivos. • Facilitar la creación de comités locales de gestión climática en comunidades vulnerables. • Desarrollar y mantener un portal web interactivo con datos climáticos actualizados. • Aplicar incentivos positivos para la conservación y utilización de la información climática disponible en personas jurídicas y naturales para uso de GADS. • Adoptar medidas y ejecución de planes de sostenibilidad en la producción por el uso de los recursos locales dentro de límites ecológicos seguros.	• Registro de talleres y capacitaciones realizadas y cantidad de participantes. • Número de comités locales de gestión climática creados. • Cantidad de visitas mensuales al portal web de información climática. • Número de información climática disponible • Límites ecológicos evaluados en términos de producción sustentable y consumo.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

CAMBIO CLIMÁTICO

Dentro de los lineamientos de la gestión del riesgo de desastre que se enmarcan

dentro del catálogo de eventos o sucesos peligrosos que reposan en el SNI (Sistema Nacional de Información), el cual permite la interacción de diversos actores con el objeto de poder acceder a esta información relevante para la planificación del desarrollo de Planes de Manejo Organizacional y Territorial en donde se incluye como amenaza de tipo antrópicas al cambio climático registrado con eventos de lluvias intensas, altas temperaturas, heladas y sequías, estas categorías fueron propuestas por el Ministerio de Ambiente para analizar el riesgo climático. (SNGRE, 2019).

En base al análisis histórico de eventos que han sido recurrentes localmente, el SNGR procedió con el análisis en función al nivel de amenaza de estos eventos, los cuales se definen de calificación alta a las amenazas antrópicas como lluvias intensas y sequias, de nivel medio a “Altas temperaturas”, excluyendo a eventos heladas con la clasificación de “No aplica”.

Adaptación y planificación al cambio climático

Es primordial que se considere que el cambio climático se encuentra afectando la cotidianidad de los ecosistemas y de las comunidades, considerándose más que una problemática ambiental, este requiere una eficiente recopilación de información, programas preventivos, acciones focalizadas por orden de prioridad y de vulnerabilidad a las zonas de estudio , para poder mitigar el impacto en diversas aristas, como es la parte social, ecológica, económica, agrícola, forestal, gestión hídrica y de desastre, con la cual se debe contar con alianzas entre instituciones privadas, públicas y locales para poder lograr mesas de coordinación intersectoriales.

Estas mejoras en bien de la comunidad buscan mejorar las condiciones de resiliencia y adaptación social, económica y ambiental ante los impactos de eventos presentados por el cambio climático, por lo que se busca mediante procesos de innovación, fortalecer colaboraciones entre instituciones participantes de manera inclusiva para poder lograr resultados de transformación y adaptación de todos los sectores vulnerables.

Así mismo, el Art. 414 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica.

Tabla 166. Acciones e indicadores para la adaptación y planificación al cambio climático

ACCIONES	INDICADORES
• Adaptación de la infraestructura pública ante el cambio climático. • Adaptación para el manejo sostenible, conservación y restauración de ecosistemas locales. • Presentar el protocolo para ejecutar la gestión integrada de recursos hídricos • Promover la transferencia de conocimientos y tecnología que permitan la adaptación al cambio climático.	• Identificación de vulnerabilidad física en los sistemas hídricos, infraestructura pública y asentamientos humanos. • Identificación de ecosistemas con vulnerabilidad ante eventos de cambio climático. • Número de hectáreas de asentamientos humanos con alto índice de vulnerabilidad de eventos meteorológicos y de conflictos territoriales que puedan presentarse. • Incrementar presupuesto para investigación en cambio climático.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Planificación Territorial resiliente al cambio climático

Dentro de la planificación territorial se debe considerar el análisis de vulnerabilidad en relación con el elemento expuesto, en donde se deben describir los costos financieros involucrados, número de beneficiarios de esta actividad, así como determinar las competencias jurisdiccionales locales para poder lograr un grado de compatibilidad entre las autoridades y poder viabilizar los proyectos dentro de la planificación territorial. Adicional, considerar el potencial de adaptación como el resultado cuantitativo para poder medir los efectos del cambio climático.

Tabla 167. Acciones e indicadores para la planificación territorial resiliente al CC.

ACCIONES	INDICADORES
• Fortalecimiento de los sistemas de información meteorológica. • Procesamiento de información de las estaciones meteorológicas existentes. • Definir protocolos a seguir para eficientizar el procesamiento de datos meteorológicos. • Realizar capacitaciones y socializaciones con la comunidad, técnicos y responsables para la toma de decisiones. • Involucrar a la comunidad en general, profesionales, técnicos, para recolección de información meteorológica.	• Número de datos de información de estaciones meteorológicas públicas y privadas para que se pueda brindar toda la data necesaria. • Número de reportes meteorológicos. • Número de protocolos oficiales para el manejo de información meteorológica. • Número de personas capacitadas para respuesta y toma de decisiones en eventos meteorológicos. • Número de participantes activos para recoger datos meteorológicos en campo.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Gestión para resultados de desarrollo ante cambio climático

Considerando que los resultados de desarrollo de las comunidades y de entidades involucradas ante el cambio climático es a través de lograr acuerdos para poder intervenir de manera libre y voluntaria por los diversos actores en las problemáticas cotidianos y nuevos que se presente y se desplacen a los diversos sectores de la comunidad en busca de soluciones y alternativas través de metodologías y procesos de gestión ante el cambio climático.

Esta gestión debe asumir responsabilidades compartidas y la corresponsabilidad social para poder lograr resultados eficientes dentro del derecho de los

ciudadanos para mejorar e incrementar la capacidad adaptativa y de mitigación ante el cambio climático.

La gestión del cambio climático se ha convertido en una prioridad crucial para los gobiernos, organizaciones y comunidades a nivel global. Este proceso implica la implementación de estrategias y políticas para mitigar los efectos adversos del cambio climático y adaptarse a sus inevitables impactos.

Hay que tener coherencia entre las capacidades de adaptación y la mitigación sobre los posibles eventos del cambio climático, considerando la resiliencia del perfil humano en corto, mediano y largo plazo, sin esperar los peores escenarios o eventos catastróficos donde no se pueda actuar de manera organizada y con planificación, ejecutando los procesos dentro de los planes de gestión para poder lograr el objetivo común de mejorar la calidad y condiciones de vida de la comunidad.

La gestión del cambio climático es un enfoque estratégico que busca integrar consideraciones ambientales y climáticas en el proceso de planificación y desarrollo de un territorio. Este enfoque integral asegura que el desarrollo territorial no solo promueva el crecimiento económico y el bienestar social, sino que también proteja y preserve el medio ambiente y aumente la resiliencia de las comunidades frente a los desafíos del cambio climático.

Tabla 168. Acciones e indicadores para la gestión del cambio climático

ACCIONES	INDICADORES
• Representación de las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en documentos y procesos relevantes de planificación. • Identificar medidas específicas de adaptación /mitigación ante las modelaciones del cambio climático a nivel local. • Creación del sistema formal de salvaguardias climáticas que integre el análisis y evaluación del riesgo climático. • Modelo de priorización de acciones y medidas para la reducción del riesgo climático.	• Número de planes de acción sectoriales aprobados por el GAD • Capacitación y generación de informes de monitoreo de evidencias de cambio climático a nivel local. • Clasificación de zonas vulnerables a eventos de cambio climático.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Información climática a sectores productivos y la ciudadanía en general

Es fundamental mejorar la difusión de información climática tanto a los sectores productivos como a la ciudadanía en general para fortalecer la capacidad de adaptación frente a los impactos del cambio climático. La disponibilidad de datos climáticos precisos y oportunos puede ayudar a los agricultores, ganaderos y otros actores económicos a tomar decisiones informadas que optimicen sus actividades y minimicen riesgos. Asimismo, informar a la comunidad sobre las condiciones climáticas y las medidas de adaptación puede aumentar la resiliencia colectiva, promoviendo prácticas sostenibles que protejan tanto los medios de vida como el entorno natural. Esta estrategia de comunicación debe ser inclusiva y accesible, utilizando múltiples canales para asegurar que toda la población tenga acceso a la información necesaria para enfrentar los desafíos climáticos actuales y futuros.

Es necesaria la socialización de las predicciones climáticas en canales de comunicación adecuados para cada usuario (ciudadanos, sectores productivos, pequeño productor, pescador artesanal y comunidades) para que cada actor tome acciones oportunas. Es esencial y fundamental promover una conciencia climática en toda la población, lo cual requiere un esfuerzo constante para desarrollar, a mediano plazo, una ciudadanía bien informada, preparada y resiliente.

Tabla 169. Acciones e indicadores para la socialización de información climática

ACCIONES	INDICADORES
• Implementar programas de capacitación sobre cambio climático y adaptación para sectores productivos.	• Registro de talleres y capacitaciones realizadas y cantidad de participantes.
• Facilitar la creación de comités locales de gestión climática en comunidades vulnerables.	• Número de comités locales de gestión climática creados.
• Desarrollar y mantener un portal web interactivo con datos climáticos actualizados.	• Cantidad de visitas mensuales al portal web de información climática.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Alcance:

El apartado de "Estrategias de Seguimiento y Evaluación" en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón La Libertad tiene como objetivo establecer un marco sólido y sistemático para la supervisión continua y la evaluación efectiva de las metas, programas y proyectos contemplados en el plan. En este sentido es menester comprender que componentes del PDOT deberán ser tomados en cuenta para la generación de un seguimiento continuo y evaluación a fin de determinar el grado de cumplimiento generando oportunidades de tomas de decisiones acertadas respecto al territorio.

Existe una visión a futuro, y políticas por componente analizado y un objetivo central de desarrollo del cantón La Libertad, por ende, bajo estos parámetros deberá ser evaluado el PDOT, más allá de los indicadores propuestos, la evaluación y planteamiento de cada accionar debe estar alineado y enrumbado al cumplimiento de la visión y objetivos estratégicos del plan.

Metodología:

Como propuesta metodológica se propone que, a partir de la Definición de Indicadores Clave de Desempeño (KPIs) (desarrollo interno del GAD a nivel institucional), establecerá indicadores específicos de rendimiento de personal que reflejen el progreso hacia las metas y objetivos del PDOT, no como implementación en sí de los proyectos, sino a nivel institucional en el desarrollo de los lineamientos planteados a partir del PDOT.

Es importante diferenciar que este apartado no solo responde a la evaluación técnica de los indicadores planteados dentro del PDOT como estrategia territorial, sino más bien, posee una importancia trascendental como guía para el establecimiento de metas internas con la finalidad de establecer procedimientos para facilitar una atención focalizada en áreas críticas basándose en las capacidades internas o adquiridas por parte de la administración Pública.

En este sentido se plantean dos estrategias para ciclos de evaluación:

a) Sistemas de indicadores y ciclo de retroalimentación

1. Indicadores

- Los indicadores serán evaluados tanto a nivel territorial, partiendo del cumplimiento evidenciado de proyectos planteados en el PDOT y su impacto en el territorio. Para el efecto se propone una evaluación cuantitativa.

- A nivel institucional, según la metodología que adopte el GAD Cantonal, se deberá establecer metas y rendimientos de los servidores públicos y tiempos de cumplimiento a fin de que sea congruente con la consecución de los proyectos clave de la administración, siempre observando los lineamientos transversales propuestos a través del presente.

2. Ciclo de Retroalimentación:

- Frecuencia de Evaluación: Establecer un ciclo de evaluación regular, preferiblemente trimestral, para revisar el progreso y realizar ajustes según sea necesario. Evaluar la pertinencia de ajustar la frecuencia en función de la naturaleza de los programas y proyectos.

- Recolección de Datos Continua: Implementar un sistema de recolección de datos continuo para garantizar la disponibilidad de información actualizada. Utilizar informes de avance, encuestas, y datos estadísticos para informar el análisis.

- Reuniones de Seguimiento: Programar reuniones periódicas con el equipo técnico encargado del seguimiento y evaluación, donde se revisen los indicadores, se analicen los resultados y se propongan acciones correctivas.

b) Técnica: Evaluación Multidimensional y Participativa

Se plantean 3 estrategias que pueden ser adoptadas por el GAD para la evaluación múltiple e inclusiva, con la finalidad de tener insumos fuertes para la rendición de cuentas y cumplimiento de la normativa legal vigente, incluyendo el derecho de la ciudadanía a ser informados por parte de los entes gubernamentales sobre las acciones optadas dentro del territorio:

1. Evaluación Multidimensional:

- Criterios de Evaluación: Al ser una evaluación multidimensional, el impacto y cumplimiento del PDOT cantonal se deberá a criterios específicos como la eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de los programas y proyectos. Considerar aspectos socioeconómicos, ambientales y de participación ciudadana. Es importante mencionar que esta evaluación

multidimensional responderá, en su implementación, a la percepción ciudadana y se tomará en cuenta la interacción con los indicadores de gestión alcanzados.

- Matriz de Evaluación: La implementación de una matriz de evaluación que permita visualizar de manera integral el desempeño de cada programa y proyecto en relación con los criterios establecidos. Facilitar la comparación y priorización de intervenciones.

Se propone la matriz de evaluación basada en el método heurístico de la ponderación, donde se calificará la eficiencia e impacto. Se deberá plantearse en escala del 1 al 5 donde 5 será la calificación máxima del criterio según influya en el cumplimiento del objetivo:

Componente	Visiónal	Objetivos de Desarrollo	Plan	Programa	Proyecto	Indicadorde gestión	Cumple	No Cumple	Eficiencia administrativa	Impacto ambiental	impacto	impacto económico	Sostenibilidad

Elaborado: Equipo de consultores

2. **Participación Ciudadana:**

- Consultas y Encuestas: Implementar mecanismos de participación ciudadana, como consultas, encuestas y audiencias públicas, para recopilar percepciones y retroalimentación de la comunidad sobre el impacto de las acciones del PDOT.

- Involucramiento en la Toma de Decisiones: Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo territorial. Integrar sus perspectivas y necesidades en la evaluación de los programas y proyectos.

3. **Validación Externa:**

- Auditorías y Revisiones Externas: Realizar auditorías externas periódicas para validar los resultados obtenidos internamente. Incorporar revisiones independientes que aporten una perspectiva objetiva sobre el desempeño y la efectividad de las intervenciones.

- Rendición de Cuentas a la Comunidad: Facilitar sesiones de rendición de cuentas a la comunidad, donde se presenten los resultados del seguimiento y evaluación. Proporcionar información clara y comprensible para promover la transparencia y la confianza.

Esta combinación de método y técnica busca garantizar un proceso de seguimiento y evaluación robusto, basado en indicadores clave, con una evaluación integral y participativa que involucre a la comunidad y validación externa para asegurar la calidad y objetividad de los resultados.

c) **Proceso:**

Como parte del proceso de implementación de la metodología de evaluación y seguimiento se propone el siguiente esquema detallado de acciones a llevar a cabo:

a. Fase de Preparación:

- Revisión detallada del PDOT y definición de objetivos específicos para la evaluación (selección de objetivos de desarrollo a evaluar).

- Capacitación del equipo técnico en la metodología seleccionada y en el uso de herramientas de recopilación de datos.

b. Diseño de Indicadores de gestión internos y Criterios:

- Desarrollo detallado de indicadores para cada dimensión de la evaluación respecto a la eficiencia administrativa en la realización e implementación de las estrategias en cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Establecimiento de criterios de evaluación y estándares de referencia (parametrización en función de cantidad de actividades, dificultad y capacidad técnica del personal responsable de la actividad).

c. Creación del Equipo Técnico:

- Selección de profesionales con experiencia en evaluación multidimensional.
- Aseguramiento de independencia del equipo respecto a la implementación del PDOT.

d. Desarrollo de Herramientas de Recopilación de Datos:

- Diseño y prueba de encuestas, entrevistas y otros instrumentos de recolección de datos.
- Configuración de plataformas tecnológicas para la gestión y análisis de datos.

e. Implementación de la Evaluación:

- Ejecución de encuestas y entrevistas, y recolección de datos según la metodología establecida.
- Monitoreo continuo del proceso y solución de posibles inconvenientes.

f. Análisis de Datos y Generación de Informes:

- Procesamiento y análisis de datos recopilados.

- Elaboración de informes detallados con resultados, comparaciones y recomendaciones.

g. Retroalimentación y Mejora Continua:

- Presentación de resultados a la comunidad y recopilación de comentarios.
- Implementación de ajustes y mejoras en la metodología para futuras evaluaciones.

h. Presentación de Resultados al Órgano Legislativo:

- Preparación de informes finales para ser presentados al órgano legislativo del GAD.
- Inclusión de los resultados en el informe de rendición de cuentas anual.

La implementación exitosa de esta metodología requerirá una planificación cuidadosa, recursos adecuados y la participación activa de la comunidad y el equipo técnico independiente. La transparencia y la comunicación efectiva son esenciales para garantizar la validez y utilidad de los resultados obtenidos. Como resultado deberá, de manera periódica establecida por el GAD Cantonal, obtener los siguientes productos de evaluación y seguimiento para la correcta toma de decisiones durante la implementación del Plan:

1. **Informe de Seguimiento:**

- Contenido:
  - Descripción del progreso realizado en relación con las metas y objetivos establecidos en el PDOT.
  - Análisis detallado de los indicadores de seguimiento.
  - Identificación de desviaciones y obstáculos encontrados durante la implementación. (resultado medular y transversal para la toma de decisiones)
  - Evaluación de la eficacia de las estrategias y acciones implementadas.

- Fuentes de Información:
    - Informes de avance de programas y proyectos.
    - Datos recopilados a través de herramientas de seguimiento.
    - Retroalimentación del equipo técnico encargado.

1. **Informe de Evaluación Multidimensional:**

- Contenido:
    - Resultados detallados de la evaluación en las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.
    - Comparación entre los indicadores y los criterios de evaluación establecidos.
    - Análisis de tendencias a lo largo del tiempo.
    - Lecciones aprendidas y recomendaciones para ajustes futuros.
- Fuentes de Información:
    - Datos recopilados mediante encuestas, entrevistas y otros métodos.

- Información de indicadores sociales, económicos y ambientales.
- Opiniones y percepciones de la comunidad a través de la participación ciudadana.

2. Informe de Socialización de Resultados:

- Contenido:
  - Resumen ejecutivo de los principales hallazgos y conclusiones.
  - Visualizaciones y gráficos para facilitar la comprensión de los resultados.
  - Descripción de las acciones tomadas o planeadas como respuesta a los resultados.
  - Fichas de acuerdos y desacuerdos que incluyan de manera obligatoria compromisos adquiridos por cada dependencia responsable del proyecto o documento evaluado).
- Fuentes de Información:
  - Informes de seguimiento y evaluación.
  - Datos de participación ciudadana y opiniones recopiladas.
  - Retroalimentación interna de los miembros del equipo técnico.

3. Informe de Rendición de Cuentas Anual:

- Contenido:
  - Resumen ejecutivo del progreso general del PDOT durante el año.
  - Inclusión de los resultados específicos obtenidos a través del seguimiento y evaluación.

- Detalles sobre la ejecución presupuestaria y el uso de recursos.
- Descripción de las acciones correctivas implementadas.

- Fuentes de Información:
  - Informes de seguimiento y evaluación multidimensional.
  - Datos financieros y presupuestarios.
  - Información sobre el cumplimiento de metas y objetivos.

d) Socialización de Resultados:

- Público Interno de la Institución:
  - Realizar presentaciones y sesiones informativas con los miembros de la institución.
  - Facilitar espacios de retroalimentación y discusión interna.
  - Distribuir copias del informe de seguimiento y evaluación.
- Ciudadanía:
  - Organizar reuniones comunitarias para presentar los resultados.
  - Publicar informes y resúmenes en medios de comunicación locales.
  - Facilitar espacios de diálogo y participación ciudadana.

e) Inclusión en el Informe de Rendición de Cuentas Anual:

- ***Proceso:***
  - Integrar los resultados clave del seguimiento y evaluación en la sección correspondiente del informe.
  - Asegurar la coherencia y alineación entre la información presentada en los informes individuales y el informe de rendición de cuentas.

- Presentar el informe al órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) en conformidad con el marco normativo vigente.

***Anexo 1**: Ordenanzas*

Nº	AÑO	ORDENANZA
1	2019	ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2020-2021
2		ORDENANZA PARA EL COBRO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO POR USO Y OCUPACIÓN DE LOS LOCALES E ISLAS EN EL "CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL BAHÍA ENGOROY"
3		ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN LA LIBERTAD
4		ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL TÉCNICA Y DE CONTROL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN DE LA LIBERTAD "LALITRAN-EP"
5		ORDENANZA QUE ESTABLECE EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE DE MEDICIÓN RESULTANTE EN EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y/O TOPOGRÁFICO DE UN LOTE O TERRENO EN EL ÁREA URBANA DEL CANTÓN
6		ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LETREROS, PUBLICIDAD Y MOBILIARIO URBANO
7		ORDENANZA QUE DETERMINA LOS ARANCELES POR SERVICIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD Y MENCANTIL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA

Nº	AÑO	ORDENANZA
8		ORDENANZA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO Y COMPRAVENTA DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL
9		ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA DEL ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS DEL GOBIERO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, I REFORMA A LA ORDENANZA DEL ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS DEL GOBIERO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD Y II REFORMA A LA ORDENANZA DEL ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS DEL GOBIERO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
10		ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO GENERAL PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
11		ORDENANZA DE ESTÍMULOS TRIBUTARIOS PARA ATRAER INVERSIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DEL CANTÓN LA LIBERTAD
12		ORDENANZA PARA EL COBRO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO POR USO Y OCUPACIÓN DE LOS LOCALES EN EL "MERCADO 25 DE SEPTIEMBRE"
13		ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA CIRCULACIÓN DE LAS MOTOCICLETAS Y DEMÁS SIMILARES EN LAS VÍAS DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN LA LIBERTAD
14		ORDENANZA QUE ESTABLECE LA NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y REGULACIÓN AUTÓNOMA DE ESCALAS REMUNERATIVA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
15		ORDENANZA QUE PROHÍBE EL USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD

Nº	AÑO	ORDENANZA
16		ORDENANZA SUSTITUTIVA DE COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y ESPECIES VALORADAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
17		ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN LA LIBERTAD
18		SEGUNDA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN LA LIBERTAD
19		ORDENANZA DE DETERMINACIÓN DE LA TASA DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD
1	2020	SEGUNDA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN LA LIBERTAD
2		PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA QUE PERMITA HACER FRENTE A LOS EFECTOS ECONÓMICOS-SOCIALES PROVOCADOS POR EL COVID-19 EN EL CANTÓN LA LIBERTAD
3		ORDENANZA QUE REGULA A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, FINANCIEROS, LUGARES DE TRABAJO Y BUSES DE TRANSPORTE URBANO, PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL CANTÓN LA LIBERTAD
4		ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE LA JUBILACIÓN PATRONAL A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPA DEL

Nº	AÑO	ORDENANZA
		CANTÓN LA LIBERTAD
5		ORDENANZA QUE REGULA LOS JUEGOS DE CARNAVAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD
6		ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA DESCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN LA LIBERTAD
7		ORDENANZA QUE INSTITUYE LA CONDECORACIÓN AL MÉRITO ESTUDIANTIL 14 DE ABRIL
8		ORDENANZA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA QUE PERMITA HACER FRENTE A LOS EFECTOS ECONÓMICOS-SOCIALES PROVOCADOS POR EL COVID-19 EN EL CANTÓN LA LIBERTAD
9		ORDENANZA PARA EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE CIRCULAN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTON LA LIBERTAD, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19
10		PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CEMENTERIO GENERAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
11		REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL TÉCNICA Y DE CONTROL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
1	2021	ORDENANZA QUE REGULA LAS ASOCIACIONES PÚBLICAS PRIVADAS EN EL CANTÓN LA LIBERTAD
2		ORDENANZA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE DISPONE EL CENTRO MÉDICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA LIBERTAD

Nº	AÑO	ORDENANZA
3		ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL COBRO DE LA TASA PARA LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN EL CANTÓN LA LIBERTAD
4		ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS TASAS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL CENTRO DE FAENAMIENTO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA
5		ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
6		ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
7		ORDENANZA QUE REGULA LA TENENCIA, CONTROL, Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA CONVENCIONALES, ESTABLECIENDO CONDICIONES PARA UNA BUENA CONVIVENCIA DENTRO DEL CANTÓN LA LIBERTAD
8		PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y ESPECIES VALORADAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
9		PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO Y COMPRA-VENTA DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL
10		ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2022-2023
11		SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL TÉCNICA Y DE CONTROL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y

Nº	AÑO	ORDENANZA
		SEGURIDAD VIAL DEL CANTON LA LIBERTAD "LALITRAN-EP"
1	2022	ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA QUE PERMITA HACER FRENTE A LOS EFECTOS ECONÓMICOS-SOCIALES PROVOCADOS POR EL COVID-19 EN EL CANTÓN LA LIBERTAD
2		ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
3		ORDENANZA QUE APRUEBA LA REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO (PUGS) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD.
4		PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO POR USO Y OCUPACIÓN DE LOS LOCALES E ISLAS EN EL "CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL BAHIA ENGOROY"
5		PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO POR USO Y OCUPACIÓN DE LOS LOCALES EN EL "MERCADO 25 DE SEPTIEMBRE"
1	2023	ORDENANZA QUE PROHIBE LA COMERCIALIZACIÓN DEL USO DE GLOBOS DE CANTOYA Y DEMÁS SIMILARES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN LA LIBERTAD
2		ORDENANZA QUE GARANTIZA EL LIBRE ACCESO A TODOS LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
3		REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL TÉCNICA Y DE CONTROL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD "LALITRAN-EP"

Nº	AÑO	ORDENANZA
4		ORDENANZA QUE REGULA EL AVALÚO DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS PARA EL BIENIO 2024-2025
5		ORDENANZA PARA NORMAR LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, NO TRIBUTARIAS Y SERVICIOS QUE LOS SUJETOS PASIVOS ADEUDEN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA LIBERTAD
6		ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
7		ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LETREROS, PUBLICIDAD Y MOBILIARIO URBANO DEL CANTÓN LA LIBERTAD
8		ORDENANZA QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DEL GOBIERO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
9		ORDENANZA QUE REGULA Y ESTABLECE LA PATENTE MUNICIPAL PARA LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN LA LIBERTAD
10		ORDENANZA PARA NORMAR LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, NO TRIBUTARIAS Y SERVICIOS QUE LOS SUJETOS PASIVOS ADEUDEN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA LIBERTAD
11		ORDENANZA QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS FERIADOS NACIONALES Y LOCALES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL CANTÓN LA LIBERTAD

Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.